

JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN - ÁNGEL VIÑAS

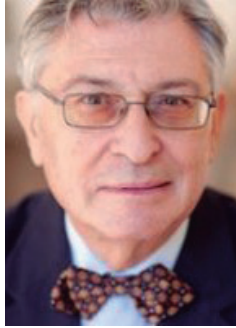
EL DOLOROSO CAMINO
DE UNA FAMILIA
DE CIUDAD RODRIGO
República, guerra, dictadura



AQUILAFUENTE
A



Ediciones Universidad
Salamanca



ÁNGEL VIÑAS MARTÍN (Madrid, 2 de marzo de 1941) es un economista, historiador y diplomático español, considerado uno de los mayores especialistas sobre la Guerra Civil Española y el franquismo. En 2010 recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Entre sus últimas publicaciones destacan *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración* (2019), *Oro, guerra, diplomacia: la República española en tiempos de Stalin* (2023), *Operation Bribes How Winston Churchill and Juan March Bought Franco's Generals* (2024), *El oro negro de Franco: Petróleo y espionaje en la guerra civil* (2025, con Guillem Martínez). **Sus memorias se han publicado bajo el título *La forja de un historiador* (2024).**

EL DOLOROSO CAMINO
DE UNA FAMILIA
DE CIUDAD RODRIGO.

República, guerra, dictadura

JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN Y ÁNGEL VIÑAS

EL DOLOROSO CAMINO
DE UNA FAMILIA
DE CIUDAD RODRIGO.

República, guerra, dictadura



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 391

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores

1ª edición: febrero, 2026

978-84-1091-162-8 (PDF)

978-84-1091-163-5 (POD)

DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0391>

Ediciones Universidad de Salamanca

www.eusal.es

Revisor de la edición:

Arsenio Dacosta

Motivo de cubierta: Familia de Juan José Aparicio Cascón,
pocos meses antes del fusilamiento de su padre

Maquetación (impreso y digital) e impresión:

Gráficas Lope

www.graficaslope.com

*Esta publicación ha contado con una ayuda de la Cátedra de Memoria Democrática
«Josefina Cuesta» de la Universidad de Salamanca y de la Secretaría de Estado
de Memoria Democrática. Gobierno de España.*

Hecho en la Unión Europea-Made in EU



Usted es libre de: Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

i Reconocimiento – Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

NC NoComercial – No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

ND SinObraDerivada – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE

Unión de Editoriales Universitarias Españolas www.une.es

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es>

ÍNDICE

PRÓLOGO, ÁNGEL VIÑAS	9
UNA FAMILIA EN LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CIUDAD RODRIGO. TESTIMONIO, JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN.....	15
Los Cascón, familia con gran sentido social y militar	16
Un ingeniero regeneracionista: José Cascón.....	16
Un abuelo militar: Avelino Cascón.....	19
Teresa Cascón.....	20
La generación que vivió la República.....	21
La familia de mi padre.....	22
Lo que hay que conocer para situar los hechos.....	24
Sublevación en 1936.....	27
Manuel Martín Cascón y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.....	29
Mi padre Eduardo Aparicio Fernández.....	32
Los fusilamientos.....	35
La recuperación del cadáver.....	37
Se piden explicaciones y se obtienen mentiras.....	39
Los inductores.....	41
La «huida» de Ciudad Rodrigo a Béjar.....	42
Al servicio de la República: Manuel Cascón Briega.....	45
Ingresó en la prisión de Albacete el 4 de abril.....	53
De Béjar a Salamanca.....	54
Otro militar republicano: el caso de tío Pedro.....	56
Salida hacia el exilio.....	61
Vivir en África.....	63
Un regreso a la España de Franco que no olvidaba.....	65
Jesús y la lucha contra la lepra.....	68
La tía Elvira.....	75
Últimos acontecimientos: la casa de El Viso y el juicio a mi madre.....	79
Anexo 1. Las tres cartas de Manuel Martín Cascón a mi padre, a su hermano y a la hermana de su esposa.....	82
Anexo 2. Carta de despedida de Manuel Cascón Briega a su madre, hermanas, Isabel y Eloísa, y sobrinos.....	84

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DE EDUARDO APARICIO FERNÁNDEZ, ÁNGEL VIÑAS	85
Precisiones conceptuales.....	85
Una historiografía desbordante.....	88
La visión de la época por un testigo cualificado.....	90
El crucial año 1934.....	93
Una conspiración no del todo conocida hasta recientemente.....	96
1935: año decisivo.....	99
En la primavera de 1936.....	101
Del nivel macro para abajo.....	106
La SSE en la 7ª División Orgánica.....	107
Militares, latifundistas y disturbios en Salamanca.....	111
José María Gil Robles.....	116
Sublevación y ejecuciones sumarias.....	119
Las sacas de las cárceles.....	124
Anexo. La demostración documental de la cobertura de un asesinato.....	127
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DEL CORONEL MANUEL CASCÓN BRIEGA, ÁNGEL VIÑAS.....	137
Situación «legal».....	137
Primeros pasos.....	140
El acta de la reunión del consejo de guerra.....	144
La condena a muerte del coronel Cascón.....	147
Preparando el fusilamiento.....	150
Humillaciones.....	152
Ejemplos varios de sentencias de Consejos de Guerra.....	154
Encuadramiento histórico.....	157
Comentarios jurídicos en otros ejemplos.....	160
La leyenda militar franquista.....	161
Elaboraciones posteriores.....	164
Un copión: Luis Antonio Bolín.....	171
Últimos ejemplos sobre la «sovietización» de España.....	174
Los delirios anticomunistas llegan a la Universidad.....	177
Otro general eminente.....	178
La otra vara de medir.....	184
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	187
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	199

PRÓLOGO

ÁNGEL VIÑAS

CONOCÍ A JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN cuando me disponía a escribir mi libro *El desplome de la República* junto con el profesor Fernando Hernández Sánchez, que estaba preparando una tesis sobre el PCE en la guerra civil. El conducto fue mi primo hermano, y guía en los temas de aviación, Cecilio Yusta Viñas, quien me había hablado del último jefe de las FARE (Fuerzas Aéreas de la República Española). Había sido condenado a muerte y fusilado al final de la guerra civil. Se llamaba Manuel Cascón. Confieso mi ignorancia de entonces, que procuré recortar en la medida de lo posible.

Cecilio organizó un encuentro en aquellos años en los que me desplazaba a Madrid semanalmente para dar clases en las Facultades de Economía y de Historia de la Universidad Complutense. Al encuentro asistió otro amigo común de Juan José y de Cecilio. Era un teniente coronel, hoy coronel jubilado, Antonio Montero. Entre los cuatro pronto saltó la chispa. Los tres me hablaron largo y tendido del coronel Manuel Cascón Briega y así me dio tiempo para utilizar en el libro sobre el desplome el único ensayo biográfico que sobre él había, debido precisamente a Antonio. Lo combiné con algunas referencias complementarias y los cuatro nos convertimos en comensales asiduos en mis viajes a Madrid.

Dentro de lo posible me preocupé de que, cualquiera que fuese el éxito del libro en preparación, dentro del capítulo referido al amargo final republicano figurara el caso del coronel Manuel Cascón. También insistí en las clases de posgrado a mis alumnos en la mina que representaba el entonces Archivo General del Ejército de Aire (hoy también del Espacio). No recuerdo, sin embargo, que ninguno de entre ellos abordase en una tesis doctoral las circunstancias, número y modalidades de las condenas que los Consejos de Guerra impusieron a los jefes, oficiales y suboficiales de las FARE que no quisieron, o no pudieron, ponerse a salvo de la furia de los vencedores. Durante años estuve en contacto junto con mi primo y, a veces, con Antonio, hasta que la covid se llevó al primero al comienzo de la pandemia.

Nunca he olvidado el destino trágico del coronel Cascón, pundonoroso y esclavo de su sentido del deber al que estuvo dispuesto a sacrificar su propia vida. Siempre he pensado que, si el franquismo enalteció a sus héroes, aquellos que combatieron en el lado republicano no debían caer en el olvido.

Ciertamente, a lo largo de los años se han recuperado las memorias de muchos de ellos y se ha escrito en abundancia sobre el devenir de las FARE en la cruenta guerra civil. Ha habido reparaciones materiales y equiparación de grados, pero, en lo que sé, en esta evolución la figura y el recuerdo del coronel Manuel Cascón no han ocupado un lugar relevante.

Por otro lado, a mí siempre me interesaron los orígenes y el final de la guerra, que ahora se conmemora en el nonagésimo aniversario de su estallido. Después, al igual que una tortuga, pasé a intentar echar algo de nueva luz sobre el proceso que llevó a ella. Me inicié con un volumen que titulé *La conspiración del general Franco*. Un tema que me llevó a indagar durante mucho tiempo en la actitud y maniobras del posterior Generalísimo antes del 18 de Julio de 1936. En él, también gracias a Cecilio y a un amigo, el Dr. Miguel Ull, con quien laboré durante años para colaborar con los socialistas canarios a la rehabilitación de la figura del Dr. Juan Negrín, exploré las vicisitudes que llevaron al asesinato del general al mando de la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria, Amado Balmes. En ella, el comandante general del Archipiélago y superior inmediato de Balmes, como fue Franco, había sido el instigador principal.

Esto me indujo a estudiar más profundamente de lo que habían hecho otros autores algunas líneas de actuación de los conspiradores. Sobre todo, después del descubrimiento en Madrid en 2012 de cuatro contratos nada anodinos. Los firmó uno de los más destacados representantes de las fuerzas monárquicas con una empresa italiana el 1º de julio de 1936 para asegurar el suministro de aviones de cara a la sublevación. Antes de la covid y en la covid encontré tiempo para profundizar en el tema. *¿Quién quiso la guerra civil?* y *El gran error de la República* fueron el resultado que examino más de cerca para encuadrar históricamente estos recuerdos de Juan José Aparicio Cascón.

Todo ello me acercó a los orígenes de la represión franquista, desde un ángulo estrictamente documental y debidamente contrastado. Esta tendencia se acentuó gracias a uno de mis más queridos colegas y amigos, el historiador Francisco Espinosa.

Este encontró, en los archivos militares sevillanos, después de muchas búsquedas, un documento que perseguía con tesón después de haber visto algunos retazos del mismo, páginas de una *Memoria* que a la Superioridad elevó al final de la guerra el fiscal jefe del denominado Ejército de Ocupación, el coronel Felipe Acedo Colunga.

Se trata de un documento sobrecogedor. En él Acedo, miembro del elitista Servicio Jurídico Militar y pasado a los sublevados desde el primer día, expuso en base a sus experiencias durante la guerra y a lo mucho que había reflexionado en ella, todo un catálogo de razones por las cuales los «sublevados» de 1936 debían sufrir las penas que merecían. Se refería, claro está, a quienes habían permanecido fieles al orden constitucional y asumido los deberes que conllevaba su juramento de fidelidad a la República. Precisamente lo que había hecho el coronel Cascón.

Francisco Espinosa, Guillermo Portilla, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén, y un servidor escribimos un volumen, *Castigar a los rojos*. El primero abordó las circunstancias del descubrimiento de la *Memoria* y un resumen general en cifras de la represión según se conocía en el momento de preparar la edición. El segundo hizo un análisis minucioso del contenido de tal documento y centró su análisis a la contribución que representó para fundamentar las disposiciones legales en que se basó la represión de los vencidos, militares o civiles. He recurrido a él en este libro para situar en el plano jurídico y de investigación los dos casos que aquí abordo. Se recuerda a Acedo, en muchas obras, por su papel como fiscal en el consejo de guerra que juzgó a Julián Besteiro, para quien había pedido la pena de muerte, y como gobernador civil de Barcelona en los años cincuenta del pasado siglo.

Sin todas las experiencias de los mencionados autores, la lectura de una numerosa bibliografía y exploraciones documentales en más de treinta archivos españoles y extranjeros, públicos y privados, creo que no hubiera estado en condiciones de abordar la tarea de encuadrar los presentes recuerdos en el marco correspondiente.

Afortunadamente, Juan José los grabó hace años para rememorar el azaroso, y típico, curso de su familia en y después de la guerra. Eran difíciles de reproducir por escrito y hacerlo hubiese exigido un tiempo del que yo no disponía.

En la primavera de 2024 Juan José me envió sus recuerdos, esta vez en formato word. Me preguntó si tendría tiempo de revisarlos y de escribir un prólogo para su publicación. Entonces estaba terminando, con otro amigo, Guillem Martínez Molinos, una investigación sobre el *input* fundamental a la movilidad en la guerra civil, el petróleo. Acabada prácticamente en septiembre del mismo año, me lancé en el otoño sobre los recuerdos que ahora prologo.

Desde el primer momento tuve en claro que habría que aprovechar el cincuentenario del fallecimiento del general Franco y el nonagésimo aniversario del estallido de la guerra civil para dar a conocer una versión debidamente encuadrada de estas memorias. Es decir, me pareció necesario situarlas en el contexto histórico e historiográfico de los inicios de la represión militar en

1936 con el asesinato del padre de Juan José y su culminación en el fusilamiento de su tío el coronel Cascón Briega.

Se trata de temas que, por fortuna, ya no son tan desconocidos como lo eran en los años finales de la dictadura.

Aquellos años hasta 1975-76 fueron un período en el que el estudio de la represión franquista no había llegado todavía a la Universidad. Es cierto que tan pronto como desapareció la censura, que solo de manera superficial había modernizado en 1963 el entonces ministro de (Des)Información y Turismo, el profesor Manuel Fraga Iribarne, los historiadores profesionales tardamos unos años en abordar aquella tarea.

Se nos adelantaron ciertas publicaciones, en especial la revista *Interviú*, muy conocida por sus portadas de destape, entonces una novedad absoluta en comparación con lo que era la costumbre de la dictadura nacionalcatólica. Dicha revista abordó también artículos que revelaban datos sobrecogedores de numerosos casos de asesinatos colectivos de republicanos. La Universidad española tardó algún tiempo en considerar el estudio científico y sistemático de los mismos como digno de atención.

La situación ha cambiado radicalmente. Al lado de la evolución sobre los antecedentes de la situación política, económica y social de la España de la época, abordar y profundizar hoy en la represión forma ya parte de lo que el profesorado hace en la Universidad y en los Institutos de Enseñanza Media. Incidentalmente no es casualidad que diversos profesores de estos últimos hayan tomado a veces la delantera, junto con activos representantes de la sociedad civil.

Tal evolución se vio acompañada y estimulada por los descubrimientos desde principios del presente siglo de miles de cadáveres que yacían (muchos otros continúan yaciendo) en las fosas de la vergüenza. La curiosidad histórica y científica se ha visto, además, estimulada por la deplorable renuencia de los gobiernos del Partido Popular en abordar la temática. No cabe olvidar que la primera Ley de Memoria Histórica data de 2007 y que provocó todo un aldabonazo en la sociedad y la política.

Por desgracia no tardó en encontrarse con un vacío a nivel nacional ya que sus ecos fueron apagados cuidadosamente por la inacción de los sucesivos Gobiernos del PP y por la aparición de obras divulgadoras que volvían a reproducir, a veces modernizadas en cuanto al lenguaje, los grandes mitos de la «historia» acuñada durante la dictadura.

La Ley de Memoria Democrática de 2022, tras la etapa baldía de olvido gubernamental, ha dado un nuevo paso hacia adelante para poner la política y la enseñanza de la historia en España en paralelo a lo que desde los años sesenta del pasado siglo ha ido haciéndose en otros países europeos arrasados por las guerras y las dictaduras nazi-fascistas.

Hoy en el estudio de la represión colaboran estrechamente historiadores, documentalistas, científicos de muy diversas procedencias, juristas y politólogos para llevar al conocimiento de las jóvenes y futuras generaciones el baño de sangre que rodeó la guerra civil y la posguerra.

Es más, a diferencia de lo que ocurrió con la desaparición de millones de documentos en los quedó constancia de la actuación represiva de la dictadura, los rastros físicos y arqueológicos de la contienda han subsistido en buena medida. Esta cualificación con cierto tufillo de relativismo es necesaria porque innumerables son las fosas que han quedado sepultadas bajo nuevas edificaciones.

El rigor histórico, en la medida en que es posible aplicarlo, objetivarlo y desarrollarlo, ha puesto de relieve con nítida claridad los fines, prácticas y enmascaramientos que acompañaron aquellas sangrías.

Ahora bien, dado que el recuerdo de las víctimas de lo que solía denominarse el «bando nacional» fue enaltecido por los vencedores a lo largo de los casi cuarenta años de dictadura, parece obvio que el estudio de la represión ha tenido que centrarse en las víctimas ocasionadas por quienes se sublevaron y ganaron la guerra subsiguiente.

Los recuerdos que ahora me cabe el honor de prologar y ampliar en un contexto más general se sitúan dentro de una línea de investigación a la que he dedicado cierta atención, un enfoque basado en el análisis y contrastación de evidencias documentales. En ella incluyo la «lógica» de la represión franquista. Ya es posible encuadrar los recuerdos que se reproducen en este libro en la intersección de tres planos de análisis: el macro, el meso y el micro histórico.

Naturalmente, esta es solo una de las varias formas para tratar de aportar un granito de arena a la explicación de las variables que llevaron, en un caso concreto, a las aberraciones que encierran los recuerdos de Juan José Aparicio Cascón. Un testimonio, en definitiva, que con su salida a la luz cabe esperar que ya sea imborrable.

Bruselas, junio de 2025.

UNA FAMILIA EN LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CIUDAD RODRIGO

JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN

ESTOS MIS RECUERDOS se basan en los documentos y vivencias que he ido acumulando acerca de la represión ejercida sobre mi familia durante la guerra civil. Dio comienzo en Ciudad Rodrigo, una ciudad pequeña, acogedora, de gran belleza, en la provincia de Salamanca, a escasos kilómetros de la frontera con Portugal. Era, y es, una ciudad amurallada, con obispado y catedral, donde abundan las casas blasonadas, que dan testimonio de un pasado de nobleza e hidalguía y también de privilegios y de prebendas.

La microhistoria que encierra este libro, que aparece en el contexto del noventa aniversario del estallido de la guerra civil, no sería comprensible sin adelantar una mirada al pasado. Aquella desgraciada contienda enfrentó dos concepciones de la vida y de la política tras una larga conspiración contra el régimen de que se dotó España entre 1931 y, en una parte de ella, hasta 1936 y en la otra parte, la de los vencidos, hasta 1939.

Sus efectos no se han apagado y, a mi edad, me parece apropiado dar a conocer mis recuerdos en la medida en que aquellos acontecimientos afectaron a mis padres, tíos y hermanos. Como en el caso de muchos otros españoles se prolongaron en el tiempo y yo soy de quienes han tardado tiempo en procesarlos.

En gran medida se trata, pues, de un relato con elementos comunes a los que vivieron miles y miles de familias. Lo que se ha recogido aquí es un drama humano específico, para comprender el cual es preciso recordar algo de historia propia, pero solo en la medida estrictamente necesaria.

Escribir la gran historia y analizar sus complejidades es misión de los historiadores. Sin embargo, los que vivimos o sufrimos una triste realidad, la de los vencidos, debemos contar la nuestra para dejar testimonio de nuestra verdad y, en la medida en que nos afectan, denunciar los silencios intencionados. Esto sigue siendo necesario tanto desde el advenimiento de un régimen democrático en España como en la actualidad. Precisamente en unos años en que se aconseja con tanta intensidad la necesidad de pasar página, con lo cual estoy de acuerdo, pero sin que para ello sea preciso olvidar lo que ocurrió.

No todos fueron iguales. No es conveniente perseverar en la supuesta «verdad» de los vencedores y echar toda la culpa de aquella catástrofe sobre los vencidos. ¿Acaso no se veneró la memoria de los primeros durante los años de dictadura y se execró u olvidó la de los segundos?

LOS CASCÓN, FAMILIA CON GRAN SENTIDO SOCIAL Y MILITAR

Remontándonos en el tiempo, parece ser que el apellido Cascón procede de Gascuña. En el siglo XI se establecieron en la Sierra de Francia numerosas familias que habían acompañado al noble Raimundo de Borgoña a tierras del Duero para repoblar los nuevos territorios conquistados, para la Corona de Castilla y León por el rey Alfonso VI, a cuyo servicio se encontraba el mencionado caballero, casado con una hija del monarca.

La familia Cascón tenía una fuerte tradición militar. Mis abuelos y sus hijos, hasta que fueron casándose o independizándose vivían en Ciudad Rodrigo en una casa de la calle Madrid, número 28, enfrente del palacio de los Condes de Montarco.

La casa era propiedad de la tía Teresa. La habían adquirido ella y su marido en 1890 por 5.000 pesetas. Consta de tres plantas. La baja estaba alquilada a dos pequeños industriales, uno de ellos un guarnicionero, que tenía una magnífica relación con la familia. El piso primero lo ocupaban Teresa y sus hijos, y el segundo el abuelo Avelino, la abuela Elvira y su progenie.

Mi bisabuelo, Pedro María Cascón Blanco, era un agrimensor y gestionaba una explotación agrícola-ganadera, en una finca arrendada al Conde de Montarco, en la que tenía ganadería propia. Se casó con María Martínez Gallego. Del matrimonio nacieron creo que diez hijos, pero solo sobrevivieron tres: José, Avelino y Teresa. Los otros fallecieron en la primera infancia, debido a una enfermedad genética, la talasemia, que no tenía tratamiento alguno en la época.

Pedro María murió joven, con 46 años. El Conde de Montarco propuso a la viuda seguir con el arrendamiento de la finca, pero esta decidió marcharse a vivir con sus hijos a Ciudad Rodrigo. La familia Cascón la continuaron los tres hijos que habían sobrevivido. Se llamaban José, Avelino y Teresa.

UN INGENIERO REGENERACIONISTA: JOSÉ CASCÓN

El hijo mayor del matrimonio fue José Hermógenes Cascón Martínez. Nació el 19 de abril de 1852 y falleció el 27 de abril de 1930¹.

¹ Barciela López, Carlos. «José Hermógenes Cascón y Martínez», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico*, recurso electrónico.

Yo vine a este mundo el 4 de octubre del mismo año de su fallecimiento. Mis impresiones, por tanto, sobre el personaje son recuerdos transmitidos. Afortunadamente los Cascón, no sé si por espíritu de familia o por las dramáticas circunstancias que les tocó vivir en la guerra civil, o por ambas cosas a la vez, mantuvieron una enorme y entrañable cohesión entre sus miembros. Su pequeña historia llegó a constituir su más importante patrimonio.

El tío Pepe, como le llamábamos, estudió ingeniería agronómica en la Escuela de Madrid, donde se graduó en 1875, recién cumplidos los 23 años. Desarrolló su actividad profesional dedicándose a la educación y a la investigación. Fue discípulo de Joaquín Costa y de él heredó la pasión por el trabajo y su preocupación por la mejora del campo y del campesinado. En 1905 se le destinó a Palencia donde fundó la Granja Agrícola Experimental, que dirigió durante once años. Realizó importantes trabajos sobre el gran secano y los cereales de ciclo corto. Estas investigaciones no le impidieron dedicarse a los regadíos del Alto Águeda y promover la construcción del pantano del mismo nombre.

Todo esto le llevó a conocer muy bien la situación del campo y del campesinado castellano en sus condiciones entonces imperantes de gran pobreza, falta de recursos esenciales y carencia de formación. Ello acrecentó aún más su interés tanto por el campo como, sobre todo, por el factor humano que a él se dedicaba. Una gran parte de su tiempo lo invirtió en estudiar los problemas sociales del campesinado y los problemas que habían ocasionado las políticas colonizadoras. Fue, sin duda, antes que nada, un gran humanista.

El deseo de cambiar la situación, terriblemente injusta, acabó por llevarle a tomar una posición política y a militar en el Partido Socialista. A pesar de ello, mantuvo una buena relación con la oligarquía agraria, colaborando estrechamente con algunos de sus miembros, como Clemente de Velasco Sánchez-Arjona y Toribio Cáceres de la Torre. Su objetivo fue siempre llevar a cabo reformas agrarias que permitieran mejorar la situación. Entre los tres consiguieron proyectar y realizar los regadíos de toda la zona del Alto Águeda, proyecto que financió el gobierno. En ello intervino Clemente de Velasco, que utilizó su posición como senador real para conseguir fondos.

Merece la pena reproducir parte de una conferencia dada por el profesor Fernando García Castellón en el aniversario de la fundación de la Granja Experimental de Palencia que explica bien el pensamiento de mi antepasado y hace hincapié en su humanismo. «José Cascón. Vigencia de su experimentación a

través de la tierra y de los hombres²». En ella figura esta frase de él: «La tierra es el hombre». También escribe lo siguiente:

«La importancia de Cascón deriva de haber sido el iniciador de un proceso de investigación experimental, todavía vigente, en un tiempo de parálisis total. Cascón es un mesetario preocupado por el gran secano, un cultivo que se extiende, solo en la meseta central y en la cuenca del Ebro, a más del 60 % de la superficie de la Península. España es la meseta central, no una estrechísima cinta verde que la rodea. Esta obsesión por el gran secano, no significa que no le preocupase el regadío. En España no se puede abandonar el empeño de extender el regadío cuanto se pueda y cueste lo que cueste. En consonancia con esta idea, llevará a cabo la ejecución del pantano y los regadíos del Águeda con la colaboración del Ingeniero de Caminos, D. Toribio Cáceres, que realizará la obra civil y el apoyo político del Senador del Reino, D. Clemente de Velasco».

Siguiendo al mencionado investigador es interesante señalar quienes, de entre las personalidades de la época, pudieron influir en el pensamiento y en la formación de José Cascón:

«De su antecesor en el tiempo, Costa, adquirió el espíritu de rebeldía social agrario que se da en un regeneracionismo más matizado y radical. De su contemporáneo Cajal, que nació en el mismo mes y año, recibe la impronta de una fe incondicional por la ciencia investigadora, a contrapelo de su época. [..Costa..] pide romper los latifundios y unir los minifundios, Cascón, liberar la tierra y el hombre, porque ambos son libres. Cajal hace del laboratorio su campo de trabajo, Cascón, hace del campo su laboratorio vital».

De las conclusiones de la conferencia, cabe quedarse con una frase: «Cascón, por ser Quijote fue persona, o quizá recíprocamente por ser persona se comportó como Quijote». En lo que a mí respecta he de decir que los «Quijotes» han abundado en la familia.

José Cascón se casó con Jacoba Lázaro Izquierdo, que pertenecía a la alta burguesía mirobrigense, y tuvo dos hijos. Resultó ser un matrimonio un tanto desgraciado. No hubo un buen entendimiento entre los cónyuges. Además, los dos hijos murieron muy jóvenes, lo que hizo que esta rama de la familia desapareciera con bastante rapidez. Todo ello debió de producir una gran amargura a José. Murió en 1930, antes de que se proclamase la República, y

² García Castellón, Fernando. «José Cascón: vigencia de su experimentación a través de la tierra y del hombre». Ciclo de conferencias sobre «Las leguminosas en el futuro de la agricultura castellano-leonesa, en homenaje a José Cascón y con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Escuela». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia, 9-XI-1984 a 18-I-1985, Salón de Actos de la Caja Rural de Palencia. Copia conservada por quien esto escribe.

no llegó, por tanto, a conocer el desastre nacional que supuso la guerra civil, ni el odio que desató. Sin embargo, uno de los primeros actos de barbarie se dirigió contra él. En los primeros días de la sublevación un grupo heterogéneo de falangistas, agentes de orden y algún que otro militar, arrancaron la placa que le había dedicado el municipio en Ciudad Rodrigo y la pisotearon en medio de los aplausos y del alborozo de muchos.

Tras la guerra, un silencio intencionado recubrió su memoria durante cuarenta años. Su recuerdo permanece, sin embargo, en el Premio José Cascón, otorgado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias; en un pequeño núcleo rural llamado Cascón de la Nava; en los regadíos del Águeda y, sobre todo, en lo que fue su gran pasión, la Granja Agrícola Experimental de Palencia³.

Es de justicia reconocer que algunas personas demostraron cómo incluso en los momentos más difíciles cabe mantener la ecuanimidad. Es el caso de Toribio Cáceres, Ingeniero de Caminos, que conocía muy de cerca a José Cascón y había trabajado estrechamente con él en la construcción del pantano y regadío del Águeda.

Me he extendido un poco más en la presentación de este antepasado porque, como iré contando, la influencia en sus sobrinos sería enorme, tanto en lo que se refiere a la importancia dada a la formación cultural, como en lo que respecta a la preocupación por una justicia social que regenerara el país y creara una mayor cohesión social, rompiendo la enorme brecha económica que existía, muy especialmente en el campo. Precisamente, esta enorme brecha, que no se resolvió, constituyó un elemento fundamental para entender por qué se produjo la guerra.

UN ABUELO MILITAR: AVELINO CASCÓN

Avelino Benito Cascón Martínez nació el 12 de enero de 1854 y falleció el 16 de marzo de 1926. Cuando murió Pedro María, su padre, tenía 13 años. Mi abuelo decidió seguir la carrera militar. El ingreso en la Academia solía hacerse a los 15 años. Debió de ingresar, por tanto, al poco del fallecimiento, cuando la madre y sus tres hijos se trasladaron a vivir a Ciudad Rodrigo. Ingresó en la Academia Militar de Ávila y toda su carrera la hizo en Infantería. Se jubiló con el grado de teniente coronel.

En Ciudad Rodrigo conoció a Elvira Juana Briega Martín quien había nacido el 27 de enero de 1865 y falleció en 1968, a los 103 años de edad.

³ Se convirtió más tarde en la Estación Experimental Agraria de la Región Castellano-Leonesa.

Incidentalmente puedo ya anunciar que las mujeres de nuestra familia tienen una larga vida y, desde luego, cabe afirmar que también intensa. La abuela Elvira era 11 años menor que su marido.

Se casaron el 14 de mayo de 1890 y tuvieron 6 hijos. La abuela era muy regular en el nacimiento de su prole y alternó chicos y chicas. Como su marido tuvo que marchar a la guerra de Cuba, tuvo tres hijos antes y tres después. Primero nació Pedro, después Eloísa, a quien siguieron Manolo, Isabel (mi madre), Jesús y, por último, Elvira.

TERESA CASCÓN

La tercera hija, Teresa, nació en Ciudad Rodrigo, en 1855. Se casó con Lino Martín Arias-Camisón, doctor en derecho y fiscal de la audiencia. Tuvieron 6 hijos, dos varones, Manolo y Avelino, y cuatro chicas, María, Ángela, Luisa y Guadalupe. El matrimonio vivió siempre en Ciudad Rodrigo, aunque tenían también una casa en Torre de Don Miguel, en la vecina Sierra de Gata, donde la familia del marido, perteneciente a la burguesía agrícola, tenía propiedades, y en la que pasaban temporadas.

Recuerdo a Teresa siendo niño, en los años de la inmediata posguerra. No olvido su figura delgada, vestida siempre de negro, en contraste con sus entonces ya blancos y bien cuidados cabellos. Toda ella desprendía un halo de extraordinaria dignidad y belleza. La tragedia que le tocó vivir dejó honda huella en su rostro sereno. Sus últimos años los pasó en su casa de la calle Madrid de Ciudad Rodrigo, rodeada del cariño de sus hijas y sus nietos y un reducidísimo número de amigos, entre ellos Conchita Camisón, la que fuera novia de su hijo Avelino.

De las tres ramas de la familia Cascón, con la muerte de José, una desaparece. Las otras dos, y que voy a evocar, terminarán teniendo como cabeza de familia a dos mujeres, la tía Teresa y la abuela Elvira.

Como ocurre en el caso de José Cascón, cuando hablo de mi abuelo siempre tengo que recurrir a la memoria y a los recuerdos de mi madre y de mis tíos. Según me contaron, era un hombre fundamentalmente bueno, de carácter afable. El carácter fuerte lo tenía Elvira, aunque era a la vez muy alegre.

El mundo de mi abuelo y su vida se centraron en su familia, sus hijos y un muy reducido número de amigos. Como buen militar era hombre de costumbres austeras y disciplinadas. Su mayor preocupación fueron sus hijos y que estos tuviesen, frente a la vida, una conducta ejemplar.

La abuela Elvira fue una mujer enormemente fuerte, uno de los pilares fundamentales de nuestra familia y toda una institución. Fue esencial para que

podieran salir adelante sus hijas Eloísa e Isabel y los hijos de estas, en total cinco chicos, entre los cuales me encuentro.

Así como el hermano de mi abuelo fue un intelectual y participó en la política de modo activo, mi abuelo no era hombre de partidos. Por lo que me dijeron se trataba de un militar con un gran sentido de la disciplina. Sin embargo, al igual que su hermano, tenía una gran preocupación por la formación intelectual de sus hijos, no sólo por la carrera que siguieran los varones, sino también, y esto era algo inusual en la época, las mujeres. Mi madre estudió el bachillerato en Salamanca. Al terminarlo inició la carrera de Farmacia en Madrid.

Me refiero al año 1916, cuando había muy pocas mujeres universitarias en toda España. Ya siendo muy mayor le escuché en varias ocasiones arrepentirse de haber dejado la carrera, pero no quería seguir en Madrid. Su padre quiso que no desaprovechara los años de estudio que ya tenía y terminó haciendo Magisterio en Salamanca.

No concibo las casas de la familia sin libros. Recuerdo la biblioteca de mis abuelos, a mi tía Eloísa, la hermana mayor, años más tarde, leyendo los *Episodios Nacionales* de Galdós, la evoco buscando en la biblioteca que habían ido formando mis padres y que aún conservo.

Como mi historia se centra en esta rama de la familia Cascón, voy a extenderme un poco más en la presentación de los personajes que van a ser sus protagonistas: los hijos de mis abuelos Avelino y Elvira.

LA GENERACIÓN QUE VIVIÓ LA REPÚBLICA

El mayor de ésta fue Pedro, nacido en Ciudad Rodrigo, el 12 de mayo de 1891. Por influencia de su padre y del propio ambiente en el que se movían en la ciudad, cursó la carrera militar, en el Cuerpo de Intendencia, y terminó siendo teniente coronel. No llegó a casarse. Era un hombre de ideas liberales, un intelectual, con vocación por la enseñanza y una gran cultura.

Eloísa, la segunda de los hermanos, nació también en Ciudad Rodrigo, el 1 de octubre de 1892. Se casó con José Roldán Salazar, un joven militar de carrera, capitán de Infantería. Era hijo de Lorenzo Roldán, coronel de la misma arma, que fue alcalde de la ciudad, y de María Luisa Salazar. Tuvieron tres hijos: José, Luis y Eloísa. La madre quedó viuda muy pronto, cuando aún estaba embarazada de la pequeña. Su marido murió joven de una pulmonía contraída en la cruda Navidad de 1923, en el cuartel de Infantería de Zamora, donde estaba destinado, mientras hacía una guardia. Con dos hijos pequeños y embarazada decidió regresar a casa de sus padres y vivir con ellos.

En cuanto a mi tío Manolo nació en Oviedo, el 15 de febrero de 1895, donde estaba destinado su padre en aquel momento. También decidió seguir la carrera castrense. Creo que es quien tuvo el carácter más clara y decididamente militar. Comenzó en el Cuerpo de Intendencia. Cabe suponer que porque ya estaba en él su hermano Pedro. Entró en la academia de Intendencia Militar de Ávila el 1 de septiembre de 1912. Sin embargo, muy pronto se dio cuenta de que su gran pasión era la aviación. Así, a pesar del disgusto de mi abuelo, preocupadísimo por el gran número de accidentes que entonces se producían, comenzó su preparación el 20 de octubre de 1920 en el aeródromo de Cuatro Vientos. Formó parte de lo que se ha llamado la «Gran Promoción de 1920». Murió, en trágicas circunstancias a las que me referiré más adelante, en 1939.

Aunque era novio de María Fernández Agudo su desaparición truncó tristemente un matrimonio y un proyecto de vida en común. Muchos años después, mi hermana, mi prima Eloísa y la hija de ésta visitaron a María en su casa de Madrid. La guerra fue durísima para ella. A su hermano, que pertenecía al bando sublevado lo mataron los republicanos. A su prometido lo fusilaron los vencedores. Los registros que les hicieron fueron horribles y las consecuencias dolorosísimas para María. Antes de morir, en una de las últimas cartas que Manolo escribió cuando ya sabía que estaba sentenciado, le pidió que hiciera todo lo posible por ser feliz. María, contó a mi familia que guardaba todas las cartas y que deseaba que la enterraran con ellas. Era muy inteligente, con una formación y unos intereses avanzados para las mujeres de su época. También era una gran deportista, afición que compartía con mi tío. Años después se casó con Félix Quesada, defensa del Real Madrid.

En la época de que trata este testimonio el tío Manolo vivía en un chalet que había comprado en El Viso, una zona en el noroeste de Madrid que entonces estaba en el extrarradio. Las casas, unifamiliares, se construyeron entre 1933 y 1936. En ellas habitaban muchos profesionales e intelectuales. Su casa se encontraba en la calle Miño y a ella me referiré más adelante.

Mi madre, Cristina Isabel, la cuarta de los hermanos, nació en Ciudad Rodrigo, el 24 de julio de 1900. Se casó con Eduardo Aparicio Fernández, de quien hablaré más tarde por ser otro de los protagonistas de esta historia. Tuviron dos hijos: Isabel, a la que siempre llamamos Lely, y quien esto escribe, Juan José.

LA FAMILIA DE MI PADRE

La familia de mi padre, los Aparicio, se ve implicada en este testimonio a consecuencia del asesinato de mi padre. Tuvo una trayectoria muy diferente a la de la familia Cascón. Pertenecían a una clase social muy conservadora.

Prácticamente en su totalidad se unieron a la sublevación militar desde el primer momento y lo hicieron con enorme entusiasmo.

Sin embargo, tal no fue el caso de mi padre. Cuando comenzó la guerra, él vivía ya en Ciudad Rodrigo, adónde había llegado en los años veinte. Procedía de Béjar, ciudad en la que mis abuelos, Juan Aparicio García y María Encarnación Fernández, tenían una holgada posición económica. Mi padre tenía cinco hermanos: Juan José (murió en la mal llamada gripe española y mi padre quiso por ello que su primer hijo, que fui yo, llevara su nombre), Pedro, María, Jerónimo y Petra. Después de realizar estudios de Comercio mi padre aceptó la propuesta de Francisco Muñoz, abogado y ejecutivo del Banco del Oeste en Ciudad Rodrigo, para ocupar un puesto de interventor en la sucursal que había en la ciudad. Conoció a mi madre, se casaron y se integró plenamente en el entorno de su nueva familia y en el ambiente de la ciudad, cómoda y tranquila. Entonces, nadie podía imaginarse el odio que desataría la guerra civil del que fue víctima, como tantos miles de españoles atrapados en la sinrazón de una lucha fratricida.

Para completar el relato sobre mis antepasados inmediatos he de señalar algunos datos sobre los dos últimos hijos del matrimonio de mis abuelos Avelino y Elvira.

El penúltimo de su prole fue Jesús, que nació en Ciudad Rodrigo, el 5 de febrero de 1903. También pensó en estudiar la carrera militar, quizás por tradición familiar, pero le suspendieron en el ingreso a la Academia. Entonces decidió no presentarse más y estudiar Medicina. Siempre he pensado que, en realidad, su verdadera vocación fue ésta. A ella dedicó toda su vida y su esfuerzo. Me atrevería a decir que fue tal disciplina, junto con su familia, lo que dio sentido a su vida. Al terminar la carrera, marchó a África para especializarse en medicina tropical, supongo que con la idea de volver después a España. Sin embargo, al final fue en África en donde terminó desarrollando toda su carrera, con una gran actividad, muy especialmente dedicada a los enfermos de lepra. Se casó con Gentzane Lauzirika, perteneciente a una familia vasca que había conocido en las colonias. Falleció en 1973 y tuvo dos hijos: Manuel y María Paz.

La más pequeña de los hermanos Cascón fue Elvira. Esta circunstancia condicionó su carácter. Fue la más protegida y mimada por todos sus hermanos, pero también por naturaleza, su carácter fue el más alegre de todos. Se notaba hasta en la forma de vestir. Frente a la sobriedad y austeridad de Eloísa, que desde que se quedó viuda vistió de negro sin casi ninguna concesión, y la delicadeza de los colores que utilizaba mi madre al vestir, a Elvira le gustaban los colores alegres y los complementos que, según decía ella, los alegraban más. Fue una persona acogedora y simpática, pendiente de toda la familia.

Recuerdo una anécdota que la describe bien. En uno de los últimos viajes que hizo a Madrid, para celebrar el santo de mi madre, me dijo: «mira Juanjo, tengo 98 años, ya me queda muy poco de vida». Yo le contesté: «ten en cuenta que tu madre vivió 108 años»⁴. De repente su cara se iluminó y con una gran alegría me contestó: «caramba, entonces todavía me quedan diez más». Falleció en 2005.

Cuando llegó a la mayoría de edad estaba soltera y su gran belleza fue motivo de que a su alrededor apareciera una gran cantidad de jóvenes pretendientes, como los llamábamos entonces.

Explicaré más adelante que, a finales de la década de 1929, apareció en Ciudad Rodrigo Antonio Álvarez Cienfuegos, procedente de la notaría de Fuenteguinaldo. Se enamoró de ella y enseguida quiso casarse. Mi padre abundó en el mismo sentido. Le pareció que Antonio era una persona inteligente y mucho más seria y responsable que el resto de los jóvenes que pululaban a su alrededor. Se casaron en 1931. Más adelante pondré de manifiesto las consecuencias de este matrimonio y cómo afectaron a Antonio. Tuvieron tres hijos: Manuel, José Antonio y Juana.

LO QUE HAY QUE CONOCER PARA SITUAR LOS HECHOS

La vida en el Ciudad Rodrigo de los años veinte, según he oído contar a mi familia, era tranquila y en ella todo el mundo se conocía. Las relaciones personales se desarrollaban con cordialidad. Sin embargo, la estructura económica y social de la pequeña ciudad era compleja. Las clases sociales tenían mucha importancia y estaban muy marcadas, con grandes diferencias económicas y enormes desigualdades que generaban una profunda falta de cohesión.

En tales años eran fundamentalmente cuatro los estamentos que conformaban las fuerzas vivas de la ciudad. (En realidad, atemperadas por el desarrollo económico y la evolución del país, siguen siendo las mismas).

Por un lado, estaban los profesionales con estudios superiores, procedentes de la Universidad de la cercana capital, Salamanca. De ella salían quienes iban a ocupar relevantes puestos en la Administración del Estado y también aquellos otros que, desde la cátedra o en el ejercicio de una profesión liberal, constituirían un grupo social con peso específico, no solo en el ámbito provincial sino también, en muchos casos, en el nacional.

⁴ En aquel momento confundí los años de muerte de mi abuela Elvira. Murió a los 103 años y no a los 108.

Otra fuerza importante era el Obispado, sus sacerdotes y las numerosas órdenes religiosas establecidas en la ciudad, que le daban un cierto carácter levítico, y cuya influencia sobre las conciencias de los ciudadanos iba a ponerse especialmente de manifiesto en los momentos de crisis nacional. También tenía un gran peso social el estamento militar. Al ser la ciudad plaza fuerte, una gran parte de su población estaba formada por familias con tradición castrense.

Por último, no en importancia, sino en orden de exposición, estaban «los ganaderos», llamados así. Se trataba de una clase social muy relevante, dueña de las grandes fincas y ganaderías que conforman el campo charro y que se extienden por el norte hasta los límites de la provincia de Zamora, por el este y sureste hasta el límite de la provincia de Ávila, y por el oeste hasta la raya de Portugal. Precisamente las más importantes ganaderías de redes bravas y las mejores fincas se extienden a lo largo de la carretera que va de Salamanca a Ciudad Rodrigo.

La pequeña ciudad carecía de tejido industrial. Existía un comercio que, a pesar de la situación fronteriza, no podía considerarse con peso específico para mantener su economía. El sector servicios contaba aún menos. Eran el campo, los regadíos del Águeda y sobre todo las grandes fincas de explotación agrícola y ganadera lo que constituía la riqueza de Ciudad Rodrigo. Pero en ella radicaba también su profundo problema: una brecha social provocada por las desigualdades económicas que generaban una gran falta de cohesión.

Las diferencias sociales se reflejaban incluso en el lugar que ocupaba su población dentro de la ciudad. Ciudad Rodrigo, amurallada, estaba dividida entre la zona interior a las fortificaciones y la exterior a ellas, los arrabales. En general, en aquella época, en la parte interior a la muralla vivían los propietarios, los profesionales, los funcionarios, es decir, personas pertenecientes a una clase media alta o simplemente media; en los arrabales, con algunas excepciones, vivían los obreros, los jornaleros y los pequeños comerciantes.

La proclamación de la República se llevó a cabo en Ciudad Rodrigo con el mismo entusiasmo popular que en la mayor parte de España. Los dirigentes de los partidos de izquierdas, los obreros que integraban grupos afiliados a los sindicatos, el pueblo en general, tenían las esperanzas puestas en que el nuevo régimen cambiase la situación del país. Sin embargo, la euforia de los primeros momentos pronto se vería frenada.

El grupo conservador, integrado fundamentalmente por los grandes propietarios de tierras, conscientes de su fuerza y de los intereses que estaban en juego, desde el mismo 14 de abril pusieron en marcha una estrategia de acoso y derribo. La jerarquía eclesiástica, con su obispo a la cabeza, tomó inmediatamente partido. Por otro lado, el campo, el hambre, no podían esperar durante años y años las reformas prometidas.

La cuerda no tardaría mucho en tensarse y la República no pudo aguantar. Esa República, establecida con tanta ilusión, que quería llevar a cabo la reforma agraria que acabase con la injusticia del campo español, los grandes proyectos de enseñanza, la reforma del Ejército, los planes de obras públicas, la reforma del derecho de familia y tantas y tantas otras cosas. Los cambios, las esperanzas y las ilusiones terminaron pronto no siendo más que «el sueño de una noche de verano». La República no tardó en convertirse en un juguete roto, destrozado en una horrible guerra civil.

La campaña que precedió a las elecciones de 1936 fue bronca, con enormes tensiones sociales y políticas. El Frente Nacional no aceptó de buen grado la derrota. Portela Valladares, presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación en aquel momento, tuvo que soportar las presiones de conocidos miembros de aquel sector que le exigían la declaración del «estado de guerra». Es conocida la conversación que mantuvo con Calvo Sotelo, en la que este le espetó: usted puede pasar a la Historia como un hombre digno y heroico que salvó a España en uno de sus momentos más graves. O también como un traidor que se avino a consumir la más monstruosa de las felonías.

Portela Valladares trató de resistir las presiones de que fue objeto, de las que no estaba ausente el general Franco, pero el 20 de febrero Manuel Azaña presidió ya el primer Consejo de Ministros del Frente Popular. El golpe de estado simplemente se retrasó unos meses, pero la suerte de la República ya estaba echada.

Como consecuencia de la subida al poder del Frente Popular, y la decisión de Azaña de prorrogar con carácter indefinido las elecciones municipales, el Gobernador Civil de la provincia nombró a los miembros que integrarían la nueva Corporación Municipal de Ciudad Rodrigo. Quedó formada por Manuel Martín Cascón, Aquilino Moro Ledesma, Francisco Oliver, Santiago González de la Iglesia, Eugenio Cerezo, José Montejo Hernández, Ángel Grimaldo Malpica, Ángel Herrero Cascón, Pablo Santos Sánchez, Vitoriano Gómez Fernández y Ángel López Delgado. Como alcalde fue designado Manuel Martín Cascón.

La situación fue de una tensión tan extrema que aquella Corporación Municipal se las vio y deseó para mantener el orden público. Conocidos elementos de la derecha más radical, entre los que no faltó algún sacerdote del clero local como el célebre «Morroncho», no perdieron ocasión para organizar altercados. Sin duda el más grave de todos ellos fue el que se produjo el 12 de mayo de 1936 con la muerte de Celedonio López Moreno, un barrendero, a manos de Carlos Domínguez, hijo de un banquero de la ciudad y miembro de Falange, en una manifestación.

Se dijo entonces en defensa de tal crimen, porque no cabe considerarlo de otra manera que Carlos Domínguez había disparado al aire porque había

tenido miedo. Lo cierto es que este hecho terminó por encender la mecha de una situación ya muy tensa. Como consecuencia del mismo se detuvo a los hermanos Carlos y Manuel Domínguez Rodríguez, el primero como autor material del disparo que ocasionó la muerte. La libertad inmediata de ambos, sin la menor trascendencia penal, produjo una reacción que no se hizo esperar: piquetes obreros se concentraron en actitud amenazante en diversos puntos de la ciudad; otros grupos rodearon la casa de los dos hermanos. La decidida intervención de Alfredo Miguel Plaza consiguió calmar el ánimo de los exaltados.

Estos hechos tan graves habían tenido su causa en una decisión municipal, el cambio de nombre de la calle Ramón y Cajal por Pablo Iglesias y el de la Plaza del Conde por Ramón y Cajal. Los desórdenes continuaron. El alcalde tuvo que intervenir personalmente en varias ocasiones para apaciguar a los más exaltados. Una de tales intervenciones se produjo ante el convento de las monjas Teresianas. Se habían concentrado en los alrededores grupos en actitud agresiva, consecuencia de la inmediata puesta en libertad de unos provocadores detenidos en fechas inmediatas por enfrentamientos con las fuerzas del orden. El alcalde consiguió de nuevo apaciguar los ánimos y tranquilizar la situación sin mayores consecuencias.

Días después la superiora de las Hijas de la Caridad visitó al alcalde para manifestarle también la inquietud que sentía por su seguridad personal y la de sus monjas. El alcalde le aseguró que no tenían por qué temer nada, le prometió protección y seguridad: «tendrían que pasar por encima de mi cadáver» fue el comentario con el que reafirmó su promesa.

SUBLEVACIÓN EN 1936⁵

El 17 de julio de 1936 se produjo la sublevación de las fuerzas de África. Era presidente del Gobierno Casares Quiroga que, al parecer, no le dio la importancia que tenía. En general se afirma que pensó que el levantamiento militar podía controlarse perfectamente en África con las fuerzas fieles al gobierno. Al día siguiente acaeció el levantamiento en la península, Baleares y Canarias. Casares presentó la dimisión. Los dirigentes republicanos sentían miedo a entregar las armas al pueblo, pensando que ello produciría un baño de sangre que cabría evitar precisamente tratando que las fuerzas

⁵ Un magnífico trabajo de investigación sobre la represión en el sudoeste de Salamanca, que da cuenta de lo que significó en Ciudad Rodrigo y lo enmarca en su contexto histórico, es la realizada por mi gran amigo Ángel Iglesias Ovejero: *La represión franquista en el sudoeste de Salamanca (1936-1948)*, Salamanca, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2016.

políticas que apoyaban al Gobierno pudieran dar una solución del problema. A Casares le sustituyó Diego Martínez Barrio, hombre moderado que, efectivamente, quiso llegar a un acuerdo con Mola. También se equivocó. La historia ha demostrado después que cualquier acuerdo con las fuerzas militares sublevadas era imposible. Su permanencia en el cargo duró escasamente 24 horas. Le sustituyó José Giral, catedrático de farmacia, intelectual, hombre moderado, y se decidió que era inevitable entregar armas al pueblo. Lo que se había querido evitar a toda costa terminó produciéndose como querían los sublevados.

La República no tuvo posibilidad de éxito, si bien no fue por falta de entusiasmo, espíritu de sacrificio o generosidad en la entrega. Hubo al principio falta de coordinación que, poco a poco y con enorme esfuerzo, fue superándose, pero lo que decidió la suerte fue el enorme potencial de sus enemigos, interiores y exteriores. El Gobierno se enfrentó a un poderoso ejército con una disciplina férrea, mandado por oficiales que habían hecho su carrera en África y que en ningún momento carecerán del apoyo logístico necesario para conducir sus operaciones. Tuvieron toda la ayuda exterior de una Alemania nazi y una Italia fascista dispuestas a facilitar a crédito cuanto elemento humano, técnico y material podían necesitar. Tendrían, sobre todo, hay que decirlo claramente, un aliado impagable, el Comité de No Intervención, que mientras por una parte impidió o torpedeó toda ayuda a la República, por otra dejó manos libres para que intervinieran en el conflicto alemanes, italianos y portugueses. Asimismo, tendrán el combustible necesario para llevar a cabo las acciones de guerra sin limitación de cuantía, proporcionado principalmente por la Texas Company.

En definitiva, demasiados y poderosos enemigos para una República a la que la comunidad internacional dejó en la estacada, abandonándola a su suerte para ser pasto de oscuros intereses, hoy perfectamente iluminados por la historiografía. De su lado quedaron la Unión Soviética con una ayuda subordinada a su estrategia política; México, país presidido por el General Cárdenas, con una generosidad sin límites; y unos 36.000 civiles y militares, en su mayor parte en las Brigadas Internacionales. En julio de 1936, pues, el país se vio envuelto en la contienda civil más dramática que haya conocido la historia de España.

Mi historia familiar se centra en esta época y en las terribles consecuencias que tuvo para nuestra familia, una más entre tantas, que sufrirá no sólo la guerra sino también una atroz represión posterior.

MANUEL MARTÍN CASCIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO

En Salamanca y Ciudad Rodrigo los sublevados declararon el estado de guerra el 19 y el 20 de julio y tanto la provincia como la ciudad pasaron a formar parte, sin prácticamente resistencia, de la autodenominada «zona nacional», terminología totalmente inadecuada y cínica, resultado de una pirueta jurídica. Se juzgaría como rebeldes o auxiliares de rebelión militar a quienes no se rebelaron y, sin embargo, a los que sí se sublevaron se les consideró legítimos defensores de la ley y el orden.

La Guardia Civil, los Carabineros y los grupos de Falange y Acción Popular controlaron el poder desde el primer momento, destituyeron la Corporación Municipal, nombraron una nueva, acorde con ellos, e iniciaron una sistemática represión de proporciones inimaginables y de una crueldad sin límites contra quienes habían apoyado al Frente Popular. Son hechos innegables.

En esta represión no sólo entraron en liza ideologías políticas. También lo hicieron odios y venganzas personales que encontraron amplio campo para resolverlos al borde de los caminos, en las tapias de los cementerios o en las grandes fincas, cuya explotación de alguna forma quería modificar una Ley de Reforma Agraria que nunca llegó a entrar en vigor.

La sucesión de hechos se produjo en el siguiente orden: la Corporación Municipal fue detenida en su totalidad el 20 de julio de 1936 y trasladada a la prisión de Salamanca. Aquí se instruyó un Consejo de Guerra a sus componentes. El instructor fue Gaspar Holgado Manzanera.

Todos ellos fueron los llamados «Encartados de Ciudad Rodrigo». Miguel de Unamuno intervino a su favor ya que entre ellos estaba el profesor Gaité, director del instituto y que había sido alumno suyo. Tío de la escritora Carmen Martín Gaité, era un intelectual, cuya pertenencia al Partido Socialista y a la Corporación Municipal fue considerada hecho suficiente para condenarlo a muerte. Ni que decir tiene que a Unamuno no se le hizo el menor caso.

Llegamos así al momento de la detención y Consejo de Guerra contra Manuel Martín Cascón, hijo de Teresa Cascón Martín y primo de mi madre.

Dicho consejo terminó con la condena a muerte de todos los miembros de la Corporación, excepto dos de ellos que fueron condenados a penas de prisión, aunque de muy poco les sirvió, ya que quienes los trasladaron también los fusilaron en el trayecto que media de Salamanca a Burgos. Más tarde he tenido conocimiento, por distintas lecturas e informaciones, de que a Burgos no llegaron con vida ninguna de las personas que fueron sometidas a Consejos de Guerra y condenadas a penas de prisión hasta febrero de 1937. Que en los Consejos de Guerra se hubiera estimado que no merecían la pena de muerte no fue ningún obstáculo. Al final también se les aplicó.

Voy a reproducir una parte pequeña del Consejo de Guerra, únicamente la que se refiere a la sentencia:

«En Salamanca a veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta y seis, reunido el Consejo de Guerra de Plaza, para fallar en juicio sumarísimo la presente causa seguida a Joaquín Gaité Veloso, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, Catedrático y Abogado y vecino de Ciudad Rodrigo; Luis Sánchez Rivero, de cuarenta y tres años, casado, Agente de Vigilancia de igual vecindad; Aristóteles González Riesco, de cuarenta y dos años, casado, Oficial del Registro de la Propiedad y de la misma vecindad; Epifanio Cejudo Cejudo, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión cartero, y vecino de Sahelices el Chico; Eusebio Garduño Alonso, treinta y cinco años de edad, casado, obrero del campo y vecino de Sahelices el Chico; Martín Cenizo Calderero, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, obrero del campo y vecino de Sahelices el Chico; Vicente Repila Tetilla, de treinta y seis años de edad, soltero y vecino de Ciudad Rodrigo, y de oficio alpargatero; Aquilino Moro Ledesma, de cuarenta y dos años de edad, casado, sastre y vecino de Ciudad Rodrigo; Domingo Hurtado Martínez, de treinta y dos años de edad, soltero, de profesión electricista y vecino de Ciudad Rodrigo; Manuel Martín Cascón, de cuarenta y un años de edad, casado, de profesión Abogado y vecino de Ciudad Rodrigo y Antero Pérez Rodríguez, de veinticuatro años de edad, soltero, de profesión contable y vecino de Salamanca por el delito de rebelión Militar.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los procesados en esta causa Manuel Martín Cascón; Domingo Hurtado Martínez; Antero Pérez Rodríguez; Joaquín Gaité Veloso; Luis Sánchez Rivero; Aristóteles González Riesco; Vicente Repila Tetilla; Aquilino Moro Ledesma; Eusebio Garduño Alonso; y Martín Cenizo Calderero a la pena de muerte, como responsables de un delito de rebelión militar, cometido por adhesión a la misma y concurrencia de una agravante calificada.

Igualmente debemos condenar y condenamos a los procesados Epifanio Cejudo Cejudo y Emiliano Calvo Vallejo, a la pena de treinta años de reclusión mayor, con sus accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante la condena, como responsables del delito mencionado, sin concurrencia de circunstancias modificativas. A éstos últimos les abonamos todo el tiempo de prisión preventiva que han sufrido a resultas de este proceso para el cumplimiento de la privación de libertad.»⁶.

He subrayado en itálicas los párrafos más infames de esta sentencia y que representan una mancha indeleble en lo que se refiere a la desfiguración de los hechos que aquellos consejos se arrogaron la facultad de enjuiciar. La

⁶ Archivo Intermedio Militar Noroeste de El Ferrol. Causa 265/1936. Expediente 1073. Caja 99.

distorsión y la mendacidad de que hicieron prueba son características que conviene resaltar.

Escrito lo que antecede, creo que la mejor forma de explicar la dramática circunstancia que la sentencia supone para toda la familia consiste en leer las cartas de despedida que escribió Manuel cuando ya se ha pedido la pena de muerte para ellos.⁷ Son cartas de una humanidad extraordinaria y de un dolor terrible por el destino que se preveía inevitable. Dejan ver por una parte la fortaleza del condenado y, al tiempo, la terrible situación de un hombre que se ve abocado a la muerte de una manera totalmente injusta, tan arbitraria, tan cruel y tan sin sentido. En aquellos momentos la vida del ser humano valía escasamente el coste material de las balas con las que se les fusilaba. Y, en algunas ocasiones, ni las balas eran necesarias ya que los detenidos incluso morían en las torturas.

Todo el sumario del Consejo de Guerra es desde el punto de vista jurídico una monstruosidad, una absoluta monstruosidad, y desde el punto de vista humano un crimen horrible.

Es triste contar que cuando se pidió la pena de muerte para Manuel Martín su hermana Guadalupe, acompañada de mi tía Eloísa, las dos personas profundamente religiosas, fueron a ver a la directora de las Hijas de la Caridad. En un intento desesperado de salvar la vida de su hermano, confiaban en que su opinión sirviera de aval para que se conmutara la pena de muerte. La directora les contestó que lo lamentaba mucho pero que no podía darle ningún aval porque *el Obispo se lo tenía totalmente prohibido*. Y es especialmente triste porque fue el mismo alcalde que les había asegurado que no iba a ocurrirles nada porque para ello tendrían que pasar por encima de su cadáver. Del comportamiento de la más alta jerarquía eclesiástica es mejor no hablar. Su baldón perseguirá a un sector de la Iglesia católica española durante siglos.

Teresa, la madre del alcalde, no tuvo en principio conocimiento del fusilamiento de su hijo. Los hermanos, dados la edad y el estado de salud de su madre decidieron ocultárselo y le dijeron que estaba detenido en Salamanca. La situación familiar, como ya dije, era trágica.

La ejecución se produjo el 30 de agosto de 1936. Reproduzco la diligencia que la acredita:

«En Salamanca a treinta de agosto de mil novecientos treinta y seis. El Sr. Juez Instructor acordó acreditar por medio de la presente que a las seis horas y doce minutos de la mañana de hoy se ha ejecutado la pena de muerte en las personas de

⁷ Tanto el expediente, anteriormente citado, como las cartas han sido publicadas y comentadas, junto con las de otros represaliados, en el libro de Daniel Sánchez Gutiérrez: *Escrito en capilla*, Béjar, Grupo Cultural San Gil, 2017, págs. 145-202.

Manuel Martín Gascón, Antero Pérez Rodríguez, Luis Sánchez Rivero, Vicente Repila Tetilla, Eusebio Garduño Alonso, Domingo Hurtado Martínez, Joaquín Gaité Veloso, Aristóteles González Riesco, Aquilino Moro Ledesma y Martín Cenizo Caldero, pasándolos a todos por las armas. *La ejecución ha tenido lugar en el sitio denominado El Martín Norte frente a paso a nivel de la vía férrea de Portugal al lado del Cementerio. Hecha la descarga por el piquete el Médico Don Timoteo Rodríguez Velázquez reconoció los cuerpos de los reos certificando su defunción*».⁸

Como se observa, incluso dentro de la irracionalidad más profunda parecía preciso guardar ciertas formas. Como si fuera algo normal y que sucedía todos los días.

La vida en Ciudad Rodrigo continuó, pero bajo el signo del terror. Todas las personas que de uno u otro modo habían apoyado a la República, afiliadas a partidos políticos liberales o de izquierdas o simplemente aquéllas que con sus opiniones o pequeños gestos habían mostrado sus simpatías por el régimen republicano, también quienes habían manifestado de uno u otro modo su desacuerdo con el «Alzamiento», tenían miedo. Las sacas de los distintos centros de detención eran continuas.

MI PADRE, EDUARDO APARICIO FERNÁNDEZ

Aunque mi padre nunca perteneció a ningún partido político eran conocidas sus simpatías por la República. Era un hombre liberal, con una fuerte preocupación por la justicia social y muy contrario a las tremendas desigualdades y privilegios que existían en aquel momento en nuestro país. Además, tenía un gran ascendiente sobre el mundo obrero. Todo esto y algunas cosas más se utilizaron en su contra una vez se produjo la sublevación. Así, hubo algunos hechos que nunca tuvieron en sí mismos gran importancia, pero que la radicalización política y los odios que produjo la guerra hicieron que se volvieran en contra suya. Es necesario explicar algunos de ellos ya que dan idea de la situación que se estaba viviendo.

El mes de mayo de 1936 lo pasamos en Madrid con los hermanos de mi madre, mis tíos Pedro y Manolo, en el chalet de El Viso. Mi madre, mi hermana y quien esto escribe disfrutamos de un mes de vacaciones continuadas, mientras mi padre, por razones de trabajo, aprovechaba solo los fines de semana.

La amistad de mi tío Manolo con Ignacio Hidalgo de Cisneros, compañeros de promoción, así como la relación de ambos con Indalecio Prieto, debieron

⁸ Transcribo la diligencia directamente del libro de Daniel Sánchez Gutiérrez, citado anteriormente, pág. 196.

de poner a mi padre en contacto con este político. De ellos ciertamente surgió la oferta de un importante puesto de trabajo en Madrid. Mi padre pensó seriamente en aceptarlo. No sé si fue la influencia de mi madre o simplemente porque él se encontraba a gusto con su tranquila vida provinciana, pero el caso es que decidió continuar con su trabajo en el banco en Ciudad Rodrigo.

En aquel momento, a mes y medio de la sublevación militar, cometió un doble error. Su nueva actividad le hubiera obligado a fijar su residencia en la capital de España, con lo que en principio habría estado a cubierto de la represión franquista y quizás le hubiera dado tiempo a pensar qué hacer. El segundo error fue comentar esta oferta con determinadas personas al llegar a Ciudad Rodrigo. Más tarde este comentario se utilizaría contra él.

El día 14 o 15 de julio, estando en el Casino, mi padre recibió una llamada por teléfono de su hermano Pedro desde Béjar. Fue una llamada en la que la angustia, tal vez el miedo, y desde luego la preocupación, se advirtieron claramente. «Han asesinado a Calvo Sotelo, no sé qué va a pasar, Eduardo». «No te preocupes» contestó mi padre, «el Gobierno tiene perfectamente controlada la situación». Otro error, el mismo que cometió la República: subestimar lo que estaba pasando. Mi padre, además, comentó la noticia y la preocupación de su hermano con sus contertulios, sin otras intenciones. También en este caso alguien tomó nota para posteriormente utilizarlo en su contra.

Otro hecho, tan absurdo como los anteriores y que se utilizaría más tarde en contra de él, fue el color de sus corbatas. Le gustaba vestir bien, tenía una colección de corbatas de diferentes colores y en algunas predominaba el rojo. Esto se vinculó con una ideología política.

Uno se pregunta si hay algo que no funciona en el ser humano. No es posible pasar prácticamente de la noche a la mañana de llevar vidas tranquilas con relaciones de amistad que se creían buenas y estables, a ser objeto de un odio aniquilador, dispuesto a utilizar cualquier cosa en contra y a acabar con todo. Con este todo me refiero a todo: la vida, la carrera profesional, el patrimonio, la estabilidad familiar y si aun con ello algunos no se consideraban satisfechos, y no se consideraron en muchísimos casos, ese odio salpicó con la misma virulencia y no menor crueldad a los familiares más próximos. Esto es también lo que representó la guerra civil y no sólo para la familia Cascón sino para miles de familias españolas.

Los hechos son escuetos. A los cinco meses de estallada la guerra, el 15 de diciembre de 1936, cuando estábamos comiendo, mi padre había llegado del Banco pocos minutos antes, sonó un timbrazo en la parte de la casa que daba a la muralla. Emilia, la señora que nos ayudaba y cocinaba para la familia, estaba sirviendo la mesa y fue a abrir. Aparecieron dos personas que se identificaron como policías y requirieron la presencia de mi padre. Este salió y le dijeron: «don Eduardo, tiene usted que acompañarnos para hacer unas

diligencias y unas declaraciones en el Ayuntamiento». No le dieron tiempo para preguntar si podía terminar de comer o si podía ir más tarde. Sencillamente le comunicaron que se dispusiera a acompañarlos. Así lo hizo. Fue la última vez que lo vimos. Yo tenía seis años, mi hermana Lely nueve.

Esta misma situación, a la misma hora, se produjo en siete domicilios distintos, con otras tantas personas. Entre ellas un primo de mi madre, Avelino, hermano de Manolo Martín, del que ya he hablado, todos recibieron parecidas visitas.

La primera impresión fue de desconcierto, pero inmediatamente mi madre reaccionó porque se dio cuenta de la gravedad de tal requerimiento. No llegamos a terminar la comida e inmediatamente nos levantó. Había un cuadro de San Antonio en la habitación, nos puso de rodillas y empezamos a rezar. A continuación, sin pérdida de tiempo, nos fuimos a casa de mi abuela para desde allí llamar a Béjar, a la familia de mi padre y darle cuenta de que había sido detenido y de que las consecuencias podrían ser muy graves.

Ya habían detenido también al primo Manolo y lo habían fusilado. Naturalmente esto había puesto en guardia a toda la familia. Sabíamos que estábamos fichados como desafectos al régimen. Previamente, en nuestra casa se había producido un incidente menor. Había consistido en requisarnos un aparato de radio, un Saba, que había comprado mi padre hacía muy poco tiempo. Se lo llevó un grupo de falangistas. La atmósfera era muy tensa.

La familia de mi padre se había unido al autodenominado «Alzamiento» desde el primer momento. Como ya he explicado, eran todos de derechas. Creo que precisamente la mayor tragedia de los hermanos y amigos de mi padre fue constatar la crueldad de la represión viviéndola en su propia familia. Pensaron que tenían fuerza suficiente para evitar cualquier actuación de represión hacia mi padre. Fue un gravísimo error, sin la menor duda, porque los engañaron desde el primer momento y no pudieron evitar la tragedia.

Había varios centros posibles de detención, entre ellos el Ayuntamiento; el llamado «Cuartel de la Bomba», que luego fue un centro de Falange y posteriormente un instituto; el Cuartel de Carabineros; «la prisión del partido», llamada así porque era la prisión del partido judicial... A estos podían añadirse los centros de Falange y de Acción Popular, es decir, los centros de los adictos al «Movimiento».

A mi padre y a quienes detuvieron con él los llevaron a la «prisión del partido». Hoy día es una residencia de ancianos. Estuvieron en ella hasta la dos de la madrugada, aproximadamente, del 16 de diciembre.

Mi madre y su familia llamaron a mis tíos Pedro y Daniel, hermano y cuñado de mi padre respectivamente, para informarles de que había sido detenido y para que actuaran de manera inmediata con el fin de evitar la tragedia que luego se produjo.

En principio parece ser que hicieron gestiones para saber dónde se encontraba y en qué situación estaba mi padre. No les dieron grandes explicaciones. Les dijeron que lo habían llevado a Salamanca. Así que inmediatamente fueron de Béjar a Salamanca para tratar de localizarlo y conseguir que se le pusiera en libertad.

En Salamanca les esperaba un personaje bastante siniestro: Ernesto Bravo. Daba la casualidad de que estaba casado con una prima de mi madre. Este individuo les estuvo entreteniéndolos, les llevó de un sitio a otro, cuarteles de Falange, lugares de detención, comisarías, etc. En fin, nada. La realidad es que no estaba en ninguno de tales lugares. Por fin les dijeron que no lo habían llevado a Salamanca y que se encontraba en Ciudad Rodrigo.

Regresaron ya entrada la noche y les dijeron que les habían informado mal y que mi padre estaba detenido en la «prisión del partido». Añadieron que no debían preocuparse ya que a la mañana siguiente lo pondrían en libertad. Mis tíos admitieron tal explicación.

LOS FUSILAMIENTOS

La orden de detención, que al cabo de los años he conseguido, la firmó el capitán Antonio Cejudo Belmonte. Era un guardia civil que había estado en Ciudad Rodrigo⁹. Tenía un odio feroz a las personas de izquierdas o liberales, porque había sido expulsado de la ciudad como consecuencia de una carta-denuncia que habían firmado varias personas destacadas por su formación o por la profesión que tenían, intelectuales, profesores, abogados, médicos, etc. Muy posiblemente entre ellas estaba mi padre. En el escrito indicaban que Cejudo tenía con los detenidos un trato cruel y que había sido un torturador.

El capitán Cejudo Belmonte fue trasladado a Badajoz. Aquí se encontraba precisamente al estallar la sublevación. Cuando las fuerzas de Yagüe tomaron la ciudad se unió a ellas y no me cabe duda de que participó en la salvaje represión que llevaron a cabo. De allí pasó a Cáceres, también con el Ejército de los sublevados. De Cáceres se trasladó de nuevo a Ciudad Rodrigo, pienso que en el mes de agosto.

Quien ordenó sacar a los detenidos y llevarlos a la finca llamada «Rábida», donde los iban a fusilar, fue Marcelino Íbero Barceló, capitán de Carabineros, comandante de la plaza de Ciudad Rodrigo¹⁰.

⁹ Procedía de Infantería y había combatido un par de años en la guerra de Marruecos. Era hijo de un teniente coronel de la Guardia Civil y nació en Albacete en 1898.

¹⁰ Había nacido en Tarragona, en 1896. Procedía de Infantería. Su hoja de servicios se detiene en 1924.

El piquete de ejecución salió del cuartel de Alberguería y estaba mandado por un alférez (no sé si de la Guardia Civil o de Carabineros) que actuaba como habilitado de teniente y era la mano derecha de Íbero Barceló.

A las dos de la mañana se presentaron en el centro donde estaban los detenidos el piquete de ejecución y *algunas personas más*. Parece ser que el fusilamiento se convirtió en un espectáculo al que asistió gente, entre los presentes estaba el jefe de Falange.

Parece ser que el fusilamiento se convirtió en un espectáculo al que asistió gente, entre los presentes estaba el jefe de Falange.

Las víctimas fueron: Eduardo Aparicio Fernández (mi padre), Avelino Martín Cascón (primo de mi madre y hermano de Manolo, el alcalde asesinado), Alfredo Miguel Plaza, Emilio Martín Donoso, Ernesto Pino Castaño, José María Sevillano Piñero y Olegario Martín Caballero.

Se detuvo adicionalmente a una última persona, Serapio García Alaejos, militar y músico, que pertenecía a la banda de música del Cuerpo de Carabineros. Íbero Barceló le salvó la vida en el último momento. No se sabe bien cuál fue el motivo. Unos dijeron que por amistad, otros comentaron que por dinero. Serapio después continuó participando en bandas de música y, como buenamente pudo en aquellas difíciles circunstancias, salió adelante.

Al sacarlos del lugar en que los tenían retenidos estaban encadenados por parejas. Miguel Plaza y Emilio Martín Donoso, que iban juntos, recibieron gran cantidad de golpes y culatazos de armas de quienes los custodiaban, debido a que el segundo se dirigió a ellos llamándolos asesinos. Los vecinos del edificio en el que estaban detenidos oyeron los gritos y vieron cómo los guardias les golpeaban y, según contaron, los subieron al camión que los trasladaba en unas condiciones terribles, casi muertos.

Como he comentado, se eligió como lugar de la ejecución una finca llamada «Rábida», propiedad de Cándido Casanueva, íntimo colaborador y amigo de Gil Robles.

Hubo distintas versiones sobre el lugar en el que se habían producido los fusilamientos, la «Caridad», la «Rábida», etc. Sin embargo, sabemos con certeza que el fusilamiento se llevó a cabo en esta última porque en ella exhumamos el cadáver de mi padre el 24 de diciembre.

En alguna ocasión me preguntaron, en una entrevista en Salamanca, si yo sabía o creía que la familia Casanueva tuvo alguna responsabilidad en los fusilamientos. La verdad es que hablé poco de este tema con la familia de mi padre. Mi tío Pedro no quería hablar y quien me comentó algunos detalles más fue mi tío Daniel. Ninguno de ellos responsabilizó a la familia Casanueva. Por ello en la entrevista dije: «no, no ha tenido nada que ver». Sí parece cierto, sin embargo, que la familia Casanueva sabía que el fusilamiento iba a producirse, porque la fosa en la que les enterraron se abrió un viernes y la

matanza se llevó a cabo el martes siguiente que era día ferial. Hay que tener en cuenta que se trató de una fosa para un enterramiento de siete personas. Además, el guarda de la finca contó a uno de mis tíos que la familia Casanueva fue avisada de que si oían cualquier cosa el martes en que se iba a llevar a cabo la ejecución, no salieran de casa.

Llegados al lugar del fusilamiento no he podido averiguar cómo se produjeron los acontecimientos, ni qué fue lo que pasó. Sólo sabemos que estaban los carabineros que formaban parte del piquete de ejecución y bastantes personas más que fueron a presenciar el «espectáculo», entre ellas el jefe de Falange. Este se vería involucrado más tarde en un sumario por haberse quedado con dinero que conseguía extorsionando a personas de izquierdas de Ciudad Rodrigo y de los pueblos de alrededor.

Hay una circunstancia también que llama la atención y es que los fusilados estaban sólo con la ropa interior. La de Alfredo Miguel Plaza la llevó puesta después un individuo que llamaban «Carpanta», un sujeto bastante despreciable, y parece que lo hizo con la mayor naturalidad durante bastante tiempo.

Mi padre y los demás fueron ejecutados y los asesinos los dejaron allí hasta que a la mañana siguiente pasó un pastor y le obligaron a enterrarlos.

LA RECUPERACIÓN DEL CADÁVER

Mientras tuvo lugar el fusilamiento mis tíos continuaban buscando a mi padre. Cuando fueron al cuartel de carabineros les dijeron que lo habían puesto en libertad a las dos de la mañana. En ese mismo momento mi tío Pedro y mi tío Daniel se dieron cuenta de que ya lo habían fusilado.

Aquella tarde a nosotros (a mi madre, a mi hermana y a mí) nos llevaron a Béjar, en parte para alejarnos del terrible ambiente que en aquel momento había en Ciudad Rodrigo, y en parte también por la situación emocional en que se encontraba mi madre, psicológicamente destrozada, hasta tal punto que la familia pensó que podía enloquecer.

Fuimos los tres en un coche de alquiler con mi tío Pedro y mi tío Daniel. Al salir de Ciudad Rodrigo era de noche y estaba lloviendo. Yo era muy pequeño, pero uno de los recuerdos que me ha quedado grabado de aquel viaje es que nos paró una pareja de guardias civiles o carabineros, no recuerdo bien. Iban a caballo y uno se encabritó. El jinete salió disparado por las orejas. Nos tuvieron allí parados un poco de tiempo y después nos autorizaron para que siguiéramos el viaje a Béjar.

Al llegar, fuimos primero a casa de mi tía María. Todo el mundo estaba destrozado. Era una situación trágica, terriblemente dolorosa como cualquiera

puede imaginar. Mi madre y mi hermana se instalaron en casa de la tía y a mí me llevaron a casa de mi tía Petra y de mi tío Daniel.

Mis tíos empezaron a movilizarse rápidamente. Intentaron averiguar por qué se habían llevado a cabo los fusilamientos. Al enterarse de que se había producido en la finca «Rábida» organizaron la exhumación para recoger el cadáver y llevarlo a Béjar. Consiguieron una autorización verbal para exhumar el cadáver de mi padre y llevarlo al cementerio de Béjar. Así lo hicieron el 24 de diciembre.

La exhumación era complicada, muy complicada, y suponía un riesgo para las personas que iban a realizarla. No se consiguió un permiso escrito y la autorización llevaba consigo una especie de permiso unido a una amenaza velada.

Mi tío Daniel, un hombre de gran carácter y de gran energía, sin duda muy valiente, fue a buscar el cadáver, con un claro riesgo personal. Si se hubiera encontrado con una patrulla de falangistas o de gente afecta a la sublevación es muy probable que lo hubiera pasado muy mal. No ocurrió nada.

Comentando con él estos hechos me confesó su dureza y que fue claramente consciente de que se jugaba la vida. Hay que tener en cuenta que estaban enterrados a menos de 40 km de Ciudad Rodrigo, donde los asesinatos se habían tramado en la conciencia de su mayor impunidad.

De Béjar salieron en un camión de un transportista llamado Bolusiano. Iba cargado de muebles, como si fueran a transportarlos. Pegado a la cabina, entre ésta y los muebles, llevaban un féretro. Los acompañó Juan Manuel Olla, carrero de la fábrica de mis tíos, quien fue el que materialmente sacó el cadáver de la fosa. Me contó que fue el segundo cadáver que había y que estaban enterrados todos juntos, con varios impactos de bala en el pecho y el tiro de gracia en la cabeza, que arrastró parte de la masa encefálica. En fin, el espectáculo debió ser tremendo. El hijo del transportista me contó que su padre lo pasó muy mal ya que tuvo que limpiar el cadáver para poder ver la cara y reconocerlo. Enfermó a consecuencia del impacto que le produjo. Nunca agradeceré lo bastante a esta persona y a su familia la actitud y la valentía que demostraron.

A mi padre se le enterró en Béjar. El cementerio se abrió de un modo totalmente irregular a las dos de la mañana. Se avisó a dos enterradores para que estuvieran presentes a esa hora y llevaran a cabo el enterramiento en una de las tumbas que tenía la familia.

A la inhumación además de la familia asistieron personas de Béjar de conocido matiz derechista, algunos con cargos en el nuevo régimen, que eran amigos.

SE PIDEN EXPLICACIONES Y SE OBTIENEN MENTIRAS

La familia Aparicio acudió en primer lugar a Franco. En los primeros días de enero de 1937, por orden del Cuartel General, se abrieron diligencias para averiguar «la desaparición» de Eduardo Aparicio. Desgraciadamente, no se dijo ni una palabra de los demás que fusilaron con él. Sólo se mencionó a mi padre. En todo caso, tampoco iba a servir de nada. Fue una fórmula simplemente para acallar eventuales protestas internas.

Hay, sin embargo, aspectos muy interesantes en aquellas diligencias. En primer lugar, fue una manera de dar una mínima satisfacción a los familiares. Pero, indudablemente, también se trató de un «aviso a navegantes», en el sentido de confirmar que de las ejecuciones que se hicieran no podrían recuperarse los cadáveres, ni elevar protestas. En el caso de mi padre, por la posición de su familia, estas protestas fueron posibles, aunque también con un alto riesgo personal. En el de otras personas, no sólo no había posibilidad de pedir explicaciones, ni de emitir quejas. Tampoco existía la de llevar luto o llorar, porque eso podía provocar persecuciones y terminar en otra tragedia.

Se abrieron las diligencias para, según dijeron, saber qué pasó con la desaparición de mi padre. ¡Macabra ironía! Todos sabían que lo habían fusilado y nosotros también: no en vano teníamos el cadáver.

Cuando se pidió declaración a familiares, amigos, etc., se percibía el miedo enorme que existía en aquel momento. Incluso los propios familiares estaban atemorizados. Mi tío Pedro al final les dijo que se habían enterado de que los cuerpos estaban en «Rábida». Cuando el instructor preguntó a las personas que asistieron al entierro en Béjar se volvió a percibir el miedo.

Mi tío Alejandro afirmó: sí, yo estuve allí, se trataba de mi primo, pero también estaba Manolo Francés. Este era un concejal, una magnífica persona, entrañable amigo, con quien luego tuve la oportunidad de trabajar. De este modo, mi tío se escudó en un concejal del Ayuntamiento que, en fin, era autoridad municipal. El miedo en aquel momento era terrible y totalmente comprensible.

La indagatoria se llevó a cabo luego con los militares. Íbero Barceló, con un cinismo absoluto, juró por su honor (establece el ordenamiento jurídico que se haga este tipo de declaraciones) que a él le había llegado una denuncia en contra de mi padre, que había comprobado los cargos que se le habían hecho y que no había encontrado motivo alguno por el que pudiera ser perseguido. En consecuencia, a las dos de la mañana lo había puesto en libertad. No podía responder de lo que ocurrió después. No sabía nada. Así demostró «su» honor tan «brillante» militar.

El director de la cárcel afirmó que había recibido la orden de poner a mi padre en libertad y eso fue lo que hizo. No sabía absolutamente nada más. Del

mismo modo respondió el jefe de Acción Popular: tampoco sabía nada, ni había intervenido en nada. Pancracio Trinchet, como se llamaba, era un hombre bastante pintoresco. Se dice que en casa de su amante se elaboraban las listas de las personas que iban a ser fusiladas sin someterlas a Consejo de Guerra. La selección se hacía por distintos caminos y de muy diversas maneras.

Las diligencias terminaron con una resolución de una desvergüenza moral y jurídica verdaderamente notable. Se afirmó que mi padre fue puesto en libertad a las dos de la mañana y que nadie sabía nada de lo que ocurrió después. Los cadáveres aparecieron en la finca «Rábida», pero todos juraron reiteradamente por su honor que había sido liberado y que nadie tenía responsabilidad ninguna de lo que hubiera pasado. De sus compañeros no se dijo ni una sola palabra. El tema se relegó al olvido. Los amables lectores es posible que no me crean, por ello el profesor Viñas ha insistido en que en este libro de memorias reproduzcamos los oficios del expediente que Franco ordenó realizar para «averiguar» lo que le había ocurrido.

Los cuerpos que quedaron en la «Rábida» fueron trasladados y todavía no se sabe dónde se encuentran. Los familiares no han podido recuperarlos y enterrarlos. Entre ellos figura el de Avelino Martín Cascón, primo de mi madre. Esta y sus hermanas murieron sin poder enterrarlo. Cabe preguntarse si nadie supo nada o si el miedo siguió vivo en el inconsciente colectivo durante todo aquel tiempo.

Hay un hecho más que me llamó la atención cuando, ya en democracia, estuve gestionando los papeles para solicitar la pensión de víctima de guerra para mi madre. Entre los papeles que tuve que manejar, además de la certificación del Ayuntamiento de que había sido un fusilamiento y de lo que había ocurrido, pude ver también unas listas que se habían encontrado. Eran listas de las que solían hacerse con los que iban a ser fusilados. En una de ellas no aparece mi padre, sin embargo, sí figura la prima Upe, hermana de Manuel y Avelino Martín Cascón. Esto me ha hecho pensar. Fusilar a la prima Upe podría haber sido demasiado para algunas personas afines al régimen. ¿Pudo ser mi padre moneda de cambio? Esto era un hecho frecuente en aquella época en que no estaban dispuestos a rebajar el número de víctimas que iban a ejecutarse. Tengamos presente que, si las circunstancias personales influían, y mucho, también se tenía muy en cuenta el número de las víctimas. Era corriente pedir, si alguien influyente en el régimen quería salvar la vida de una persona, que lo remplazase por otra.

Quiero recordar aquí el incidente que ya conté con las monjas cuando fueron la prima Upe, acompañada de mi tía Eloísa, a pedir un aval para que no fusilasen a Manuel Martín. Lo cierto es que unos días después de este incidente una de aquellas «almas caritativas» que andan por el mundo, lo escribo con toda ironía, pero también con una profunda tristeza, fue a decirle a mi tía

Eloísa que no le convenía ir a hacer protestas con su prima Upe y que tuviera en cuenta que tenía un hijo de 16 años.

LOS INDUCTORES

Sabemos quiénes intervinieron directamente en los asesinatos, pero ¿quién o quiénes fueron los inductores?

Al día siguiente de haber fusilado a mi padre y sus compañeros, los ejecutores organizaron una comida para celebrarlo. Se mataron unos cuantos corderos y circularon en abundancia el alcohol y los excesos verbales.

Hay diferentes versiones sobre aquella comida. Algunas personas comentaron que se celebró en «La Caridad». El marido de la señora que la cocinó, con quien tuve ocasión de hablar en Ciudad Rodrigo, me dijo que no, que había sido en un bar que estaba al lado del Parador. No he podido saber quién la pagó. Si llegáramos a saberlo nos daría información sobre quién fue el inductor de los asesinatos.

Hay también que tener en cuenta que, como he explicado, los fusilamientos estuvieron organizados por los Carabineros y, fundamentalmente, por Íbero Barceló, que es el que mandó sacar a las futuras víctimas y llevarlas a la «Rábida». Creo que hay una explicación bastante clara. Es indudable que la familia de mi padre tenía en la zona una cierta influencia. Lógicamente el fusilamiento iba a traer consecuencias. Los Carabineros eran la autoridad militar en Ciudad Rodrigo y en toda la zona de la frontera con Portugal, lo cual les permitía actuar con absoluta impunidad en aquel momento. Por otra parte, también es verdad que la familia Cascón había quedado muy significada en la defensa de la República. Mis tíos maternos, Manolo y Pedro, militares, se habían mantenido fieles a su juramento. Mi tío Manolo era entonces una persona destacada en las FARE y había tenido una actitud decisiva y decidida en la sublevación de Getafe. Podríamos decir que fue un asesinato que partía de ciertos intereses y de ciertos odios de personas de Ciudad Rodrigo, aunque el marco general fue absolutamente determinante.

La familia de mi padre, en sus conversaciones conmigo, responsabilizó siempre del fusilamiento a una conocida familia de Ciudad Rodrigo. No tengo la certeza jurídica de tal actuación y, aunque sí poseo la certeza moral que me da el saber que mis tíos paternos conocían bien la situación, no voy a dar nombres que figuran en una información que no puedo acreditar. *La familia a la que mis tíos se referían había sido amiga de la mía.* Este aspecto desgraciadamente se dio mucho en la Guerra Civil: los antiguos amigos se convirtieron en los más encarnizados enemigos, muchas veces por defender unos intereses políticos o económicos que sentían amenazados.

Mi impresión personal es que el fusilamiento de mi padre y de sus compañeros fue también una decisión dentro del propio pueblo, no teniendo que ver en principio las autoridades o elementos dirigentes de la provincia. Sin embargo, una vez tomada, tuvieron conocimiento de la misma y la aceptaron. Se tomó en junta por la primera Comisión Gestora del Ayuntamiento. Después se decidió quiénes iban a ser las víctimas y quién iba a llevar a cabo la ejecución: los Carabineros. Así se evitaba que se pidieran responsabilidades a miembros de partidos políticos. En esta traslación entraron en juego el siniestro capitán Cejudo Belmonte que, como he dicho, dio la orden de detención y también Íbero Barceló, quien firmó la «puesta en libertad» de las víctimas y que en el último momento perdonó a Serapio.

La relación entre las familias de mi padre y de mi madre nunca se resintió por el hecho de que los miembros de la familia Cascón tuvieran una posición política diferente. He mantenido siempre una fuerte relación de cariño con los demás. Creo sinceramente que a pesar de las diferentes ideas políticas todos fueron víctimas del mismo horror y los mismos sentimientos. En los veranos, tanto mi hermana Lely como quien esto escribe pasábamos nuestras vacaciones en Béjar con ellos. Hoy, cuando la generación de mis padres ha desaparecido totalmente y muchos de los primos han fallecido, continúo manteniendo una entrañable relación con los hijos y nietos de ellos. Toda mi vida laboral la realicé con mi tío Rafael, primo hermano de mi padre, falangista, aunque nuestras posiciones políticas fueran bien diferentes.

LA «HUIDA» DE CIUDAD RODRIGO A BÉJAR

El mismo día que fusilaron a mi padre mi tío Pedro nos llevó a Béjar a mi madre, a mi hermana y a mí. Ambas se instalaron en casa de mi tía María y a mí creo que me llevaron a casa de mi tía Petra y mi tío Daniel.

Cuando terminaron las diligencias la familia empezó a plantearse la conveniencia de no volver a Ciudad Rodrigo. Teníamos que ver qué era lo que iba a hacerse, cómo podíamos organizarnos y de qué íbamos a vivir. Estábamos provisionalmente en casa de mis tíos, pero volver a nuestra casa en Ciudad Rodrigo era ya difícil; la situación de la ciudad seguía sin estar nada clara ni en calma y continuaba siendo peligrosa para nosotros. El general Mola había dicho que la represión contra los opositores al alzamiento militar sería salvaje y cruel y que nadie estaría libre de ella si se oponía al régimen que se trataba de instaurar. Los hermanos de mi madre, Manolo y Pedro, se habían opuesto a la sublevación con una decisión firme, muy especialmente el primero con su

clara participación como militar de aviación al servicio del gobierno. El odio a la familia Cascón era grande.

En Ciudad Rodrigo habían quedado mi abuela Elvira, mi tía Eloísa y sus tres hijos. El mayor de ellos, mi primo Pepe, iba a cumplir 17 años entonces. Aunque jamás se metió en política, contra él hubo veladas amenazas en varias ocasiones.

Un día llegó a casa de mi abuela y mi tía Eloísa una antigua costurera. Había realizado trabajos para nuestra familia en varias ocasiones. Le dijo a mi tía que tenía que hablar con ella pero que no podía quedarse mucho tiempo, para que no la vieran y pensaran que había ido a avisarles. Le advirtió que había oído comentarios, que pensaban matarla a ella y a su hijo Pepe y que por consiguiente debían marcharse cuanto antes de Ciudad Rodrigo. Lamento no conocer el nombre de aquella valiente mujer.

En aquel mismo momento mi abuela y mi tía Eloísa decidieron llamar a mi tío Pedro a Béjar para que fuera a buscarlas. Se estaban cumpliendo las amenazas del general Mola y toda la familia podía estar en el punto de mira.

Nada más recibir la llamada de mi abuela, mi tío Pedro, mi tío Daniel y varios falangistas fueron a Ciudad Rodrigo. Iban en dos coches, muy armados. La realidad es que, de todos modos, no hubieran podido oponerse a los militares. Sin embargo, no se produjo ningún acto de violencia. Hubiera sido verdaderamente trágico para la familia de mi padre y sus amigos. De nuevo quiero agradecerles de una manera especial su valentía para desplazarse a Ciudad Rodrigo y acompañar a mi abuela, a mi tía y a mis primos. Muy posiblemente les salvaron la vida.

Cuando la familia llegó a Béjar también se planteó, de nuevo y de forma más urgente, cómo y dónde íbamos a vivir. No se sabía cuánto iba a durar la guerra y la perspectiva era que iba para largo. Además, ya éramos ocho personas. Se decidió alquilar una casa para vivir todos juntos, mi abuela, mi madre, mi tía, mis tres primos, mi hermana y yo.

La casa estaba frente al castillo, era bastante mala, tenía dos pisos y una entreplanta que daba a algo parecido a un patio. Estaba muy abandonada, con grandísimas humedades. En el piso de arriba vivían unos catalanes, refugiados también. Todas las noches entonaban a gritos la «Salve Regina». Con ellos mantuvimos una muy buena relación hasta que terminó la guerra. En ese momento nos fuimos a Salamanca y ellos a Cataluña. Sus niños se llamaban Montserrat y Juan. Eran muy buenas personas y se veía que tenían pavor a las represalias si no manifestaban su decidida adhesión a la nueva causa. Una forma de hacerlo era indudablemente la religión. En tal casa pasamos los tres años de la guerra bajo la protección y el cariño de la familia de mi padre.

La situación fue muy, muy difícil. Mi madre se encontraba en un estado psicológico terrible. En aquel momento fue fundamental la ayuda de una tía de mi padre, Justa, de sus hijas, Anita y María, y del marido de Anita, que murió muy joven. Con ellas hemos mantenido una relación entrañable durante años, hasta su fallecimiento. El marido de Anita, que era médico, fue quien con un cariño extraordinario trató a mi madre y consiguió sacarla de la profundísima depresión en la que había caído. Poco a poco se recuperó, y fue una de las mentes más claras y lúcidas que he conocido hasta los 100 años.

El resto de la familia y los amigos de mi padre también tuvieron una actitud entrañable con todos nosotros. Muy especialmente una hermana de mi abuelo, que siempre había sentido un cariño especial por él y se lo había trasladado a mi padre. Ella fue la que organizó la exhumación de su cadáver para recuperar su cuerpo y enterrarlo en Béjar. A pesar de este cariño y enorme apoyo, nuestra vida durante esos tres años fue muy triste.

Se trasladaron a Béjar los muebles de la casa en la que vivíamos en Ciudad Rodrigo. Se dejó cerrada la casa en la que vivían mi abuela y mi tía Eloísa, al cuidado de tía Teresa y de su familia. Aquellos muebles los había encargado mi padre unos años antes. Eran de nogal español y habían sido realizados por Guimaraís, un gran artesano, un verdadero artista que realizaba maravillosas tallas, y por Macías, que terminó siendo escultor en Francia. En Béjar estaban manga por hombro. La casa no reunía, en absoluto, las condiciones necesarias. Todavía hoy, 100 años después, conservamos estos muebles que están como si los acabaran de terminar. En fin, aunque esto sólo son cosas materiales, tienen un vínculo con mi padre.

Lo realmente terrible era cómo se vivía y la situación de la casa que los duros inviernos bejaranos agravaban. Aunque el frío no estaba en el cuerpo sino en el alma, no se podía soportar aquella terrible situación. La represión parecía no tener fin. En Béjar estuvimos hasta el final de la guerra.

La abuela, las dos hermanas viudas y los cinco primos formamos una sola familia. La situación económica era también muy difícil. Las pensiones de la abuela y de la tía Eloísa eran muy pequeñas. De la situación se hizo cargo el tío Jesús, como explicaré cuando escriba sobre él. En aquellos momentos ejercía como médico en África. Tenía una cuenta en un banco en España de la que mi abuela iba sacando el dinero que necesitábamos. Nuestra economía era totalmente de subsistencia y limitábamos los gastos todo lo que se podía.

Tal situación no era excepcional. En Robleda tres hermanos y un cuñado de la familia Ovejero habían sido fusilados. El comandante Luis Godet había reunido al pueblo en una plaza de la localidad para advertir que, si no aparecía uno de los hermanos Ovejero, al que no habían conseguido apresar, ordenaría

que el pueblo ardiera por los cuatro costados. El hermano se entregó y lo fusilaron. Además, les confiscaron el rebaño de cabras, que era su único sustento, dejándolos en la más absoluta miseria. Ejemplos parecidos a los nuestros son numerosos.

En muchísimas ocasiones he pensado en todas aquellas personas que padecieron las mismas dificultades y desgracias y que no pudieron salir adelante. Todos los que se quedaron en el camino. Todos los que no pudieron contar con una red familiar que aportara su esfuerzo. Los niños que acabaron en hospicios, las mujeres que no sólo tuvieron que sufrir el dolor de la pérdida de padres, maridos, hijos y familiares sino también de los medios de subsistencia que aportaban. En tales momentos el dolor es tan punzante que no me permite retener las lágrimas y me pregunto: ¿qué cabe hacer hoy por todos aquellos que no tienen las mismas posibilidades que nosotros, con el tiempo y con nuestro esfuerzo, hemos llegado a tener?

Mi primo Pepe, por su edad, tuvo que ir al frente con el bando franquista, una auténtica tortura para él, que se unió al miedo en algunas ocasiones en que le llamaban los superiores. Estábamos demasiado señalados y no sabía qué le iba a pasar. Tenía en el recuerdo las amenazas de Ciudad Rodrigo y la necesidad de salir huyendo de la ciudad. Contó a mi sobrina que jamás disparó contra nadie.

La represión no había terminado. La enorme tragedia familiar y el dolor producido eran inmensos. En 1939 fusilaron a mi tío Manolo en Paterna.

AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA: MANUEL CASCÓN BRIEGA

Como ya he dicho, el tío Manolo nació el 15 de febrero de 1895. Mi entrañable amigo Antonio Montero, su biógrafo, escribe con toda razón que con él «nace todo un carácter¹¹». Era un hombre especial, con una personalidad y un temperamento fuertes, enormemente exigente consigo mismo y con los demás. Pensaba que los pequeños fallos en la disciplina diaria de un militar podían llevar a fallos en situaciones críticas, determinantes, incluso para la propia vida y para la de otros compañeros. Por ello, en ningún momento podía relajarse. A la vez, la preocupación por los soldados que estaban a sus órdenes era enorme.

En definitiva: era un hombre de una rectitud y una integridad ejemplares y tales cualidades le costaron la vida. No había en él ese mínimo de pragmatismo

¹¹ Montero Roncero, Antonio. «Manuel Cascón: 60 años de silencio». *Aeroplano: publicación de historia aeronáutica*, 1999, n° 17, págs. 46-62.

y posibilismo que algunas veces es necesario para vivir en un mundo como el que nos rodeaba y nos rodea.

Hidalgo de Cisneros, que sería el jefe de las FARE durante la guerra y que llegó a conocerlo bien, lo describe en su obra *Cambio de rumbo*, tanto en el aspecto físico como en su carácter:

«Conocí a los primeros cadetes de mi academia, los hermanos Cascón. Venían de Ciudad Rodrigo. El más joven, Manolo, era novato como yo; parecidísimos, muy bajos y fuertes, tenían aspecto agradable. Desde el primer momento me fueron simpáticos. Aunque Manolo Cascón y yo teníamos caracteres muy diferentes, durante cerca de treinta años seguimos el mismo camino y llegamos a tener una amistad verdaderamente fraternal»¹².

Con una simpática anécdota que vivieron durante un viaje que la escuadrilla de aviadores hizo a Pamplona describe su forma de ser:

«Fuimos al casino, donde estábamos invitados a un gran baile (...). Un grupo de muchachos nos propuso correr los toros en el encierro de aquella madrugada. Manolillo Cascón aceptó enseguida y yo también dije que sí, pensando que aquella invitación, así como nuestra conformidad, eran propias de la euforia del que lleva varias horas bebiendo. De modo que me fui a dormir sin pensar en levantarme para correr delante de aquellos bichos.

Pero no había contado con la rigidez de Cascón, incapaz de no cumplir una promesa hecha. A las cuatro y media de la mañana entraba en mi habitación para recordarme que habíamos prometido ir al encierro y que era la hora de vestirse. Intenté disuadirle de semejante disparate, pintándole las delicias de la cama cuando se tiene el sueño que yo tenía. Todo fue en vano. Comprendiendo que no podría nunca quebrar su rectitud, de muy mal humor comencé a vestirme...»¹³.

El tío Manolo era un gran deportista, le gustaba montar a caballo, nadar, practicaba también la esgrima y el boxeo. Tío y él iban a bañarse al río Águeda, incluso en pleno invierno, cuando tenían que romper el hielo para poder nadar.

Su fuerte y exigente carácter iba acompañado de un gran idealismo. Creía en una sociedad más justa, con menos desigualdades sociales, más educada y culta, que llevase a España a una mayor cohesión social y le permitiese situarse en la misma línea de otros países de su entorno, mucho más avanzados cultural y socialmente. La influencia del tío Pepe y de Costa en él fue fuerte, como también la de la Institución Libre de Enseñanza, a la que pertenecían

¹² Hidalgo de Cisneros, Ignacio. *Cambio de rumbo*. Barcelona, Editorial Laia, 1977, vol. 1, pág. 56.

¹³ *Ibid.* Vol. 2, págs. 27-28.

algunos buenos amigos que, por desgracia, también fueron represaliados. Nunca llegó a militar en ningún partido político. El tío Pepe le había dicho en alguna ocasión que nada le había dado tantos disgustos como la política. Sin embargo, su simpatía por el Partido Socialista era bien conocida.

En cuanto a sus creencias, fue un hombre de una profunda religiosidad que, de joven, le había llevado a plantearse entrar en los Cartujos. Con el tiempo, y todo lo que ocurrió, creo que se hubiera encontrado bien dentro de un cristianismo humanista, quizás definiéndose como un cristiano erasmista, como había hecho Fernando de los Ríos.

En 1912 se presentó en las academias de Artillería de Segovia y de Intendencia de Ávila y aprobó en las dos con muy buenas notas. Se integró en la segunda, en la que ya estaba el tío Pedro. En ella trabó amistad con Hidalgo de Cisneros que iba a jugar un papel fundamental en su vida.

Al salir de la Academia fue destinado a Melilla. Hay algunos hechos importantes que quiero destacar de su paso por Marruecos. El primero es que allí conoció a otro gran amigo, José Martínez de Aragón, jefe de los talleres del aeródromo y ya un excelente piloto, también muy cercano a Hidalgo de Cisneros.

Fascinado por el mundo de la aviación, decidió ingresar en la escuela de aviadores. En 1920 llegó a Cuatro Vientos para iniciar su preparación. Formará así parte, como ya he contado, de la promoción de 1920, a la que también pertenecía Hidalgo de Cisneros. La aviación se convertiría desde entonces en su gran pasión junto con su carrera militar.

Ya piloto, tuvo que marchar de nuevo a África, donde la situación era muy difícil tras el desastre de Annual. Primero fue a Melilla y luego a Tetuán. El 6 de julio de 1924, arriesgando su vida, aterrizó con su avión en zona enemiga para salvar al comandante Joaquín González Gallarza que había caído derribado.

En agosto fue destinado a Getafe. Ya no tendrá que volver a África. Creo que es interesante recoger aquí las condecoraciones hasta entonces conseguidas: Medalla Militar de Marruecos con el pasador «Melilla», 1920; Distintivo de la Medalla Militar concedida al Grupo de Escuadrillas de Melilla, noviembre de 1922; Cruz del Mérito Militar de 1ª clase con distintivo rojo, 27 de diciembre de 1924 (6º periodo de operaciones); Cruz del Mérito Militar de 1ª clase con distintivo rojo, 21 de enero de 1925 (7º periodo de operaciones); Cruz del Mérito Militar de 1ª clase con distintivo rojo, 19 de diciembre de 1925 (9º periodo de operaciones); Medalla de sufrimientos por la Patria, 22 de marzo de 1927¹⁴.

¹⁴ Agradezco a Antonio Montero que me proporcionase toda esta información.

El tío Manolo no quiso aceptar ningún ascenso por méritos de guerra. Debemos recordar que el sistema de promoción de los militares por tal motivo en África estaba muy cuestionado.

A su llegada a España el gobierno estaba en manos de Miguel Primo de Rivera, que había dado un golpe de estado con la aprobación de Alfonso XIII. Para mi tío, como para el tío Pedro, el poder del militar era un poder delegado que otorgaba el gobierno elegido por el pueblo. Ninguno de los dos podía entender un golpe de estado militar y esto iba a tener graves consecuencias para su futuro.

En el verano de 1925 se produjo un incidente con su entrañable amigo Martínez de Aragón que, de nuevo, da idea de la forma de ser del tío Manolo y explica mucho de lo que ocurrirá más tarde. Hidalgo de Cisneros lo cuenta en *Cambio de Rumbo*:

«La dictadura no tardó mucho en enseñarme sus dientes, con su actitud ante mis mejores amigos, Aragón y Cascón. Ya he dicho que José Martínez de Aragón siempre había sido una persona muy recta y que mantenía sus opiniones, cuando las creía justas, con un valor y una decisión admirables... José Aragón, cuando vio, en uno de los muchos manifiestos que Primo de Rivera dirigía a los españoles, que éste afirmaba que “todo el ejército estaba con él”, le puso un telegrama en el que le pedía que “cuando dijese que todo el ejército estaba con él, hiciese la excepción del capitán Martínez de Aragón, que nunca había estado de acuerdo”. Primo de Rivera no contestó a este telegrama. José volvió a repetirlo sin tampoco tener respuesta. Entonces mandó por correo y certificado el texto del telegrama. Esta vez la contestación no se hizo esperar: le arrestaron y le formaron proceso. Aragón nombró como abogado a Manolillo Cascón (que también se las traía como carácter). El día del consejo de guerra, al comenzar éste, Manolo pidió la palabra para un asunto de orden; cuando se la concedieron, comenzó diciendo: “De todos los generales, jefes y oficiales aquí presentes, el único que está dentro de la ley es el acusado, capitán Martínez de Aragón; todos los demás, al no protestar, nos hemos hecho cómplices de la sublevación y hemos faltado a la promesa de ser fieles a la Constitución». El presidente le cortó la palabra y el consejo terminó con el arresto del acusado, del abogado, y su envío a un castillo para cumplir la condena, sin permitirle ninguna reclamación”.

Puedo asegurar —continúa escribiendo Hidalgo de Cisneros— que en Aviación no fui yo sólo el indignado. La mayor parte de los compañeros se pusieron al lado de Aragón y Cascón»¹⁵.

¹⁵ *Op. cit.*, págs. 130-131.

He contado esta historia porque, como voy a explicar, años más tarde la defensa de sus ideales con la misma coherencia y valentía en una situación similar, le costará un enorme sufrimiento y la propia vida.

No sería aquélla la última vez que fue arrestado en un castillo, siempre debido a su franqueza y vehemencia en la defensa de todo aquello que le parecía justo. En su diario escribió: «cuando mi conciencia me dicte alguna cosa la haré, aun cuando tenga que recorrer todos los castillos de España»¹⁶. Una vez cumplida la condena volvió a Getafe. Después pasará por diferentes destinos.

La situación social y política del país era muy preocupante. Cada vez más y más deteriorada, con fuertes desigualdades sociales, grandes privilegios, mala gestión, tensiones. Esta situación se reflejaba en el propio ejército.

La sublevación de 1930 terminó con la ejecución de Galán y García Hernández y con el exilio de compañeros del tío Manolo, entre ellos sus amigos Hidalgo de Cisneros y Martínez de Aragón. La sublevación supuso también una reorganización de la aviación militar que decepcionó mucho. Como explica Antonio Montero, «el gobierno en su decreto de reorganización del 8 de enero de 1931, reduce la Aeronáutica a escombros»¹⁷. El idealismo de mi tío y su estricto sentido de la organización y la disciplina, no pudieron soportarlo y pidió la baja, pasando a la situación de disponible.

La llegada de la República despertó la esperanza de muchísima gente que la recibió con un enorme entusiasmo. Entre ellos el tío Manolo que, como militar, firmó su adhesión y volvió al servicio activo. Durante esta época más o menos tranquila, se instaló en Madrid y compró el chalet de El Viso en el que vivirá salvo en aquellos momentos en que, por motivos de servicio, tuvo que cambiar de destino. También formalizó la relación con su novia María Rodríguez Agudo.

Al producirse la sublevación el 18 de julio de 1936 se encontraba en Getafe, como capitán del aeródromo. Inmediatamente se puso del lado del gobierno. Pensaba que era el único y legalmente constituido. Por consiguiente, le debía adhesión y lealtad.

La actitud de tío Manolo durante la guerra fue la de un militar muy activo y eficaz. Lo primero que hizo fue tratar de contener la sublevación en el aeródromo con un empeño decisivo en la actuación de los efectivos a sus órdenes.

Participó también activamente en la toma del cuartel de Artillería que estaba al lado del aeródromo. Fue una actuación importante porque de allí iban a salir los cañones para rendir los distintos cuarteles que estaban decidiendo su posición en aquellos momentos.

¹⁶ «Divagaciones de un arrestado». Diario manuscrito de Manuel Cascón conservado por el autor de este testimonio.

¹⁷ Montero Roncero, *op. cit.*, pág. 53.

Intervino en la defensa de Madrid contra los aviones que bombardearon la capital.

Muchos años después de la guerra el teniente coronel Mendiola, también de Aviación, me dijo: «tu tío y yo no nos bajábamos del avión en todo el día. Eran horas y horas de vuelo».

Intervino en el primer combate en que se derribó un avión franquista. Aquella noche, según me contaron algunos aviadores republicanos, en el aeroclub había un ambiente de alegría por haber conseguido éxito en el ataque. El único que no estaba alegre era precisamente quien había sido fundamental para conseguirlo. Mi tío estaba apesadumbrado pensando en quien habría sido el compañero derribado.

En septiembre le destinaron como jefe de la aviación del Norte. Tomó posesión en Santander, donde se estableció. Muy posiblemente el traslado se le ordenó porque la aviación estaba desarticulada, con falta de material y muy pocos efectivos. Un hombre tan disciplinado era quizás la persona adecuada para reorganizar toda la actividad. También era un modo de darle un poco de descanso a la enorme tensión que había experimentado en Madrid. Ya no era el joven con una resistencia física capaz de soportar la continua participación en vuelos de combate.

En Santander estuvo hasta el mes de diciembre de 1936 cuando el gobierno decidió enviar pilotos a formarse en la URSS, en Kirovabad, Azerbaiyán. En enero de 1937 Hidalgo de Cisneros, ya jefe de las FARE, le informó que creía que era la persona adecuada para ir al frente de la expedición. Irán unos 191 aspirantes bajo su mando.

Fue su segundo viaje a la URSS. Había realizado uno en 1928, como parte de un recorrido de carácter personal por Europa. En aquel momento lo que pudo ver le produjo una buena impresión. Pero, en esta ocasión, cuando tuvo la oportunidad de conocer mejor, y mucho más de cerca lo que estaba ocurriendo en aquel país, se decepcionó mucho.

Parece ser que, en las oficinas del aeródromo donde se reunían había una serie de fotografías de héroes de la URSS. Cada cierto tiempo algunas desaparecían. Debió de indagar para enterarse los motivos. Era el tiempo de las purgas de Stalin. Algunos habían sido fusilados y otros mandados a Siberia. Le pareció terrible y la decepción fue enorme, pero continuó llevando a cabo estrictamente la misión que se le había encomendado. Una vez terminada, en julio de 1937, regresó a España con los pilotos que se habían formado a su lado.

Me comentó un piloto que cuando un periodista le preguntó: «¿Qué opina usted del régimen comunista soviético?», él contestó con otra pregunta: «¿a usted le gustan las dictaduras?» El periodista le respondió: «no, no, a mí no» y

entonces comentó: «pues a mí tampoco». No era fácil, según estaban en aquel momento las cosas, dar esta respuesta para un aviador republicano.

A su regreso a España le nombraron inspector de las Escuelas de Vuelo y jefe de la 2ª Región Aérea.

En agosto de 1938 pasó a la situación de «expectativa de destino». Hacia finales de la guerra las FARE estaban controladas por los comunistas y sin el carnet del partido era difícil tener un cargo, más todavía con la fuerte personalidad del tío Manolo, y su clara discrepancia con el PCE.

El 20 de noviembre de 1938 lo ascendieron a coronel de Intendencia por antigüedad. Azaña cuenta en sus memorias que los últimos ascensos fueron copados todos por miembros del partido comunista, menos en el caso del ascenso a coronel de un republicano. Se refería a mi tío.

Algunos militares, con Casado a la cabeza, pensaron que tal vez ellos podían lograr lo que no habían conseguido los políticos, un acuerdo que permitiese llegar al fin del conflicto. Negrín, en contra de Casado, creía que la República debía resistir, que había todavía unas 400.000 personas en armas, que se podía organizar la resistencia hasta que llegara la guerra europea, una posibilidad repetidamente anunciada. Las opiniones sobre esta trascendental y difícil situación son diversas¹⁸. En el momento en que se produjo el golpe de Casado mi tío se adhirió a él.

Quizás los militares republicanos recordaban el abrazo de Vergara en la guerra carlista, pero no tenían mucha idea, ¡parece mentira!, de quiénes eran las personas a las que se enfrentaban. De ello da cuenta la cantidad de fosas comunes en los caminos y las tapias de los cementerios. El general Franco no tenía piedad para nadie y mucho menos aún en aquel momento. En el estado al que había llegado la guerra sólo tenía que esperar a que la situación cayera por su propio peso. No había posibilidad de entendimiento. En realidad, no la había habido nunca. Recordemos que, cuando estalló el levantamiento, Martínez Barrio trató de llegar a un acuerdo con el General Mola y Mola le dijo que de ninguna manera. Besteiro también lo intentó. Llevó a Inglaterra la petición de que interviniese el gobierno británico para conseguir el alto el

¹⁸ Para mí el golpe de Casado fue el fracaso final y total de la República. Personalmente pienso que el gran político de aquel momento fue Negrín. Era catedrático de Medicina, un hombre de una enorme calidad intelectual y humana. Su familia poseía una gran fortuna en Canarias que le fue totalmente incautada y que no se les ha podido devolver ya que sobre sus tierras se edificó la ampliación de Las Palmas. Creo que Negrín hubiera podido ser sin duda un gran médico y un gran investigador. Incluso un Premio Nobel como su discípulo Severo Ochoa. Su idealismo le llevó a sacrificarlo para dedicarse a la política. Negrín tenía una visión, en mi opinión, mucho más certera que Casado. El fracaso para la República fue terrible y la represión espantosa.

fuego. Tampoco lo consiguió. El último intento de Casado, por supuesto, era mucho más difícil pues la guerra estaba prácticamente perdida, y claro, fracasó estrepitosamente.

Mi tío Manolo contó que él vio la guerra perdida desde el primer momento, pero había querido mantenerse fiel a la promesa que como militar había hecho al gobierno de la República. Pensaba que ellos nunca se habían sublevado, que quienes se habían sublevado eran los que le juzgarían por rebelión militar. La figura jurídica que encontraron no podía ser más disparatada.

Al terminar la guerra decidió, pues, quedarse en España. Una vez más su carácter de fidelidad y disciplina iba a jugarle una muy mala pasada, la última de su vida. Decidió hacer entrega de la aviación a los vencedores. Desde mi punto de vista, un profundo error por su parte, ya que no hubo piedad para los vencidos, pero le fue imposible luchar contra sus convicciones y contra la coherencia con las que las vivía.

En las Navidades del año 1938, mi tío Pedro, que estaba en Barcelona, fue a Madrid para hablar con su hermano Manolo. Estaba decidido a marcharse de España. Como conocía bien a su hermano, fue exclusivamente con el fin de convencerle de que se marchara con él. No lo consiguió.

Hay una anécdota en esta visita que nos contaría el tío Pedro y que junto con otras muchas muestra la forma de ser de su hermano. Cuando llegó a Madrid, la noche de Navidad, al ir a cenar, el tío Manolo sacó un cuenco de arroz cocido. Pedro le dijo que podían ir a cenar al aeroclub para tomar algo más apetitoso en una noche como aquella. La respuesta fue: «mira Pedro, en esta noche hay miles de soldados que no podrán tomar ni siquiera un arroz cocido. Nosotros vamos a cenar esto».

Al formarse el Consejo de Defensa Nacional, en marzo de 1939, mi tío fue nombrado jefe de las FARE. Como sabían que su decisión de quedarse en España era terminante, se haría cargo de entregarla a los vencedores. Sin embargo, el coronel Camacho continuaría siendo el jefe de hecho hasta su marcha.

En el aeródromo de los Llanos, en Albacete, se hizo la entrega oficial a los vencedores, mandando a los pilotos que lo hicieran en Barajas. Algunos de ellos no cumplieron las órdenes y se marcharon de España. Con ello salvaron sus vidas.

Los compañeros de Manolo le insistieron en que se marchara. Tuvo todas las posibilidades a su alcance. En los últimos momentos llegó al aeropuerto de Los Llanos, el teniente coronel Mendiola, a buscar sus «Katiuskas» para marcharse. Le dijo que no se quedara, que se marchase con él. Le advirtió de que lo fusilarían. Mi tío replicó que cometerían un gravísimo error. Mantuvieron hasta el último momento un bimotor para que pudiera escapar, pero no lo

quiso utilizar. El resultado fue trágico. Hizo entrega del material de aviación y de los aviones en un acto ritual muy castrense.

INGRESÓ EN LA PRISIÓN DE ALBACETE EL 4 DE ABRIL

Los italianos que fueron los primeros en entrar en Los Llanos lo trataron con una cierta deferencia, pero cuando lo hicieron los aviadores del Ejército «nacional», al mando de Fernández Pérez, que había sido compañero suyo de carrera, lo trató con un desprecio absoluto. Encargó a un oficial de prisiones que estaba en Albacete que le hiciera la vida imposible. No sólo recibió maltrato físico, también psicológico con todo tipo de humillaciones. En una de las cartas de despedida a su familia comentó que el fusilamiento le liberaría del sufrimiento al que estaba sometido y que quizás consiguiera acabar, por fin, con la persecución de la familia.

El día 10 lo trasladaron a Madrid a la cárcel del Cisne 6. ¡Le acusaron del delito de traición! Se incautaron de su casa de El Viso, que fue desvalijada y ocupada por Francisco Javier Echanove Guzmán, comandante de Artillería del Alto Estado Mayor.

Mi tío se defendió de las acusaciones diciendo que, como militar, había ejecutado las órdenes que se le habían dado, hasta el punto de quedarse para entregar las armas, aunque había tenido en sus manos todos los medios para marcharse, y que nunca había pertenecido a ningún partido político.

Se le acusó de comunista y de actitudes injustas con compañeros con ideas diferentes. Conociendo su forma de ser y sus ideas eran acusaciones absolutamente falsas. Lo llevaron a la prisión de Monteolivete, en Valencia. En términos formales se le acusó de ¡rebelión militar! Él negó los cargos de haber tenido ideales comunistas y de haber actuado vejatoriamente contra nadie. Fueran cuales fuesen sus ideales, jamás lo hubiera consentido.

El 20 de julio se celebró Consejo de Guerra que dictó sentencia de muerte. El cargo por el que le condenaron fue, efectivamente, el delito de la acusación. Pidió clemencia para los aviadores que se habían entregado con él, pero no la solicitó para él. El presidente del Consejo de Guerra fue Vicente Alcober Alafont, y entre los vocales estaba Eduardo González Gallarza, teniente coronel de Aviación, hermano de Joaquín González Gallarza, a quien, como ya conté, tío Manolo había salvado la vida, arriesgando la suya¹⁹.

¹⁹ Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio. Causa contra Manuel Cascón, nº 3.711. Incluyo el Consejo de Guerra en el apéndice a este testimonio.

Tía Elvira y la novia de mi tío, María Fernández Agudo, fueron a Burgos para intentar hablar con Franco. No quiso recibir las. El día 28 firmó el «enterado». El fusilamiento tuvo lugar en Paterna el 3 de agosto de 1939. Mi tía Eloísa recogió el cuerpo y lo enterró en el cementerio de Paterna. Cuando era muy mayor (murió con casi 100 años) y había perdido la memoria, todavía nos decía: «yo escuché el tiro que mató a mi hermano».

Es una historia terrible, cruel, como tantas otras. Quiero dejar constancia de ella para que no se pierda en el olvido, para que la historia pueda reconstruirse completa.

Al salir de prisión para ser conducido a Paterna, mi tío estrenó un uniforme de gala. Quisieron quitarle las botas y tuvo que intervenir el director de prisión para advertirles que no podían tratarle de tal manera. En una de sus últimas cartas a su amigo Chus Domínguez, le dijo que no se arrepentía de haberse quedado en España, a pesar de las posibilidades que tuvo de marcharse, que él creía en los valores del espíritu y que aceptaba su muerte con la serenidad que debía mantener²⁰.

En la carta de despedida a su madre y hermanas, del mismo 3 de agosto, les escribió:

«Dios sabe perfectamente lo que he sido y lo que soy, limpio de toda bajeza y con un amor a los míos tan grande que es imposible manifestarlo. Me voy a ir con padre y con Eduardo y ello me hace estar con una gran tranquilidad»²¹.

Su idealismo, su falta total de pragmatismo, esa fidelidad a su conciencia le llevaron a quedarse. Es penoso pensar que su vida se quebró demasiado pronto, la vida de un gran hombre y de un gran piloto. Así lo reconocieron los mismos que le condenaron a muerte²².

DE BÉJAR A SALAMANCA

Con la muerte de mi tío Manolo y el fin de la guerra civil, mi tía Eloísa, mi madre y la abuela Elvira empezaron a pensar en reorganizar la vida. Éramos cinco chicos, yo, el más pequeño, tenía 9 años, Pepe, que era el mayor, 19. No sólo era preciso salir adelante, la familia quería que estudiáramos. Tía Eloísa propuso que nos marcháramos a Salamanca. En Béjar estaba la academia de Jorge Berdejo que impartía estudios mercantiles, pero el campo de

²⁰ Figura esta carta en el apéndice a este testimonio.

²¹ Carta de despedida a su madre, hermanas Eloísa e Isabel e hijos de ellas, Valencia, 30 de agosto de 1939. Como en el caso anterior, reproduzco la carta en el apéndice a este documento.

²² Nota escrita por el «bando nacional»: «lo mejor de la aviación republicana». Véase apéndice.

posibilidades se ampliaría muchísimo en la universidad que ofrecía cursos mucho más diversos. Al final se decidió que lo mejor era hacer caso a tía Eloísa.

Al llegar a Salamanca lo primero que hicimos fue buscar una casa con ayuda de su cuñada, María Luisa Roldán, y de su marido Gerardo Miñambres, que vivían allí y en todo momento nos prestaron su apoyo y colaboración. El piso que encontramos estaba en el Paseo de los Carmelitas, entonces la Avenida de Alemania. Era un recoleto paseo que empezaba en la puerta de Zamora, en donde se hallaba la iglesia de San Marcos, un precioso templo de estilo románico, y terminaba en el campo de San Francisco. Las casas solían tener dos o tres pisos y alguna llegaba a cuatro.

Nuestra casa era de tres. En la parte de abajo vivían los dueños, Benigno y Paca. En el primero derecha nos establecimos nosotros. Era una buena casa, amplia, luminosa, en la que pudimos colocar nuestras cosas con cierta dignidad. Mi madre vivió en ella hasta 1962. Los demás nos fuimos marchando poco a poco, cuando íbamos terminando los estudios y consiguiendo trabajo en nuevos lugares.

Tengo un buen recuerdo de nuestra vida en Salamanca. Allí estudiamos en la Universidad cuatro de los cinco primos. Mi prima Eloísa (a la que llamábamos Nena) no hizo estudios universitarios. La dureza de las condiciones de vida y el dolor de toda la familia hicieron mella en su salud y se marchó a Extremadura, con los tíos Elvira y Antonio, para poder recuperarse. Como ya conté, mi tío Antonio era notario y mi prima trabajó durante un tiempo en la notaría. Allí en Extremadura, en Villanueva de la Serena, conoció a Eduardo de Esteban González, que sería su marido, y en ella formó su familia y vivió durante años.

Nuestra relación con las personas con las que entablamos amistad en Salamanca fue entrañable. Todas nos apoyaron con un afecto enorme. Fue vecina nuestra la familia Marcos Escribano. El padre de ellos, D. Tomás, fue decano del Colegio de Abogados, y vivía cerca de nosotros con sus cinco hijos. Allí conocimos a la familia de D. José María Ramos Loscertales y a su hija Pilar, que fue mi gran amor de la niñez. También vivía allí la familia de D. Guzmán Busaderas, que fue nuestro médico durante todo el tiempo que vivimos en Salamanca. Sus hijos Guzmán y Tinita fueron grandes amigos nuestros.

La verdad es que llegamos en una situación terrible, durísima para nosotros, tras el reciente fusilamiento del tío Manolo, la tragedia de mi padre y de los primos, amén de la propia situación económica. Sin embargo, mi desolada familia se encontró con un entorno que no sólo la acogió, sino que también la ayudó y la convirtió en parte de sus vidas. Eran personas de una enorme calidad humana y de una gran bondad. No en vano habíamos pasado todos por momentos muy desgraciados.

La vida, muy poco a poco y con mucho dolor, fue rehaciéndose. Los chicos estudiamos. Los mayores, Pepe y Luis, primero en el Instituto de Bachillerato

y después en la Universidad. Los dos hicieron Medicina. Mi primo Luis nos contaba que cuando fueron a matricularse, al rellenar los papeles, la persona que los recogió le preguntó, refiriéndose a mi madre y a mi tía Eloísa: «pero bueno, y estas señoras ¿de qué viven?». Mi primo Luis, con toda ironía, le contestó, «pues ya ve, de milagro». El administrativo nunca llegó a imaginar hasta qué punto era cierto. Mi hermana Lely estudió en el colegio de las Josefinas Trinitarias y después Química en la Universidad.

Yo, cuando llegué a Salamanca, fui a los Maristas donde hice el primer curso de bachillerato. Tengo que decir que fue un auténtico desastre y que me suspendieron en todas las asignaturas. Los cinco primos habíamos terminado por perder el curso de Béjar. Yo, además, había perdido la disciplina del estudio. Entonces mi madre, con un enorme esfuerzo, me llevó a los Salesianos, mucho más estrictos en tiempos de estudio y que incluían en los propios horarios de estancia en el colegio. Pasábamos prácticamente todo el día en él. Teníamos ratos de clase, estudio y recreo. Los domingos también íbamos al colegio, El sistema era el mismo, pero sin clases, con paseos por la ciudad y sesiones de cine. Saqué unas notas magníficas. Mantengo un buen recuerdo de ellos y me enseñaron a recuperar la disciplina de estudio. Después fui al Instituto y a la Facultad de Derecho. En el primero me metí en algunas historias políticas, sin consecuencias. Allí conocí a algunos entrañables amigos que he mantenido durante toda mi vida. Mi madre, poco a poco fue recuperándose, gracias a los cuidados del Dr. Busaderas. También, desde luego, influyó el ambiente que nos rodeaba, acogedor y entrañable.

OTRO MILITAR REPUBLICANO: EL CASO DEL TÍO PEDRO

Fue el hijo mayor de los abuelos Elvira y Avelino. Siguió la carrera militar, como su padre. Fue también un militar atípico para la época que le tocó vivir. Con una enorme cultura, era un lector infatigable. Hablaba y escribía correctamente inglés y francés. Por carácter y por formación era fundamentalmente un hombre liberal, tolerante, alejado por igual de cualquier extremismo y siempre dispuesto a buscar el entendimiento en los conflictos.

Su temperamento era menos vehemente que el de su hermano Manolo. Físicamente, aunque de baja estatura, era un hombre muy fuerte, un deportista nato y que, como buen militar, también mantenía una férrea disciplina.

Ingresó en la Academia de Administración Militar, que después se denominará de Intendencia, el 21 de julio de 1910. El 24 de julio de 1913 fue nombrado oficial de 3ª. A partir de aquel momento dio comienzo su carrera en África. En ella estará hasta octubre de 1917, con breves intervalos en los que fue destinado en la península. En 1925 pasó a los servicios de Aviación Militar.

En 1927 pidió la excedencia y quedó como «disponible voluntario» hasta octubre de 1928. Fue un tiempo que aprovechó para marcharse a Oxford a perfeccionar su inglés. Quiso quedarse en Inglaterra. Estoy seguro de que se hubiera encontrado bien y más aún como profesor ya que le gustaba la enseñanza. Sin embargo, por desgracia, no encontró la oportunidad adecuada y regresó a España. Supongo que su espíritu tremendamente familiar también tiró mucho de él.

El 27 octubre de 1930 fue nombrado profesor de la Academia General Militar de Zaragoza, en la que impartió clases hasta que se cerró al año siguiente y coincidió con su director, Francisco Franco.

Dicen que el éxito de las personas se debe muchas veces a su habilidad para estar en el lugar preciso en el momento oportuno. Quizás sea cierto. Cada vez que hago esta reflexión pienso en él. Su vida es ejemplo justo de lo contrario. Sin pretenderlo, las propias circunstancias en las que fue encontrándose le llevarían a situaciones muy difíciles.

La historia comenzó ya el 1º de agosto de 1932. Por encontrarse de permiso de verano el jefe del Grupo 2º a mi tío, que había ido a sustituirle, le sorprendió el golpe de Sanjurjo en Sevilla. Le procesaron y fue a parar a Prisiones Militares hasta el 3 de febrero de 1933 en que se le puso en libertad provisional por orden judicial. El 2 de septiembre de 1932 mi tío Jesús, que entonces estaba en España, fue a Sevilla para verlo y apenado escribió: «con motivo de la intentona monárquica del 10 de agosto, sin haberlo comido ni bebido y siendo de ideas completamente opuestas, pasé un mal rato al verlo (...) en el Cuartel de Pineda. Su buen espíritu hizo que pasase pronto...»²³. Al igual que el tío Manolo, Pedro creía que el poder del militar era un poder delegado, otorgado por el pueblo, al servicio de la sociedad y no podía estar de acuerdo con un golpe de Estado militar.

El 28 de abril de 1933 la Presidencia de la Sala Sexta del Tribunal Supremo le comunicó que, en providencia dictada dicho día, se había acordado el sobreseimiento de la causa a la que estaba sujeto.

Al producirse el golpe del 18 de julio estaba destinado en Madrid. Vivía con su hermano en El Viso y era ayudante de campo del Intendente General, José Marcos Jiménez, persona por la que sentía un profundísimo afecto. A Pedro le dejaron en situación de disponible y detuvieron e ingresaron en prisión a Marcos, una medida absurda y totalmente arbitraria. Según me comentó, fue varias veces a visitarle a la cárcel.

²³ Mi tío Jesús escribía reflexionando sobre lo que iba viviendo. Estos documentos los conserva su hijo Manuel Cascón Lauzirika.

Un mal día le llegó la noticia de su muerte. En un traslado de cárcel le habían asesinado. Tío Pedro sufrió muchísimo con esa muerte que sintió como la de un entrañable amigo a quien no había podido ayudar. Durante toda su vida le recordó como persona fundamentalmente buena, que no había hecho nunca daño a nadie y a la que habían asesinado por defender su equidistancia de todo extremismo y su profunda religiosidad.

Recuerdo que, cuando mucho más tarde vivimos juntos durante lo que sería el último año de su vida, me habló de José Marcos con una enorme admiración. Al comentarme la situación tan tremendamente enfrentada y enconada que había en el Ejército en aquel momento, me habló de quien había sido su intendente como un militar de una enorme honradez e integridad, un hombre culto, moderado, equilibrado en sus opiniones y muy religioso. En aquel momento estas convicciones serían para los grupos más extremistas motivo de identificación con posiciones políticas que podían salvar o costar la vida. Su asesinato fue una tremenda barbaridad

En una de las visitas que hizo al intendente en la cárcel, éste le dijo que le agradecería que acompañase a su cuñada a la Estación del Norte. Se marchaba a El Escorial y, dada la situación de inseguridad que había, le daba tranquilidad que contase con su apoyo. Mi tío le dijo que no se preocupase y que lo haría. Fue con ella a la estación, la dejó en el tren y al volver a su casa un grupo de milicianos lo detuvieron y llevaron a un pequeño despacho, donde le encerraron y le interrogaron. Dijo que era militar y estaba en situación de disponible. Desde donde se encontraba podía escuchar la discusión que mantenían en una habitación contigua. Dudaban si podía tratarse o no de «un fascista emboscado». La situación de disponible ofrecía dudas sobre su fidelidad a la República. Al cabo de un rato entraron y el que parecía ser el jefe le preguntó quién podía responder por él. Mi tío dio el nombre de Hidalgo de Cisneros. Tuvo la suerte de que este se encontraba en aquel momento en su despacho y pudo respaldarlo. Para aquel grupo de milicianos dejó de ser sospechoso y se convirtió en camarada.

Pedro me dijo, muy disgustado, que él no había sido nunca camarada de nadie, menos todavía de aquellos bárbaros que podían matar sin más consideraciones, y malditas las ganas que tenía de serlo. Él era simplemente un militar respetuoso con un gobierno legalmente constituido al que había hecho un juramento. Jamás había pertenecido a ningún partido político, ni nunca quiso suscribir ninguna hoja de afiliación de las muchas que diariamente le llegaban al despacho. Deseaba mantener su independencia. Sin embargo, en aquel momento, ser independiente de ambos bandos era muy peligroso.

Hidalgo de Cisneros y mi tío Manolo fueron a buscarle a la estación del Norte, indignados por actitudes que algunas veces terminaban en situaciones trágicas. Ya habían ocurrido cosas de este tipo, en alguna ocasión al propio Hidalgo de Cisneros.

A los pocos días ambos le dijeron que no podía seguir así y que tenía que decidirse. Les respondió que no dependía de él. Había sido la propia autoridad militar la que le había dejado en situación de disponible. Con la ayuda de ambos consiguió su reincorporación al servicio activo en la Subsecretaría de Aviación del Ministerio de la Guerra.

De nuevo activo, hizo toda la contienda adscrito a dicha Subsecretaría. Los primeros meses de guerra fueron durísimos, sobre todo para su hermano Manolo que, como ya expliqué, mantiene una actividad y una tensión agotadora. Tío Pedro, con la incorporación de su destino al Ministerio de Guerra, había conjurado el peligro que suponía estar en situación de disponible, en la que no tenía defensa alguna por ningún lado. Llevar puesto un uniforme provocaba simpatías no disimuladas entre las personas que eran partidarias de la República. Él mismo me contó una anécdota. Un día al salir del Ministerio tomó, como de costumbre, el tranvía que le llevaba a lo que hoy es la Plaza de la República Argentina, final de trayecto de aquella línea. Por las razones que fueran, esa mañana habían colocado en la ventanilla de la puerta de entrada un pequeño cartel en el que se indicaba a los viajeros que el tranvía no hacía el recorrido completo y que debían apearse en una de las paradas anteriores. Mi tío se subió de todas formas, comentando la incidencia con el conductor.Cuál no sería su sorpresa cuando éste le contestó: «sí señor, esas son las instrucciones que tenemos, pero no se preocupe yo le llevo hasta el final. Para eso es usted un militar que nos está defendiendo».

La historia de la guerra civil es una historia de luces y sombras. Frente a los actos más heroicos, también salían a la luz las conductas más abyectas. Estas son las que hacen que cualquier hombre que no se deje cegar por la pasión se subleve contra ciertos comportamientos. Se añade, además, el sufrimiento diario de miles de personas, entre las que se encontraban niños, mujeres, ancianos; gente absolutamente indefensa que veía morir a sus seres más queridos, que pasaba hambre y que tenía que soportar todo tipo de privaciones. Madrid se llenaba día a día de familias enteras que llegaban desplazadas de los pueblos de alrededor. Otras venían de ciudades donde triunfó el «Alzamiento» o que fueron «liberadas» a medida que iban avanzando las tropas llamadas «nacionales». Todas contaban historias de represión absolutamente dantescas.

A Pedro todo ello le afectaba de forma especial. Nosotros, una parte importante de su familia, habíamos quedado atrapados en la autodenominada «zona nacional». Teniendo en cuenta que Manolo y él se habían mantenido fieles a la República, y sobre todo que el primero tenía una posición destacada en su defensa, intuía el peligro que estábamos corriendo. Desgraciadamente la realidad fue mucho más dura de lo que podía imaginar. Le era difícil admitir que el país se estuviera matando, como lo estaba haciendo con una saña

infernál. No comprendía cómo había podido llegarse a aquellos odios tan enconados, qué había ocurrido para que hubiera empezado aquella orgía de sangre, pero menos podía comprender que nadie pudiera pararla.

En los primeros días de noviembre de 1936, la situación en Madrid era extremadamente comprometida. El Gobierno decidió trasladarse a Valencia, constituyéndose en Madrid la Junta de Defensa. Pedro recibió la orden de presentarse en aquella ciudad. En aquel momento su hermano se encontraba en el Norte, donde había ido para hacerse cargo de la Jefatura de Aviación de dicha Región Aérea. Pocas veces podrán volver a verse.

El 14 de enero de 1937, el *Diario Oficial* publicó la Orden por la que se ascendía a Pedro a teniente coronel. Elvira, con la que mantuvo una fluida correspondencia, ya que también se encontraba en zona republicana en aquel momento, le escribió dándole la enhorabuena. Es bastante sintomática la contestación: «Querida hermana, muchas veces los dioses se complacen en elevar a las alturas a los pobres humanos, para luego dejarlos caer y poner así de manifiesto su poder.»²⁴.

El 31 de octubre de 1937, cuando el gobierno se trasladó a Barcelona, establece su residencia en dicha ciudad. Ya entrado 1938 escribe a Elvira para que, acompañada por su marido, vayan a pasar unos días con él. Los tres disfrutaban de unas pequeñas vacaciones en un ambiente familiar que tanto les gustaba. Muy poco tiempo después de esta visita, concretamente el 14 de junio de 1938, caería Castellón, quedando la zona gubernamental dividida en dos partes y los hermanos definitivamente separados.

Como ya he contado, en diciembre de 1938 Pedro viajó a Madrid para pasar la Navidad con su hermano. La guerra estaba prácticamente decidida y le comentó su intención de abandonar España cuando se produjera la derrota final. Manolo le dio a conocer su decisión muy meditada y absolutamente irreductible: «hemos embarcado a mucha gente en esta guerra y yo no puedo irme».

Regresó a Barcelona con el convencimiento de que nunca más volverán a verse. Los acontecimientos se precipitaron y abandonó la Ciudad Condal camino del exilio antes de que cayera en manos de Franco en enero de 1939. Se marchó con otros dos tenientes coroneles y un chófer en un automóvil del Ministerio. Cada uno de ellos llevaba una maleta con sus escasas pertenencias. Al llegar a la provincia de Gerona la carretera estaba atestada de vehículos y medios de transporte de todas clases. La situación era de un caos total,

²⁴ Carta de tío Pedro a tía Elvira, conservada por la hija de esta, Juana Álvarez-Cienfuegos Cascón.

agravándose, si es que podía agravarse más, con los frecuentes ametrallamientos que desde el aire efectuaban los aviones «nacionales».

En un momento determinado, y ante la imposibilidad de dar un paso más, decidieron dejar el automóvil y atravesar la frontera a pie. Al pasarla les hicieron entregar sus armas y les indicaron el camino a seguir con la columna de fugitivos, que cada vez se engrosaba más y más. En territorio francés se encontraron con Hidalgo de Cisneros, y cambiaron unas breves impresiones sobre la derrota sufrida por la República y las dificultades que esperaban a los combatientes y, en general, a todos los que habían tenido que optar por abandonar España.

SALIDA HACIA EL EXILIO

El resto del camino lo hicieron andando. Al llegar al campo de concentración, uno de los dos tenientes coroneles se negó a entrar. Alegó que ostentaba el título de caballero de la Legión de Honor y no se le podía internar. Sus protestas dieron resultado. Llamaron a un oficial que le separó del grupo y le pidió disculpas. Al día siguiente un coche le trasladó a París. Pedro y el otro teniente coronel ingresaron en el campo.

Como es sabido, los campos en los que se concentraba a los españoles se improvisaron a última hora. La cantidad de fugitivos multiplicó por 10 las previsiones y el gobierno francés se vio totalmente desbordado. Eligieron unas cuantas playas próximas a la frontera, las cercaron con alambre de espino y éstas fueron la residencia con que pudieron contar las 500.000 personas que se calcula abandonaron España.

Cuando llegó Pedro al campo, en un frío mes de febrero, no solo carecía de los más elementales servicios, sino que ni siquiera se habían construido barracones. El agua salobre producía trastornos intestinales que agravaron la situación de muchos internados, particularmente ancianos, enfermos y heridos. Al tercer día de estar allí les dieron alguna comida, unos garbanzos duros cocidos en agua. Cada cual tenía que arreglárselas como buenamente pudiera para subsistir. En principio, él y varios compañeros hicieron una especie de tiendas de campaña con los capotes que llevaban y, a medida que fueron pasando los días, poco a poco fue organizándose una mínima intendencia.

Los servicios de vigilancia los llevaban a cabo fuerzas coloniales que se distinguieron por su dureza, con actos de auténtica crueldad en múltiples ocasiones. Cada mañana un camión recogía los cadáveres de los fallecidos la víspera.

Toda esta serie de circunstancias adversas las aprovechó Franco para iniciar campañas de propaganda invitando a los exiliados al regreso. Las autoridades francesas que tenían que soportar la pesada carga que se les había

venido encima dieron toda clase de facilidades a los emisarios franquistas y se instalaron puestos de reenganche dentro de los propios campos. La propaganda no surtió todo el efecto deseado. Muchos exiliados continuaron en Francia a pesar de las calamidades que padecían. En la memoria de todos ellos estaba el recuerdo de las falaces promesas hechas a los que no tuviesen las manos manchadas de sangre que a tantos inocentes puso frente a los piquetes de ejecución. La gran mayoría de los que regresaron tuvieron tiempo de arrepentirse de su decisión. Un hermano de mi padre, conocedor de las gestiones que se estaban llevando a cabo, se apresuró a escribir a Pedro advirtiéndole de que fuese cual fuese la situación en que se encontrara no se le ocurriera regresar por más promesas que le hicieran y más garantías que le dieran.

Por orden del 19 de febrero de 1939 la Gendarmería autorizó al coronel Pedro Cascón, al capitán Juan Ruiz Funes y al Sr. Emilio Herrera para salir del campo. El primero inmediatamente comenzó a hacer gestiones para trasladarse al Camerún, colonia francesa fronteriza con la Guinea española, donde estaba su hermano Jesús.

En una de las salidas que hizo para gestionar sus papeles tuvo un desagradable incidente que da idea de las tensiones que existían entre la población local y los exiliados. Iba tranquilamente por una calle y de repente un grupo de campesinos le agarraron y casi en volandas le llevaron al patio de una casa donde le retuvieron de forma bastante violenta. Dijeron ir a avisar a la policía y a los pocos momentos se presentó un teniente de la Gendarmería. Pedro le presentó su documentación y, en correcto francés, le dijo que se sentía sorprendido por el trato de que había sido objeto, más aún en un país que gozaba de una fama, bien merecida, de ser hospitalario. El teniente contestó que lamentaba lo ocurrido, pero que debía comprender también a los campesinos. Habían recibido un número de personas enorme, muchas de las cuales se escapaban de los campos en cuanto tenían oportunidad y lo mismo les arrancaban las cepas para hacer lumbre que les mataban los animales domésticos para comer. Estaban hartos de los españoles. El incidente se resolvió sin más complicaciones y Pedro pudo seguir su camino.

Su primera gestión fue la de conseguir dinero para comprar el billete del barco que debía trasladarle a África. Mi padre antes de la guerra le había suscrito unas acciones creo que de «Chade». Estos títulos, que tenían cotización internacional, los llevó pegados a su cuerpo durante toda la guerra y con ellos pasó a Francia. Con el importe de su venta, 16.000 pesetas, pagó el pasaje, hizo unas pequeñas compras de ropa interior y tramitó su visado de salida. Consiguió tomar en Marsella el último barco que salió de aquel puerto para África antes de que estallase la guerra europea. Durante la travesía se enteró de que su hermano había sido condenado a muerte y fusilado.

Llegó al Camerún con un pequeño maletín que contenía unas mudas y un ejemplar del Quijote. En el bolsillo del pantalón llevaba un reloj de oro de la marca Vacheron Constantin, herencia del hermano del abuelo, y 3.000 pesetas, resto de la venta de las «Chade». Tal era su patrimonio. Había perdido todo, empezando por su carrera, sin duda su bien más preciado. A sus 48 años tenía que iniciar una nueva vida partiendo de la nada.

El Camerún se decantó, nada más empezar la guerra europea, por De Gaulle. Pedro y algunos otros españoles se pusieron inmediatamente al lado de la Francia libre que aquel representaba, pero el gobierno de la colonia a pesar de que en un principio habló de una posible movilización, no llegó a llevarla a cabo. Además, a los españoles los tenían vigilados permanentemente. Parece ser que temían que entre ellos hubiera infiltrados dispuestos a actuar como espías al servicio de Franco, lo que era tanto como decir al servicio del Eje.

No ocurrió lo mismo en la Francia metropolitana y en el norte de África. De los campos de concentración en que habían sido internados, miles de españoles salieron para incorporarse a los ejércitos aliados. Todos ellos tenían un único deseo, luchar contra el nazismo cuyo apoyo a Franco había sido determinante para la instauración de la dictadura en España. El triunfo sobre el Eje era el primer objetivo, el derrocamiento del dictador sería la consecuencia obligada.

Combatientes españoles lucharon y murieron en todos los frentes, desde Noruega hasta Dunkerque, desde el principio de la guerra hasta el desembarco de Normandía. En la División Leclerc, que tomó París, los primeros carros que entraron llevaban nombres de batallas de nuestra guerra civil, y sus dotaciones estaban integradas por exiliados españoles en todo el norte de África y en su zona más meridional hasta el Chad. En Italia, en la Unión Soviética, en todas partes donde hubo combates, quedaron tumbas de soldados españoles. Lo mismo ocurrió en los campos de concentración nazis, especialmente en Mauthausen.

Pronto se dieron cuenta los exiliados y también la oposición interior de que la guerra la habían ganado otros. Churchill no tenía el menor interés en derrocar a Franco y tampoco le preocupaba mucho que en España hubiera una dictadura o un régimen democrático. Toda su oposición consistió en dedicarle algunas frases despectivas al caudillo. La dictadura tenía cuerda para rato y la vuelta de los exiliados era una utopía.

VIVIR EN ÁFRICA

A Pedro la proximidad de su hermano Jesús, que siempre estuvo pendiente de él, le fue de gran ayuda. En aquella primera época en el Camerún, su salud se vio afectada por un incidente que pudo tener graves consecuencias, pero

que afortunadamente se resolvió de forma favorable. Le afectó una enfermedad endémica, el paludismo, y el tratamiento que le aplicaron le produjo una especie de parálisis general que lo dejó inmobilizado en cama. Jesús atravesó la frontera y le prestó todo su apoyo, no solo humano, también clínico. Controlada la crisis y transcurrido un periodo de convalecencia recuperó su salud sin la menor secuela.

Convencido de que su permanencia en el exilio sería larga, Pedro trató de organizar su vida de la mejor forma posible. Estuvo desarrollando trabajos que no eran acordes con su formación, pero, como él decía, salió adelante. Al principio trabajó con un amigo de su hermano. Era la forma más simple de empezar a andar en un ambiente profundamente desconocido. Al cabo de algún tiempo consiguió comprarse un camión con el que se dedicó a hacer transportes. También puso una pequeña tienda en la que vendía un poco de todo, algo así como los comercios de coloniales que existían en muchos pueblos de España hasta la guerra en las que se vendía un poco de todo, jabón, chocolate, libros...

No quiero olvidarme de un amigo inseparable que le acompañó prácticamente durante todo el exilio. Casi nada más llegar le regalaron o recogió un perro, un pequeño cachorro, un mestizo con algo de pastor alemán, de orejas caídas y poco afilado morro. Nosotros en aquel momento vivíamos en Salamanca y allí me envió una fotografía que aún conservo. En la dedicatoria decía: «el chato valiente perro de Camerún, que ha comido hasta leones, parte para conocer a Juanjote, célebre bachiller ciclista de Salamanca».

Con el chato Pedro compartió mesa y techo y muchas veces; cuando le tocó dormir en la carretera en la cabina del camión, el valiente chato fue su mejor guardián. Tal vez pocas personas con más razón que él podrían decir aquello de que cuanto más conozco a los hombres más quiero a mi perro.

No sé en qué año exactamente, pero transcurridos algunos después del final de la guerra mundial, le permitieron entrar en Guinea para visitar a la familia. Debió ser en 1953 cuando el general González Gallarza la visitó, en calidad de ministro del Ejército del Aire, Los hermanos Pedro y Manolo habían mantenido una relación de buena amistad con él, antes de la guerra e incluso había estado, junto con otros compañeros de aviación, en Ciudad Rodrigo, invitado en casa de mis abuelos. Manolo, como ya dije, se había jugado la vida en Marruecos por salvar la de su hermano Joaquín, liberándolo de la posibilidad de sufrir una muerte horrible.

Escribo esto porque, cuando pude tener en mis manos toda la documentación referente al juicio sumarísimo por el que se condenó a muerte a tío Manolo me dejó totalmente desconcertado la intervención de González Gallarza, como vocal del tribunal que firmó su sentencia de muerte en comparación con su posterior interés en ayudar a Pedro en cuanto pudiera necesitar. ¿Un repunte de mala conciencia?

Fue así. González Gallarza llegó a Guinea en visita oficial y en una cena que tuvo con los funcionarios de la colonia le presentaron a Jesús. Al enterarse de su parentesco con los hermanos Cascón, lo primero que hizo fue preguntarle por Pedro y manifestó su deseo de verlo lo antes posible. Pedro cruzó la frontera y se entrevistó con él. Dejaron al margen el protocolo y todo hace pensar que renació la antigua amistad, más fuerte si cabe por la tragedia que la guerra había supuesto para el vencido. El ministro le animó a que volviese a España, si quería incluso con él en su avión. Le dijo que no tenía nada que temer y le garantizó que en ningún momento sería molestado. Le darían pasaporte y la documentación como cualquier otro ciudadano y podría dedicarse a la actividad que quisiera. Es más, si no tuviese trabajo le prometió ayudarle.

Evidentemente Pedro le agradeció su interés. Dijo que volvería a España en el plazo de tiempo más breve posible, pero que no podía hacerlo de forma inmediata porque necesitaba liquidar lo que tenía en África.

A partir de aquel momento decidió terminar su exilio y volver a reencontrarse con la familia, especialmente con su madre que por aquellas fechas estaba próxima a cumplir 90 años.

UN REGRESO A LA ESPAÑA DE FRANCO QUE NO OLVIDABA

Debió de ser en el mes de febrero o marzo de 1954 cuando Pedro volvió a España. Le acompañó en el viaje la mujer de su hermano Jesús. Fue a esperarle al aeropuerto mi madre con la mujer de Víctor Suances. Desde hacía mucho tiempo Jesús mantenía amistad con el matrimonio Suances. Se habían conocido en la colonia cuando éste último estaba destinado como gobernador. En aquel momento, Víctor Suances era ayudante de Franco. Por el cargo que ostentaba, disponía de coche oficial. Jesús pensó que era más seguro que Pedro entrara en España de este modo. Así, se dio la circunstancia de que pasó por la sala de autoridades y en el aeropuerto le esperaba un automóvil del Pardo, con chófer uniformado, que lo llevó al hotel. Una vez en Madrid se puso en contacto con González Gallarza, quien, en todo momento, mantuvo las promesas que le había hecho cuando visitó Bata.

Por aquellas fechas unos primos míos habían constituido una sociedad para explotar una estación de servicio de carburantes en Villanueva de la Serena. En este pueblo de Extremadura vivían mi abuela, tía Elvira, con su familia y tía El-oísa con la suya. Pedro se hizo cargo de la estación. Esto le permitió, durante un tiempo, tener independencia económica y mantenerse activo en una edad en la que él se encontraba en plenas facultades. Villanueva de la Serena se había convertido para la familia Cascón en lo que fue Ciudad Rodrigo antes de la guerra, un enclave sentimental donde todos nos encontrábamos a gusto.

De 1954 a 1972 Pedro no salió prácticamente de Villanueva, con alguna que otra breve escapada a Salamanca y Bilbao, donde vivían respectivamente mi madre y Jesús, pero con carácter excepcional. Se adaptó perfectamente a su nueva residencia donde hacía una vida muy familiar y donde también encontró algunos buenos amigos, como un valenciano, cuyo nombre lamento no recordar, especialista en el cultivo de frutales y que también como él había sido represaliado después de la guerra.

Volvió su afición a las motos, aunque ya no fuese con la potente Norton que había traído de Inglaterra. Entonces iba de Ciudad Rodrigo a Sevilla, lo que en los años treinta constituía un auténtico rally. En Villanueva tenía una pequeña Guzzi con la que se trasladaba todos los días de casa a la estación de servicio y en la que se daba sus paseos por Villanueva y Don Benito. Los años no le habían hecho mella. Seguía siendo un hombre joven de espíritu y sano de cuerpo y de mente. Se levantaba todos los días muy temprano, casi al alba, hacía gimnasia y escuchaba por radio las noticias trufadas imposibles de evitar en la época. Después, su trabajo diario, sus lecturas y sus tertulias en familia fueron su vida hasta 1971.

En este año fue a Madrid con la esperanza de que se le reconociera su derecho a una pensión. Vano intento. Desde el primer momento tuve la certeza de que no le reconocerían absolutamente nada. No creí oportuno desanimarle, aunque sí le aconsejé que no se hiciera ilusiones.

Lo primero que hizo fue ponerse en contacto con González Gallarza y explicarle el motivo de su viaje. Le recibió con las mismas muestras de afecto y amistad que había tenido con él desde su encuentro en África. Incluso le prometió apoyar su petición oficialmente, como hizo en efecto. Durante el año que pasó en Madrid, le invitó con frecuencia a comer en su casa, en la plaza de Cristo Rey. Pedro murió sin llegar a saber el papel que el ya ministro había desempeñado en la muerte de tío Manolo.

Al mismo tiempo se puso en contacto con algunos compañeros. Entre ellos estaba un antiguo coronel jurídico, que también había sido represaliado. Aunque había perdido la carrera, le habían concedido una pensión de retiro. Esta circunstancia animó a Pedro en su empeño de conseguirla él también. Sin embargo, las circunstancias no eran las mismas. El coronel había sido sometido a Consejo de Guerra, condenado a no sé qué pena y expulsado del Ejército. Después se había acogido a alguno de los indultos que se dieron y, cuando llegó la edad del retiro, le concedieron una pensión. El criterio que se mantuvo (hasta que se dictó la Ley de Amnistía, una vez instaurada la democracia), fue no conceder ningún derecho a aquellos militares que no hubieran sido sometidos a tales consejos.

Dicho coronel se reunía, de vez en cuando, con antiguos compañeros en una tertulia que tenían en un café de la Gran Vía. Recordaban viejos tiempos

y comentaban las vicisitudes por las que tuvieron que pasar cada uno de ellos al terminar la guerra. Animó a Pedro a que le acompañara. Según le dijo el ambiente era agradable y podía encontrar compañeros con quienes reanudar amistades rotas por la guerra. Le previne contra aquellas reuniones y lamentablemente mis temores se vieron confirmados.

Un buen día su amigo le dijo que uno de los militares asiduos del casino había hecho un comentario bastante desafortunado. Tal señor, en tono de insulto, dijo que los hermanos Cascón no eran más que «unos rojos perdidos». Pedro dejó de ir. Su talante tolerante y respetuoso con todo tipo de opiniones entendía mal tales actitudes intolerantes, que abrían en su interior viejas heridas no cicatrizadas. «España, pobre España y pobres sus pueblos y sus gentes».

Con quién se encontró feliz fue con mis amigos. Celebramos su 80 cumpleaños con una fiesta con tarta y velas en la que se sintió a sus anchas. Fue a conciertos y dio rienda suelta a su espíritu joven. Muy posiblemente el Madrid que vivió le recordó al que viviera en los años treinta. Luis Riesgo, el amigo entrañable que también nos dejó, siempre le saludaba con un afectuoso «mi querido teniente coronel», al que él respondía agradecido.

Pasamos un año juntos compartiendo apartamento en la calle Puerto Rico. En él vivía también mi primo José Antonio, que estaba haciendo la especialidad de Odontología. Fue un año muy agradable. Los tres teníamos una vida muy independiente y, al mismo tiempo, estábamos muy unidos. Pedro se encontró feliz.

Por resolución del 19 de octubre de 1971 la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar denegó la solicitud que había formulado para que se procediese a su rehabilitación y pasara a retirado a efectos de percibir los derechos pasivos que pudieran corresponderle. Tal resolución a mí no me cogió por sorpresa, ya que tenía la certidumbre de que iba a producirse desde el momento en que presentó la instancia. Pedro, sin embargo, había abrigado esperanzas y le hizo mucho daño. A pesar de todo lo que había vivido, creo que aún confiaba en un mínimo de humanidad. Decidimos dar por terminado el asunto y no seguir adelante con recursos interminables, cuya efectividad, estaba claro, no iban a tener virtualidad alguna.

Fue entonces cuando aparecieron los primeros síntomas de su enfermedad. Fue a Bilbao para pasar unos días con su hermano Jesús. Allí le vio el doctor Pedro Bilbao, amigo de la familia, quien en una primera exploración no detectó nada. De regreso a Villanueva se detuvo en Plasencia, donde en aquel momento vivían mi madre y mi hermana. Estábamos entonces preparando el traslado a Madrid, pues a Lely le habían concedido plaza en un instituto como profesora. En Plasencia le vio un magnífico profesional y entrañable amigo, el doctor Pedro Serrano, hoy también tristemente desaparecido, y la impresión que dio a mi madre fue muy pesimista. Al poco tiempo, ya en Villanueva, la enfermedad dio

la cara, un cáncer de próstata. Pedro fue a vivir con la tía Eloísa y su familia que le cuidaron con muchísimo cariño hasta su muerte en 1972.

De regreso a Madrid después de su entierro, paré en la gasolinera donde trabajó para llenar el depósito de mi coche. Me di cuenta de que un viejo campesino de la zona me miraba insistentemente mientras hablaba con un joven empleado de la gasolinera. Cuando iba a montarme en el coche, vino hacia mí, y me preguntó: «¿Es usted sobrino de don Pedro?» Le contesté que efectivamente así era. Entonces, alargándome la mano me la estrechó con fuerza diciéndome, «le acompaño a usted en el sentimiento, don Pedro era un hombre cabal».

Esto es lo que había sido. Nunca tuvo la suerte de estar en el lugar preciso en el momento oportuno, pero en cómo lo vivió consistió su grandeza.

JESÚS Y SU LUCHA CONTRA LA LEPROSA

Mis primeros recuerdos del tío Jesús son antes que nada un sentimiento: le recuerdo queriéndole, ya antes de conocerle. Ese sentimiento se antepone a la imagen de la persona. Normalmente no suele ser así. Primero aparece en nuestra memoria la configuración física de quienes queremos y después vamos recordando. A él, sin embargo, empiezo a recordarle cuando ya ha saltado por delante el cariño que siempre tuve por él. Por eso nunca podré olvidarle, porque los sentimientos son siempre más fuertes que las imágenes.

Jesús aparece en mi vida en los años difíciles y hace cuánto está en su mano para que podamos superarlos. Es en Salamanca donde empiezan mis recuerdos. Allí recibíamos regularmente sus cartas desde Guinea, donde ejercía la medicina. Eran cartas entrañablemente familiares. Escritas en papel cebolla, con una letra grande, muy cursada, utilizando posiblemente una pluma de trazo ancho de aquellas antiguas llamadas de pato por su similitud con el pico del ave que les daba nombre y que había que mojar en un tintero.

Reflejaban al hombre que las escribía y ponían de manifiesto sus preocupaciones:

«Nuestro pensamiento constante sois vosotros. Nos tranquilizan y nos alegran vuestras cartas y la seriedad de todos los chicos. Aunque esto es una de las cosas que lleva uno encima, no hay que perderlos nunca de vista, y a ellos hay que consagrarse. No podemos tener mejor consuelo que ellos, ni mejores alegrías»²⁵.

Allí estaba, a miles de kilómetros de distancia, pero tan cerca, tan próximo, tan preocupado por su familia.

²⁵ Carta de tío Jesús a su madre y sus hermanas Eloísa y Elvira, Ebebiyin, 7 de febrero de 1940.

En la vida siempre he pensado que más importante que las cosas que se hacen es cómo se hacen. Jesús se había convertido en aquellos momentos, en los que el vendaval de la guerra había desbordado a la familia, en el punto de apoyo que nos sostenía a flote.

Cuando por fin pude verle y conocerle, la impresión que me produjo fue la de un hombre entrañablemente familiar. Tenía poca relación con la gente en general. Era un lector apasionado, principalmente de la generación del 98 y en particular de Pío Baroja por quien sentía una admiración y simpatía especiales.

Era noctámbulo, parco en palabras durante el día y más locuaz cuando iba entrando la noche. Salía poco de casa, se acostaba y levantaba tarde, en contraste con la vida que hacía en África donde la salida y la puesta de sol marcaban el ciclo de actividad. Era muy metódico en sus costumbres y extremadamente cuidadoso en su forma de vestir. Llevaba siempre unos trajes impecables hechos a medida.

Tenía un carácter fuerte, aunque no lo manifestaba casi nunca. Hablaba pausado, sin levantar la voz, de tono agradable. Sabía escuchar. De carácter muy templado, no solía apasionarse.

No era hombre de partidos. Creo que la política no llegó nunca a interesarle. Se la hicieron vivir a su pesar, pero con el convencimiento de que en un país en el que la política mata, no era ésta una actividad que pudiera interesarle. Miraba de frente. No reía mucho, pero sí sonreía con frecuencia y algunas veces dejaba escapar una carcajada.

Era una persona de talante liberal que veía con horror la tragedia de una España que hizo de la guerra civil y del pronunciamiento militar un bárbaro deporte nacional en el siglo XIX. En el siglo en que a él le tocó vivir, además sufrió la guerra más atroz de nuestra historia.

De estatura pequeña y de complexión delgada no hacía deporte, en contraposición con sus dos hermanos mayores que fueron grandes atletas. Físicamente, era más Cascón que Briega. Fumaba mucho. Cuando estaba en casa tenía siempre a su lado una lata de cigarrillos ingleses, normalmente *Capstan*. Era de poca comida, pero bien elaborada.

Como ya conté, nació en Ciudad Rodrigo, el 15 de febrero de 1903 y fue el más pequeño de los tres hermanos varones. Hizo el examen de ingreso en la Academia Militar, pero le suspendieron. Entonces, decidió estudiar medicina. Cuando más tarde le conocí me di cuenta de que no tenía un gran espíritu militar. Creo que su interés y su carácter tenían mucho más que ver con lo que iba a ser la gran vocación a la que dedicó toda su vida. En 1929 se licenció en Medicina en la Universidad de Salamanca.

Hay dos anécdotas de aquella época que no puedo resistirme a dejar de contar: un extraño viaje en moto, que la tía Eloísa con la colaboración de mi madre contaba con la mayor inocencia. Parece ser que, en un viaje de vacaciones a

Ciudad Rodrigo, cogió la moto de su hermano Pedro para darse una vuelta. Esta se prolongó hasta cerca de Lisboa, desde donde llamó diciendo que no le esperasen ese día, pues no le daba tiempo a regresar. El motivo de encontrarse tan lejos es que no había sabido parar la moto y llegó hasta donde dio de sí la gasolina que llevaba en el depósito. Para su satisfacción, aquel día Pedro debía haberlo dejado lleno hasta los topes.

Otra anécdota que también oí contar a las hermanas le ocurrió en el último año de la carrera. Estaba el ambiente agitado en la universidad y los choques entre los célebres «romanones» y los estudiantes eran frecuentes. Se hablaba incluso de un posible cierre. En uno de aquellos enfrentamientos, Jesús iba por la calle de la Rúa y vio venir hacia él, con las peores intenciones, a uno de aquellos guardias a caballo, blandiendo el sable que como si fueran porras utilizaban por su parte plana para medir las costillas a quien se pusiera por delante. El asustado estudiante no lo pensó dos veces y por la ventana abierta de una planta baja, que providencialmente estaba a su alcance, saltó a una habitación donde una sorprendida señora le concedió «derecho de asilo». Pasado el peligro, pudo volver a casa y al día siguiente llevó una caja de bombones a aquella buena señora que le había demostrado sus no menos buenos sentimientos.

Entre el 1 de agosto de 1929 y el 12 de mayo de 1930, a propuesta de su hermano Manuel, asistió al laboratorio del Dr. Gustavo Pitaluga, catedrático de medicina de Madrid y director del Laboratorio de Parasitología y Patología Tropical.

Según me contó el propio Jesús, Pitaluga le recomendó que se marchase durante un tiempo a África a especializarse en medicina tropical. Hay que tener en cuenta que la situación económica familiar, en aquel momento, tampoco era buena. El abuelo Avelino había muerto el 18 de marzo de 1926 y las pensiones de viudedad entonces eran muy reducidas. Jesús escribió: «desde este fatal momento mis hermanos soportan todos mis gastos y yo me veré orgulloso si correspondo a su sacrificio»²⁶.

El 22 de mayo de 1930 presentó la solicitud para tomar parte en el concurso para médicos segundos de los territorios españoles del Golfo de Guinea. Poco tiempo después, el 1 de julio, recibió el nombramiento. El 14 de agosto llegó a destino. Había que ir en barco, el célebre *Dómine*, cuya travesía duraba entre 12 y 18 días. Hasta muchos años después no habrá aviones.

Dio comienzo a su trabajo como médico en África. Fue su llamada Primera Campaña. En África los funcionarios permanecían más o menos 18 meses y se les daba 6 meses de licencia reglamentaria en España, «a manera de tónico para

²⁶ Reflexiones personales escritas por Jesús y que conserva su hijo Manuel Cascón Lauzirika.

la salud». Cada periodo que pasaban en Guinea lo denominaban Campaña. Su destino fue el de médico segundo agregado a la estación sanitaria de Tuplapa en Fernando Poo.

La vida en África le sedujo. He pensado muchas veces en el motivo de su marcha y si aquel viaje lo realizó como una nueva experiencia profesional y vital o si tenía un proyecto de futuro. No lo sé. No me encaja en alguien tan entrañablemente familiar que se fuera a un lugar tan inhóspito y sobre todo tan alejado de la familia. Pero las circunstancias condicionan y hacen variar los proyectos de las personas. De lo que sí estoy seguro es que después de la guerra ya pensó que su vida estaba en África y que en ella iba a ejercer su profesión con carácter definitivo hasta que le llegase el momento de la jubilación. Posiblemente influyeron dos factores: la situación en la Península y el drama familiar, independientemente de que también se sintiera atrapado por aquella África colonial que tanto cautivó a quienes la conocieron.

Allí llevó a cabo, pues, su carrera como médico y como investigador de la lepra, que era una enfermedad terrible, tanto por la propia enfermedad en sí, como por la difícil situación que vivían las personas que la padecían.

Al final de la primera campaña, el 18 de agosto de 1932, regresó a España. El 2 de septiembre fue a Sevilla para ver a su hermano Pedro en prisiones militares a causa del levantamiento de Sanjurjo. Por suerte, antes de volver a África, el 3 de febrero de 1933, pudo celebrar con él su puesta en libertad provisional.

El 6 de marzo inició la segunda campaña. En ella se le nombró médico encargado de la Misión Especial de Endemias, en la zona de Ebebiyin (Río Muni). Fue cuando dio comienzo a su investigación y su lucha contra la lepra, a la que dedicó una grandísima parte de su vida y de su esfuerzo. El 18 de octubre de 1935 regresó de nuevo en España de licencia reglamentaria y realizó varios viajes por el extranjero, París y Berlín.

El 18 de mayo de 1936 marchó de nuevo a África para comenzar la tercera campaña. Esta es la etapa más importante para la historia que escribo porque poco después dio comienzo la guerra civil. Se le destinó a la zona sanitaria de Ebebiyin. Fue su campaña más larga. Llegó a estar tres años seguidos sin volver a la península. Una situación que puso a prueba su resistencia física y psicológica ya que las condiciones de vida en África eran muy duras. Sin embargo, fue también la época más fecunda de su trabajo. Es tremendo pensar que tal actividad fuese el lenitivo que encontró para superar la tragedia de la guerra, que sufría en carne propia.

Me contó que en aquel entonces entró en contacto con un misionero francés que estaba trabajando sobre la lepra: «Con él empecé a investigar y me refugié de tal forma en el trabajo que no hacía otra cosa en todo el día. Era la única manera de no volverme loco».

El 23 de septiembre de 1936 fue arrestado en Ebebiyín y tuvo que hacer entrega de la zona sanitaria a un practicante: Luis González Peña. Sólo estuvo detenido un par de días. El 25 lo pusieron en libertad y continuó con su trabajo en su puesto de destino. Tuvo conocimiento de la represión que la familia estaba sufriendo y se implicó totalmente en la ayuda a quienes más lo necesitábamos. Este apoyo fue fundamental para nosotros. No hubiéramos podido salir adelante sin el tío Jesús.

Su carácter era muy muy distinto al de su hermano Manuel y también bastante distinto al de Pedro. No fue un idealista capaz de sacrificarlo todo por ser fiel a unas ideas y a unos principios, como lo era su hermano Manolo; tampoco es el militar intelectual que era tío Pedro. Tío Jesús es un hombre mucho más pragmático, más racional, más frío. Por otro lado, vivió inmerso en el mundo de las colonias donde tuvo que hacer frente a situaciones terribles de pobreza, injusticia, miseria, enfermedad y muerte, pero donde las consecuencias de la guerra civil se vivieron de un modo muy diferente. No puedo entrar a explicar la situación en las colonias, que requeriría otra historia que no es el objetivo de estas memorias.

Hubo dos cosas que le interesaron por encima de todo. Por un lado, su trabajo como médico, ayudando a los enfermos en todo lo que podía, intentando salvar vidas, muy especialmente su compromiso con aquel mundo de los leprosos que le horrorizaba. Por otro lado, su familia, en aquel momento muy especialmente los miembros de la misma que habían quedado más desamparados (su madre, sus dos hermanas viudas y los hijos de éstas), la situación que padecían y la necesidad de ayudarles desde la distancia. Lo intentará contra viento y marea, contra todas las circunstancias adversas que fueron produciéndose durante la guerra y en los años siguientes.

De todos nosotros y desde el primer momento se hizo cargo tanto para atender a los gastos de la pura subsistencia como para estudiar en la Universidad los cuatro que lo hicimos. Así salimos adelante.

Solía recordar cuando de niño veía pasar por el Paseo de los Carmelitas de Salamanca, en filas de tres en tres, a los chicos del hospicio con sus mandilones marrones, acompañados de sus tutores o instructores, como se querían llamar. La gran mayoría de aquellos muchachos fueron hijos de represaliados, chicos que habían perdido a sus padres o chicos que habían perdido al padre y que la madre no podía mantener.

En cuanto a nosotros, sin la ayuda de la familia de mi padre y de mi madre no sé qué hubiera ocurrido. Muy probablemente hubiéramos terminado en un hospicio. Fuimos unos auténticos privilegiados, porque sobrevivir era ya un triunfo, pero hacerlo decentemente y cursar una carrera universitaria fue un auténtico privilegio. Jesús fue también la tabla de salvación que buscó su hermano Pedro en su exilio. Me lo contó en las largas charlas que mantuvimos en el

apartamento de la calle Puerto Rico en Madrid, muchos años después, cuando la memoria se había serenado y la nostalgia nos invadía:

«Salí del campo de concentración de Saint Cyprien e inmediatamente empecé a hacer las gestiones para irme al Camerún. Pude tomar el último barco que salió de Marsella, antes de que se iniciara la guerra mundial. Llegué al Camerún con lo puesto, un reloj de oro de bolsillo que me había dejado tío Pepe cuando murió, tres mil pesetas y un libro de El Quijote. Ese era todo mi patrimonio, pero Jesús ya se había puesto en contacto con un amigo suyo que se llamaba Cabrera y que tenía una factoría. Con él empecé a trabajar.»

Al llegar a este punto sobre mi reseña biográfica, hay algunos aspectos que necesitan un comentario. Existe una carta de Jesús a su hermano Pedro, escrita desde Ebebiyin, el 30 de junio de 1939²⁷, en la que le dice que había estado ultimando su llegada al Camerún. Evidentemente Pedro no podía ir a las colonias españolas, sino que debía quedarse en la zona francesa. Jesús tuvo que buscar apoyos en aquella zona. Le informó que iba a enviar un contrato de trabajo por medio de un tal Ayala. Si lo creía necesario podía enseñarlo a la policía de Narbona y también a la del puerto donde embarcase si lo exigiesen al sacar el billete. También le comentó que embarcara por Burdeos, con mejores barcos, para llegar a Douala.

Pedro no embarcó en Burdeos, sino en Marsella. Tampoco el nombre de Ayala salió en las conversaciones que tuvimos mucho tiempo después, cuando me contaba toda su larga etapa en África. Me extraña mucho que nunca me hablara de él. Me comentó que cuando llegó a África un industrial español le había ayudado. Me dijo que se llamaba Cabrera, sin embargo, de su relación con este Cabrera no tenemos ningún documento, ni tampoco sabemos nada más.

Tío Jesús regresó a España en 1941, el 16 de diciembre. Llegó con ganas de volver a ver a su familia, especialmente a su madre, pero después de una estancia tan larga en África estaba muy deteriorado físicamente. Decidió quedarse un tiempo en Las Palmas para reponerse y aclimatarse de nuevo, pero también para que su familia no lo viera como estaba. En Canarias permaneció hasta el 23 de enero de 1942. Después viajó a Madrid y a Extremadura, a Campanario, donde estaba parte de la familia. No se atrevió todavía a ir a Salamanca.

Se casó con la hija de una familia que había conocido en Guinea, Gentzane Lauzirika, el 10 de septiembre de 1945. Tuvo dos hijos: Manuel, al que llamó así en recuerdo de su hermano, y María Paz Elvira. Durante un tiempo la familia siguió viviendo en África, con estancias en España hasta que en 1954 la tía Gentz y los dos niños decidieron volver definitivamente. La dura vida de África hacía que se resintiera la salud de la tía.

²⁷ Carta conservada por su hijo Manuel Cascón Lauzirika.

Habían pensado en fijar su residencia familiar en Madrid, Bilbao o Salamanca, acortando las estancias de Jesús en Guinea a lo estrictamente exigido. En Salamanca se hicieron gestiones para alquilar un piso de mayores dimensiones, en el que pudiésemos vivir las dos familias. Al final se decidió que era mejor que fueran a vivir a Algorta, con los padres de la tía Gentz y que nosotros continuáramos en Salamanca.

Jesús hizo algunas campañas más en África, pero fue madurando la idea de jubilarse. Entretanto le habían nombrado director del hospital de Bata, y posteriormente director de Sanidad de la Región Ecuatorial, con residencia en Santa Isabel.

La decisión de dejar su vida profesional activa la tomó definitivamente al concederse la autonomía a Guinea Ecuatorial. Hablamos sobre ello. Pedro ya había podido regresar a España y no le necesitaban en África. Su mujer y sus hijos estaban en Algorta y cada vez se le hacía más difícil estar separado de ellos. Por otra parte, la concesión de la autonomía política a la colonia le planteaba constantes problemas con las nuevas autoridades sanitarias indígenas. Solicitó la jubilación, dándose la circunstancia de que tenía más años de servicio que de edad. Esta paradoja se produjo al computarse los primeros como dobles por haberlos prestado en África.

Me encargó que le tramitase el expediente correspondiente y tuve la suerte de encontrar a un funcionario de la Dirección General de Marruecos y Colonias que era una estupenda persona. Se tomó el máximo interés, me ayudó en todo y el resultado fue la resolución del expediente de forma favorable y rápida.

Jesús fue a vivir a Algorta. La relación familiar continuó siendo muy estrecha. Allí fui a verle un par de veces. Era una delicia estar con él. Hablamos mucho de África y del fracaso que iba a suponer la descolonización. Yo quería ser optimista y le decía que los pueblos, como los niños, tienen que caerse y aprender a levantarse y caminar solos. Él había asistido poco antes de jubilarse a un congreso en la antigua colonia belga del Congo y era muy pesimista.

En 1965 celebramos toda la familia el centenario de la abuela Elvira. Rodearon a la madre los cinco hijos. Sin duda, en el recuerdo de todos estuvo muy presente el tío Manolo. La abuela mantenía la cabeza perfecta y un más que buen estado físico general. Vivía desde hacía muchos años en Villanueva, primero con la tía Elvira y después con la tía Eloísa. Se celebró una misa y después fuimos todos a comer a Mérida. No faltó algún periodista, que hizo las preguntas de rigor y que halagó a la centenaria «más joven que había conocido nunca».

Tres años más tarde, en 1968, nos vimos dos veces. El motivo no pudo ser más triste: en aquel año fallecieron la abuela y el tío Antonio. La abuela fue la gran matriarca a cuya sombra estuvimos todos y el tío Antonio fue un gran apoyo para toda la familia Cascón. La muerte de Pedro, en septiembre de 1972, fue un trago muy amargo y especialmente para Jesús, con quien había compartido muchos años de su vida en África.

Cuando murió Pedro, Jesús me dijo que no se encontraba bien. Tenía un tumor en el estómago. Le animé a que lo vieran en Madrid, pero no quiso. Tenía una gran confianza en Pedro Bilbao. Para relajar la conversación, le recordé la anécdota que me habían contado unos amigos, los Urcullu, sobre el médico bilbaíno. Parece ser que todos los días se reunían frente al Carlton un grupo de personas de más que mediana edad, y que juntos iniciaban un activo paseo. «Ahí van los galgos de Pedro Bilbao», comentaban los que los veían caminar. Se rio y trató de convencerme de que era un magnífico profesional y una gran persona. No tengo motivos para dudarlo.

Al mes siguiente recibimos una carta suya en la que nos dijo que le habían detectado un tumor y que iba a operarse. Fuimos la tía Elvira y yo a Bilbao. Llegamos la tarde antes de entrar en quirófano.

El cirujano abrió y cerró sin intervenir. Nos dijo que el tumor era muy grande, que casi seguro era de carácter maligno y que había preferido no actuar, pues consideraba podría ser más efectivo un tratamiento con quimioterapia. En cualquier caso, el pronóstico era pésimo. Habían pasado sólo dos días, continuábamos aún en el sanatorio, cuando el propio cirujano nos dio la noticia que más podíamos desear. Analizando las muestras que habían obtenido en la operación, el resultado era que se trataba de un tumor benigno. El panorama había cambiado radicalmente. Había que volver a operar, y esta vez el cirujano decidió abrir por detrás, ya que, de tal forma, según nos explicó, el tumor era más accesible. Se dejaron pasar quince o veinte días para dar tiempo a una mejor recuperación. Esta segunda vez estábamos mucho más animados. Como la vez anterior, llegué a Bilbao el día antes, le dije que estaría solamente durante la operación y que inmediatamente regresaría a Madrid. Era una forma de decirle que aquello iba a ser un puro trámite. La verdad es que ninguno pensó que pudiera ocurrir el menor incidente. No fue así.

El tumor resultó benigno, la operación no era de riesgo, pero al tratar de extirparlo arrastró con él una vena y murió. Su hijo Manuel que acababa de terminar la carrera de medicina entró en la operación. Salió desolado a darnos la noticia. Al escribir esto me invade la nostalgia. Siempre recordaré lo que significó el tío Jesús en nuestras vidas y todo lo que le debemos.

LA TÍA ELVIRA

Fue la más pequeña de los hermanos Cascón. Era una mujer muy guapa y como a Jesús le gustaba vestir muy bien. Era alegre, simpática, muy familiar. Realmente creo que los dos hermanos pequeños tenían muchas cosas en común. A Elvira tampoco le interesó nunca la política. En realidad, las mujeres Cascón nunca tuvieron ningún tipo de participación política. Elvira, también

como Jesús, era una persona muy práctica. Lo más importante para ella era su familia, que pudieran tener una situación estable y económicamente buena.

En 1929 conoció a Antonio Álvarez-Cienfuegos que había sacado las oposiciones de notario y elegido como plaza la vacante de Fuenteguinaldo, un pequeño pueblo que pertenece al partido judicial de Ciudad Rodrigo. Esto hizo que llegase a nuestra pequeña ciudad y entrara en contacto con nuestra familia.

Antonio había nacido en Campo Lugar, en Extremadura. Su padre trabajaba en la administración y explotación de una finca del pueblo. Tenía varios hermanos: Manolo Mateo y Elena. Era un hombre de una gran inteligencia y de una enorme voluntad. Tanto la carrera de Derecho como las oposiciones a notaría las preparó en el campo estudiando a la luz de las velas.

Conoció a Elvira y se enamoró de ella. Se casaron en el año 1931 y se marcharon a vivir a Villahermosa, un pueblo de Ciudad Real, plaza que había obtenido por concurso. Allí nació el primero de sus hijos, Manolo. La convivencia con la gente del pueblo y con las fuerzas locales fue muy buena.

Como hombre inteligente, Antonio era una persona crítica, que expresaba sus juicios con toda tranquilidad y con un gran sentido del humor. Este y su enorme expresividad le hacían ganarse a la gente. En Villahermosa vivieron unos años muy felices. Un tiempo después pidió de nuevo destino y se marcharon a vivir a Campanario, allí nacieron sus otros dos hijos: José Antonio en 1936 y Juana en 1939.

Durante la guerra civil, Campanario quedó, en un primer momento, al lado de la República, formando parte de lo que se ha llamado la «Bolsa de la Serena», un reducto que conseguirá aguantar hasta casi el final de la guerra.

La verdad es que ser notario y, por tanto, tener una posición social con ciertos privilegios no era lo más recomendable para presentarse ante un Comité Revolucionario. Elvira se dio cuenta y escribe a Manolo y Pedro mostrándoles su preocupación. Manolo le envió una carta para que la presentara al comité. En este caso, surtió efecto. El presidente los recibió e indicó que no tenían nada de qué preocuparse, que la situación estaba controlada y que el comité no iba a dejar que les pasara nada. Sin embargo, se le prohibió ejercer como notario. Era la primera vez que salvaba la vida, esta vez con el lado republicano.

Pasaron dos años y el 10 de julio de 1938 se produjo el ataque a la «Bolsa de la Serena» por parte de los «nacionales», cuando se cerró la pinza entre las fuerzas que convergieron del norte y del sur, mandadas por el comandante Castejón Espinosa y el coronel Redondo respectivamente. Esto volvió a poner a Antonio en una grave situación. Existía una denuncia, mandada desde Ciudad Rodrigo, acusándole de persona desafecta al régimen. Llama la atención que el odio generado en aquella ciudad contra la familia Cascón llegase hasta tales extremos.

Mi tío Jerónimo, hermano menor de mi padre, que entró en Campanario con las fuerzas del coronel Luis Redondo, tenía conocimiento de esta denuncia y nada más llegar fue a casa de mis tíos Elvira y Antonio a preguntar por éste. Le dijeron que estaba en el ayuntamiento y se imaginó lo peor.

El coronel Redondo había consultado con diversas personas del pueblo, a quienes había manifestado su intención de fusilar al notario. Parece ser que le convencieron de que sería una atrocidad ya que era «una persona de orden». El coronel, que no tenía fama de «blando», aceptó las explicaciones. Fue una suerte enorme que llevó de nuevo a tío Antonio a salvar la vida, esta vez con los franquistas. En otros casos el mismo intento no dio ningún resultado. Hay numerosos ejemplos de ello, como cuando el obispo de Badajoz trató de interceder a favor de los hermanos Luis y Carlos Plá ante Yagüe y éste le contestó que para que vivieran personas como él había que matar a personas como los hermanos Plá. El resultado fue el absurdo y cruel asesinato de ambos.

Cuando el coronel Redondo mandó llamar a tío Antonio, todos temieron por su vida. Sin embargo, con la mayor tranquilidad, le dijo que había pensado en fusilarlo pero que tenía buenos amigos entre las personas del pueblo que le merecían confianza y respeto. No sólo había cambiado de opinión sobre su suerte, sino que había decidido además que, al ser hombre de letras, iba a nombrarlo provisionalmente, hasta que se formara la comisión gestora del Ayuntamiento, como sustituto del alcalde. Estoy seguro de que entre las personas que hablaron con el coronel Redondo estaba la familia Gómez Bravo. Sin embargo, ni aun así habían terminado los problemas.

Entre la tropa vencedora figuraba un personaje siniestro, cuyo nombre no he conseguido recordar, aunque tampoco me he esforzado. Se trataba de un sacerdote castrense que fijó los ojos en Elvira. La situación volvió a ser muy difícil. La propia historia familiar que nos marcaba como desafectos al régimen hacía que mi tía fuera todavía más vulnerable. Al final, Antonio y ella decidieron marcharse durante un tiempo a Campolugar, con la familia del primero, para distanciarse de la situación.

Años más tarde me enteré de una anécdota de aquel sacerdote que no me resisto a relatar. En una de sus correrías llegó tarde a la celebración eucarística destinada a las tropas. Cuando terminó la misa Redondo lo llamó y le advirtió que la próxima vez que llegara tarde a sus obligaciones religiosas lo fusilaba. Supongo que no volvería a ocurrir, ¡las advertencias del coronel carlista no eran para echarlas en saco roto!

Mientras tanto los acontecimientos familiares seguían sucediéndose con toda su crudeza. La guerra llegaba a su fin. En cuanto la familia tuvo conocimiento de la situación de tío Manolo, se puso en movimiento para tratar de evitar una condena de muerte. En primer lugar, Eloísa, María (la novia de tío Manolo), Elvira y Antonio fueron a verle a la cárcel de Monteoliveti (Valencia). A los

últimos les acompañó Mateo, el hermano de Antonio, que llevaba el uniforme falangista. A Manolo que llevara este uniforme le sorprendió en cierta manera y lo comentó con una pequeña ironía.

La situación la verdad era tremenda, pero Manolo no se dio cuenta de que aquel uniforme era un salvoconducto que podía evitar una represalia contra los acompañantes. Sin duda no era consciente del riesgo que corrían los familiares de las personas que habían estado, de uno u otro modo, al servicio de la República. Empezaría, desde ese mismo momento, a sufrir el calvario que padeció hasta su fusilamiento. Comentó que había encontrado a Elvira bastante desmejorada y que estaba pasando un mal momento en aquella entrevista. Lógicamente estaba preocupada por el destino de su hermano. Después de esa visita la familia acordó que la abuela, Elvira y María fueran a Burgos, pidieran audiencia a Franco y solicitaran clemencia. Mientras, Eloísa se quedaba en Valencia, acompañando a Manolo a la espera de resultados. La gestión, como ya conté, fue un fracaso total y Franco ni las recibió. A Eloísa le tocó vivir los últimos momentos del condenado.

Cuando las cosas comenzaron a normalizarse, Antonio volvió a Campanario y reanudó su actividad profesional como notario. Allí vivieron unos diez años más, con una vida tranquila y económicamente muy desahogada, no sólo por el ejercicio de su profesión, también por poder explotar con buenos resultados económicos la finca que había heredado de su padre.

Precisamente nosotros pudimos beneficiarnos de aquellos productos del campo, como la harina con la que mi madre hacía el pan, y algunos otros que nos traían cuando venían a vernos a Salamanca.

La situación en aquellos momentos, sobre todo en Extremadura y Andalucía, era auténticamente dramática. El año 1940 fue conocido como el año del hambre. España se llenó de hospitales antituberculosos como consecuencia de las carencias alimenticias que se produjeron en ese año y en los cuatro o cinco sucesivos. Recientemente se habla de unas 200.000 personas muertas por la hambruna.

Aunque he de decir que nosotros seguimos viviendo con una austeridad enorme, con una economía que no se permitía el más mínimo desvío, podíamos comer y estudiar, lo cual no era poco, desde luego, para la situación que se estaba viviendo.

Unos años después Antonio pidió destino en Villanueva de la Serena, donde el matrimonio pasó prácticamente el resto de su vida profesional, salvo una pequeña estancia en Badajoz, donde estuvo destinado al final de su vida. Cuando murió en 1968, Elvira volvió a Villanueva, a la casa que habían construido y en donde Antonio había tenido también la notaría. Era una bellísima casa solariega.

Elvira falleció el 11 de octubre de 2005. El contacto con ella era continuo, como lo es ahora con sus hijos y nietos, una relación entrañable. Todos los años

en Semana Santa hacíamos un viaje al extranjero al que ella y su hija Juanita con su marido y sus hijos se unían. La verdad es que las circunstancias habían cambiado notablemente, poco a poco, con un enorme esfuerzo de todos, pero muy especialmente de mi abuela, mi madre y Eloísa. Habíamos vuelto a ver la luz.

A Antonio le recuerdo con un gran cariño. Estuvo a punto de perder la vida en dos momentos por circunstancias absurdas que no tenían ninguna razón de ser. Lamentablemente esto en la guerra civil se dio con una normalidad diaria. Creo que él siempre había sido una persona bastante escéptica sobre la condición humana pero la guerra le convirtió, la verdad, en un escéptico total. Fue un crítico enorme, muy inteligente y muy perspicaz porque su experiencia no había sido para menos.

ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS: LA CASA DE EL VISO Y EL JUICIO A MI MADRE

La guerra civil no terminó el año 1939. Prosiguió con un régimen cuya crueldad afectó prácticamente a la mitad de la población española. Hay una serie de circunstancias que vivimos la familia después de la guerra, además del fusilamiento de Manolo, y que fueron consecuencia de la represión del régimen de Franco. Voy a destacar dos de ellas que me parecen significativas.

En primer lugar, figura el proceso de responsabilidades políticas al que fue sometida mi madre. En segundo término, la ocupación de la casa en la colonia de El Viso por un militar de alta graduación desde 1939 hasta 1954.

Quiero recoger estos hechos, como ejemplos de casos similares que sufrieron otros represaliados y que dan idea de cómo se entendía la justicia en aquellos momentos. Por terribles que fueran, no quedaba más remedio que sufrir la situación en silencio. Protestar hubiera supuesto una mayor represión.

La imputación que se hizo a mi madre de un delito de responsabilidades políticas fue una actuación auténticamente miserable y me quedo corto. El expediente que se le abrió fue instruido por un falangista, perteneciente a una conocida familia de ganaderos salmantinos. Los cargos que le imputaron fueron sencillamente que era la esposa de Eduardo Aparicio y la hermana de Manuel y Pedro Cascón. Como ya he contado no se había reconocido el fusilamiento de mi padre y sí, en todo momento, se mantuvo que lo habían puesto en libertad.²⁸

El objetivo de este expediente era quitarnos el pequeño patrimonio que nos quedaba de mi padre. A ello se prestó, con una actitud lamentable, el ganadero salmantino. Que a una persona se le abriera un expediente de tales características,

²⁸ Incluyo el juicio completo en el anexo a este testimonio.

además de sancionador, por el mero hecho de ser esposa y hermana de unas personas determinadas, es una tremenda aberración jurídica.

No consiguieron mucho. La familia, los amigos de mi padre y otras personas de Ciudad Rodrigo declararon a favor de mi madre. Sólo consiguieron sancionarla con 500 pesetas de multa, pero iban buscando más. Sin embargo 500 pesetas eran entonces una cantidad muy importante para la situación económica por la que atravesábamos.

Además, mi madre tuvo que pasar, de nuevo, por unos momentos enormemente dolorosos, al revivir una situación que casi la había llevado a la locura, recordando la tragedia del fusilamiento de mi padre, la falta de sentido, lo absurdo de todo y la sensación de impotencia. El ganadero salmantino, con una enorme crueldad, se rio de ella cuando le preguntó por qué no había ido a declarar su marido. Mi madre, que estaba deshecha y que en aquel momento no había conseguido todavía recuperarse, le respondió: «mire, mi marido no puede venir a declarar porque lo fusilaron ustedes en el año 1936». El ganadero, molesto, le respondió: «a su marido no se le fusiló, se le puso en libertad, téngalo usted presente». El mito, y la mentira, subsistían.

La defensa la llevó a cabo Francisco Muñoz, a propuesta de la familia de mi padre. Era consejero del Banco del Oeste y fue muy amigo de él. Intervino también en la defensa, don Felipe, sacerdote y amigo también de mi padre, una muy buena persona.

Todos los que declararon utilizaron argumentos que, además de ser ciertos, en este caso al régimen le servían como salvoconducto. Afirmaron que mi madre no tenía ninguna afiliación política, ni tampoco se había interesado nunca por ella, que su conducta había sido siempre ejemplar, que era una persona profundamente religiosa y que nosotros nos habíamos educado en colegios religiosos.

Fue un hecho de una crueldad infinita que habiendo fusilado ya a mi padre, se le hiciera pasar por esto. El trato del personaje cuando le tomó declaración fue miserable y de una total falta de humanidad. Los ganadores de la guerra se creían con derecho a todo, los perdedores a nada. El estado de derecho había desaparecido totalmente, muy lejos estaba la nueva situación de lo que significó el abrazo de Vergara.

El segundo caso se refiere a la ocupación de la casa de El Viso en 1939 con consecuencias durante casi quince años. La colonia de El Viso cuando se construyó estaba lejos del centro de la ciudad, en un promontorio. Su arquitecto, Rafael Bergamín, diseñó casas familiares de dos plantas. Muchas fueron adquiridas por personas de clase media, fundamentalmente profesionales, médicos, abogados, profesores, militares, etc. En ellos vivieron también algunos intelectuales de la época. Mi tío lo amuebló y lo decoró con cosas que había ido adquiriendo en sus viajes e hizo de él una casa muy agradable.

Cuando los autodenominados «nacionales» ocuparon Madrid la casa estaba cerrada. Cutuli, un célebre sastre italiano, que mantenía buenos contactos con su embajada y amigo del tío Manolo, le dijo que si quería iba al chalet para que al estar ocupado no ocurriera nada. Le contestó que no creía que, una vez terminada la guerra, ocurriera nada. Pensaba que las cosas se normalizarían y la familia podría volver a la casa, aunque ya estaba seguro del triunfo del «bando nacional».

Sin embargo, según nos contaron, entraron primero unos oficiales de Aviación para controlar la documentación que allí pudiera haber. Posteriormente lo hicieron tropas del mismo cuerpo que saquearon la vivienda. Después la ocupó un militar de alta graduación, coronel de Artillería y de Estado Mayor, Francisco Javier Echanove Guzmán, desde 1939 hasta 1954.

En la colonia de El Viso esta situación se repitió en bastantes ocasiones. Muchas de las personas que habían adquirido los chalets habían sido fusiladas o se habían marchado de España al exilio. La colonia se convirtió en un pasto de ocupaciones de personas del nuevo régimen de cierto nivel y con influencia.

Tuvimos la enorme suerte de que era presidente de la colonia una persona de enorme categoría moral. También, vista la situación, de una gran valentía. Se llamaba García de Leaniz y creo que era un hombre de profundas creencias religiosas. En situaciones como aquella salen a la luz, más que en ninguna otra, diferentes tipos de personas, las aprovechadas y las honestas capaces de mantener unos principios, unos valores, por encima de intereses personales.

Las cartas que conservo de García de Leaniz, dirigidas a mi abuela, son las de una persona de educación exquisita. Gracias a él pudo impedirse una operación que hubiera supuesto que los legítimos propietarios de las viviendas de El Viso perdieran su propiedad.

Los chalets tenían una hipoteca. La nuestra creo que era de 25.000 pesetas. Lo que pretendieron conseguir los «ocupas» fue que el presidente de las colonias ejecutara las hipotecas. Si no se pagaban, el banco lo hacía y subastaba las viviendas. Era un modo de hacerse con ellas pagando una verdadera miseria.

Poco podían hacer los legítimos propietarios dada la diferencia entre su situación de vencidos y la de las personas con cargos destacados en el Ejército o con posiciones políticas consolidadas en el nuevo régimen.

En aquel momento lo importante para los primeros era sobrevivir y salir adelante, que bastante complicado era. Nosotros, dada nuestra situación, estábamos marcados como «rojos» y en lo último en que podíamos pensar era en defender nada y menos aún ante este tipo de personas. Pues bien, García de Leaniz impidió que las hipotecas se ejecutasen y consiguió que se mantuvieran «dormidas». De este modo pudimos, con el tiempo, recuperar el chalet.

Hasta 1954 no fue posible hacer nada. En aquel año, en uno de los viajes que el tío Jesús hizo a España, tomó contacto con un abogado que tenía mucho

prestigio. Se llamaba Gutiérrez del Álamo y era un alto cargo de la compañía Transmediterránea. Le contó la situación y Gutiérrez del Álamo le dijo que no se podía tolerar: Echanove tenía que salir del chalet para que pudieran recuperar sus legítimos herederos. De inmediato le mandó un requerimiento diciéndole que comenzábamos los trámites para un desahucio judicial. El «ocupa» debió pensarlo y se marchó del chalet.

La historia de este chalet forma parte de una serie de acontecimientos trágicos. Cuando la familia Echanove salió, alquilaron otro en la calle Pío XIII. Tenían varios hijos, que eran conocidos en la zona de El Viso por su carácter altanero. Uno de ellos le faltó el respeto a la esposa de un comandante de Iberia. Este se dirigió a la casa de Echanove para hablar con el padre sobre el incidente ocurrido, pero no pudo. Dos de los hijos le esperaron y uno de ellos le clavó un cuchillo y lo mató.

Sigo con mi historia. Una vez que Echanove se marchó, el tío Antonio, como notario, vino a Madrid para gestionarlo todo y se otorgó la escritura de adjudicación de herencia. El chalet se puso a nombre de mi abuela Elvira que era la legítima heredera. Cuando ya parecía que la historia había terminado, surgió un nuevo incidente. El notario que Antonio había buscado en Madrid, un tal Molina, había muerto. Al día siguiente de estar con Antonio había entrado en su despacho un capitán del Ejército y le había pegado cuatro tiros. Comentaron que fue un asunto sentimental, pero no llegamos a saber lo que ocurrió. Antonio pasó malos días, muy impresionado, pues Molina era amigo suyo.

La casa se alquiló a un alemán, una persona muy educada. La renta fue alta. La abuela empezó a ayudarnos con ese dinero que fue un importantísimo desahogo económico dada la situación en la que estábamos y nos permitió vivir un poco mejor. Dentro de la tragedia, las cosas, poco a poco, iban normalizándose. El chalet terminó vendiéndose mucho tiempo después.

ANEXO 1. LAS TRES CARTAS DE MANUEL MARTÍN CASCÓN A MI PADRE, A SU HERMANO Y A LA HERMANA DE SU ESPOSA

1. Carta de despedida a mi padre

Cárcel provincial de Salamanca, 23 de agosto de 1936.

Querido primo Eduardo: se celebró el Consejo de Guerra y ya sabes el fatal resultado. Es monstruoso que nuestras vidas inocentes sean truncadas sin causa; no podemos creer que llegue a tanto la pasión. Esperamos que nuestro humanitario pueblo se levantará en un justo clamor de piedad y sin distinción de clases, al volver la vista a nuestros hijos, han de reaccionar virilmente extremando con urgencia las gestiones para que lleguen a Valladolid y Burgos

las justas peticiones que salven a doce desgraciados inocentes de una pena irreparable.

Solo en esto tenemos puestas nuestras esperanzas, en que las peticiones serán por telégrafo por las Corporaciones, Entidades y muchos particulares.

No os apartáis un momento de mi imaginación, mi pobrecita madre, ¡mis hijos! ¿Qué será de ellos? Todos, todos me atormentáis con vuestro recuerdo.

Sabéis que os quiere de todo corazón, vuestro Manolo.

2. Carta a su hermano Avelino²⁹

Salamanca y en capilla a 29 de agosto de 1936.

Queridísimo hermano Avelino: llegó la hora fatal y con entereza y resignación cristiana resisto y aguardo el sacrificio de mi inocente vida. ¡La justicia de Dios y de los hombres no se hará esperar; nuestra sangre inocente tiene que ahogar la garganta de quienes nos llevan a inmolar vidas de diez ciudadanos, que no cometieron otro delito que sacrificar su existencia en aras del amor al prójimo! Han truncado mi vida cuando más necesario era para los míos. Mi pobre Angelita y mis desgraciado hijitos, llenos de esperanza y de ilusiones llevarán la cruz de tan injusto calvario y ellos, ¡pobrecitos!, satisfarán con creces la perdida ilusión de su padrecito.

Ocultar a mi madre el sacrificio de mi vida hasta sus últimos momentos; sé que le costará la vida y solamente su recuerdo me ahoga y destroza el corazón. ¿Por qué habrá hombres tan malos? Para Angelita, Luisa, Guadalupe, tía Elvira y los primos mi último beso; a mis hermanas os pido atención y tolerancia para mi pobre mujer y para mis hijitos, ellos darán la fortaleza necesaria para suplir el cariño que os arranca esta desdichada y desenfrenada pasión, bien sé no los abandonaréis hasta verlos hechos hombres.

El Notario Martín López tiene instrucciones que, con más calma redacté, procura recogerlas, no obstante, en estos momentos, conservo el ánimo tan sereno como mi conciencia limpia. De nada tengo que acusarme, sino de haber prodigado el bien a raudales.

Quiero escribir a Angelita y las horas son tan cortas, pero no quiero terminar sin legarle un beso muy fuerte también Perico y Manolo, para Eduardo y para Jesús, para Elvira y Antonio. Para Isabelita, para Eloísa y para dos aquéllos que de mí conserven el recuerdo de caridad y cariño que me hizo acreedor mi vida honrada de hombre de bien. Para todos el último beso de vuestro Manolo.

²⁹ Avelino murió fusilado poco después, el 16 de diciembre de 1936. El notario José Martín López fue el padre de Carmen Martín Gaité.

3. Carta a Amalia Risueño Angoso, hermana de su esposa

Queridísima Amalita: en Capilla recibo tu carta de manos del P. Aparicio. En este momento termino de cumplir tus recomendaciones que son en mí todos los propósitos que me había hecho para el postrer momento. Moriré tan cristiano como nací, pero lleno de horror ante la vil injusticia de esta nueva generación de fariseos. Mi hermano Avelino tiene instrucciones para encargarse de la educación de mis hijitos sin prescindir en lo más mínimo de mi pobre y desgraciada Chelina³⁰. Juntos siempre caminarán cara a la vida con el orgullo de haber ofrecido una víctima a la Santa causa de los humildes. No quitéis a Angelita mi deseo de que comparta el resto de su vida con los míos, es el último y postrer deseo de tu hermano, sólo así muero tranquilo y confiado en que la justicia no se hará esperar. Si es posible que, pasado tiempo, se identifiquen mis restos es mi deseo los llevéis para que descansen en el panteón de mi tío Pepe, ya me dice el P. Aparicio que ha conseguido nos den sepultura individualmente y tú te encargarás de averiguar dónde descansan los míos para hacer el encargo a su debido tiempo.

A mis hijitos, a mi Chelina, a Mamaíta y los buenos hermanitos y para ti, querida mía, te el último beso tu hermano que te quiere con delirio.

Manolo

Prisión Provincial de Salamanca, 30 de agosto de 1936.

ANEXO 2. CARTA DE DESPEDIDA DE MANUEL CASCÓN BRIEGA

Valencia 3 agosto 1939

Queridísima madre, hermanas y sobrinos: Ha llegado la hora fatal para Vds; pues para mí es la redención de tantas miserias. No hay necesidad de que a su ánimo pretenda convencer que no he sido ni un asesino, ni un ladrón, ni un inductor, no he sido más que un buen militar, que por esto me quede aquí, habiéndome podido marchar, y por ello les pido perdón, pues es el último disgusto que les doy. Dios sabe perfectamente lo que he sido y lo que soy, limpio de toda bajeza y con un amor a los míos tan grande que es imposible manifestárselo. Me voy a reunir con Padre y con Eduardo y ello me hace estar con una gran tranquilidad.

Miles de besos para todos y enviénselos a Viruchi y Antonio, porque no puedo escribirlos.

Escribo a María, que no me importa que pueda ser feliz con otro.

Para Vd. Madre lo que quiera de su hijo

Manolo

³⁰ Utiliza a veces este nombre cariñoso de Chelina para referirse a su mujer, Angelita.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DE EDUARDO APARICIO FERNÁNDEZ

ÁNGEL VIÑAS

LOS DOS MIEMBROS ASESINADOS DE LA FAMILIA CASCÓN y el caso del militar que se vio obligado a exiliarse son ejemplos paradigmáticos que se repitieron en millares de hogares españoles tanto durante la guerra civil como después de ella. Abarcaron casos de víctimas pertenecientes a todas las clases sociales, desde campesinos, trabajadores, burgueses y gente de bien. Ciertamente con predominio de lo que entonces se denominaba el proletariado agrícola e industrial. Para el historiador demostrar tal aseveración es un reto en el que, en mi opinión, conviene combinar tres tipos de escenarios: el macro histórico, el meso histórico y el micro histórico. Es lo que trataré de hacer en esta contextualización.

PRECISIONES CONCEPTUALES

El escenario macro histórico está relacionado con la cuestión más amplia y, si se me apura, de interés general. Sirve de encuadramiento a los dos siguientes. En él se sitúan las dos cuestiones que han ocupado a los historiadores desde que tuvieron lugar los hechos y que están interrelacionadas íntimamente: *¿por qué hubo una guerra civil en España?* y, en función de la respuesta dada a la primera, si no se demuestra que fue por el capricho de los dioses como se explicaban las cosas en la más remota antigüedad, la cuestión siguiente es *¿quién la quiso?*

El escenario meso histórico trata del estallido de la guerra civil en la medida en que afectó a Salamanca, provincia en la que vivía la familia Cascón. También en él los estudios, aunque lógicamente menos abundantes, apuntan en una misma dirección.

Por último, el escenario micro histórico es el que explica los hechos que afectaron a los muertos y exiliados de dicha familia. Este es el que encierra mayores dificultades a no ser que, como es el caso en este ejemplo, se

disponga de testimonios que permiten situarlos en sus coordenadas precisas de tiempo y lugar.

En cada uno de estos escenarios el historiador se enfrenta con preguntas y problemáticas similares por varias razones que he venido exponiendo a lo largo de la ya, por desgracia para mí, dilatada carrera profesional dedicada al estudio de la historia más o menos reciente de España.

En primer lugar, hay que reconocer el hecho innegable de que el pasado no existe. En su momento fue presente, pero para nosotros ha desaparecido. Lo que los historiadores reconstruimos o explicamos, más o menos parcialmente, es un intento de comprender y poner orden en un mundo que no es el que en ellos viven. Nos aproximamos al pasado en la medida en que conocemos ciertos rasgos del mismo gracias a una variedad de instrumentos heurísticos. Por ejemplo, memorias de los que en él vivieron, las noticias que circulaban, los artefactos materiales y culturales que de él hayan sobrevivido, los estudios precedentes sobre el mismo de otros historiadores previos y las discusiones que sobre él hayan tenido o sigan teniendo lugar en la profesión y en la sociedad en los tiempos en que escribimos.

En todo caso, cada historiador lo ha hecho o lo hace desde su sensibilidad propia y merced a los avances que en cada una de tales categorías se hayan podido realizar. La descripción o el análisis del historiador, no es posible de otra manera, lo hace a través de su retícula axiológica (concepto que tomo de uno de mis maestros, el profesor José Luis Sampedro, economista, novelista y ensayista que vivió la larga dictadura y la transición posterior al régimen democrático). Quien afirme que lo hace de manera objetiva se engaña a sí mismo y, además, no tiene empacho en engañar a sus colegas y a sus lectores. Un historiador es un ser humano y todos los seres humanos filtramos nuestro conocimiento del pasado a través de nuestra retícula. Y en ella influyen el entorno social, la educación, los valores, las experiencias. No es posible dejar todos estos factores aparte.

Ahora bien, en segundo lugar, una de las características que distinguen al historiador genuino, que no puede negar ni niega su retícula, es su capacidad de comprender que los resultados de su actividad serán siempre provisionales. No está en posesión de la única verdad posible. Sus hallazgos o interpretaciones están, además, sometidos al juicio de sus pares y sus críticos. Esto significa que le es imposible prever los resultados que genere la actividad de historiadores posteriores. A lo más que puede aspirar es a haberse basado en todo el amplio abanico de interpretaciones y descubrimientos que haya hecho suyos en el momento en que escribe.

La obra historiográfica es, pues, una construcción personal pero también social. Es personal porque cada historiador persigue unas metas de investigación determinadas que elige libremente. Es social, porque le es imposible

sustraerse al clima político, ideológico e intelectual en el que actúa. ¿Consecuencia? No existe historia definitiva ni historiadores definitivos.

En el caso que aquí nos interesa no es preciso detenerse demasiado en recordar que sobre el período en el que vivieron los miembros de la familia Cascón y que comprende los tres períodos de República, guerra civil y franquismo, la literatura disponible es inmensa. Tampoco merece la pena destacar que dicha literatura se ha visto influida por las variables de tiempo, lugar y mayor o menor distancia de los historiadores a cada subperíodo.

Como es imposible para un historiador sintetizar los encuentros y desencuentros que en tal historiografía existen, mi enfoque siempre ha consistido en que para establecer una interpretación adecuada de parcelas de tal pasado es imprescindible acudir a las evidencias generadas en dicho período. Estas evidencias no constituyen un universo inabarcable.

En la medida en que se trata de interpretar acciones humanas lo lógico es buscar y rebuscar en las fuentes en que quedaron engarzadas tales acciones. Es decir, las evidencias vienen dadas por fuentes abiertas al alcance de todos. Se trata de informaciones públicas contenidas en los medios de comunicación, discursos y memorias como fuentes más importantes. O no públicas (actuaciones cuyo origen y desarrollo no se abordaron en las primeras). En la medida en que todavía subsistan se trata, esencialmente, de documentos de archivo. La sociedad española de los años treinta podría no ser tan avanzada como otras sociedades occidentales, pero tampoco era una tribu regida por costumbres y mitos ancestrales. Su devenir colectivo se reflejó, en todo caso, en un amplio abanico de evidencias.

El problema es que en la medida en que tales evidencias se plasmaron en documentos, estos se encuentran en los archivos públicos y privados, siempre de diversos niveles y procedencias. En ellos quedan reflejadas, casi siempre de forma imperfecta, actuaciones individuales y colectivas que contribuyeron a configurar una parte del pasado. De aquí que adolezcan de los efectos de todas las tentativas por dejar en ellos las menores huellas posibles de actuaciones y comportamientos que pudieran redundar de forma negativa en los que sirvieron para modelar ciertas dimensiones no gratas de ese pasado. Hay, pues, que estar siempre alertas y desconfiados.

Pero, además, grandes partes de las evidencias en que se reflejaron comportamientos individuales colectivos ya no existen. Por ejemplo, se destruyeron en la guerra o a causa de depredaciones voluntarias o involuntarias. En segundo término, la política de conservación de evidencias durante la dictadura no fue imparcial en todos los niveles posibles (los vencedores prestaron más atención a documentar los «desmanes» del enemigo que los propios). En tercer lugar, en ciertas materias como la represión la tan alabada transición democrática se vio acompañada de la destrucción más o menos sistemática

de documentación, en particular al nivel de las autoridades en ámbitos tales como el orden público o en ciertas actuaciones políticas e ideológicas que fueron resultando inconvenientes para los detentadores del poder de decisión.

En resumen, las evidencias documentales siempre tienen lagunas. Por fortuna, el avance experimentado en ciertas ciencias y tecnologías ha contribuido a paliar numerosas lagunas. Esto se observa en algunos ámbitos de gran importancia para el conocimiento de la parte más sensible de un pasado como es la represión: la física, la química, la medicina, la arqueología, la antropología, la ciencia de los suelos, la psicología social, etc.

Hoy, los historiadores no solo se basan en documentos sino también en las aportaciones de los cultivadores de tales disciplinas en la medida en que aplican sus técnicas y su tecnología al desciframiento de parcelas concretas del pasado.

En definitiva, parcelas ignoradas hasta fechas relativamente recientes en el decurso histórico se han convertido en accesibles merced al progreso científico y técnico hasta un punto que los historiadores positivistas del siglo XIX, cuando la historia dejó de ser literatura para convertirse en ciencia, no hubieran podido soñar.

Una analogía utilizada en sus clases por el profesor *sir* Paul Preston, según me ha contado, ejemplifica esto. Supongamos que el pasado equivale a una inmensa habitación en la que reina la oscuridad más absoluta y cuyas dimensiones y contenidos el historiador quiere describir con la ayuda de una simple linterna.

Lo que describa es función del enfoque que dé a esta y de su potencia de iluminación. Puede desplazar la linterna por las paredes o por el contenido de la habitación. Lo que pueda reconocer dependerá de los movimientos y de la potencia de la linterna. Si la desplaza por las paredes no verá mucho del contenido. Si lo fija en este, verá solo una parte, pero no las paredes o de forma menos precisa si una parte del contenido está próxima a una parte de la pared. Puede utilizar una linterna más potente. El espacio iluminado aumentará y a medida que retroceda también se incrementará la superficie, pero ignorará el detalle de las rugosidades que en ella haya. Si se acerca, estas aparecerán mejor, pero el rayo de luz recortará la parte que pueda ver. Así se refleja la dificultad de iluminar todo el pasado.

UNA HISTORIOGRAFÍA DESBORDANTE

Sobre el período de la República, guerra civil y franquismo la historiografía es desbordante. Se cuenta por millares y millares de títulos. No hay, probablemente, otros 45 años del pasado español que hayan dado origen a

tal volumen. Tampoco existen tantas controversias en períodos anteriores de la historia de España: ni siquiera las referidas a los siete siglos de la habitualmente denominada Reconquista o a los tres siglos de expansión imperial o a los cien años del siglo XIX.

Pretender decir, pues, algo nuevo implica realizar trabajos que en la medida de lo posible se centren en fuentes primarias y no tanto en bibliografía existente, por muy avasalladora que sea. También implica focalizar la atención en variables o fenómenos que el historiador considere absolutamente centrales. El tiempo fluye por lo que la descripción y análisis de lo que en él ha acaecido deben ser iluminados con el juego de varias linternas de mayor y de menor potencia.

Si, dentro de una historia milenaria, queremos conocer el limitadísimo lapso de tiempo de 45 años, conviene centrarse en este período concreto dentro de la figurada habitación, teniendo siempre en cuenta que lo que nuestra linterna ilumine está dentro de ella. En tal sentido, las teorías y enfoques existentes son numerosos. Hay quien dice que para identificar los antecedentes remotos de la guerra civil hay que remontarse al crecimiento y crisis del Imperio español. Otros que no es comprensible sin tener en cuenta las luchas, pugnas, rivalidades y otras desventuras del siglo XIX. Más frecuente es remontarse a la restauración monárquica tras la primera república. Inevitable es profundizar en el auge y declive de la Monarquía alfonsina. Son enfoques varios. Hay más. Algunos pueden arrojar luz sobre los problemas —rancios, de larga gestación y duración— con los que tuvo que lidiar la segunda república. Otros menos.

Los fenómenos y problemas que tuvieron una incidencia directa en el recorrido histórico de esta República (lo escribo con mayúscula para diferenciarla) y que le precedieron podemos englobarlos dentro de una categoría que denominaré «condiciones necesarias». Entre ellos figuran los siguientes, heredados del siglo XIX:

- Un desarrollo económico, industrial y social tardío en comparación con los países de nuestro entorno: Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania.
- Malísima distribución de la propiedad de la tierra y condiciones pésimas de los trabajadores del campo.
- Alto grado de analfabetismo.
- Conflictos de clase, ideológicos y regionales.
- Presencia excesiva en los sectores punteros de la economía de las potencias europeas y, posteriormente, norteamericana.
- Desgarres políticos a consecuencia de las guerras carlistas.
- Desastre del 98.
- Peso excesivo de una anquilosada institución militar.

- Guerra en Marruecos y desastre de Annual.
- Dictadura primorriverista y erosión de la legitimidad o aceptabilidad del sistema monárquico.

Otros autores podrán añadir más enunciados o desglosar mejor los aquí enunciados, pero, desde mi punto de vista, teniendo en cuenta tales carencias, que en parte se encontraban en otros países de la Europa oriental, la pregunta que hay que plantear es muy precisa: ¿Llevaban tales carencias *ineludiblemente* a una guerra civil? Es decir, ¿existían *todas* las condiciones para que esta guerra hubiese estallado tras el colapso de la Monarquía? Mi respuesta es negativa. Fueron condiciones más o menos necesarias *pero no eran las suficientes*.

Afirmar, como hace una vieja tradición historiográfica, que el nuevo régimen republicano fue el causante de la guerra civil es demasiado fácil. Siguió una secuencia temporal. El colapso de la Monarquía precedió a la aparición de la segunda República, pero esto no significa necesariamente que el nuevo régimen fuese la causa de la contienda. Siempre hay que tener en cuenta que la cláusula latina del *post hoc ergo propter hoc* no está incrustada ni en la evolución del pasado ni en muchas otras afirmaciones falaces¹.

También conviene recordar que el corto período comprendido entre el 14 de abril de 1931 y el 16 de julio de 1936, poco más de cinco años, es probablemente el más estudiado, y con los métodos y planteamientos más modernos, de toda la historia de España desde la caída del Antiguo Régimen. Las estimaciones que han lanzado algunos historiadores como Eduardo González Calleja estaban hace algunos años en torno a los 5.500 libros (sin contar artículos). Hoy no sería exagerado acercarnos a unos 6.000. Claro que esto se explica porque la República fue seguida de una larga guerra civil en pleno siglo XX, algo que no fue habitual en Europa (si descontamos la rusa) o en América (si descontamos la mexicana).

LA VISIÓN DE LA ÉPOCA POR UN TESTIGO CUALIFICADO

Sería vano intento resumir lo que los historiadores han escrito, ya sean españoles o extranjeros, de derechas o de izquierdas, sobre los años republicanos. Yo prefiero acudir aquí a la visión e interpretación de un observador extranjero, pero sumamente cualificado: el embajador británico en la España de la época *sir* George Grahame.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Post_hoc_ergo_propter_hoc

Sus informes y telegramas desde 1931 hasta la mitad de 1935, cuando se jubiló, los fotocopí en mis andanzas por los Archivos Nacionales británicos. Todos ellos los he entregado al Centro Documental de la Memoria Histórica en 2025 donde se conservarán de una u otra forma. Ello permitirá a los historiadores futuros consultarlos fácilmente sin necesidad de desplazarse a Kew. También los he resumido en varios de mis trabajos y, en particular, en la segunda edición revisada y ampliada de *La conspiración del general Franco* (Crítica, 2012). Debo señalar que no ha tenido demasiado impacto entre los historiadores españoles. En gran medida, sin embargo, los análisis de Grahame dan en el clavo aun cuando fueran observaciones que hizo al compás de la evolución de los acontecimientos.

En el preceptivo informe anual correspondiente al año 1933 figura, por ejemplo, un amplio bosquejo de las intenciones del nuevo régimen.

En él destacó la esencial anomalía española en aquel tiempo. En un período durante el cual en diversos países europeos las formas democráticas de gobierno las habían sustituido regímenes autocráticos, en España se había acometido con entusiasmo la tarea de establecer un sistema democrático y parlamentario eficaz. El viento del cambio había soplado vigorosamente durante algo más de dos años y destruido las viejas formas de gobierno. Quienes llegaron al poder en 1931 tenían ideas claras sobre lo que había que hacer. *Partían de que la Monarquía se había apoyado en una Iglesia dominante, un Ejército desviado de sus cometidos naturales, una aristocracia egoísta y un Parlamento de pacotilla en el que se alternaban los grupos oligárquicos.*

El sistema resultante había dejado a España en la oscuridad y en el atraso, con un inmenso porcentaje de la población analfabeta. *Lo que se necesitaba era, pues, arrumbar las viejas cadenas y abrir las puertas a una auténtica regeneración material y moral.*

Los cambios del primer bienio (separación entre la Iglesia y el Estado, autonomía de Cataluña, reforma agraria, ley sobre órdenes religiosas y reformas educativas, entre otros) estaban destinados a promover dicha regeneración. Se hicieron con prisa porque el atraso era tal que no había tiempo que perder.

Tales reformas provocaron una furiosa resistencia entre quienes se vieron perjudicados. Al principio no se manifestó abiertamente porque las clases privilegiadas temían nuevos desastres, pero afirmaban que la «revolución roja» era solo cuestión de tiempo.

Grahame subrayó que un primer año de gobierno disipó los temores de las derechas. El gobierno republicano-socialista no se había metido demasiado contra el estatus socioeconómico de las mismas, aunque sí reprimido con dureza los brotes anarcosindicalistas. Los elementos conservadores creyeron que tenían ante sí un tigre de papel *pero interpretaron las reformas en clave de ruptura total, tanto en el orden económico (reforma agraria) como en el*

político (reconocimiento de las autonomías regionales). De aquí se llegó a una visión apocalíptica: la destrucción de la unidad de la Patria.

Añadieron las consecuencias del Estado laico (reducción del poder de la religión en la sociedad, la coeducación, la igualdad de sexos y el divorcio). En tal coyuntura los elementos reaccionarios (denominación del embajador) juzgaron que *había llegado el momento de contraatacar y derribar un régimen que «violaba todas las leyes divinas y humanas», tal y como se habían entendido hasta entonces*. En realidad, los gobernantes eran tan escasamente «revolucionarios» como sus homólogos franceses y sus apoyos radicales, radical-socialistas y socialistas entre los diputados del país vecino. Grahame había pasado muchos años en Francia durante la primera guerra mundial y la posguerra y sabía de lo que escribía.

La derecha más enfebrecida organizó la «Sanjurjada» y Grahame advirtió de las consecuencias de la abortada revuelta. Si no era posible derribar el régimen por la fuerza, la acción directa no sería aconsejable y convendría utilizar otros métodos menos belicosos. Tal tarea resultó fácil gracias a la reaparición de Alejandro Lerroux, apoyado por un segmento de la clase media.

En todo caso, no dejó de poner de relieve las tensiones revolucionarias de un sector de la clase obrera, sobre todo anarquistas, pero sin excluir a los socialistas y al minúsculo movimiento comunista. Reconoció que *había un peligro latente en la extrema izquierda y que existía una contradicción entre aquellos republicanos que ponían el énfasis en las reformas políticas, institucionales, culturales, religiosas y educativas y quienes querían forzar el ritmo del cambio económico y social*. En diciembre de 1933, ya bajo uno de los gobiernos Lerroux, advirtió una vez más del peligro anarquista pero, y sobre todo, llamó la atención sobre la posibilidad de que una política reaccionaria y de abuso del poder pudiera soliviantar a la UGT y a un sector socialista. Si ello ocurría, el conjunto de la clase obrera podría movilizarse.

Cuando las discrepancias en la coalición republicano-socialista condujeron a su derrota electoral en noviembre de 1933, Lerroux, los católicos y los monárquicos vieron llegada su hora. Esto fue un giro capital en la evolución política. El propio partido de Lerroux sufrió una escisión y la acción gubernamental se hizo tan marcadamente agresiva hacia los socialistas y los republicanos de izquierda —fue el embajador británico quien lo afirmó— que ello resultó en un intenso endurecimiento por parte de ambos, temerosos de una reversión en profundidad de las reformas del primer bienio.

En su informe correspondiente al año 1934 Grahame presentó una visión bastante exacta de los movimientos insurreccionales. Los interpretó como la culminación de la política gubernamental que habían llevado a cabo los radicales, apoyados desde las Cortes por la CEDA. Por otro lado, resultaba insólito que el principal partido de la oposición no estuviera en el gobierno.

La respuesta, para muchos historiadores, tiene que ver con la preferencia de la CEDA por dejar que el trabajo sucio inicial lo llevaran a cabo los radicales mientras reforzaba sus posibilidades para dar su propio paso al frente.

¿Cómo vio Grahame tal estrategia? No como muestra de contención o de respeto por la legalidad sino porque la finalidad de la CEDA parecía consistir en avanzar paso a paso hasta conseguir el control del gobierno. Ya el 26 de septiembre de 1934 advirtió de las *consecuencias de la radicalización de la postura gubernamental con su intención de restringir la influencia socialista en la Administración, cambiar la legislación en materia de reforma agraria, otorgar ayuda económica a diversos sectores del clero, interrumpir el proceso de sustitución de la enseñanza religiosa y, en definitiva, preparar el terreno para dar un giro copernicano y en el cual el catolicismo político desempeñaría plenamente su papel reaccionario.*

Nótese que esta caracterización no la hacía un republicano de izquierdas o socialista. La posibilidad de constitución de un gobierno en el que Gil Robles participara lo consideró como un decidido avance en el camino hacia el poder total. No dramatizó los controvertidos acontecimientos de octubre. En parte los presentó como una consecuencia lógica de la política gubernamental. Los socialistas habían tomado medidas para contrarrestarla. Algunas eran correctas. Otras, erróneas. Se sobrepasaron. Había alternativas, pero se descartaron. A mediados de septiembre no habían logrado encontrar salida a la situación y que recordaba a la descrita en Austria por dos autores franceses de la época, como resultado de la política de monseñor Speidel y del canciller Dollfuss.

Posteriormente destacó cómo las maniobras lerrouxistas contaron con la ayuda de la reacción (*sic*). Hoy vemos en ello la primera fase en la estrategia de la CEDA, a su vez una adaptación, según el embajador, de la de las derechas francesas para combatir la legislación de la Tercera República desde la legalidad y, por consiguiente, orientada a la transformación desde el interior del régimen español.

La participación de constitución de un gobierno en el que Gil Robles participara lo consideró como un decidido avance en el camino hacia el poder total.

EL CRUCIAL AÑO 1934

Desde el primer momento el embajador subrayó que los periódicos de derechas habían publicado numerosas informaciones sobre las atrocidades cometidas por los revolucionarios de Asturias, muchas de las cuales se revelaron falsas. Acentuó el carácter espontáneo de gran parte de las mismas y la participación anarquista, mucho menor en Cataluña. Describió con detalle la

brutal reacción gubernamental, así como la campaña desde el poder contra el «marxismo» (entre comillas en el original). En ellos se distinguió el ministro de la Gobernación Rafael Salazar Alonso. Grahame consideró que la estrategia gubernamental estribaba en desintegrar a los socialistas de forma persistente y despiadada.

No cabe pensar que el embajador se había convertido para entonces en un izquierdista disfrazado. Buen analista, en una serie de despachos ilustró la política de la venganza que se abatió sobre los revolucionarios de octubre. Tampoco vaciló en criticar a periódicos derechistas ingleses. Le pareció que los periódicos de derecha en España obedecían a

Una consigna cuyo objetivo estriba en crear una impresión de horror en la opinión pública española de tal suerte que contemple a los socialistas y comunistas como si no pertenecieran al género humano.

Si bien las condenas a muerte pronunciadas por los tribunales militares no fueron muy numerosas, e incluso la mayoría fue conmutada por el presidente de la República, las medidas indiscriminadas subsiguientes crearon un poso de amargura cuando no de deseo de revancha, explicó Grahame. La solicitud de amnistía a favor de los encarcelados y la reintegración de los expulsados de sus puestos de trabajo se convirtieron en elementos de cohesión de las izquierdas. Era difícil, pues, no sentir preocupación por el futuro. La política de retrasar el reloj y la manera en que la llevaban a cabo los radicales y los partidos clerical y monárquico cerraban la puerta a un régimen plenamente democrático. Todavía hoy se discute acerca de si esta apreciación estaba bien fundamentada o no.

El 10 de octubre de 1934 Grahame anticipó ya la futura de divergencia de opiniones, que sigue subsistiendo hoy, respecto a los acontecimientos.

Es obvio que cualquier valoración de lo que ha venido ocurriendo en España durante los últimos año y medio o dos dependerá necesariamente de las opiniones políticas que en lo fundamental mantengan los observadores. Muchos, sin embargo, estarán de acuerdo con la proposición de que no tenía el menor sentido echar abajo la Monarquía si no era con el fin de realizar cambios sustanciales para acercar un Estado atrasado, aunque con una gloriosa historia, a los niveles de otros países europeos occidentales. La convicción de quienes promovieron la sustitución del régimen ha sido siempre que la actitud tradicional de la dinastía borbónica en España se oponía a tales cambios y que su propia existencia permitió dar cobijo a privilegios y abusos centenarios, tanto por parte de las autoridades como de la Iglesia, que impedían las enormes posibilidades de desarrollo intelectual y material en un país potencialmente progresista.

Estas observaciones de un extranjero bien conectado con la política y los políticos de la época representan, en mi opinión, el nudo de la cuestión de la evolución republicana, por mucho que subsistan interpretaciones divergentes entre los historiadores de derecha y los de izquierda.

Con la aplicación del estado de alarma y de prevención en gran parte del país y la ley marcial en Cataluña, amén de su correlato manifestado en una severa censura de prensa, el gobierno radical-cedista indujo, según Grahame, un gran aletargamiento en el trabajo de las Cortes. En el sentido que quería era paralizar aún más cualquier posibilidad de avance. Se proyectaba una revisión constitucional que incluía la creación de una segunda cámara y la modificación de medidas que se consideraban antirreligiosas, incluida la legislación sobre el divorcio.

La impresión de Grahame era que, si Gil Robles incrementaba su poder, bien en las siguientes elecciones generales «o por otros medios», la evolución apuntaría hacia el establecimiento de un régimen parecido al de Portugal. Este tipo de estrategia tenía consecuencias que el líder la CEDA no podía desconocer. Sin embargo,

La agresiva actitud del gobierno ha llevado a la impotencia a los líderes más prudentes del socialismo y favorecido a los más radicales del partido.

La entrada de Gil Robles en el Ministerio de la Guerra en mayo de 1935 no entusiasmó al embajador. Desde el primer momento, informó, dio señales inquietantes de estar dispuesto a nombrar a personajes muy reaccionarios para puestos de gran responsabilidad. Ello no significaba necesariamente que tendiese a utilizar medidas violentas. Seguiría preconizando el cambio constitucional por vías parlamentarias con el fin de llegar a nuevas elecciones generales. Gil Robles y sus correligionarios eran, esencialmente, políticos clericales que pretendían restaurar el poder de la Iglesia reduciendo a la impotencia a los socialistas y a los demás partidos de la izquierda. Fue entonces cuando comenzó en serio la ansiada rectificación de la República. Adujo las previsiones del agregado militar francés: con una sabia política de nombramientos, Gil Robles pretendía subordinar el Ejército a su persona para ponerse en condiciones de controlar el país. Ya en Hungría había pasado algo parecido bajo la batuta, eso sí, de un general.

Son numerosos los autores que, sin haber leído a Grahame y sus despachos y telegramas de forma sistemática, han llegado a conclusiones parecidas. Entre ellos figuran *sir* Paul Preston, Santos Juliá o Julián Casanova. Otros discrepan y tratan de situar la evolución que culminó en el movimiento revolucionario de octubre como producto de la actividad exclusivamente de las izquierdas.

Si he traído aquí a colación una minúscula parte de los argumentos del embajador británico es para mostrar que no era imposible describir y analizar

ciertas tendencias centrales en la confrontación política y social de los años de paz de la segunda República. Se producían entre aquéllos que querían realizar cambios sustanciales en las actuaciones gubernamentales con respecto a lo acaecido en el largo régimen monárquico precedente y las que preconizaban para poner a España al día y en paralelo con las más avanzadas democracias europeas. Esta colisión, que sigue generando incontables artículos y libros, se produjo para interpretar lo que he denominado *causas necesarias* de la futura guerra civil y no me cansaré de repetir que son las que mayor atención han concitado.

UNA CONSPIRACIÓN NO DEL TODO CONOCIDA HASTA RECIENTEMENTE

Ahora bien, y sin que se sepa todavía si las embajadas británica, francesa o norteamericana se dieran mucha cuenta de ello, desde el comienzo mismo de la etapa republicana en 1931 se produjo otra evolución. Tampoco se sabe si los servicios de espionaje franco-británicos se enteraron. Los norteamericanos estuvieron ausentes. Los más interesados fueron, sin duda, los británicos, quizá por la importancia de las inmensas inversiones de tal procedencia en la economía española. Es difícil que no captaran algo de la agitación en el Ejército y de la evolución de la conspiración, pero, por desgracia, todos los papeles del servicio de inteligencia exterior (MI6) desde 1931 hasta después del final de la segunda guerra mundial siguen cerrados o han desaparecido. Hay que acudir a informes de otra fuente como son los del servicio de información de la Royal Navy, que amalgamaba los propios, con los de la embajada y consulados y, tal vez, MI6. Solo algunos de esta última procedencia, relacionados con las medidas contra los nazis en la segunda guerra europea, y sin indicación clara de procedencia, han salido a la luz. En lo que se refiere a los servicios franceses se sabe mucho menos y es muy probable que fueran destruidos en 1940 para evitar que cayeran en poder de los alemanes.

Con todo, algunos historiadores hemos fechado el momento en que comenzó la conspiración. Fue el mismo 14 de abril. Entre los primeros protagonistas figuraron, por ejemplo, José Yangüas Messía, vizconde de Santa Clara de Avedillo, catedrático de Derecho Internacional, ministro de Estado y expresidente de la Asamblea Nacional Consultiva bajo la dictadura de Primo de Rivera. O el laureado comandante Juan Antonio Ansaldo, esencial para la historia que, brevemente, retomo ahora, por no hablar de Pedro Sainz Rodríguez, catedrático de la Universidad Complutense, amigo y compañero de Calvo Sotelo y primer ministro de Educación Nacional bajo Franco. Entre los historiadores destacan esencialmente José Ángel Sánchez Asiain, catedrático de Hacienda Pública y eminente banquero, *sir* Paul Preston, Eduardo González Calleja, Morten Heiberg e Ismael Saz, que se acercó a ella por vez

primera como historiador español pero que no llegó a rematar todas las actuaciones clandestinas fascistas.

Es cierto que en las memorias de Ansaldo y Sainz Rodríguez se dan datos muy importantes acerca de estas, pero de forma relativamente aislada y ocultando en lo posible todo aquello que pudiera afectar de forma negativa al régimen monárquico. Dejaron lagunas a sabiendas, tergiversaron datos y callaron en todo lo posible para no desacreditar su causa.

En consecuencia, hay que trabajar recomponiendo como en un puzle datos dispersos, a veces discordantes y siempre con lagunas. A quien esto escribe le llevó años conseguir montar un relato consistente desde abril de 1931 hasta julio de 1936. Una parte sustancial de mi argumentación se basa en la documentación carlista (conocida en parte y no siempre interpretada de manera coherente) pero sobre todo en la de destacados políticos monárquicos y, en particular, de Francisco Moreno Zulueta, conde de los Andes. Estos fondos se encuentran en el archivo de la Universidad de Navarra.

La posibilidad de acceder a tales fuentes ha mejorado en el siglo XXI como resultado de los procesos de desclasificación archivística, tanto en España como, y sobre todo, en Italia. En los archivos relevantes del fascismo entraron Ismael Saz y, más tarde, el profesor Morten Heiberg, de la Universidad de Copenhague, pero sin poder cerrar la argumentación.

Esta comenzó a completarse cuando quien esto escribe encontró en los archivos de Sainz Rodríguez, en la madrileña Fundación Universitaria Española, la prueba —hasta entonces desconocida— de que el 1º de julio de 1936 había firmado con la Società Idrovolante Alta Italia (SIAI) cuatro contratos para el suministro de aviones militares (de bombardeo, de transporte y cazas), hidroaviones y una gran cantidad de bombas, municiones y combustible a los futuros sublevados. La primera entrega había de hacerse en el curso del mes de julio y el resto en agosto.

La industria del armamento italiana estaba vigilada por las autoridades y si bien los bombarderos eran los fabricados por la SIAI, los cazas procedían de la Fiat y los hidroaviones de otras empresas. Es imposible que la SIAI pudiera comprometerse a enviar aparatos que no eran de su propia producción sin que de ello tuvieran conocimiento las autoridades fascistas.

Cabe recordar que el presidente del Consejo, el ministro del Ejército y de la Aviación (amén de Asuntos Exteriores hasta quince días antes de la firma de los contratos) era el propio Mussolini y que su sucesor en La Farnesina fue su yerno, el conde Galeazzo Ciano, cuyo padre, Costanzo, había estado en contacto con los conspiradores españoles, aunque todavía no se sabe de qué manera. Era, por lo demás, el presidente de la Cámara de Diputados fascista.

¿Resultado? El 18 de julio, presentado siempre como golpe militar, ha de considerarse hoy —según sugerían ya algunos periodistas y autores

izquierdistas en la época— como el resultado de una conspiración monárquica, fascista y, ciertamente, militar. Sin la participación de un sector del Ejército no hubiese sido posible. En ella, sin embargo, llevaron la voz cantante los monárquicos desde el primer momento (aunque más tarde se les unieron los carlistas y la Falange joseantoniana). Los conspiradores primeros consiguieron extender el círculo a una amplia gama de militares, pasados a la reserva o en activo, entre los cuales hizo estragos la propaganda de los medios de derechas, en especial *ABC*, *El Debate*, *La Nación* y *La Época*, cuya desinformación repercutieron y agrandaron otros medios de menor circulación por las redes provinciales de prensa relacionados con las dos primeras cabeceras. Esta actividad pudo desarrollarse a pesar de la censura de prensa gracias a que las informaciones sobre las discusiones en Cortes estaban exentas de censura, por lo que hay que considerar la prensa de derechas y las actuaciones de sus diputados en la cámara legislativa como las dos caras de la misma moneda.

Por supuesto este conglomerado de medios repercutió cuidadosamente las desinformaciones más groseras que desde las elecciones de noviembre de 1933 circularon por canales subterráneos destinados a crear o a potenciar un estado de opinión entre los militares contrarios a las variopintas izquierdas. Lo hicieron con especial intensidad contra el minúsculo partido comunista y sus organizaciones afines y contra los socialistas, presentados como a rastras de los primeros. Si bien durante 1935 se constata una reducción de los ataques contra las izquierdas (excepto para el caso de Asturias) ello fue, sin duda, consecuencia de que la coalición radical-cedista controlaba el Gobierno. Sin embargo, al acercarse las elecciones posteriores de febrero y tras ellas todo parece indicar que en la primavera de 1936 la desinformación y la exageración aumentaron de forma considerable.

Esta actividad subterránea en el seno de las Fuerzas Armadas es la que, por comparación, está menos documentada. Excepto la que después del golpe exhibieron los sublevados ante la prensa internacional y que se basó en unos supuestos documentos de procedencia comunista que preconizaban dar un golpe de tal carácter. El por mí siempre recordado Herbert R. Southworth, historiador norteamericano, dedicó varios de sus libros y numerosos artículos a probar que tales documentos eran estrictamente falsos. No vivió lo suficiente para saber que eran la punta del clásico iceberg.

Varios autores españoles y extranjeros se han referido a las actividades de la UME, en general sin conectarla con el vector fascista italiano, quizá porque numerosos militares no lo conocían. Tenían un carácter rabiosamente anti-izquierdista y siempre exageraban hasta límites insospechados lo que la prensa derechista afirmaba o dejaba caer. Era imprescindible salvar a la Patria de la posibilidad, creciente, de que fuera entregada a manos de Moscú. Solo la parte sana del Ejército estaría en condiciones de evitar tan trágico destino.

La UME era la que se encargaba de distribuir los panfletos y hojas volanderas entre los oficiales y jefes.

De la evolución de la conspiración monárquico-militar siempre estuvo enterado el Gobierno republicano. En el primer bienio la dirección estuvo radicada en París bajo la batuta del diputado autoexiliado José Calvo-Sotelo y en ella participaban otros dirigentes monárquicos radicados en el país vasco francés. La embajada siguió, a través de policías españoles, franceses y agentes contratados de esta nacionalidad, sus vicisitudes y comunicó la información correspondiente a los Ministerios de Estado y Gobernación y la presidencia del Consejo. En el AGA hay numerosas muestras de los despachos y comunicaciones. Se supo también que, entre los líderes monárquicos, Calvo Sotelo fue uno de los que se dirigieron a Roma y logró entrevistarse con el propio Mussolini.

Cuando Lerroux asumió después de las elecciones de 1933 la presidencia del Consejo es improbable que no le llegaran también estas comunicaciones, por cierto, muy depredadas en los archivos. Esto significa algo que no ha podido documentarse pero que quien esto escribe lo da como sumamente probable. La amnistía concedida por Lerroux y revalidada por el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, hubo de hacerse conociendo el tenor de las noticias procedentes de París. El regreso de los exiliados trasladó al interior de España la cabeza de la conspiración. Ni que decir tiene que el exrey Alfonso XIII, autoexiliado, también estaba al corriente de la misma. Desde casi el primer momento contribuyó a ella con fondos propios y mantuvo contacto estrecho con algunos de los conspiradores monárquicos. Se conoce algo del papel que en ellos desempeñó el conde de los Andes.

Lo que no ha podido demostrarse es si la famosa reunión entre los representantes monárquicos y carlistas con Mussolini de abril de 1934 fue conocida por el Gobierno de Madrid. Una parte de su contenido salió a la luz pública en plena guerra civil cuando los republicanos registraron las oficinas de Antonio Goicoechea y encontraron documentación sobre tal contacto. La prensa española y extranjera aireó el hallazgo y desde entonces no ha faltado en los libros, incluso escritos por historiadores de derechas. En el bien entendido que añadiendo que, aparte de formar a un número no determinado de muchachos carlistas en acciones de guerra, no tuvo el menor efecto años más tarde.

1935: AÑO DECISIVO

Este año fue esencial para la preparación de la futura rebelión por dos razones. La primera porque Goicoechea se desplazó a Roma en dos ocasiones. De ella no se ha encontrado constancia directa de lo que hablase con

Mussolini. De la segunda, sí y en abundancia. En ambas viajó bajo la cobertura de participación en actos sociales. En febrero, fue para asistir al enlace del infante Jaime de Borbón con la aristócrata franco-italiana Emanuela de Dampierre. También se vio con Alfonso XIII².

En la segunda ocasión, viajó con una impresionante legión de monárquicos que deseaban asistir a la boda del infante Juan de Borbón con María de las Mercedes Borbón-Dos Sicilias y Orleans. Por fortuna se conserva no el informe sobre la entrevista, si es que llegó a redactarse, pero si los papeles que llevaba y otros que para conocimiento del Duce habían preparado los funcionarios de La Farnesina. Goicoechea iba en representación de los monárquicos y de la UME. Llevó consigo sendos informes sobre sus necesidades dinerarias y sus proyectos. Señaló que, si la evolución política apuntaba a la necesidad de convocar nuevas elecciones en España y que, por un azar, las ganasen las izquierdas, ellos se sublevarían. Como es notorio, cumplió su palabra.

De 1935 se conocen más detalles sobre la evolución de la conspiración militar gracias a que la Dirección General de Seguridad (DGS) a través de la Oficina de Información y Enlace (OIE) con el Ministerio de la Guerra, logró introducir a un espía (que obedecía al sobrenombre de *Manrique*), incrustado en la cúpula de la UME. Su auténtico nombre se desconoce, pero sí se conservan algunos de sus escritos cuyo contenido lo trasladó a Gil Robles al ministro de la Gobernación, a la sazón Manuel Portela Valladares. Es improbable que Franco no los desconociese, en su calidad de jefe del Alto Estado Mayor, del que dependía la Sección Servicio Especial. También supieron de la conspiración en ciernes el presidente de la República, del Consejo de Ministros (por lo menos Joaquín Chapaprieta) e incluso el general comandante de la Cuarta División Orgánica (Cataluña), José Sánchez-Ocaña y Beltrán. Amén de otras personalidades. Me parece también imposible que no llegaran al director de la SSE (teniente coronel Antonio Uguet Torres), encargado de la actuación de los servicios de inteligencia interior y espionaje exterior del Ejército de Tierra y que ninguno de sus superiores los echara en falta.

Es imposible, pues, que la cúpula política y militar ignorara los rasgos generales de la subversión, en especial la pugna larvada entre quienes propugnaban la necesidad de proceder a una sublevación lo antes posible (por ejemplo, el general Manuel Goded) y quienes consideraban que no se daban las circunstancias necesarias. Entre ellos, Franco.

² Debo esta referencia al coronel Fernando Puell de la Villa y a María Gajate Bajo, que lo señalan en su biografía del general conde de Saro, en manuscrito en el momento de redactar estas líneas. A la visita de Goicoechea también aludió el cónsul general italiano en Barcelona.

Poco antes de las elecciones de febrero el ya director general de Seguridad (que había sido también director de la OIE, el comandante de la Guardia Civil Vicente Santiago Hodson) se entrevistó por orden de Portela con Franco y le preguntó a quemarropa si estaba dispuesto a sublevarse. Franco lo desmintió en tanto no existiera un peligro comunista. Este solo estaba en su imaginación y en la de los sectores más asilvestrados del Ejército, bien trabajados por la propaganda de la UME y por la prensa derechista.

Las elecciones dieron la victoria a las izquierdas. Mientras se realizaba el recuento de los votos, Gil Robles y Franco trataron de conseguir de Alcalá Zamora que permitiera dar un golpe blando. No lo lograron, pero aun así desde el Ministerio del Ejército se cursó un telegrama invitando a las guarniciones a declarar el estado de guerra. Se conserva el dirigido al general comandante de la 5ª División Orgánica (Miguel Cabanellas) y se sabe con detalle cómo en Tenerife también se declaró por unas horas. Hubo más.

El nuevo gobierno republicano presidido por segunda vez por Manuel Azaña hizo gala de gran incompetencia, poco subrayada en la literatura, salvo enfatizar el alejamiento de Goded y Franco que no sirvió para nada; la DGS fue descabezada (el sucesor de Santiago Hodson fue un antiguo gobernador civil y amigo de Azaña, José Alonso Mallol); poco después se cambió al jefe de la OIE (el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Escobar Huerta) por un comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Pedro Rivas Jiménez, jefe de Policía de Madrid (comprometido con los conspiradores). Más grave es que la OIE dejara de depender directamente del ministro y pasara a Rivas. Para colmo, no se depuró a otros agazapados en el SSE.

EN LA PRIMAVERA DE 1936

Los desórdenes, la violencia y, no en último término, las víctimas mortales de aquel período han ocupado un lugar desproporcionado en la literatura sobre la preparación militar del golpe. Mucho menos interés ha despertado la interacción, para quien esto escribe absolutamente fundamental, entre la publicística del período, la agitación social y, no en último término, la movilización de la conexión monárquico-fascista.

Se cumplió la afirmación de Goicoechea a Mussolini en el mes de octubre anterior, pero ello dependió no solo de la evolución interna española sino también del factor externo. Mussolini no se había atrevido a apoyar el golpe militar en España, salvo con dinero, sin antes haber avanzado decisivamente en su invasión de Abisinia. En cuanto se aseguró su dominio en junio de 1936, volvió su atención hacia lo que pasaba en la península.

Lo que ocurría en España es que los monárquicos habían comenzado a exaltar los ánimos de sus partidarios. En ello *ABC* desempeñó un papel fundamental. Se estimularon las consecuencias de la confrontación social presentándolas a los militares levantiscos como los primeros pasos hacia la implantación del comunismo. El sucesor de Grahame, un diplomático británico conservador y sin el menor conocimiento de las peculiaridades españolas, invirtió el sentido de la información a Londres: la violencia y la inestabilidad eran consecuencias de la agitación comunista e incluso del carácter e idiosincrasia de los españoles. Los cónsules, en especial en Barcelona, se le unieron con entusiasmo. La comparación entre la información diplomática francesa, bajo la dirección del embajador Jean Herbertte, buen conocedor de Azaña, y la de su homónimo británico, *sir* Henry Chilton, hace pensar si se referían al mismo país.

Al tiempo la conspiración militar había progresado considerablemente. En el interés de la misma, orientada a reponer la Monarquía bien fuese en la figura de Alfonso XIII o de su hijo Juan de Borbón, convenía rodearla de la más fuerte agitación social y política. Por desgracia, el espía introducido en la UME dejó de informar (o su información ha desaparecido) y, quizá no una casualidad, tampoco se sabe dónde haya ido a parar la documentación generada por los servicios de inteligencia del Ejército y que llegaba al Estado Mayor. Los militares sediciosos estaban coordinados por el teniente coronel Valentín Galarza, cuya documentación —otra casualidad— también ha desaparecido.

En este desierto documental arroja alguna luz un escrito de Pedro Sainz Rodríguez dirigido al embajador británico en Madrid *sir* Samuel Hoare, ya comenzada la guerra europea y cuando Franco parecía inclinarse del lado del Tercer Reich. No se conocía hasta que lo publicó un servidor, adornado con los necesarios comentarios. Para entonces un sector de los ex conspiradores monárquicos de antes de la guerra estaba muy descontento con Franco por no haber restablecido la Monarquía. Por consiguiente, el memorándum trató de desacreditarlo ante los británicos. Esta parte no nos interesa, pero sí es importante la dedicada a la conspiración que llevó a la guerra civil.

En primer lugar, recordó que fue el general Sanjurjo quien se convirtió en el líder de todas las fuerzas que preparaban el golpe contra la República en el caso de que las izquierdas, los socialistas y los revolucionarios volvieran al poder y lo ejerciesen con la violencia que tenían por costumbre. Obsérvese que esta argumentación era paralela a la que había fundamentado los argumentos de Goicoechea ante Mussolini en octubre de 1935.

La nota para los británicos continuó: el delegado y persona de confianza en España del jefe supremo fue el general Mola. También se constituyó un comité civil compuesto por representantes de todas las fuerzas políticas que se hallaban en estrecho contacto con la organización.

Esta es la única referencia clara a dicho comité civil que he encontrado en la literatura. Lo componían los señores Pradera, el conde de Rodezno, Antonio Goicoechea, José Calvo Sotelo y Pedro Sainz Rodríguez. Calvo Sotelo y Pradera perecieron al borde de la guerra o en la represión republicana. Nótese que solo figuraban alfonsinos y carlistas. Es decir, la misma combinación que en 1934 fue a Italia a hablar con los fascistas para acordar con ellos la futura ayuda.

Como enlace entre la trama civil y la militar se designó al teniente coronel Valentín Galarza, incrustado en el Ministerio del Ejército. Galarza, junto con el capitán Jorge Vigón y Sainz Rodríguez, formó lo que cabría calificar de «executive and emergency sub-committee», es decir un comité ejecutivo y de urgencias. Contaba con la autoridad para adoptar ciertas decisiones y organizar la propaganda secreta dirigida a los elementos militares.

Esta fue la cúpula, ignorada en la literatura, que se superponía a la organización estrictamente militar. Permite comprender la necesidad de que Galarza se deshiciera de toda la documentación comprometedoras en la víspera del golpe de Estado. También se explica el tenor de las declaraciones de los conspiradores en el espacio público, particularmente en la esfera parlamentaria y, cuando era posible porque no era objeto de censura en la prensa derechista, particularmente *ABC* y ya en *El Debate*, una vez que Gil Robles se pasó con armas y bagajes a la preparación entusiasta de la sublevación monárquico y militar. No está, sin embargo, documentado que estuviera al tanto de la ayuda fascista en preparación.

La violencia desatada contra las izquierdas, y que tantas respuestas provocó, encontró un paralelo, aunque todavía no sangriento, en la actuación de los mecanismos de la justicia castrense después de estallada la sublevación.

Hoy conocemos dos factores adicionales. El primero que la insurrección en Asturias en 1934 favoreció el fortalecimiento de las tendencias hacia una justicia militar mucho más rigurosa. Explica que en los círculos conspiradores se hubiese preparado una argumentación muy regresiva consistente en apelar a la Ley Constitutiva del Ejército de 1878 (modificada por la de 19 de julio de 1889). Tras la Restauración borbónica y la finalización de la tercera (o segunda, a tenor de los historiadores más modernos) carlistada las dos versiones preveían como misión fundamental del Ejército la defensa de la PATRIA de enemigos exteriores e interiores. Los sublevados hicieron caso omiso de toda la evolución política y legislativa ulterior y, ni que decir tiene, se saltaron todas las referencias sustantivas a la periclitada Monarquía.

Por eso, en prácticamente todas las sentencias de consejos de guerra que se conservan se evoca el peligro de que la PATRIA cayera en manos del comunismo, es decir, de una potencia extranjera para prevenir un supuesto estallido de una insurrección impulsada por la URSS. En la prensa y literatura de la

época se llegó a afirmar que se previno por «pocos días». La lista de autores que dieron suelta a su imaginación es interminable y todavía hace pocos años lo mantenía un «historiador» de extrema derecha en una universidad privada madrileña.

La supuesta urgencia del golpe comunista fue decayendo con el paso del tiempo, pero no el supuesto peligro en el que militaron prácticamente durante decenios distinguidos periodistas y policías metidos a «historiadores». Algunos de entre ellos incluso habían figurado en las filas de la conspiración.

En general este tipo de violencia se retrotrae a una de las «instrucciones» de Mola sobre la preparación del golpe que venía a decir que quien no estaba con los que iban a sublevarse estaba en contra de ellos. Se refería en primer lugar a los militares que no les siguieran (también había afirmado que sabía de ciencia cierta que había leales al gobierno entre la oficialidad, cosa que no es sorprendente ya que casi todos los jefes militares con mando de tropas a partir del nivel de regimiento estaban familiarizados con las funciones de la inteligencia militar existente y de los rasgos básicos de la organización de la SSE en el Estado Mayor Central). Nótese que escasos son los historiadores que han entrado en tales conexiones.

Conviene recordar, además, que la mayoría de las instrucciones las conservó en copia uno de los ayudantes de Mola, el entonces comandante Emiliano Fernández Cordón. Después de la guerra las hizo llegar al Servicio Histórico Militar (SHM), donde durmieron el sueño de los justos, hasta que salieron a la luz veinte años más tarde. No estaban completas (han aparecido dos o tres más desde entonces), pero las copias del SHM son correctas. De aquí su popularidad, aunque menos se han estudiado sus antecedentes.

Tampoco se ha analizado demasiado que en las comunicaciones de la UME de 1935 ya se enunciaba en varias de ellas que el golpe estallaría, entre otros puntos exactos, en Tetuán y con el Ejército de África. Goded, Franco y otros generales también aparecieron antes de las elecciones de febrero. Que el gobierno formado tras ellas les prestara atención y de qué forma no se ha documentado.

Lo que sí se sabe es el despectivo comentario del que, por dimisión del presidente del Consejo en funciones Portela Valladares, tuvo que asumir a toda velocidad tal responsabilidad, Manuel Azaña, hizo al embajador francés. Este le preguntó acerca del general Goded, muñidor y exaltado proponente de la sublevación militar desde antes de las elecciones. Azaña respondió que se le destinaba a la comandancia de Baleares donde podría broncearse en la playa de Formentor. Como es notorio, los dioses ciegan a quienes no quieren ver.

No cabe, pues, afirmar que levantarán sospechas el nombramiento como nuevo ministro del Ejército del general Carlos Masquelet Lacaci (exjefe del Estado Mayor Central) o la intervención del presidente de la República, Alcalá Zamora, cerca de los militares, levantiscos o no, para anunciarles que una

eventual sublevación significaría la autodestrucción de la institución armada. Todos los preparativos del golpe han de interpretarse a la luz de estas carencias, que por cierto siguieron acumulándose en los meses siguientes.

Obsérvese la secuencia: desde las elecciones de febrero de 1936, los conspiradores derechistas, militares y fascistas (incluida la Falange) se habían preparado para dar el golpe de fuerza. Con la ayuda extranjera. No nazi, sino fascista. La invocación de las izquierdas al supuesto apoyo nazi empecé a desmontarla documentalmente en 1974 y he seguido desarrollándola hasta 2026 en diversas obras. No tuvo importancia operativa que se haya sustentado hasta ahora sobre la base de fuentes primarias.

Nuevos historiadores, como por ejemplo Rubén Pérez Trujillano, han identificado, además, que la progresiva militarización de la justicia castrense fue desarrollándose sobre la base de una cultura jurídica de los mecanismos y del personal de la justicia ordinaria que nunca estuvieron en diapasión con lo que requería el primer ensayo de democracia plenamente constitucional que fue la República. No es, pues, de extrañar que de los cuadros de aquella se expandiese el personal que hubo de actuar al amparo de la Ley Constitutiva del Ejército y de una retrógrada Judicatura para formar un nuevo Cuerpo Jurídico Militar ansioso de verter la sangre de todos y cada uno de los supuestos «responsables» de haberse mantenido fieles al régimen republicano. En la figura del fiscal responsable del denominado «Ejército de Ocupación», un siniestro coronel llamado Felipe Acedo Colunga, encontramos el primer teorizante jurídico de un nuevo tipo de «derecho» calcado de una mezcla extraña de concepciones que se remontaban a la Inquisición con las nuevas del derecho penal de autor que ya estaba desarrollando el Tercer Reich con gran velocidad. No es un asunto que nos interese aquí³.

Todo lo que se ha escrito sobre la primavera de 1936 ha dejado de lado la importancia fundamental de una conspiración que tuvo altos, bajos y nuevos altos desde la proclamación desde 1931. Esto fue lo que determinó el mecanismo fundamental, apoyado en otros subsidiarios. Importantes, sí, pero subsidiarios. Es lo que explica el carácter sangriento, de todo o nada, de la preparación de los rebeldes contra el gobierno republicano, los políticos y funcionarios de este y, en general, contra las izquierdas de clase media, intelectuales, proletarias y campesinas que hubiesen desempeñado cargos públicos durante la primavera de 1936 o hubiesen votado en favor de los partidos que con él se reconocían. Esta violencia fue la característica fundamental, para nuestros propósitos, del cuadro o nivel que he denominado meso histórico.

³ Véase el estudio de Francisco Espinosa, Guillermo y Ángel Viñas sobre tan siniestro personaje.

DEL NIVEL MACRO PARA ABAJO

La conexión fundamental entre la violencia lanzada por los sublevados se desató tras el 17 (o, para mí, el 16) de julio. Lo hizo, en efecto, de forma todavía subrepticia en este último día, cuando se asesinó en Las Palmas de Gran Canaria al general comandante de la guarnición Amado Balmes. ¿Quién lo ordenó? El comandante del archipiélago radicado en Tenerife: otro general, esta vez de División, llamado Francisco Franco. Se propagó como el fuego en medio de una resistencia bastante débil y al compás de la sublevación de las guarniciones desde el Norte hasta el Sur. Su estudio lleva siendo uno de los temas favoritos de por lo menos tres nuevas generaciones de historiadores, nacidos ya, en gran medida en las postrimerías del franquismo, en los comienzos de la Transición o incluso después. La literatura que han generado es prácticamente inabarcable. Cubre la totalidad del territorio y las más variadas manifestaciones de la violencia reglada y no reglada, es decir, sometida a un corsé jurídico extremadamente complejo y muy bien trenzado o ejecutada por cuenta propia. La guerra civil no terminó en 1939 porque la campaña para exterminar al gen rojo, comunista, socialista, anarquista, liberal y ateo o librepensador todavía iba a continuar muchos años más. Ahora nos interesa ver, en este nivel, cómo afectó a la provincia de Salamanca y, más específicamente, la comarca de Ciudad Rodrigo.

Aquí podríamos terminar la contemplación macro y meso histórica del pasado. Nos hemos mantenido hasta el momento en términos generales. Prácticamente no hemos hablado de la situación en el terreno de la 7ª División Orgánica. Descenderemos, pues, un escalón y pasaremos a lo que hemos denominado plano micro histórico. Ante todo, destaquemos un hueco en la documentación que no sabemos cómo explicar. En el Archivo General Militar de Ávila donde hemos encontrado los informes acumulados que fueron a parar a la SSE en el EMC hay un corte prácticamente radical. Los que se refieren a las actuaciones de sus «delegaciones» en las diferentes Divisiones Orgánicas para el primer semestre de 1936 brillan por su ausencia. Que debieron de seguir emitiéndolos no cabe dudarlo. Solo se nos ocurren tres explicaciones.

La primera es que pudieron haber sido destruidos en la guerra o, más probablemente, después de la guerra. Conservarlos hubiera sido incómodos para los republicanos ya que hubiesen puesto de manifiesto que los responsables en el Ministerio de la Guerra no habían cumplido con su deber.

A *sensu contrario* también pudieron haberlos destruido los vencedores, aunque las razones que se nos ocurren son menos convincentes. Por ejemplo, limitar el conocimiento que de lo que se preparaba tenía el Gobierno republicano porque de lo que se trataba era de enaltecer el comportamiento propio. O, alternativamente, que copias de los informes y despachos figuren

en los archivos donde pueda encontrarse la documentación de las diferentes Divisiones Orgánicas de origen. No es una hipótesis descartable ya que en la investigación de los últimos veinte o treinta años numerosos son los autores que han encontrado documentos muy significativos para comprender la preparación del golpe en los territorios sobre los que ejercían su autoridad. En el caso que nos ocupa veremos más adelante cómo un denodado investigador ha encontrado documentación de la 7ª División Orgánica en el Archivo Militar del Norte.

Descendamos, pues, al tercer de los escalones en los cuales situamos nuestros comentarios al relato con que se ha abierto este trabajo.

LA SSE EN LA 7ª DIVISIÓN ORGÁNICA

En un mundo ideal, donde los historiadores encuentran todos los documentos que necesitan, no se plantearían los problemas que surgen al pasar al nivel inferior, el meso histórico. Desgraciadamente no es el caso que nos ocupa. No sabemos, fuera de las generalidades y descripciones superficiales recogidas por la prensa, cómo la conspiración se trasladó a la 7ª División Orgánica a la cual pertenecían las unidades sitas en Salamanca. En primer lugar, no hemos encontrado muchas referencias a ella sometidas por el SSE a la superioridad.

De que existieron y de que debieron ser abundantes hay, sin embargo, indicios. En Valladolid, sede del mando de dicha División, se encontraba el coronel carlista Ricardo Serrador, que participaba en la conspiración. Como en las demás divisiones y en los dos archipiélagos, los agentes de la SSE informaban regularmente de las maniobras de desafectos al régimen republicano y de los potenciales enemigos de este. A finales de enero de 1935, por ejemplo, se mencionó el caso de un capitán retirado «de ideas avanzadas» y en contacto con los elementos destacados de Cáceres. A otro lo caracterizaron de «muy peligroso». Había marchado de Extremadura a Madrid hacía algún tiempo afirmando que «se iba a Rusia». Era «comunista declarado». En Zamora había un teniente retirado, «afiliado a la Casa del Pueblo» (*sic*). Era instructor de las milicias socialistas. Se le consideraba «muy degenerado» y peligroso por su exaltación. Otro teniente, también retirado, era secretario de Izquierda Republicana y un furioso antimilitarista.

Muchas de las informaciones eran bastante inocuas. Sirva de ejemplo el caso de la Casa del Pueblo en Ávila, que había tenido muchas bajas. De cara a las próximas elecciones «están sin decidir si apoyan o no a las izquierdas (*sic*); existen antagonismos y quieren presentar en las municipales dos candidatos socialistas». Bobadas. Ahora bien, que esto se comunicara sin la menor criba

a la DGS da que pensar. De una banalidad extrema era la información relativa a Valladolid sobre actividades comunista. Se dijo, simplemente, que los miembros del PCE se reunían en un local llamado «Mirador» en la cuesta de la Marquesa.

En particular sobre los comunistas, «cocos» de la extrema derecha, se dio una información relativa a Segovia. Iba por allí, de vez en cuando, un comunista que entrevistaba con los camaradas, paisanos, y se llevaba la cotización, «pero no se ha podido averiguar de dónde viene ni adónde va». Se precisó: «Los soldados fichados como comunistas son de conducta irreprochable; en la población existen unos cuarenta paisanos comunistas». En Zamora, por el contrario, había cabos pertenecientes a Renovación Española.

En la 7ª División Orgánica en 1935 el aparato de vigilancia y control que informaba a la SSE estaba a las órdenes de un jefe incrustado en la Plana Mayor de la División. Tenía a sus órdenes una red interna y otra red exterior de informantes. La primera, como su nombre indica, estaba incrustada en las brigadas y unidades subsidiarias (regimientos y órganos auxiliares). A su frente había un jefe de información al mando de varios oficiales de información y elementos primarios. En total disponía de unos 20 oficiales y 35 elementos primarios. La red exterior la componían un oficial con siete agentes y dos confidentes a sus órdenes.

Existían medidas para evitar que los nombres de los oficiales que pertenecían a los servicios de vigilancia trascendieran hacia fuera. De lo contrario, su labor no hubiese podido ser eficaz. Obviamente se tenía en cuenta el fuerte lazo de compañerismo entre oficiales y jefes.

Desde los servicios centrales de la SSE en el Estado Mayor Central se cursaban las correspondientes órdenes organizativas y operativas que se aplicaban en todas las Divisiones, suponemos con carácter general e individualizado teniendo en cuenta las particularidades geográficas y ambientales.

El aparato de información recibía informaciones de la Guardia Civil y de la policía gubernativa sobre las actividades políticas previas de los reclutas que se incorporaban al servicio militar en las sucesivas quintas. Una vez en filas, los informadores tenían al corriente a dicho aparato de las actividades que desplegaran dentro de los cuarteles. En caso de traslados, los informes les seguían a sus nuevos destinos. Los casos más importantes se elevaban a conocimiento de la SSE. También se confeccionaban informes de tendencias. La secuencia podía ser semanal, mensual y semestral.

En teoría, el aparato no dejaba abiertos muchos resquicios. Una de sus funciones estribaba en hacerse con ejemplos de la propaganda, siempre calificada de extremista, que se distribuyera por los cuarteles. Por desgracia nada de lo que se hiciese se ha conservado, con una sola excepción, a tenor de las pesquisas que, en su momento, llevé a cabo.

Tal excepción es un informe de conjunto a la SSE remitida el 30 de marzo de 1935. El lector podrá objetar que para dicha fecha no se planteaba una sublevación al estilo de la que se preparó tras las elecciones de 1936. En contra, sin embargo, que está fechada después de la sublevación de octubre de 1934. Esto, por consiguiente, incrementa su importancia para nuestros propósitos.

«Consecuencia de la entrega a los Jefes de Cuerpo de las instrucciones dictadas para ordenación del servicio, y de la visita realizada recomendando el máximo interés por parte de todos los órganos del mismo se observan en las hojas informativas de los Cuerpos algunos informes que constan en este parte mensual.

«Ciertos jefes emiten su impresión personal que, en general, es optimista y sin preocupaciones por lo que a la disciplina de la tropa se refiere y ausencia de propagandas extremista. El coronel del Regimiento de Artillería ligera nº 14 afirma que: «la disciplina no puede ser más absoluta, sin que haya motivo para creer se haga propaganda de ninguna clase. La propaganda que antes se hacía ha remitido muchísimo siendo actualmente nula o casi nula, y desde luego sin ninguna eficacia entre la tropa de este Cuerpo».

Aun cuando afirmaciones tan rotundas parecen pecar de optimismo, tampoco la RE [red exterior] acusa ningún hecho que motive pensar de una manera distinta, por lo que hay que creer, dadas las notas recibidas de esa Sección indiciarias de propaganda extremis, que esta se realiza sin que pueda ser percibida en la zona de esta División. De todos modos, se acciona a los Cuerpos y RE para que traten de averiguar lo que exista en el fondo.

El Jefe de Información de la División ha recibido del comisario de Policía de Valladolid la noticia de que, en esta plaza, se intenta por todos los medios llegar al frente único (socialista, comunista-sindicalista) pero parecen existir dificultades por pertenecer los socialistas de esta ciudad al sector moderado del partido. La misma impresión acusa la R[ed]E[xterior] de Segovia. En Valladolid el J[efe de] I[nformación] informa y asegura que el elemento ferroviario — el principal núcleo obrero de la población — es contrario a huelgas y actos de violencia.

La impresión de conjunto es, pues, bastante favorable. Indudablemente los elementos extremistas se mueven, preparan coaliciones y se disponen a la lucha, pero su actividad no se materializa en hechos definidos. Continúa, posiblemente, el compás de espera a que aludía en partes anteriores.

Evidentemente no se nos ocurre razón alguna por la cual la SSE no continuaría su trabajo en los meses siguientes. El 23 de febrero fue nombrado al frente de la División Orgánica el ex ministro de la Guerra Nicolás Molero Lobo. Sucedió al también general Juan García Gómez-Caminero. No era un militar inocente. Había conocido el intento de golpe de estado blando, es decir, autorizado durante las elecciones de febrero de 1936. Tanto Gil Robles

(predecesor suyo como ministro de la Guerra) y el propio Franco (Jefe del EMC con él y que lo había mantenido en tal puesto) le habían presionado en dicho sentido sin resultado. Estaría, pues, perfectamente familiarizado con la labor y estructura de la SSE.

Es más, había servido hasta las elecciones cuando el presidente del Consejo era Manuel Portela Valladares. Este, como he demostrado en otro lugar, conocía muy bien, quizá demasiado bien, la actuación de la SSE desde que llegó a la cartera de Gobernación en de 1935. Estaba al corriente de la agitación monárquica y fascista en el Ejército y de la introducción de un espía, de nombre desconocido, pero que tenía el seudónimo de MANRIQUE y que le había mantenido al corriente de las agitaciones de Franco.

Resulta, pues, difícil de creer que Molero Lobo llegara a Valladolid en condiciones de completa inocencia sobre la SSE y de sus ramificaciones en el Ejército en aquellos momentos. Para colmo, la *Gaceta* publicó su nombramiento el mismo día (23 de febrero) que salieron también los de Franco a Canarias, de Manuel Goded a Baleares y a José Sánchez-Ocaña como sucesor del primero al frente de la SSE. Al nuevo responsable de la División se le puso en conocimiento ya en abril de que Serrador estaba agitando a los cuadros de oficiales en favor de la intervención.

En el vacío documental sobre las actividades de la SSE entre los mandos del Ejército en Valladolid se conserva, inesperadamente, una nota con fecha 22 de mayo que dice así:

Se puede asegurar que continúa con la misma intensidad la propaganda extremista *en la que predomina la del partido fascista* [...] habiéndose recibido en todos los cuerpos dependientes de este servicio en cantidad considerable. El espíritu de la tropa, según informan los primeros Jefes de Cuerpo, sigue siendo bueno.

Tal nota refleja lo que debió de ser una realidad. A medida que avanzaba la primavera de 1936 los conspiradores redoblaron sus esfuerzos entre los militares. Era imprescindible para encender la chispa de la sublevación motivar en todo lo posible a un sector de la oficialidad exaltado y levantisco. Y casa con nuestro relato que el autor de la nota fuese un militar que no complotaba contra el Mando. Es, además, lógico ya que para entonces la propaganda de tono falangista inundaba los cuarteles y se distribuía incluso entre los oficiales en sus propios domicilios.

Es pues, natural, que se percibiera no solo en Valladolid sino en otras cabeceras de las divisiones orgánicas. Suele afirmarse que los dirigentes republicanos confiaban en la lealtad de los mandos superiores. Es cierto que así ocurrió en varias de entre ellas, salvo en Sevilla y los archipiélagos, pero ¿nadie pensó, siquiera por casualidad que sus subordinados pudieran no seguirles en otras divisiones?

Se conoce bastante bien lo que ocurrió en la cabeza de la administración militar, es decir, en Valladolid y, naturalmente, tomada la capital de la División Orgánica por los insurrectos, gran parte de su territorio no tardó en caer en su poder. En este trabajo daremos un gran salto en el resto del mismo para contemplar la provincia objeto de nuestra atención.

Ante todo, acudiendo a una obra muy conocida, identifiquemos la presencia del Ejército en Salamanca.

MILITARES, LATIFUNDISTAS Y DISTURBIOS EN SALAMANCA

En el extenso territorio de la 7ª División Orgánica los militares estaban presentes en Salamanca, Cáceres, Zamora, Ávila, Segovia, Medina de Campo y Plasencia.

En la capital se encontraba el Centro de Movilización y Reserva nº 14. Al frente se situaba un coronel seguido de un teniente coronel, dos comandantes de Infantería, cuatro capitanes (dos de Infantería y uno de Caballería Artillería e Intendencia, respectivamente). Amén de dos oficiales de Oficinas Militares y un alférez de Infantería. Habría que añadir la Caja de Recluta n 46 y la Plana Mayor de la 14ª Brigada de Infantería al mando de un general de Infantería seguido de dos comandantes y un capitán de dicha Arma. El grueso de la guarnición correspondía al Regimiento de Infantería La Victoria nº 28 con el coronel Manuel Palenzuela Arias al frente. La guarnición estaba bajo las órdenes del general Manuel García Álvarez, cuyo nombre debería estar entre los máximos responsables de las ignominias que no tardarían en cometerse en Salamanca y en toda la provincia.

Poco antes de la sublevación se había trasladado desde Alcalá de Henares al Regimiento de Caballería Calatrava nº 2 en castigo a su comportamiento cerca de Madrid. Había dado muestras de haber caído bajo la influencia de manos sospechosos de conspirar contra la República. Lo comandaba el teniente coronel Enrique Salazar.

Igualmente había fuerzas de Asalto una parte de las cuales se habían trasladado a Madrid y de la Guardia Civil, el Tercio nº 21. Entre sus capitanes figuraba Juan Sáez Chorot y entre los mandos del Cuerpo de Carabineros la plana mayor de la 7ª zona y los correspondientes a la provincia de Salamanca. Uno figura entre los responsables del caso examinado en esta obra, el capitán Marcelino Íbero Barceló. Al igual que Juan Sáez Chorot. A ambos tendremos amplias oportunidades de referirnos más adelante por lo que debemos resaltar, siguiendo a Iglesias Ovejero.

En Ciudad Rodrigo y su comarca, en particular, estaba desplegada la mayor parte de 2ª compañía de la Guardia Civil y desde la Comandancia en

Salamanca se controlaba directamente la implantación militar y la represión contra los republicanos en un amplio territorio del campo salmantino. Sáez, en particular, tenía unos 35 años, era natural de Guadalajara y, en las primeras horas tras el golpe, mostró prudencia, que rápidamente perdió.

Durante los años republicanos Salamanca había sido una provincia relativamente tranquila, si bien una especie de feudo de la derecha política, económica y religiosa. En ella se daban grandes disparidades sociales y desde este punto de vista se encontraba más próxima a las provincias latifundistas del sur de España.

Era la única de la región castellanoleonesa que había figurado mencionada en la Ley de bases de la Reforma agraria, como ha subrayado Robledo. Entre los propietarios con más de 2.500 ha de superficie expropiable figuraba en primer lugar el Duque de Alba, con más de 20.000 ha; Soriano Scholtz, marqués de Ivanrey (con casi 13.500 ha); Sánchez Tabernero (con 11.000); Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli (con 10.000); Bernaldo de Quirós, marqués de los Altares (con más de 7.000 ha), Narváez del Águila, duquesa (con más de 6.000) etc.

En general se trataba de dehesas más apropiadas para pastos que para el cultivo y, no en vano, existían ganaderías de toros bastante apreciadas. A fines de 1935 habían sido expropiadas sin indemnización 10 fincas y ocupadas 6 con carácter temporal. La superficie total de asentamientos fue de unas 10.600. En total con 654 jornaleros, 98 arrendatarios y 79 pequeños propietarios. Es decir, una gota de agua en un amplio océano. Pero, naturalmente, los expropiados habían puesto el grito en el cielo, aunque los límites de la Ley de Bases de 1932 y que llevaron a la Ley de 1935 de contrarreforma.

Sin llegar a las dimensiones de otras regiones del sur y Extremadura, destacaba Salamanca por ser cuna de políticos muy combativos contra la República. El más importante de entre ellos fue, sin duda, el catedrático José María Gil-Robles, que no necesita presentación, pero también se encontraban en primera línea José María Lamamié de Clairac (carlista) y Cándido Casanueva (en el surco del primero). En el Congreso de los Diputados aseguraban que la situación, que siempre presentaron con los colores más negros tanto a nivel general como provincial, no escapara a la atención de la Cámara.

Con todo, el nivel de violencia en la provincia no había sido demasiado elevado. Cuando se recorre el inventario de González Calleja sobre la de carácter sociopolítico en la misma entre el 14 de abril de 1931 y el 17 de julio de 1936 no se encuentran demasiados casos. El primero (pág. 319) tuvo lugar el 25 de septiembre de 1931 en Palaciosrubios donde

«se declaró la huelga general por no haber llegado a un acuerdo salarial con los patronos locales. El domingo 27 se convocó un mitin en Peñaranda de Bracamonte

al que acudieron muchos trabajadores de Palaciosrubios. Al retornar los vecinos a su pueblo dando vivas al comunismo (sic), el cabo del puesto de Cantalapiedra les requirió para que le informaran del desarrollo del mitin y de la huelga. Unos momentos después llegó a Palaciosrubios la noticia de que la huelga estaba a punto de resolverse a favor de los obreros, que incrementaron su jornal de 4 a 7 pesetas, con lo que una manifestación espontánea de alegría recorrió el pueblo y se detuvo frente a la casa del cura, pero se encontraron con ocho números de la Guardia Civil que abrieron fuego, matando a dos trabajadores e hiriendo a otros cuatro, dos de los cuales murieron días después.

El martes 29 la Federación Obrera convocó a una huelga general en la capital, en la que desplegó un piquete de Infantería y fue detenido el comité de huelga. El comandante del puesto de la Guardia Civil (cabo ascendido a sargento con posterioridad a los hechos), Francisco Jiménez Cuesta, que fue defendido por Gil Robles, compareció ante la jurisdicción militar, al igual que siete trabajadores, casi dos años después de la masacre, por cuatro delitos de homicidio y varios de lesiones, mientras que los campesinos fueron acusados de ofensa de obra a la fuerza armada. El sargento fue absuelto argumentando el cumplimiento del deber».

El segundo incidente (pág. 342) tuvo lugar el 16 de abril de 1933 en Arabayona de Mógica (pág. 342). En él murió a tiros a la salida de misa (!) el obrero socialista Miguel Martín Iglesias en un altercado con patronos en torno a la siega de pasto para alimento del ganado. Según Robledo la víctima era el presidente local de Izquierda Republicana y durante una manifestación en la que grupos encontrados profirieron vivas y muera a Azaña y a la República. Nótese que en ambos casos el gobierno lo conformaban azañistas y socialistas.

Hay que dejar pasar varios años hasta llegar al tercer incidente, pero mucho más grave, en la provincia de Salamanca (pág. 403). Ocurrió el 15 de marzo de 1936 en Mancera de Abajo, «con motivo de una manifestación de júbilo de obreros del campo por la sustitución de la gestora municipal y en reivindicación de la puesta en práctica del programa electoral del Frente Popular (...) con vivas encontrados a Gil Robles y a la República. La manifestación del Frente Popular, que iba a entregar al Ayuntamiento un pliego de peticiones referente a la Reforma Agraria fue recibida a tiros por nueve provocadores apostados en las proximidades del ayuntamiento, hiriendo al comunista vecindado en Salamanca Filiberto Durán Albarrán que muere el 17. Al dispersarse los manifestantes uno de ellos apuñaló mortalmente a la propietaria conservadora Eleuteria Martínez Méndez, *La Charca*, conocida conservadora según Delgado Cruz. También murió un niño de tres años en brazos de una manifestante en circunstancias que no pudieron ser aclaradas en el juicio celebrado del 19 al 22 de mayo. Hay otros seis heridos. A las 12 del mediodía llegó la Guardia Civil para llevarse a Ángel que al parecer había sido uno de los propietarios agresores, y a Santiago Navarro, de la familia socialista de los

Simonacas, que había asestado dos puñaladas al derechista Pacho Navarro, uno de los dos heridos graves que hubo en el enfrentamiento».

El último incidente registrado por González Calleja tuvo lugar esta vez no en un pueblo o pueblito sino en la capital misma. El 1º de mayo de 1936 «durante la Fiesta del Trabajo un ultraderechista realizó disparos en la Plaza Mayor (...) hiriendo de gravedad a un Guardia de Asalto que acabó falleciendo el día 3» (pág. 411). Según Severiano Delgado, el tirador fue un falangista.

Adicionalmente hubo algún que otro caso que ha escapado a González Calleja y a su contraparte más reciente⁴, pero no uno de los más destacados en el ámbito micro histórico. Por ejemplo, el 10 de abril el falangista Juan Pérez Almeida (y de manera casual su hermana Carmen). El culpable fue un obrero anarquista⁵.

Con todo, el estudio más elaborado sobre las víctimas mortales en la región de Ciudad Rodrigo se debe al catedrático de Filología de la Universidad de Rennes Ángel Iglesias Ovejero⁶ en una obra admirable por su combinación de una investigación micro histórica cuyas conclusiones cabe enmarcarlas en un ámbito superior, meso histórico, y si se me apura representativo de la mejor investigación posible sobre el tema. No me parece posible superarlo y, por consiguiente, no extrañará que, junto con mi admiración ilimitada por la calidad de su trabajo, me refiera a él en los procesos históricos que, a través de un proceso de inducción, es posible despejar y documentar⁷.

Este autor (pág. 232 ss) menciona otro caso de enfrentamientos políticos en el pueblito de Robleda el 12 de mayo a resultas de los cuales resultó herido de muerte un barrendero municipal en Ciudad Rodrigo a consecuencia de nuevas refriegas ocasionadas por la difusión de unas octavillas de signo derechista. En ellas se declaraba que «España se encuentra en estado de guerra civil»), a consecuencia de la supuesta inminencia de la «revolución marxista». Este mismo argumento se encuentra en numerosos panfletos que los conspiradores militares distribuían profusamente en los cuarteles y viviendas de los oficiales y jefes y afloraba en algunos periódicos que no es necesario mencionar.

Todas las discusiones sobre las causas de la violencia en la primavera de 1936 deben partir de una constatación no sólo válida para el territorio de la

⁴ Del Rey/Álvarez Tardío, pág. 581.

⁵ Según Delgado Cruz, en un libro a punto de aparecer en el momento de escribir estas líneas.

⁶ <https://dialectus.es/angel-iglesias-ovejero/>

⁷ Ya mencionado en la primera parte de esta obra. Afortunadamente siendo un libro de publicación local hoy está disponible en https://centrodeestudiosmirobrigenses.es/wp-content/uploads/2023/09/La-represion_franquista_Iglesias_Ovejero.pdf

7ª División Orgánica sino también el de muchas otras. Un estudioso, a quien nos referiremos ampliamente en páginas posteriores, lo define así:

«En 1936 el hambre era un desorden social más intolerable que ningún otro, pues afectaba en primer lugar a los más desvalidos y no solo a los jornaleros. Su tratamiento requería una capacidad de comprensión que no tenían las clases pudientes. Los militares, los eclesiásticos y los grandes propietarios optaron por la guerra, que, al margen de consideraciones humanitarias, no era la solución en modo alguno y aunque ellos salieran beneficiados con la contienda, el cacareado triunfo bélico tampoco supuso la satisfacción de las necesidades primarias. «Con Imperio, Imperio, Imperio, bastante hambre estamos pasando», afirmaba un ex-combatiente derechista»⁸.

Otro de los investigadores que más tiempo ha invertido en estudiar la represión en Salamanca, Delgado Cruz, se refiere a Ciudad Rodrigo como la «capital de una comarca muy castigada por el desempleo de los trabajadores del campo, y sumida en un complicado proceso de reforma agraria». En ella la resistencia al golpe de Estado no pasó de ser simbólica, concluye⁹.

Mi impresión personal, a la vista de los anteriores datos, es que no puede seriamente afirmarse que, durante el período comprendido desde la proclamación de la República hasta el momento mismo de la sublevación militar, la provincia de Salamanca destacara demasiado por el número de víctimas en ella acaecidas, aunque existiera un fermento de descontento social potencial que buscaba formas de manifestarse.

Naturalmente soy consciente de que la provincia no era una isla perdida en el Pacífico. Lo que ocurría fuera de ella la afectaba y afectaba a los sentimientos y posturas de sus habitantes. Tampoco, en la penúltima investigación general que conozco sobre la violencia durante el debatido período del Frente Popular, se registran datos estremecedores. Se revela, exclusivamente, un solo episodio (el de Mancera de Abajo) con 14 heridos y 5 víctimas mortales (que en la obra de Del Rey y Álvarez Tardío se reducen a 3).

Ahora bien, que las guarniciones pudieran levantarse casi simultáneamente en la totalidad del territorio de la 7ª División Orgánica se explica por la facilidad con la que cayó Valladolid tras la sustitución del general Molero Lobo. Esto probablemente no habría ocurrido si la fuerza no hubiera sido manipulada previamente por el coronel Serrador, entre otros. Su sucesor esperaba, impaciente, en la trastienda en Madrid y no era tampoco un don nadie. Fue el también general Andrés Saliquet Zumeta.

⁸ Iglesias Ovejero, pág. 239.

⁹ Delgado Cruz, 2012, pág. 269.

Descabezada la División nadie tenía la preparación suficiente para oponerse a quienes se hicieron cargo del mando. Según Delgado Cruz, en abril se había establecido en Salamanca el comandante retirado Julio Fortea, enlace de Mola, conectado con la conspiración en Valladolid. El 19 de julio, por la mañana, Saliquet llamó a su colega de Salamanca, García Álvarez, y le dijo que las divisiones de Valladolid, Burgos, Pamplona, Zaragoza y Galicia ya estaban en armas. Según el mismo autor, a las cinco de la tarde García Álvarez (lo suponemos en el primer tiempo del saludo) ordenó por escrito al teniente coronel Rafael Santa Pau Ballester que se hiciera cargo del Gobierno Civil, al comandante Francisco del Valle Marín que tomara la Alcaldía y al coronel retirado Ramón Cibrán Finot que ocupara la presidencia de la Diputación Provincial.

Con los resortes de las instituciones en sus manos y la fuerza bruta de la guarnición de la capital a sus órdenes, no extrañará que lo que ocurrió en la provincia de Salamanca fue casi como una caída de dados, con alguna resistencia esporádica pero descoordinada. En un pueblo, Beleña, cuando se presentó ante el alcalde una compañía del regimiento de Infantería La Victoria, al mando del capitán Mariano Moreno de Vega, acompañado de una centuria falangista, le preguntó quién era el responsable del parapeto que había en la carretera con troncos y piedras. Ni corto ni perezoso el capitán, digno émulo de los conquistadores de siglos pasados, sacó la pistola y le pegó un tiro a resultas del cual falleció¹⁰.

Sin embargo, en el caos subsiguiente, y sobre todo después de la muerte en accidente del teniente general Sanjurjo (sobre lo cual, absurdamente, no tardaron en propagarse numerosos mitos, empezando por el atentado del que habría sido objeto), nadie contó con el jefe de la CEDA.

JOSÉ MARÍA GIL ROBLES

Una explicación habitual es que tal prohombre se refugió en Portugal desde donde prestó servicios a los sublevados. Es parcialmente cierta pero no del todo. El hecho indubitable, aunque tampoco frecuentemente aireado, es que él mismo disminuyó sus servicios a quienes iban a sublevarse pero que estos, por razones muy estudiadas, al final no contaron con él.

- a) Desde luego había contribuido a calentar el ambiente en las Cortes, en amistosa competencia, o menos amistosa, con Calvo Sotelo. En todo caso para desgastar a las izquierdas. Se aplicó a ello con tenacidad y con afán, prácticamente desde el mes de marzo.

¹⁰ Tomo esta anécdota tan ilustrativa de Delgado Cruz (en prensa).

- b) Su periódico, *El Debate*, había también contribuido a la polarización política y social desde la capital, quizá menos que *ABC*, pero con gran eficacia en todo caso. En Salamanca, cabría añadir *La Gaceta Regional*, de la que se había apoderado en 1933.
- c) También participó en los primeros intentos de fletar un avión para trasladar a Franco de Marruecos a la Península probablemente en junio, en unión de otros elementos que no identificó. Es posible que entre ellos figurase Juan March.
- d) Posteriormente se coordinó con el líder carlista Manuel Fal Conde en San Juan de Luz por encargo de Mola y redactó un manifiesto para este último que se imprimió en Biarritz¹¹. No se publicó tal y como lo había redactado.

Todo esto proviene de unas declaraciones de Gil Robles, muy conocidas, hechas desde Lisboa a la Causa General en febrero de 1942. El tema ha sido examinado en profundidad por Carlos María Rodríguez López-Brea y Eduardo González-Calleja en 2018. Su conclusión, tras largas matizaciones, fue que «solo hacia mayo de 1936 decidió prestar su colaboración política y económica a los golpistas, siendo Francisco Herrera Oria su contacto con los generales».

Algunas precisiones o matizaciones complementarias pueden hacerse gracias a unas declaraciones de Elena Medina, sin fecha, pero después de la guerra, sobre sus contactos con dicho personaje.

Medina es una figura borrosa que aparece en algunos relatos sobre la conspiración como enlace entre el general Mola y los conspiradores en Madrid por la vía del teniente coronel Valentín Galarza, asentado como hemos visto en el Ministerio de la Guerra.

Se la ha presentado vagamente como una persona acomodada y se ha desfigurado su nombre¹². Aparece como una atractiva alta dama de la sociedad andaluza. Nada más errado. Se trataba de una linotipista que había empezado a trabajar en el conglomerado en torno a *El Debate*. En 1936 lo hacía con Francisco Herrera Oria, hermano de su fundador y posterior cardenal. En la primavera de aquel año, «Paco» era el contacto entre Gil Robles y los generales.

¹¹ Todo esto se desarrolla en Viñas *et al*, págs. 24-26. Una versión mucho más amplia en Rodríguez López-Brea y González Calleja.

¹² La última referencia de la que tengo noticia se encuentra en <https://www.elinconformistadigital.com/2020/06/15/combatiedo-desde-el-silencio-por-jose-miguel-herandez/>

En una entrevista con alguien no nombrado, pero en lo que podría haber sido el primero de sus desaparecidas memorias, Elena señaló que siempre le había gustado trabajar

para no pesar enteramente sobre los míos, ya que éramos muchos hermanos. Hacía cuatro años que trabajaba en esta oficina. Un día me mandó llamar mi jefe, el señor Herrera, y sin decirme de lo que se trataba, me preguntó si tendría inconveniente en recoger un sobre particular suyo y llevármelo a casa. Nada de extraño me apareció aquello pues en aquella época éramos muy perseguidos y temíamos de un día a otro el asalto a la oficina (...) Accedí a sus deseos y no bien hube llegado a la oficina cuando mi jefe me llamó de nuevo y me dijo: «te agradecería que cojas un taxi y vuelvas otra vez a tu casa. Tráeme aquel que tiene el número uno. Los demás los guardas hasta que yo te los pida.

Así lo hizo, y Herrera Oria le pidió que llevara el sobrecito a casa de Alfredo Kindelán, Marqués de Urquijo 17, y solo lo entregara a él en persona. Esto la sorprendió porque no tenía ni idea de lo que podría interesar a Kindelán del trabajo de su oficina. El general la recibió inmediatamente y se hizo cargo del sobre. Poco después regresó con el sobrecito cerrado y le dijo:

Tenga ahora la bondad de ir a casa del teniente coronel Galarza y de hacer lo mismo que ha hecho aquí. Bien entendido que solo a él, personalmente, entregará estos papeles. Y lo mismo al teniente coronel Galarza que al señor Herrera les dirá que les espero a las 6 de la tarde, aquí en mi casa.

Elena, afirmó, que no era curiosa, pero comprendió entonces que algo gordo se preparaba. Hizo lo que le pedían, pero preguntó a Herrera Oria:

Mira, Paco, (...) creí que se trataba solo de guardar unos papeles pero veo que esto se complica mucho. Cuando iba a casa del general Kindelán no sé por qué creí que este señor era un accionista de la empresa, aunque me chocaba la cosa por su condición de militar, es decir; pero, al encontrarme seguidamente con otro militar, es decir, con el encargo de ver al teniente coronel Galarza y todo tan envuelto en misterio, es cuando empiezo a comprender que no comprendo nada.

Su alarma se intensificó cuando Herrera empezó a pedirle que fuese a casa de ciertas personas como enlace para llevar y traer documentación muy reservada. Al cabo de algún tiempo le preguntó después de llevar un sobre para Kindelán, quien le había dado otro sobre para el teniente coronel Galarza, a qué se debían tales comunicaciones.

Entonces mi jefe me habló por primera vez de los que se trataba. Se está organizando un movimiento militar. Dame tu palabra de honor que no vas a decir nada. Comprende, por lo perseguido que estoy, que aquí no puedo guardar ningún documento, tú los tendrás en tu casa. Como es bastante humilde nadie sospechará de ti ni de tu casa como escondite de nuestros planes.

Adiós, pues, al mito de la señorita andaluza de buena familia. En su testimonio Elena reconoció que Francisco Herrera tuvo que permanecer en Francia dos meses desterrado. Había ido a asistir al funeral multitudinario en honor del alférez de la Guardia Civil Anastasio de los Reyes el 15 de abril. Por parte de la oposición de derechas iban Calvo Sotelo y Gil Robles. A Herrera Oria se le había ocurrido esconder una pistola debajo del asiento en el coche del Casino de Madrid. Iba con un capitán llamado Francisco Rodríguez. Al ver el jaleo que inmediatamente estalló se bajó y se fue al encuentro del cortejo. El chófer, «que era comunista», avisó a la policía que hizo un registro del coche y la encontró. Antes de que le capturaran, se marchó a Francia. Cuando volvió, sin que Elena sospechara nada todavía, se entregó en cuerpo y alma a colaborar con el general Mola¹³.

Un simple cálculo permite situar el momento en que probablemente empezó Herrera Oria a participar de forma activa en la conspiración antes de junio. Desde luego esto implica una ligera desviación con las estimaciones que sitúan a Gil Robles decidido a apoyar la sublevación hacia el mes de mayo tras contribuir políticamente a la creación de un clima de temor con el objetivo de que las clases medias, aterrorizadas por el espejismo del desorden, acabaran por dirigirse al Ejército como su único salvador¹⁴. O, como alternativa, podría haber sido captado un poco antes. Lo que está fuera de toda duda es que Gil Robles, con Franco, quiso ya dar, con autorización superior, un golpe de Estado «limpio» en febrero.

Es literalmente imposible que los alegatos de Gil Robles no tuvieran repercusión en su tierra natal y la mera estadística, que no hemos dejado de lado, carece de significación si no se tiene en cuenta el contexto social y político del que se extraen los datos, en este caso multiplicados por la prensa derechista. Podemos estar seguros, sin necesidad de consultar la prensa salmantina, que se haría portavoz de los exabruptos y mentiras del probo catedrático salido de la tierra y tan apegado a ella.

SUBLEVACIÓN Y EJECUCIONES SUMARIAS

Desde hace más de veinte años el estudio de la represión figura de forma preeminente en la bibliografía sobre la guerra civil. Es lógico si se considera que en ella y en la larga dictadura se esgrimió como réplica fundada a la supuesta vesania de las izquierdas, proclives a la revolución y, en definitiva,

¹³ El testimonio de Elena Medina se encuentra en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, papeles del general Kindelán, legajo 2724/8.

¹⁴ Preston, 2011, pág. 168.

causantes del conflicto bélico. Como se decía, tal reacción fue el último grito de una España que se resistía a morir.

Las explicaciones de la imperiosa «necesidad» de la sublevación han ido cambiando con el paso del tiempo, pero, como ya se advirtió en la literatura especializada, y ha precisado *sir* Paul Preston, «las excusas que justificaron las matanzas en Andalucía y Badajoz —las presuntas atrocidades de la izquierda o la amenaza de una invasión comunista— no podían emplearse en áreas católicas y dominadas por la derecha. En esencia, el «crimen» de los ejecutados consistía en haber votado al Frente Popular o cuestionar su condición de subordinados, fueran trabajadores o mujeres».

Los procedimientos obedecieron a un esquema adoptado en la época de la «recuperación» para la «auténtica» España cuando una capital de provincia caía rápidamente en poder de los sublevados por Dios y por España: A toda velocidad, sin dilación alguna se ponía en marcha el proceso de «pacificación» o de «limpieza» del resto de la provincia. Bajo el estricto control de la autoridad militar, columnas compuestas de soldados, de paisanos, de guardias civiles y de voluntarios irradiaban por el territorio apoyadas por terratenientes que aportaban vehículos y caballos. Para las mini operaciones militares en extensos territorios del sur, de Extremadura y de Castilla la Vieja no se necesitaba mucho más.

Los civiles que participaron podían ser elementos de derechas, gente que tenía que hacerse olvidar un pasado *pas comme il faut*, que querían dar rienda suelta a atávicos resquemores, aunque muchos también se alistaron por dinero o en busca de seguridad. Las autoridades militares nunca permitieron la menor extralimitación de tan heteróclitas huestes. Al contrario, las estimularon. Naturalmente nunca se confesaron los motivos, pero los elementos militares que comandaban no tenían el menor interés en que sus soldados, sus falangistas y sus civiles se les extralimitasen más allá de los límites permitidos. En cualquier caso, Salamanca y su provincia no escaparon a la regla aplicada en las tierras latifundistas.

En realidad, caído Valladolid el sometimiento del territorio de la 7ª División no ofreció dificultades, pues solo hubo que reducir pequeños focos de resistencia de sindicalistas armados en la capital, Engel Masoliver *dixit*.

Poco había que oponer a la, en aquellas circunstancias, poderosa máquina militar. Como en tantas otras capitales de provincia la guardia urbana y la policía local lo que podían hacer era bien poco. En Salamanca apenas si hubo resistencia¹⁵. Y también las guarniciones que había en otras localidades de la

¹⁵ El relato más completo que conozco se debe al historiador más informado de la represión en Salamanca, Severiano Delgado Cruz, que ha resumido una vida de investigación en un libro aparecido en esta misma colección.

zona fueron cayendo una tras otra. Todas las precauciones que previamente en los meses anteriores se habían tomado no sirvieron de muro de contención.

He conservado en mi biblioteca, por su rareza, el libro de vivencias de los primeros diez meses de la guerra de un autor hoy generalmente desconocido y que algunos consideran el poeta de Asturias. Sus escasas biografías (RAH, Wikipedia) no mencionan dicho libro. Lo publicó en México en 1938 adonde logró huir tras huir a Portugal por la frontera con Galicia. En un estilo que hoy sorprende, y que ya parece algo extraño, describe sus experiencias tras salir de Madrid pocos días antes de la sublevación. Esta le pilló yendo hacia Galicia y Asturias tras pasar por Valladolid, Palencia, León y Burgos.

Describió escenas con frecuencia escalofrantes. A veces con nombres concretos de víctimas destacadas en sus localidades, en otras ocasiones pergeñando sus impresiones de tal manera que, aun ciñéndose a circunstancias precisas, parecen haber querido elevarse a una acusación de ámbito general. Del territorio de la 7ª División Orgánica no pasó por Cáceres, Segovia o Ávila, ya en estado sublevado total o parcial, pero sí describió lo que ocurrió en otras partes de aquella región militar. No será, quizá, exagerado extrapolar el *modus operandi*. La secuencia parecía pasar por la sublevación de las tropas, la apertura de las cárceles, la distribución de armamento, la omnipresencia de la radio con sus proclamas, la rendición del Gobierno Civil. Con todo, «Los primeros tiros o detenciones de esta contrarrevolución han ido contra los hombres de inteligencia. Los que no podían fusilar materialmente, porque no habían caído en el campo nacionalista, los fusilaban los periódicos de estas regiones, órganos de los terratenientes y de los jesuitas»¹⁶. Muchas de sus impresiones o vivencias están respaldadas por las muy posteriores investigaciones. La misma sorpresa la expresó Gutiérrez Flores, uno de los estudiosos de la represión en Palencia¹⁷.

En el caso de Salamanca y su zona de inmediata influencia la investigación académica no tardó demasiado en activarse en el presente siglo. Tras los trabajos de algunos pioneros recogidos en obras de ámbito general y menos general, para nuestros propósitos ha sentado autoridad la investigación sobre la represión franquista en el sudeste de Salamanca. Se trata de una obra monográfica, afortunadamente disponible en internet, de un profesor español radicado en Francia y publicada por el CSIC, Ángel Iglesias Ovejero. Es una ampliación de la investigación que le movió a esclarecer los motivos y las circunstancias de la represión ejercida sobre su propia familia.

¹⁶ Camín, pág. 22 ss.

¹⁷ Debo reconocer que todos mis esfuerzos por interesar a alguna editorial para publicar de nuevo la obra de Camín se saldaron con un fracaso absoluto. El ejemplar que conservo como oro en paño es una reimpresión de la edición original en México (1938) hecha por el Alto Nalón, Asturias. Para la única excepción que conozco véase Jesús Martínez Flores en 2007.

La ocupación de Ciudad Rodrigo por los sublevados, tropas del Ejército, Guardia Civil y voluntarios de Falange, al mando del capitán Juan Sáez, tuvo lugar el 20 de julio. No encontró la menor resistencia y el alcalde, Manuel Martín Cascón, se vio obligado a entregarle su vara de mando. Inmediatamente se desparramaron por los alrededores proclamando el estado de guerra y eligiendo ya a las futuras víctimas. Ángel Iglesias (pág. 242 *passim*) ha descrito la desesperada situación de los leales a la legalidad republicana. Por su parte, el capitán Marcelino Íbero parece que todavía la víspera había colaborado con ella. Quizá por tal razón, y para auto exculparse posteriormente, se mostró tanto más brutal.

Al día siguiente, en un alarde de cinismo Sáez proclamó una nueva gestora municipal por haber abandonado (sic) sus funciones la anterior. Que no se diga que los sublevados no sabían disfrazar su comportamiento. La ley marcial se utilizó para todos. Con fines generales tanto como particulares y, siempre, para dar un débil marchamo de «legalidad» a las actuaciones. El testimonio personal que abre este libro reproduce los datos relacionados con las circunstancias.

Esta fue una de las consecuencias de la cuidadosa preparación «jurídica» del golpe militar para rodear su sublevación y ruptura de la legalidad. Sorprende, repetimos, que las autoridades republicanas no hubieran captado tal intención, a no ser que la SSE hubiese fallado estrepitosamente en enterarse de lo que se cocía.

Como era lógico en las circunstancias la nueva gestora municipal estaba compuesta por gente adicta: el nuevo alcalde, militar retirado, y uno de los concejales eran de Acción Popular y otro era agente de policía. De los otros tres no existe constancia de su filiación política o no se ha encontrado.

Inmediatamente fueron cayendo en manos de los sublevados los pueblos, pueblitos y otras pequeñas aglomeraciones en manos. En los días siguientes el capitán Íbero y otros empezaron a tomar medidas draconianas (léase ejecuciones sumarias) auxiliados por entusiastas falangistas. El profesor Iglesias Ovejero distinguió tres cortas etapas: en la primera (julio y principios de agosto) predominaron los registros, las multas y las detenciones por orden militar o de jefes y jefecillos falangistas, pero también hubo asesinatos. Todo ello previsto en, o como consecuencia de, las instrucciones de Mola, los bandos de julio y las órdenes de los jefes militares. Con frecuencia de naturaleza verbal. En la segunda fase, del 10 de agosto al 10 de septiembre, se agudizaron las sacas domiciliarias y las ejecuciones extrajudiciales. En sus propias palabras (pág. 274 ss):

«Las víctimas son ejecutadas en sus lugares de residencia o fuera de ellos, sus cadáveres aparecen a la vera de carreteras o caminos y enterradas en hoyos comunes de cementerios municipales o del campo. Se ejecutan varias penas de muerte o de prisión falladas en los consejos de guerra. Las sacas de la cárcel del partido

judicial, sobre todo cuando son colectivas, se documentan desde septiembre a diciembre. Se realizan bajo la autoridad del comandante militar de Ciudad Rodrigo, que ordena la puesta en libertad de los encarcelados, pero son ejecutados en el entorno de la ciudad y sus cadáveres enterrados en el cementerio o, cuando son numerosos, en fosas del campo».

En este segundo período es cuando se registra el asesinato de Manuel Martín Cascón, el 30 de agosto de 1936, si bien él y sus compañeros de infortunio tuvieron el dudoso honor de ser condenados a la pena capital en un autodenominado consejo de guerra. En paralelo las ejecuciones de tapadillo eran cubiertas «legalmente» por Marcelino Íbero que como «capitán instructor» ordenaba las entradas y salidas de la cárcel y también conocía la modalidad de detención más primitiva, pues dirigió cacerías de hombres al menos en Robleda (pág. 278).

Acudir a un «consejo de guerra» fue una técnica empleada casi desde el principio de la sublevación basándose en una interpretación abusiva del art. 237 del Código de Justicia Militar de 1890. Decía así:

Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la constitución del Estado, contra el Rey, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

1. Que estén mandados por militares, o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército.
2. Que formen partida militarmente organizada y compuesta de 10 o más individuos.
3. Que formen partida en menor número de 10, si en distinto territorio de la Nación existen otras partidas o fuerzas que se proponen el mismo fin.
4. Que hostilicen a las fuerzas del Ejército antes o después de haberse declarado el estado de guerra.

Basta con leer su redacción para comprender que se trató de una interpretación extremadamente abusiva. Se aplicó a millares y millares de personas que no se alzaron en contra de la Constitución del Estado, sino en su defensa; tampoco lo hicieron contra el Rey que no existía; ni mucho menos contra los cuerpos legisladores (Cámara de Diputados o Senado) o el Gobierno legítimo, que era el salido de las urnas —en lo esencial, aunque hubo algunas modificaciones en el mismo en el curso de la primavera de 1936— en febrero de aquel año. Todo lo demás no era de aplicación, fallando la premisa fundamental. Los militares se sublevaron contra esta primera condición. Tampoco se levantaron en armas los paisanos pues, al contrario, fueron los militares mismos quienes se sublevaron y quienes habían declarado el estado guerra,

ilegalmente. Por último, nadie había hostilizado o hostilizaban a las fuerzas del Ejército. Fueron estas últimas quienes agredían a los ciudadanos.

Los consejos de guerra empezaron a aplicarlos los militares sublevados en las zonas bajo su control en tanto que el Gobierno legítimo acudió a ellos para juzgar a los uniformados que se habían alzado en armas, pero no se habían convertido en dueños de la situación. En consecuencia, desde el punto de vista jurídico y legal existente en España antes del 17 de julio, lo que los militares que iban a sublevarse era absolutamente ilegal.

A fortiori también fue una aplicación ilegal y contraria a Derecho el artículo 238 del mismo Código:

Los reos de rebelión militar serán castigados:

Con la pena de muerte el Jefe de la rebelión y el de mayor empleo militar, o más antiguo, si hubiere varios del mismo que se pongan a la cabeza de la fuerza rebelde de cada cuerpo y de la de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.

Con la de reclusión perpetua a muerte los demás no comprendidos en el caso anterior, los que se adhieran a la rebelión en cualquier forma que lo ejecuten y los que valiéndose del servicio oficial que desempeñen, propalen noticias o ejecuten actos que puedan contribuir a favorecerla.

En resumen, el mundo al revés. Todo el montaje jurídico aplicable a las primeras acciones de los sublevados de 1936 estaba basado en presupuestos falsos y, por consiguiente, eran nulos de pleno derecho. Dejo al amable lector el cuidado de indagar cuánto la democracia española, felizmente vigente, ha tardado en reconocer que la supuesta «guerra de liberación» y las víctimas que ocasionó en el curso de la misma y a lo largo de la dictadura que le siguió respondieron a un montón de mentiras podridas.

LAS SACAS DE LAS CÁRCELES

No conozco ninguna otra obra salvo la del profesor Iglesias Ovejero que haya estudiado con tanto detalle la represión en la zona de Ciudad Rodrigo. Me parece, después de leerla cuidadosamente, que será difícil superarla caso de no aparecer documentación complementaria. Esto, me atrevo a asegurar, no será demasiado fácil. La de archivos (militares y locales) la ha abordado dicho autor con detalle. A ella ha añadido testimonios orales que abundaban en la zona cuando llevó a cabo su investigación. Por último, está familiarizado con la región, de la que es natural, y tuvo fácil acceso a la gente y a su geografía.

Lo que ocurrió físicamente con la detención de Eduardo Aparicio Fernández, padre el autor de los recuerdos que se recogen en la presente obra, lo ha narrado su hijo con su propio estilo. A lo más que puede llegar un historiador como quien esto escribe (que no es experto en temas micro históricos) es ponerlos en contexto.

Este contexto se caracteriza por una mayor «sofisticación» en el encuadramiento de las ejecuciones sumarias que siguieron predominando por las regiones controladas por los sublevados en el territorio de la 7ª División Orgánica y, es de suponer, también de fuera de ella.

El fusilamiento de Eduardo Aparicio se produjo en un período en el que se introdujeron lo que Iglesias Ovejero denomina como «las sacas domiciliarias y las detenciones sangrientas». Fue lo que caracteriza como la aplicación del método represivo más económico y eficaz para los militares sublevados. Escribaba en fomentar o tolerar las eliminaciones extrajudiciales, sin miramiento legal o procedimental alguno a través de sacas domiciliarias y detenciones sangrientas.

En el período dentro del cual se produjo el asesinato de Eduardo Aparicio el procedimiento se había materializado en las sacas de la cárcel del partido judicial y su destino eran los enterramientos en fosas apartadas de todo cementerio o camposanto. Cada saca suponía la detención de los afectados en virtud de órdenes militares y su traslado a la cárcel. La permanencia en esta podía ser muy corta, unos pocos días, o más largas, sin excluir uno o varios meses.

Cuando se trataba de entradas colectivas el tiempo de estancia en la cárcel solía ser breve. A los presos se les declaraba sin cargos y se les ponía en libertad. Un vulgar artificio para ocultar lo que después ocurría. Su traslado a un lugar predeterminado donde se les fusilaba sin más y se les enterraba en una fosa preparada al efecto, bien en el mismo sitio en que se les ejecutaba o en los alrededores. En la pág. 297 del libro de Iglesias se encuentra un denso mapa en donde se identifican los lugares en que ello ocurrió.

De ese tipo de operaciones el profesor Iglesias ha identificado varias sacas con ejecuciones subsiguientes: el 11, 15 y 23 de septiembre; el 8, 9 y 16 de octubre; el 25 de noviembre y, por fin, el 16 de diciembre de 1936. Le precedió una pausa en la que incluso hubo dos excarcelaciones sin consecuencias letales para los interesados. Esto ya no ocurrió en la del 16.

Dejo la palabra al profesor Iglesias Ovejero:

...En la tarde del día 15, por orden del capitán Cejudo ingresaron en (...) prisión ocho vecinos mirobrigenses, siete de los cuales fueran sacados en la madrugada del día 16. Por su extracción social en cierto modo se trataba de una eliminación selectiva, pues si no todos ejercían profesiones liberales entre ellos

no había jornaleros. La motivación, además del compromiso social o sindical que algunos habían asumido, también fue el parentesco entre ellos mismos y con personas ya ejecutada por vía judicial o extrajudicial.

Desgraciadamente todo lo que pueda decirse en el futuro, aparte de lo que ya se ha dicho, dependerá de nuevas informaciones.

De lo que no cabe duda alguna es que muchos, quizá más de la mayoría, de los ajusticiados en el verano y otoño calientes de Salamanca y su provincia obedeció en gran medida a la necesidad que sentían los sublevados de dar una lección. Esta se dirigía a todos aquellos que, durante los años republicanos, habían tratado de alterar, cambiar y mejorar la herencia dejada por la Monarquía alfonsina y que, por la alternancia de gobiernos de la coalición republicano-socialista hasta llegar a los intentos de mejora tras las elecciones del Frente Popular, no había sido posible realizar. La supuesta «pacificación» de los lugares en que había triunfado el GMN («Glorioso Movimiento Nacional») no fue sino, como señala Delgado Cruz, «una rápida limpieza político-social de la provincia y su herramienta principal fue la detención de personas fuera de los cauces reglamentario, seguida de la ejecución extrajudicial de los detenidos». Por Dios y por España.

En este sentido no hay que ser marxista para entender que la guerra civil española tuvo un componente determinante de lucha de clases y que las dominantes no encontraron mejor remedio que acudir al Ejército para que les sacara del atolladero al que apuntaban los acontecimientos. Ahora bien, en contra de lo sostenido hasta la fecha, y en tanto que no se demuestre lo contrario, fueron los monárquicos en primer lugar los que acudieron a la ayuda fascista por si las cosas no les salían como esperaban.

Hay otras explicaciones, según los autores. Es lógico porque la guerra civil, seguida por los largos años de la dictadura franquista, supuso una cesura en evolución de la política, de la economía y de la sociedad españolas. Es el gran acontecimiento del siglo XX español. De aquí la multiplicidad de interpretaciones que ha generado. No todas se valen. Unas son más documentables que otras.

Las víctimas causadas por los efectivos de la 7ª División Orgánica y sus soportes sociales que aquí nos interesan no permiten, en mi modesta opinión, dar la primacía a los factores culturales y religiosos. Los dominantes fueron otros. No cabe poner en lugar secundario los que fueron los intereses de una clase social que desde el fracaso de Calvo Sotelo y de Gil Robles en las elecciones de febrero de 1936 no divisaron otra cosa que apoderarse del poder por otros medios. En el caso de Salamanca el gobernador militar que desde el 6 de agosto era el general Luis Valdés Cabanilles nombró jefe provincial de milicias al comandante Fortea. Este, a su vez, asignó a oficiales para que encuadrasen y dirigiesen las milicias falangistas. En cualquier caso, como ha

señalado Delgado Cruz, actuaron por lo general encuadradas en efectivos del Ejército mandados por oficiales.

«La actuación autónoma de las milicias era una ficción que solo tenía visos de realidad en lo tocante a la represión irregular encubierta o clandestina, un ámbito en el ni el Ejército ni la Guardia Civil querían verse involucrados abiertamente. Por ello las órdenes se daban verbalmente y apenas queda rastro del *modus operandi* de los ejecutores. Los mandos de la Guardia Civil y Carabineros dejaban actuar a los milicianos y solo intervenían cuando había denuncias de que alguien se estaba lucrando personalmente con las multas y exacciones que esos grupos imponían»¹⁸.

Ya lo había predicho el prohombre monárquico y ex primorriverista curtido Antonio Goicoechea a Mussolini en la entrevista secreta que tuvieron en Roma en octubre de 1935: si las izquierdas vuelven al poder, nosotros y los militares de nuestra cuerda nos sublevamos. Las izquierdas ganaron y los militares, los monárquicos y los carlistas hicieron causa común, con los gilroblistas desarticulados, y se sublevaron.

Los comentarios que anteceden no han pretendido ser sino una demostración de cómo cabe pasar de una visión macro histórica a e análisis micro pasando por un nivel intermedio.

Ahora este trabajo cambia de enfoque para examinar el caso de otro miembro de la familia Cascón, el coronel de las Fuerzas Aéreas de la República española (FARE) en la guerra civil y que por azares del destino y, sobre todo, por negarse a huir como otros compañeros suyos, fue fusilado tras la *Victoria*.

ANEXO. LA DEMOSTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA COBERTURA DE UN ASESINATO

En el capítulo escrito por Juan José Aparicio Cascón se ha abordado la forma y manera en que su esposa y amigos trataron de reconstruir lo que había pasado con su Eduardo Aparicio y cómo pudieron llegar, indirectamente por supuesto, al arrogante jefe de la autodenominada España nacional, el Generalísimo Francisco Franco, para que permitiera indagar acerca del paradero de Eduardo Aparicio. Desde la Jefatura del Estado se dieron las órdenes oportunas para el esclarecimiento del caso. El aparato militar judicial se puso en marcha e hizo las correspondientes investigaciones. Por supuesto, no sirvieron de nada. Eduardo Aparicio había sido asesinado, como sus demás compañeros de infortunio, a sangre fría y siguiendo uno de los métodos descritos por Iglesias Ovejero.

¹⁸ Delgado Cruz, en prensa.

Todos los que participaron en la comedia investigadora subsiguiente supieron a qué atenerse y lo que podían y no podían decir. Todos aceptaron participar cumpliendo a la perfección los papeles que tenían asignados en aquella tragedia mortuoria. En un futuro lejano cuando los historiadores continúen examinando los horrores de la represión franquista es posible que ya solo se fijen en lo que quedó inscrito en frágiles documentos de papel, si es que no han desaparecido antes.

Para evitar que ello pueda ocurrir en el caso que hemos analizado en estas páginas, conviene contraponer el relato de lo que ocurrió (vivido por uno de nosotros), lo que se reflejó en los documentos de la época y las mejores interpretaciones sobre la contraposición entre camelos y realidad a que hemos procedido en estas memorias. El expediente que la autodenominada Justicia Militar de la época compiló para cumplir con las órdenes emanadas del Generalísimo es, pues, la revelación de lo que la dictadura que anegó de sangre a España quería que pasara a conocimiento de historiadores del futuro que se inclinasen en él sobre los papeles que fue produciendo. El expediente que se reproduce abreviadamente a continuación lleva en su portada las indicaciones siguientes: Plaza de Salamanca, año 1937, Juzgado Militar nº 5, con el título de PROCEDIMIENTO PREVIO, incoado para averiguar las causas que motivaron la desaparición de DN EDUARDO APARICIO FERNÁNDEZ, de CIUDAD RODRIGO.

Dieron principio estas actuaciones el día 2 de enero de 1937. JUEZ INSTRUCTOR Capitán de Ingenieros Don Miguel Esteban Rivero, otro Teniente de Carabineros retirado, Don Esteban Bravo Prieto y EL SECRETARIO, Soldado de Infantería José Manuel Pérez y Pérez.

El expediente da comienzo con una orden del Gobierno Militar de la Provincia de Salamanca y la caracterización de URGENTE. Su texto dice así:

Excmo. Señor Generalísimo de los Ejército Nacionales¹⁹ en telegrama de hoy me dice: «Sírvese designar un Juez Militar que instruya diligencias previas de averiguación de las causas de la desaparición de don EDUARDO APARICIO, de Ciudad Rodrigo, que deberán instruirse con actividad, debiendo darme conocimiento del Juez designado». Lo que traslado a V.S. para cumplimiento de lo que se ordena. Dios guarde a V.S. muchos años. Salamanca 1º de Enero de 1937. EL CORONEL GOBERNADOR MAR.

¹⁹ Esta circunstancia, como comprenderán los amables lectores, no fue muy habitual. Refleja el interés de quienes se movieron para saber, por lo menos, lo que había ocurrido. Que Franco, deglutiendo las mieles propias de su exaltada posición, ordenara que se indagase el caso de una víctima civil se explica por las influencias que llegaron a él y que le indujeron a ordenar que se montara una investigación de chicha y nabos.

Sigue un folio con la aceptación del Juez de la anterior orden y su designación del soldado secretario. También figura la providencia del juez en la que acusa recepción de la orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Plaza. Amén de la expresión del «póngase en cabeza de estas actuaciones y ofíciase a la Comandancia de la Guardia Civil de esta Capital, al objeto practique las averiguaciones oportunas para conocer las causas que motivaron la desaparición del vecino de Ciudad Rodrigo D. Eduardo Aparicio.

La primera declaración es la que hizo el Capitán de Carabineros, D. Marcelino Íbero Barceló. Entendemos que es la pieza fundamental del expediente por lo que la reproducimos en su totalidad:

En Salamanca, a cuatro de enero de mil novecientos treinta y siete.

Ante S.S. y con mi asistencia comparece la persona anotada al margen que fue advertido de que iba a prestar declaración y prometiendo por su palabra de honor decir verdad manifiesta llamarse como queda dicho, mayor de edad, Capitán de Carabineros y Comandante Militar de Ciudad Rodrigo. Que conoce el motivo de esta declaración y no tiene interés directo ni indirecto en estas actuaciones.

Preguntado convenientemente manifiesta: Que conoce a D. Eduardo Aparicio de Ciudad Rodrigo, al que mandó detener por referencias de ser contrario al glorioso Movimiento Nacional, que ingresó en la cárcel de dicha población sobre las doce, sin recordar exacto el día, en unión de otros y que una vez tomadas declaraciones a los detenidos y no encontrando motivos para proceder contra ellos los puso en libertad, saliendo de la cárcel a las veinticuatro del mismo día en que fueron detenidos, ignorando donde se encuentra actualmente. Que las horas dichas son aproximadas, sin poder precisarlas con exactitud.

Preguntado si tiene algo más que decir, dijo que no y leída que le fue esta su declaración en ella se afirma y ratifica, firmando con S. y conmigo que doy fé.

Siguen las firmas del juez militar, del capitán de carabineros y del secretario

Comentario: la mejor forma de ocultar una mentira es introducirla en hechos comprobables. No era posible negar que Eduardo Aparicio había sido detenido. Tampoco que había sido interrogado ni que había salido de la cárcel. Después desapareció, pero el señor capitán ignoraba lo que había pasado. No era ya asunto de su competencia. A otra cosa, mariposa. Después lo que el señor juez militar hizo fue introducir muchos más datos en el expediente que poco tenían que ver con la realidad de los hechos.

Por ejemplo: la declaración de D. Ignacio de Abajo Núñez, director general del Banco del Oeste, que afirmó conocer a D. Eduardo Aparicio, director de la sucursal de Ciudad Rodrigo, y que

Tuvo noticias de que sin poder precisar qué día y al día siguiente de esto siendo sobre mediodía se encontró con el hermano del desaparecido y apoderado del mismo banco en Béjar, el cual se lamentó amargamente de la desaparición de su

hermano que le dijo que había salido de Ciudad Rodrigo y que había llegado a Salamanca, que no le dio más detalles.

El señor Juez Militar, muy celoso de sus obligaciones, pasó seguidamente a tomar declaración el 5 de enero de 1937 a D. Andrés Sánchez Requejo, jefe accidental de Policía de Ciudad Rodrigo, e inquirió

si conocía a D. Eduardo Aparicio Fernández, si sabe que haya desaparecido y conoce los motivos de su desaparición y sabe o supone dónde se halla, dijo: Que le conocía de vista, que dicho Señor no ha sido detenido por Agentes de esta Inspección y que no sabe su paradero ni supone dónde puede estar. Que sabe que tenía fama de ser izquierdista.

No cabría afirmar que el Sr. Juez Militar no fue diligente. El mismo día 5 tomó también declaración a otra persona que, normalmente, debería saber o intuir lo que pudiera haber ocurrido. Se trató del director de la cárcel, Jerónimo Maillo Montejo, también vecino de Ciudad Rodrigo. Manifestó lo siguiente:

Que conoce de vista a dicho señor, que ingresó en la cárcel el pasado día quince del pasado mes sobre las dos de la tarde y fue puesto en libertad sobre la una de la madrugada siguiente en compañía de otros cuyo nombre no recuerda y que no sabe ni supone dónde deba hallarse.

Un avance. El Señor Juez, probablemente hombre muy pundonoroso y atento al estricto cumplimiento de su deber, ya tendría elementos para saber que Don Eduardo Aparicio no estuvo solo en la cárcel ni que tampoco saldría solo de ella. ¿Qué hacer? Lo más natural; preguntar a alguno de sus subordinados. Este fue el oficial de prisiones Luis García Medina, vecino también de Ciudad Rodrigo. Declaró que tal señor

hallándose en la Prisión el día quince del mes pasado, ingresó detenido y que fue puesto en libertad sobre la una de la madrugada del día siguiente en virtud de orden superior, saliendo solo de la Prisión, que detrás de él salieron otros varios que fueron libertados, escalonadamente y que no sabe ni supone dónde puede hallarse.

Las pesquisas avanzaron. Ahora el juez militar ya supo que Eduardo Aparicio estaba con un grupo y que uno a uno salieron de la cárcel, puestos en libertad. Dirigió, pues, quizá para que no se le tachara de incompetente, sus indagaciones a Falange (como se sabe un grupo de osados patriotas que se levantaron en armas ante la posibilidad de que la PATRIA sagrada cayera en manos de comunistas, engendrados por Moscú). El tal patriota, Agustín Calzada Hernández, jefe de las huestes falangistas, afirmó que conocía a Don Eduardo Aparicio Fernández y

que no ha oído decir nada de su desaparición, que oyó decir que había sido detenido sin que en ello haya tomado parte la milicia de Falange y que no sabe ni supone dónde pueda hallarse.

Como se observa, muy taxativo. El círculo iba cerrándose para el ilustre Juez Militar, pero debió de ser hombre muy respetuoso de las Ordenanzas y prosiguió su tarea. Lo hizo seguidamente el mismo día 5 de enero, lo que nos hace pensar que a lo mejor había convocado a todos quienes pensaba que podrían informarle.

El siguiente fue el jefe de las milicias de Acción Popular (el partido de Gil Robles). Se llamaba Pascasio Trinchetti Nicolau y era natural y vecino de Ciudad Rodrigo. Este distinguido caballero siguió a los anteriores comparecientes, como si se hubiera puesto de acuerdo con ellos: «manifestó que conocía a Eduardo Aparicio y que al regresar de un viaje se enteró de que fue detenido y puesto en libertad y no sabe ni supone dónde se halla».

Alguien le contó a su regreso que D. Eduardo había desaparecido, tras su puesta en libertad. Lo suficiente para que el señor Juez Militar fuera ya atando cabos. El siguiente convocado fue el agente (suponemos que de policía) José Domínguez Pérez. Manifestó un dato interesante: manifestó que

por orden de su Jefe y a petición del Juez Instructor se ha personado en el domicilio de D. Eduardo Aparicio a fin de informarse de la persona de la familia y servidumbre que haya a fin de prestar declaración y según informes adquiridos la esposa y servidumbres hace días que se han trasladado a Béjar al parecer. No había por tanto allí persona alguna. Que conoce a D. Eduardo Aparicio y no sabe los motivos de su desaparición ni dónde pueda hallarse actualmente. Que sabe que fue detenido y puesto en libertad sin haber intervenido él directamente en nada relacionado con él.

Es decir, entró en la cárcel, salió de ella y desapareció. Su esposa se había ido de casa. Cualquiera persona normal pensaría que tras dejar la cárcel se iría a su casa, pero no. Se esfumó en el trayecto. A lo mejor se escapó.

Por último, el Señor Juez Militar preguntó al alcalde de Ciudad Rodrigo, también el mismo 5 de enero. Se trataba de Magín Bieros de Anta y la entrevista se celebró en la Comandancia Militar, quizá por ser la autoridad civil de la ciudad. Se le preguntó si conocía a D. Eduardo Aparicio, si sabía algo de su desaparición y si suponía en dónde pudiera hallarse en aquel momento. La respuesta fue que «ha oído hablar de su desaparición sin conocer las causas y que no sabe su paradero ni quién pueda saberlo».

En resumen, tras dos días de intensos interrogatorios el tan mencionado señor Juez Militar se encontró delante de un misterio profundo, al que sin

duda contribuyó el primer jefe accidental de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia con la respuesta a mano que sigue:

En contestación a su atento escrito del 2 de actual me complazco en participar a Vd. que según me comunica el capitán de esta Comandancia con residencia en Ciudad Rodrigo el día 15 de anterior y en virtud de orden escrita del comandante militar de dicha Plaza fue detenido el individuo D. Eduardo Aparicio y puesto a disposición de dicha autoridad y, según noticias, se sabe que el 16 fue puesto en libertad ignorándose actualmente su paradero.

La siguiente pieza escrita de la investigación aojó, por fin, luz: fue la declaración de Pedro Aparicio, hermano del desaparecido. La hizo en Béjar, ante el juez militar y secretario encargados de la investigación Tras afirmar que nunca había sido procesado.

PREGUNTADO si conoce las causas de la desaparición de su hermano Eduardo, dijo que no.

PREGUNTADO si sabe o supone su paradero dijo que cree que está enterrado en unión de otros en la Dehesa de Rábida a unos siete kilómetros de Ciudad Rodrigo, propiedad de Don Cándido Casanueva; que ha oído decir que esto lo ha dicho un guarda de dicha dehesa, cuyo nombre ignora y.

INTERROGADO, para que aclare esto, dijo que en vista de esta referencia gestionaron particularmente desenterrar el cadáver y traerlo a Béjar lo cual hicieron de una manera oculta y fue traído en el cementerio de Béjar, con intervención de D. Daniel Rodríguez Arias, Juan José Zúñiga Galindo (Notario de Sequeros) y otros que no recuerda como se llaman.

PREGUNTADO si tiene algo más que decir dijo que no.

¿Quiénes pudieron ser los asesinos? En la España sublevada dominaban el Ejército y las fuerzas de seguridad. Entre las izquierdas no se movía mucha gente con fines de asesinar a quien se pusiera por delante. Entre los que se habían sublevado abundaban los que querían practicar limpiezas profundas. Como era algo de todos sabido, nadie del equipo investigador consideró necesario plantear la cuestión. Se optó por tomar declaración a algunas personas que habían participado en el enterramiento o que supieran de él y ya lo hizo el equipo del juez municipal de Béjar. No se diga, pues, que la pesada mano militar manejó todos los hilos de la investigación.

El ocho de enero de 1937 ante el juez municipal de Béjar compareció Apolinar Tiedra, enterrador y vecino de tal localidad.

PREGUNTADO si intervino en el enterramiento de D. Eduardo Aparicio manifestó el declarante que sí, que fueron avisados por el Jefe de Policía de esta ciudad para que se personaran en el cementerio para hacer un enterramiento y sobre las

once de la noche sobre el día veintitrés aproximadamente llevaron un cadáver al que no conocía y fue enterrado lo cual presencié D. Ramón Olleros el otro enterrador Natal y otra persona más que no conozco.

El juez de Béjar prosiguió. El mismo día 8 de enero tomó declaración al jefe de policía municipal Vicente Ginés García. Le preguntó

SI ORDENÓ enterrar el cadáver de D. Eduardo Aparicio, dijo que recibió orden del alcalde para que avisara a los enterradores que se personaran en el cementerio para enterrar un cadáver, que por rumor sabía era el de dicho señor y que no presencié el enterramiento ni sabe nada más relacionado con este asunto.

También preguntó a la viuda quien manifestó que tenía noticias de la desaparición y que *por rumor público ha oído que se encuentra enterrado en el cementerio de esta ciudad (Béjar) no conociendo más detalles.*

Así se llegaba al punto final del procedimiento, que el juez militar en su oficio de conclusiones elevó al Auditor (también militar) elevó como sigue:

DON MIGUEL ESTEBAN RIVERO, NOMBRADO JUEZ INSTRUCTOR DE ESTE PROCEDIMIENTO, tiene el honor de formular su dictamen conforme a lo previsto en el artículo 532 del Código de Justicia Militar en los siguientes términos: Se iniciaron estas actuaciones como consecuencia del escrito que obra al folio uno en el que se ordena la averiguación de las causas de la desaparición de D. Eduardo Aparicio Fernández, de Ciudad Rodrigo.

Declaración del Capitán de Carabineros, Comandante Militar de dicho Punto, dice que mandó detener al desaparecido y después ponerlo en libertad.

Al folio 3 vº, declara el Director General del Banco del Oeste, Jefe del desaparecido y el Jefe de Policía de Ciudad Rodrigo sin que aporten dato alguno de interés.

Al folio 3 vº declaran el Director de la Cárcel de Ciudad Rodrigo y Oficial de Prisiones que se hallaba de servicio el día de la detención e informan que ingresó en la Prisión el quince de diciembre último que fue puesto en libertad sobre la una de la madrugada siguiente. Al folio 4 declaran los Jefes de Falange y Acción Popular, que no aportan dato alguno.

Ordenado un Agente de Policía se personara en casa del desaparecido a fin de informarse si había en ella algún personal de la familia o servidumbre para que prestaran declaración, dice que según informes que adquirió la esposa y servidumbre han marchado a Béjar, no habiendo en la casa persona alguna (Folio 4 vº).

Al mismo folio declara el Alcalde Ciudad Rodrigo que no aporta dato alguno.

En escrito de la Guardia Civil unido al folio 6, dice que el desaparecido fue detenido el día 15 y al 16 fue puesto en libertad, sin que se sepa su paradero.

Personado en Béjar deponen tres hermanos, la esposa y amigos del desaparecido que dicen que el cadáver del mismo se hallaba enterrado en la Dehesa de Rábida, propiedad de D. Cándido Casanueva, a unos siete kilómetros de Ciudad Rodrigo, de donde fue desenterrado secretamente y conducido a Béjar donde se enterró también secretamente el día veintitrés de diciembre último aproximadamente, siendo el sepelio presenciado por Daniel Rodríguez, Alejandro Lozano, Aniceto Natal, Ramón Olleros y Apolinar Tiedra, los cuatro primeros declaran que reconocieron el cadáver como el de D. Eduardo Aparicio Fernández.

En virtud de lo expuesto estima el Juez que suscribe que se han practicado todas las diligencias propias del Período Sumarial, y tiene el honor de elevarlo a V.S. a los efectos oportunos.

Salamanca, Nueve de enero de mil novecientos treinta y siete.

Miguel Esteban.

En este punto conviene perfilar mejor el método de trabajo del señor Juez Militar. Para ello he acudido al profesor Guillermo Portilla, catedrático de derecho penal y experto en la represión jurídica franquista durante la guerra civil y la posguerra. Señala, en primer lugar, la muy endeble instrucción del juez. Prácticamente en dos días liquidó el caso. Dejó muchas cuestiones sin resolver.

Por ejemplo, no aclaró la contradicción entre las horas de entrada y salida de la cárcel. El comandante militar informó que entró a las 12 y que salió a las 12 y el director de la prisión señaló las dos de la tarde y la una de la madrugada. ¿Tan difícil fue para el juez instructor demandar el registro de entradas y salidas de la cárcel? Sí, además, la orden de detención, como afirmó en su escrito el comandante de la Guardia Civil, emanaba del comandante militar, ¿cuáles fueron los motivos alegados para su detención e ingreso en prisión? En aquella época la Ley de Enjuiciamiento Criminal (1882) exigía indicios objetivos de criminalidad. ¿Eran tales indicios suficientes para pensar que Aparicio había cometido un delito? El instructor «se olvidó» de exigir la orden de detención. La ley también exigía que la entrada y salida de prisión debían ser decretadas por un juez, no por un militar.

A mayor abundamiento el juez militar tampoco cuestionó la relación que pudiera existir entre Aparicio y el grupo de personas encarceladas junto a él. No preguntó al comandante militar por las razones que hubiese habido para ordenar la detención de todos ellos. Así que, por muy exigentes que fueran los motivos que hicieron obrar a las autoridades militares como lo hicieron, la obligación del juez hubiera debido estribar en seguir la pista a las contradicciones entre el director de la prisión y un oficial de la misma. Más dudas.

Al final se puso de manifiesto que Aparicio había sido enterrado, ¿por qué había sido muerto y cómo?, en un terreno propiedad de Cándido Casanueva.

¿Se le llamó a declarar? Otra cuestión. El jefe de policía reconoció haber recibido una orden del alcalde para que avisaran a los enterradores. ¿Qué impidió al instructor llamar a declarar al alcalde y que explicase cómo se enteró de la muerte de Aparicio? ¿Cómo y por quién o quienes se enteró la familia de que estaba enterrado donde se encontró su cadáver?

Sin haber documentado los entresijos de esta historia quien hubiese querido desentrañarla hubiera debido profundizar en Aparicio, sus contactos con franquistas, falangistas, militares. ¿Cuáles fueron los nexos de unión, o divergencia, que los ligaban? ¿La ideología contraria? ¿Factores no documentados? Podría argumentarse que se trató de una «saca» colectiva y que los franquistas quizá mataron al hombre equivocado. También que Franco no quiso o no pudo dar marcha atrás a la vista de los antecedentes que precedieron este asesinato, uno más de un baño de sangre con el que los golpistas quisieron asentar su predominio por el miedo, la intimidación y millares de asesinatos. Es evidente que el instructor no pudo o no quiso indagar más. Al fin y al cabo, también era militar y también se había sublevado.

En todo caso, el juez instructor supo que tenía las espaldas cubiertas. El auditor de la División, José Bermejo, respondió el 14 de enero a sus conclusiones como sigue:

En cumplimiento de las instrucciones dictadas por orden del Cuartel General del Ejército del Norte con fecha 8 de agosto próximo pasado, estas diligencias previas sobre la desaparición de D. EDUARDO APARICIO FERNÁNDEZ, al parecer muerto violentamente por sujetos desconocidos, deben quedar suspendidas en archivo provisional hasta que por tener conocimiento de haber sido aprehendido alguno de los responsables haya lugar a nueva apertura.

Dese cuenta con copias a la V División y Fiscalía y al Excmo. Sr. Generalísimo de los Ejércitos Nacional que dio la orden de proceder y pasen los autos al Juez para el mentado archivo en el Gobierno Militar de Salamanca acusando recibo.

El último paso consistió en nombrar a otro Juez Instructor para continuar tramitando las anteriores diligencias. En este caso se trató del teniente de Carabineros retirado Esteban Bravo Prieto, que continuó sus pesquisas con la ayuda del mismo secretario que su antecesor.

Lo primero que hizo fue tramitar la instancia de la viuda, fechada en Béjar el 10 de marzo de 1937 solicitando que diera las órdenes oportunas al juzgado municipal para inscribir como fallecido a su esposo. El general gobernador militar de Salamanca trasladó esta petición al nuevo juez el 16 de marzo quien también recibió la documentación relativa a las pesquisas precedentes. El 24 del mismo mes el juez municipal y encargado del registro civil de Béjar envió a su homónimo de Instrucción Militar el correspondiente certificado de defunción. A otra cosa mariposa.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DEL CORONEL MANUEL CASCÓN BRIEGA

ÁNGEL VIÑAS

QUIEN ESTO ESCRIBE LO TIENE ALGO MÁS DIFÍCIL para abordar esta parte del presente libro. El autor de estas memorias ha escrito sobre su tío, el coronel Cascón, apelando no solo a sus recuerdos sino también a documentos que están, y que también no están, al alcance de cualquiera¹. Con todo lo más importante sobre él es conocido.

En consecuencia, me valdré de un pequeño subterfugio. Entraré a exponer y comentar (de nuevo con la ayuda inestimable del profesor Portilla) la base jurídica en que se apoyó la condena a la pena de muerte dictada por el consejo de guerra. También aprovecharé lo que pude aprender al respecto que averigüé en otro libro de especialistas de primera clase en el que me cupo el honor de participar con el propio Portilla y Francisco Espinosa.

SITUACIÓN «LEGAL»

Al coronel Cascón se le aplicó lo dispuesto en el Código de Justicia Militar de la Monarquía española de 1890. Quien lo lea u ojee se dará cuenta fácilmente de que, como no podía menos de ocurrir, estaba fuertemente influido por la experiencia de las guerras carlistas, terminadas con éxito pocos años antes. En 1936 en España la Monarquía de la Regencia era solo un lejano recuerdo y tanto los códigos civiles como militares se habían adaptado a la nueva situación.

¹ Por razones que no acierto a explicar su nombre ¹ figura en la *Relación de procedimientos de la Justicia Militar contra el personal militar que luchó en la Aviación republicana durante la guerra civil (1936-1945)* del fondo Justicia en el AHEA. Los documentos aquí utilizados me los ha proporcionado amablemente el autor de estas memorias.

Para nuestros propósitos basta con recordar los artículos 237 y 238 (título VI, Delitos contra la seguridad del Estado y del Ejército, capítulo I, Rebelión), que preveían en los supuestos identificados en ella la imposición de la pena capital.

Es evidente, a la lectura de tales artículos, que quienes se sublevaron fueron los generales, jefes, oficiales y suboficiales que se alzaron en armas en julio de 1936 contra el Gobierno español.

Pero los sublevados utilizaron el derecho militar a su favor y lo dirigieron *contra las fuerzas que NO se sublevaron*. Es decir, *aplicaron el derecho al revés*. Lo hicieron, además, de forma coordinada desde los primeros días de la rebelión el 17, 18 y 19 y luego lo introdujeron en la primera disposición de la Junta de Defensa Nacional (JDN) de que ilegalmente se dotaron y publicaron en los sucesivos bandos de guerra a que se acogieron y desembocaron en el bando que declaró el estado de guerra con carácter general el 28 de julio de 1936, cuya validez no se derogó formalmente hasta el 7 de abril de 1948. Se ampliaron las competencias de la jurisdicción militar al declarar en su artículo 11 la prioridad de cualquier autoridad militar sobre la civil, quedando relegada la justicia ordinaria a un mero papel supletorio.

Es más, incluso lo hicieron antes de la publicación de dicha disposición de la sediciosa JDN en base a los bandos (ilegales) declaratorios del estado de guerra en las capitales de las circunscripciones militares en que triunfó la sublevación. La muestra más evidente de ello se encuentra en múltiples casos. Aquí nos referimos simplemente, como ejemplo, a la sentencia del Consejo de Guerra del 5 de agosto de 1936 por el que se condenó a muerte al gobernador civil de Cádiz (y militar) Mariano Zapico, al teniente coronel de Carabineros Leoncio Jaso Paz, al capitán de Asalto Antonio Yáñez-Barnuevo y a otro procesado, oficial de Telégrafos, Luis Parrilla Asensio. La rebelión se aplicó, en opinión de loss componente del consejo de guerra, porque se había alzado «ante el único poder constituido en España y cuya legitimidad moral contará la historia y el asentimiento de los mismos ciudadano». Una auténtica «machada» jurídica, política e histórica².

Es decir, como ha señalado el profesor Portilla, al configurarse un concepto desmesurado del delito de rebelión militar, todo lo que se suponía contrario al sedicente Alzamiento Nacional fue estimado como una modalidad de rebelión, auxilio, adhesión y excitación a la misma. Su análisis y determinación correspondió exclusivamente a la jurisdicción militar³.

² En Espinosa, Portilla y Viñas, pág. 230 ss.

³ *Ibid.*, págs. 68 y 71-73.

Interesa destacar que tan aberrante concepción se aplicó desde el primer momento. No existió vacilación alguna y en todas las regiones militares y ciudades en que las fuerzas militares se levantaron en armas con éxito se utilizó el mismo argumento. Algo que, sin duda, se había concertado durante los meses anteriores de preparación del golpe.

Según han afirmado numerosos especialistas se generó así un derecho penal militar que abarcó un abanico extensísimo de «delitos» como fueron los de rebelión, sedición y sus conexos; atentados, resistencia y desobediencia a la autoridad y a sus agentes amén de los comprendidos en el título tercero del Código Penal ordinario bajo el epígrafe de «Delitos contra el orden público». Los de atentados contra toda clase de vías o medios de comunicación, servicios, dependencia o edificios de carácter público; los cometidos contra las personas o la propiedad por móviles políticos o sociales; los realizados por medio de imprenta u otro medio cualquiera de publicidad. El abanico se equiparó al delito de rebelión para el contrabando de billetes de banco; la exportación de reservas de oro; la de monedas de plata y su atesoramiento. Todo ello culminaría en las leyes de 5 de septiembre de 1939, 12 de junio de 1940 y de seguridad del estado de 29 de 1941. La competencia de la jurisdicción militar en función de criterios basados en el autor, delito cometido o lugar de comisión.

Desde el punto de vista del funcionamiento de los consejos de guerra en una gran parte se siguió un procedimiento sumarísimo, en el que se instruía, se aportaban y valoraban las pruebas, se juzgaba y sentenciaba en el plazo de unas horas. A ello se añadía la privación de todas las garantías del procesado y la ejecución inmediata de la condena sin derecho al recurso. El delito más juzgado a través del procedimiento sumarísimo fue justamente el calificado de rebelión militar. En los casos en los que se condenaba a pena de muerte, la sanción solía notificarse al procesado pocos momentos antes de su ejecución.

El procedimiento sumarísimo coexistió con otro denominado «sumarísimo de urgencia», creado por el decreto nº 55 del 1º de noviembre de 1936, cuando los sublevados se aprestaban a tomar Madrid. En este se aminoraron los plazos y se restringió aun más si cabe el derecho de defensa. En un principio las medidas estaban pensadas para su aplicación tras alcanzar las fuerzas «nacionales» la capital. Sin embargo, al final se extendió a todos los territorios ocupados a partir de enero de 1937 y estuvo en vigor hasta junio de 1940. No sé aplicó en el caso que nos ocupa.

En general, en los consejos de guerra tras el final de la contienda el plazo entre la lectura de los cargos y la celebración de la vista se acortaba de tal manera que, aun habiendo el procesado solicitado nuevas pruebas, no había tiempo material para presentarlas. Además, al fiscal y al defensor se entregaba la documentación sumarial pocas horas antes de la vista. Es decir, la sentencia

estaba decidida de antemano siendo indiferente lo que el fiscal y el defensor pudieran aportar ante el tribunal.

La vista era pública, pero, salvo excepciones, se celebraba sin testigos de la acusación y de la defensa. Sólo intervenían el vocal ponente, el fiscal y el defensor. Al acusado o acusados se preguntaba de manera protocolaria si tenían algo que añadir. En la mayoría de los casos se abstendían pero si añadían algo se hacía constar en el acta que no aportaban nada significativo a lo recogido en los autos⁴.

La Fiscalía se arrogó el papel de guía y de intérprete del concepto de rebelión y que los consejos de guerra respetaran su calificación. En general la acusación fiscal se convirtió en el eje del sumario, siendo la sentencia la consecuencia de un criterio uniforme.

PRIMEROS PASOS

El procedimiento contra el coronel Cascón Briega se inició en Albacete por la Auditoria del Ejército de Ocupación. Empezó a instruirlo el Juzgado nº 1 pero, en atención a la categoría militar, el instructor, Vicente de la Serna, estimó conveniente el 26 de abril de 1939 elevarlo a la Superioridad «en consulta para una mejor resolución». Hasta entonces, como su sobrino ha puesto de relieve, al coronel se le había tratado de una manera indigna, indecorosa, vengativa y con muy mala uva.

En Madrid el juez Arsenio de Fuentes recapituló el 15 de mayo lo que se había averiguado sobre el caso, utilizando un formulario específico para tales casos. A saber (lo subrayado en itálicas es lo que se añadió al formulario previsto)

RESULTANDO: Que al iniciarse en España el Glorioso Movimiento Nacional fundado en el patriótico e imperativo deber de salvarla, el capitán Aviación Don Manuel Cascón Briega se hallaba en la plaza de Getafe (Madrid) en situación de activo.

RESULTANDO: que el citado Capitán lejos de prestar su colaboración a la causa de la verdadera España, presto adhesión y acatamiento al régimen rojo, sirviendo a sus órdenes y actuando en el cometido de Jefe de Aviación y siendo ascendido a empleo de Coronel.

CONSIDERANDO: Que los hechos relatados parece revestir los caracteres del delito de Traición previsto y penado en el artículo 238 (1) del Código de Justicia Militar, y que del mismo aparece como presunto responsable el citado Capitán, según se deduce de su declaración y de la información recibida.

⁴ Sánchez Recio, pág. 27 ss.

CONSIDERANDO: Que según dispone el artículo 421 del citado Código Castrense, cuando resulten cargos contra persona determinada debe procederse contra ella, y que atendida la naturaleza del delito y la pena al mismo señalada, procede decretar la prisión preventiva del inculpado que actualmente se encuentra en situación de Detenido.

VISTOS, los artículos citados y demás de general aplicación.

S. Sº ACORDÓ declarar procesado en esta causa al capitán de Aviación Don Manuel Cascón Briega, decretando la prisión preventiva en Cisne 6.

Notifíquese este Auto en forma legal.

(Cascón dirigió una instancia al auditor de Guerra del Ejército de Ocupación que, si figura en el expediente es, desgraciadamente, ilegible en la fotocopia). La elevación de la misma tuvo lugar el 16 de mayo. Ahora bien, gracias al artículo biográfico de Montero Roncero se sabe que solicitó la revocación del auto de procesamiento. Objetó que se había limitado «a cumplir su deber como militar, ejecutando siempre las órdenes que recibió por conducto reglamentario».

El 26 tuvo lugar en Madrid la declaración del testigo Luis Navarro Garnica, comandante de Aviación. Juró decir la verdad. Tenía entonces 35 años, estaba casado y era natural de Pamplona. No había sido procesado. Se le preguntó si conocía al procesado, dijo que sí y que había estado con él en Aviación durante varios años. A continuación, transcribimos su declaración.

Preguntado qué concepto político-social y religioso le merece y si sabe si perteneció a la masonería o algún partido política del Frente Popular dijo: que durante los primeros meses del año 1936 estuvo destinado con el capitán Cascón en el aeródromo de Alcalá, que allí se manifestó siempre en favor del gobierno del Frente Popular a partir de las elecciones; que dejó de ir varios días al aeródromo por estar en el aeródromo de Getafe prestando servicios especiales que le encargaba el Teniente Coronel Camacho por ser uno de los oficiales en que más confianza tenía el Gobierno del Frente Popular. Que con motivo del entierro del alférez de la Guardia Civil sostuvo numerosas discusiones sobre todo con el capitán Luis Llorente, hoy comandante, y con el comandante Negrón (fallecido), dando siempre la razón a los partidos del Frente Popular que habían asesinado a dicho alférez. Que a mediados de junio fue disuelto el curso sin haber terminado, porque la Jefatura de Aviación no se fiaba de la mayoría de los Oficiales que tomaban parte en dicho curso, ya que creía que en caso de iniciarse una sublevación se llevarían los aparatos a los aeródromos de León o Logroño. Fueron licenciados todos los Oficiales y enviados a sus destinos, a excepción del Capitán Cascón, que por ser el único en que tenían confianza quedó a cargo de los aparatos junto con el Teniente Mansilla.

Preguntado, si sabe su actuación en zona roja dijo: Que según referencias del Capitán Martín Campos, que se evadió de Getafe los primeros días, el Capitán Cascón fue uno de los hombres de confianza del Gobierno y encargado de

numerosos servicios en dicho Aeródromo y que posteriormente ha continuado prestando servicios a los rojos siendo ascendido hasta el grado de Coronel.

Preguntado si tiene algo más que añadir dijo: no.

En ese mismo día se interrogó al coronel Cascón, que se reafirmó en las declaraciones que ya había hecho y que, por desgracia, no hemos podido leer. Se ratificó en que jamás había pertenecido a partido político alguno ni antes ni durante el Movimiento. Por voluntad propia, y tras recibir órdenes, consiguió que se hiciera entrega al Ejército Nacional de cien aviones cuyos tripulantes, así como quienes se encontraban en las escuelas y otros aeródromos obedecieron sus órdenes. Desde el primer momento se puso a disposición del Consejo de Defensa en contra de los comunistas. Manifestó su agradecimiento a la caballerosidad que manifestaron el teniente coronel Warleta, Pastor Krauler, González Anleo y los comandantes Carmona, Entero y Domenech, los cuales se comportaron esencialmente como militares durante toda la guerra.

Al día siguiente, 27 de mayo, se solicitó el testimonio de otro piloto, Pedro Lacalle, soltero, natural de Trujillo y perteneciente a la 4ª Escuadrilla de la 7ª Escuadra de Caza. Conocía al procesado porque había sido hecho prisionero al tener que abandonar en paracaídas su avión y caer en zona roja. Al terminar la guerra Cascón le puso en libertad e hizo manifestaciones de sentimiento por la pérdida de su causa por la que había trabajado, dijo, con todo entusiasmo.

El 1º de junio correspondió al comandante de Aviación José Gomá Orduña dar su testimonio sobre su conocimiento de los acontecimientos en el aeródromo de Getafe. Lo hizo así:

El día 17 de julio de 1936 el Capitán Cascón era el Capitán del cuartel del Aeródromo de Getafe. Que cree que pertenecía a partidos extremistas y que antes del Movimiento se manifestaba con gran violencia contra los oficiales de ideas Nacionales, arrestándolos al menor motivo que se presentaba y sin embargo eran gran amigo de todos los significados revolucionarios rojo, Que su contacto era tan grande que el día 17 por la noche cuando se supo la sublevación Melilla, cuando llegó el declarante al Aeródromo, estaba el Capitán Cascón apercebido para contener cualquier conato de unión al Movimiento Nacional. Que esa noche lo encontró a las 11 de la noche en la puerta del Pabellón, bastante nervioso, y que había reforzado la guardia, avisando que camiones de guardias de Asalto se situaran en camiones con los focos encendidos entre la carretera de Getafe y los edificios de Construcciones Aeronáutica, que lo encontró muy nervioso como dice y que al llegar el Teniente Hernández Franch que era Jefe de las milicias del pueblo se dirigió a él para reprenderle por qué no había llegado antes y se encontraba él aun poco protegido. Hernández Franch le contestó que no había podido llegar antes. Estuvo el Capitán Cascón toda la noche cumpliendo órdenes del Teniente Coronel Camacho con un entusiasmo grande, cargando bombas en los aparatos, sacándolos al campo

y desarrollando todas sus actividades de Capitán del Cuartel para evitar una sublevación dentro del Aeródromo, que dada la confianza que en él tenían los rojos continuó de Capitán de Cuartel hasta el 19 en que el declarante fue entregado a las milicias del pueblo para ser fusilado en unión de otros oficiales. Que al salvarse de esto haciendo uso de las armas y matando a dos miliciano el Capitán Cascón lo recibió al regresar del Aeródromo cacheándolos de pies a cabeza, por lo que el declarante le dijo que era indigno que se prestara a eso. Que sabe que el día 18 o 19, no recuerda, arrestó al Capitán Paulino León, por un motivo sin importancia mandándolo a Guadalajara. Y como Capitán de Cuartel mandó preparar un avión para llevar a los Oficiales sublevados al Aeródromo de Barajas, cacheándolos otra vez antes de subir al avión y poniendo dentro del aparato sargentos con fusiles para que no pudieran actuar en el Aire contra el piloto, y que dio orden a los del avión para que al llegar a Barajas les entregasen a las milicias de aquel Aeródromo.

De todas las declaraciones en contra del coronel Cascón esta fue, sin duda, la más pobre⁵. Aunque, todo hay que decirlo, el comandante llegó al generalato durante la dictadura y fue autor de una obra sobre los comienzos de la Aeronáutica en España. En ella no se menciona a Cascón y tampoco entra en la guerra civil⁶.

Según su biógrafo, entonces comandante de Intendencia del Ejército de Tierra, que recabó testimonios familiares, la ausencia de los que hubieran podido serlos se explica porque el acusado se negó a ello. Creyó, tal vez ingenuamente, que con su propia declaración bastaría ya que explicaba sus actos como resultado de su estricta observancia de las reglas militares⁷.

Desde luego alguien quiso mal a Cascón. Del Estado Mayor del Ejército del Aire el 5 de junio de 1939 se emitió la siguiente nota al juez especial de Jefes y Oficiales de la plaza de Madrid.

Referente a informes que solicita de conducta y actuación política del Teniente Coronel rojo Don Manuel Cascón Briega, pongo en su superior conocimiento que dicho Teniente Coronel es persona de ideales políticos comunistas desde antes del Glorioso Movimiento Nacional, habiendo cooperado a la causa roja con toda la intensidad posible, siendo uno de los Jefes más destacados. Dios guarde al Caudillo muchos años.

Firmaba la comunicación el jefe de la Sección de Ficheros Antonio Pujol.

⁵ Sobre lo ocurrido se cuenta con la versión de otro de los protagonistas que se opusieron al intento de golpe, como fue el entonces teniente Fernando Hernández Franch que figura en el artículo de Montero Roncero. Fue el declarante, sin embargo, que se llevó el gato al agua como veremos posteriormente.

⁶ <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=15100>

⁷ Montero Roncero, pág. 59.

Por razones no explicadas en el expediente se atribuyó al Auditor del Ejército de Levante el conocimiento de todos los procedimientos relativos a personal de Aviación Militar. Esto significa que los mandos madrileños se inhibieron del conocimiento de la causa en favor de aquel auditor el 14 de junio de 1939.

EL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA

En el caso que aquí nos interesa el consejo de guerra seguido contra el capitán (sic) de Aviación Cascón Briega (y otros dos oficiales más) se celebró en Valencia el 20 de julio de 1939. El Ministerio Fiscal, con respecto a él, vio el «hombre de confianza de los rojos, prueba de ello el viaje a Rusia que le confían. Debió de dejar de cumplir las órdenes y en su actuación se aprecia típicamente un delito de rebelión militar». Como suena. Afirma el ladrón que todos son de su condición es un dicho que podría aplicarse al señor fiscal de aquella época.

El acta de celebración del consejo de guerra se transcribe a continuación (solo hemos modificado los tiempos presentes a los del pasado) en lo que se refiere exclusivamente al coronel (grado no reconocido por los vencedores) Cascón Briega.

En la Plaza de Valencia a las diez horas del día veinte de julio de mil novecientos treinta y nueve, en la Sala de Vistas del Palacio de Justicia, se reúne el Consejo de Guerra de Señores Oficiales Generales para ver y fallar la causa instruida contra el Capitán Aviación DON MANUEL CASCÓN BRIEGA, Capitán Médico DON JACINTO MAÑAS JIMÉNEZ, y teniente de Intendencia DON DOMINGO SALVOCH GÁRATE, por el supuesto delito de Rebelión Militar (...).

Dada cuenta de la causa en Audiencia Pública, por el Señor Presidente se solicitó la lectura del apuntamiento y a continuación se procedió al interrogatorio del procesado MANUEL CASCÓN, quien a preguntas del Ministerio Fiscal manifestó que sus servicios en el Ejército Rojo no fueron espontáneos sino debidos a órdenes recibidas; que como Militar que es no se detuvo a analizar dichas órdenes ni a examinar la legalidad del Gobierno de quien emanaba (sic). Que con motivo de su viaje a Rusia tampoco se detuvo a pensar el significado del Movimiento Nacionalista, por lo que claro está tampoco pensó en pasarse.

A preguntas de la Defensa repitió su carácter completamente militar; que no prestó adhesión al Gobierno, que en su viaje a Rusia le hicieron ofrecimiento de quedar allí a lo que se negó, que su misión en esta expedición era de simple

acompañante, sin haber dado clases y a velar por la disciplina de los alumnos⁸. Que durante los días que fue Jefe de Fuerzas Aéreas la Aviación no prestó servicios, actuando únicamente contra los Comunistas; que la entrega del material fue completamente voluntaria por medio de inventario entregado al Comandante FERNÁNDEZ PÉREZ, que siempre fue su propósito permanecer en España, intención que por ser conocida del Coronel Camacho le valió el nombramiento por este de la Jefatura de Aviación en la Junta de Defensa; que no consintió la entromisión (sic) de Organismos Políticos y no acató otras órdenes que las de sus superiores.

El Vocal Coronel de Aviación Señor AYMAT le preguntó si tenía por norma discutir la forma como sus superiores cumplen con sus deberes, recordándole al efecto el incidente ocurrido en Nador, a lo que el procesado manifestó que salió en defensa de lo que estimaba el honor Militar colectivo.

Que siguió a la Junta de Defensa porque el Gobierno de Negrín había desaparecido; que ignoraba detenciones de Oficiales de Aviación en la Calle de la Magdalena; que desde el principio tuvo la seguridad de que la guerra estaba perdida por el Ejército rojo. Se le preguntó a continuación porque (sic) con motivo de las negociaciones del día 26 de marzo no hizo entrega de la Aviación, lo que habría evitado la última ofensiva general.

El Fiscal le preguntó si sabía la sustitución que se efectuaba últimamente llevando a los mandos personas de absoluta confianza. Manifestando el procesado que lo conocía a título de rumor.

La Defensa le preguntó si él estaba tranquilo por haber cumplido órdenes militares a lo que dijo que sí.

A continuación el Ministerio Fiscal en su informe destacó la responsabilidad de los procesados por tratarse de militares y la necesidad de imponer la pena que corresponda, sea esta cual fuera por un principio de defensa social. Con respecto a CASCÓN, veía en él el hombre de confianza de los rojos prueba de ello el viaje a Rusia que le confiaron. Debió dejar de cumplir las órdenes y en su actuación se apreciaba típicamente un delito de rebelión militar.

El Defensor comenzó por distinguir la idea de servicio y de destino, y no aceptó una agravación de responsabilidad porque se tratase de militares, dijo que bastaba la idea de Patria como norma de conducta.

El procesado CASCÓN lo presentó como pundonoroso militar disciplinado y obediente que no se detenía a analizar las órdenes que recibía,

⁸ Esto parece ser cierto. Era entonces comandante y le acompañaron cuatro capitanes. Un antiguo artículo describe las condiciones de vida y de aprendizaje en Kirovabad, dentro del marco más amplio de la necesidad para la República de formar pilotos en el extranjero (también en Francia). Cascón fue acompañado por cuatro capitanes. Los cinco fueron seleccionados por haber demostrado hasta entonces grandes dotes de vuelo, valor a toda prueba y singular arrojo (Madariaga, pág. 68).

resaltando que solo había tenido el mando de fuerzas durante veinte días y aun en ese tiempo el Coronel CAMACHO, más antiguo era quién en realidad tenía el mando. Por su gestión se entregaron cien aparatos lo que era acto inequívoco de arrepentimiento. No admitió el agravante del artº 173 del Código de Justicia Militar y por tanto por aplicación del 67 del Código Penal Común, se tenía la norma a aplicar cuando hayan (sic) circunstancias atenuantes y agravantes⁹.

De existir algún delito no puede ser otro que el de auxilio a la rebelión¹⁰, nunca el de adhesión ya ni se afilió a partido político alguno ni admitió la intromisión de organismos políticos porque supone su falta de identidad con el Gobierno del Frente Popular.

Debe en todo caso tenerse en cuenta la atenuante del art., 8 del apartado 7º debiendo por tanto imponérsele la pena mínima señalada para el delito de auxilio a la rebelión esta es de SEIS AÑOS Y UN DÍA.

Por el Sr. Presidente se preguntó al procesado si tenía algo que exponer a lo que manifestó CASCÓN que pedía benevolencia al Tribunal para aquellos aviadores se entregaron con él sin que la interceda para su persona.

Seguidamente quedó reunido el Consejo de Guerra en Sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

De todo lo cual, para cumplimiento de lo dispuesto en artículo 585 del Código de Justicia Militar, extiendo la presente ata que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE EL JUEZ INSTRUCTOR

⁹ El defensor se refirió aquí a la atenuante de estado de necesidad recogida en el artículo 8.7 del Código Penal de 1932. Quien se encontrase en tal situación lesionaba un bien jurídico de otra persona o infringía un deber, siempre que concurriesen los requisitos siguientes: primero, que el mal causado fuese menor que el que se trataba de evitar. Segundo, que la situación de necesidad no hubiera sido provocada intencionadamente por el sujeto. Tercero, que el necesitado no tuviese, por su oficio o cargo, obligación de sacrificarse podía llegar a eximirse de la pena, pero nunca se admitió en aquellos consejos de guerra. Hubo un debate sobre la aplicación o no del estado de necesidad en estos casos y cómo la conclusión fue que un militar, aunque recibiera órdenes o sufriera amenazas, tenía la obligación de sacrificarse por la PATRIA y no obedecer órdenes o amenazas procedentes de la República. Solo excepcionalmente se aplicó la atenuación de la pena. Daremos algunos ejemplos más adelante.

¹⁰ Esta visión fue la que posteriormente se aplicó en los años cuarenta por el Consejo Supremo de Justicia Militar cuando no podía demostrarse la afinidad ideológica y espiritual del inculpado con los móviles perseguidos por la supuesta «subversión marxista». Normalmente se abordó en dos supuestos. El primero en los casos de sujetos de ideología franquista que, de forma ocasional, colaboraron con la República. El segundo cuando la participación, aun existiendo una afinidad ideológica, carecía de la entidad suficiente como para condenar por el delito de adhesión a la rebelión.

Como se observa, todo según los reglamentos. Si nos atenemos a los documentos en que ello se refleja, no podía ser de otra manera.

LA CONDENA A MUERTE DEL CORONEL CASCÓN

Típicamente la sentencia se dio a conocer el mismo día. Para nuestra argumentación conviene reproducir los párrafos más sobresalientes y referidos exclusivamente a nuestro protagonista.

1º CONSIDERANDO: Que producido el Alzamiento Nacional el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis el procesado MANUEL GASCON (sic) BRIEVA, de 44 años de edad, Capitán de Intendencia y en la expresada fecha al servicio de Aviación con destino en el Aeródromo de Getafe, como Jefe con Mando del Grupo de Caza, ofreció desde el primer momento sus servicios incondicionales a los elementos del llamado Frente Popular para sofocar aquel alzamiento y, como tal Jefe de Grupo, actuó intensamente en contra de las Fuerzas del Ejército, hasta el mes de Septiembre en que fue destinado como Jefe de la Aviación roja del Norte, tomando parte activa en las operaciones de guerra de todo aquel extenso frente hasta el mes de Enero de 1937 en cuya fecha fue designado Jefe de una expedición de 191 alumnos, con la que se trasladó a Rusia para que obtuvieran allí las enseñanzas de Pilotos de Aviación; que regresado a España con la última expedición de alumnos en el mes de julio de 1937, fue nombrado Inspector de las Escuelas de Vuelo y, al poco tiempo, sin cesar en este cargo, asumió el mando de la 2ª Región Aérea, hasta Agosto de 1938 en que pasó a Eventualidades, en cuya situación estuvo hasta que constituido el titulado Consejo Nacional de Defensa fue destinado como Jefe de la Sección de Aviación de la Subsecretaría de dicho organismo, aunque solo por breves días por haber pasado a desempeñar en la Jefatura de las Fuerza Aéreas, Mando superior que desempeñaba a la liberación de las Fuerzas del Ejército.

Hechos probados.

2º RESULTANDO: que el procesado es persona de notoria significación marxista, por lo que ya con anterioridad al Alzamiento Nacional exteriorizó su animadversión para los Oficiales que juzgaba enemigos del Frente Popular, a los que arrestaba con insignificante motivo al par que amparaba y protegía a los elementos extremistas; que por su compenetración con tales elementos, desde los primeros instantes en que fue conocido el Alzamiento iniciado por el Ejército de África se aprestó a sofocar cualquier acción que para secundarlo llevaran a cabo las Fuerzas del Aeródromo; que movido de tal propósito, estuvo la noche del 17 al 18 de Julio entregado con ardoroso entusiasmo a la adopción de medidas que tendían a frustrar aquel posible alejamiento del Aeródromo; que personalmente cargó los aparatos de bombardeo con proyectiles y los sacó de los hangares; que por la confianza que en todo momento inspiraba a los «rojos» continuó en funciones de Capitán de Cuartel hasta el día 19; y finalmente que ordenó la detención de varios Oficiales

y su traslado al Aeródromo de Barajas, cacheando también personalmente a los detenidos, a quienes puso para su conducción aérea, guardia armada, a la que dio orden de que llegados a Barajas hiciera entrega de los detenidos a las Milicias del Aeródromo. Hechos probados.

.....

1º CONSIDERANDO: *Que coaligadas las Internacionales Marxistas con las sectas masónicas en inteligencia con las filiales que unas y otras tenían en España, en obscuro contubernio con los partidos republicanos, la formación de un conglomerado que con el nombre de Frente Popular se constituyó en efecto para llevar a cabo el dictado de consignas extranjeras, una revolución de tipo soviético, de lo que se siguió que falseada la voluntad del país, al amparo de un sistema que permitía todo género de amaños para designación de quienes había de representarla, se constituyera un Gobierno que desde su fraudulenta arribada al Poder, vició con manifiesta contumacia los preceptos de una Constitución en la que pretendía legitimar su vida, y ni siquiera reparó en el crimen de sangre para eliminar a quienes, cuando menos, representaban enormes sectores de opinión¹¹.*

2º CONSIDERANDO: *Que con arreglo a la Ley constitutiva del Ejército corresponde a este defender a la Patria, no solo de enemigos exteriores sino interiores; y como cabe en este orden otro mayor que el representado por un Gobierno como el llamado del Frente Popular que se convirtió, según afirmación pública de uno de sus hombres más representativos y siniestros en un «belligerante», pero de los más peligrosos y terribles que jamás se hayan salido de la Ley, es visto que el Ejército al asumir el 18 de julio de 1936 la dirección de la vida pública, obedeció a la una Ley con-natural con su razón de ser, y surgido así el nuevo Estado Nacional, es evidente que la oposición armada contra el mismo y sus fuerzas defensoras, entraña el delito de rebelión que define el artº 237 del Código de Justicia Militar, en lo que tiene de esencia y no de accidente, esto es, de subversión en armas contra el orden Jurídico del Estado, con abstracción de las particularidades en que se haya podido estructurar¹².*

¹¹ Este es un párrafo completamente absurdo, producto de las mentes retorcidas que buscan «justificar» con carácter general, aplicable *urbi et orbe*, las penas más duras previstas para los militares. En el caso español, y singularmente en el que nos ocupa, no responde en medida alguna a los hechos. Es una distorsión total de la realidad y solo cabe sorprenderse de que, como veremos más adelante, haya sido mantenido no solo durante el franquismo sino también durante la transición y por algún que otro autor en la España democrática.

¹² Los anteriores párrafos podían aplicarse a cualquier sentencia. Se encuentran en esta con singular dureza. Como señala el profesor Portilla, a quien agradezco de nuevo su guía, el delito de adhesión a la rebelión militar fue la figura más grave sancionada con la pena de muerte a treinta años de privación de libertad. La definición que de tal figura sustentó el Alto Tribunal de Justicia Militar fue la siguiente: se considerarán «adheridos a quienes además de su ayuda o cooperación a la rebelión estén identificados con la misma y persigan con sus actos precisamente los fines de esta como compenetrados con los rebeldes y unidos también en espíritu a ellos». Esta fue también la línea adoptada más tarde por el Consejo Supremo de Justicia Militar entre 1939 y 1943 (fase en la cual se dictó la mayoría de las condenas por el delito de rebelión militar).

3º *CONSIDERANDO*: Que la diferente responsabilidad de quienes participan en el expresado delito obedece de modo principal al distingo que se ha de hacer entre adheridos a la Rebelión y Auxiliadores de ella, teniéndose por adheridos, según normas interpretativas del alto Tribunal de Justicia Militar, a quienes estén identificados con la rebelión misma y persigan con sus actos precisamente los fines de esta, como compenetrados con los rebeldes y unidos también en espíritu a ellos; como igualmente a quienes sin esta compenetración ideológica realizan actos de tal eficacia y transcendencia en provecho de los rebeldes, que en su realidad objetiva rebasan los límites del mero auxilio en un sentido racional, con el que ha de conformar su calificación jurídica; y todo ello aparte de la responsabilidad más estrecha y definida en que incurren los Jefes Militares de la Rebelión.

4º *CONSIDERANDO*: Que a tenor de lo expuesto y de los hechos que la sentencia declara el procesado MANUEL CASCÓN BRIEGA es responsable en concepto de autor del calificado delito de Rebelión Militar incurso por el empleo y los puestos de Mando superior y de responsabilidad que desempeñó en la Rebelión en el número 1º del artículo 238 del Código de Justicia Militar ...

...

VISTOS: Los artículos citados, el 13 y 62, del Código Penal, 185, 219 y 596 del de Justicia Militar y los demás de general aplicación

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado MANUEL CASCÓN BRIEGA, Capitán de Intendencia como responsable en concepto de autor del calificado delito de Rebelión Militar incurso en el número 1º del artículo 238 del tan repetido cuerpo legal a la pena de MUERTE, con accesorias legales caso de indulto...

(Siguen firmas de los miembros del consejo de guerra)¹³.

La autodenominada Justicia de los vencedores había hablado. Lo que quedaba era mero trámite pero que no se diga que no se observó el procedimiento. He subrayado las «argumentaciones» más escandalosas que torcieron la realidad de los hechos.

En lo que los tribunales militares definieron como adhesión al «movimiento insurgente», es decir lo que hicieron los leales a la República, se valoraron los elementos subjetivos y la menor o mayor intensidad de la actuación de los inculpados. El delito de adhesión se originaba, pues, cuando se combinaba la cooperación activa de los «rebeldes» (es decir, en realidad los leales) y además existía una identificación plena con la ideología, los móviles y fines de la rebelión.

¹³ Para su eterno ludibrio fueron los siguientes: presidente el coronel de Infantería Vicente Alcober Alafont y, como vocales, el coronel de Infantería Pedro Oliva Mayor, el coronel de Aviación José María Aymat Mareca, el coronel de Intendencia Felipe Varela Rubio y el teniente coronel de Aviación Eduardo González Gallarza, este último como suplente. Vocal ponente fue el Auditor de Brigada Juan de los Ríos Hernández y el Ministerio Fiscal fue representado por Leopoldo de Castro Boy. Asistió como defensor el alférez honorario de Cuerpo Jurídico Militar Mariano Muntadas Quintana.

PREPARANDO EL FUSILAMIENTO

En primer lugar, el auditor hubo de pronunciarse, vista la causa en cuestión. Lo hizo en buena y debida forma (pero omitimos los casos de los otros dos condenados, que no fueron condenados a la pena capital). El 24 de julio, es decir, cuatro días después recapituló como sigue:

RESULTANDO: Que el Consejo de Guerra de Oficiales Generales que en la plaza de Valencia juzgó el día 20 del actual, sobre la presente causa, en su fallo, condena al procesado Capitán de Intendencia DON MANUEL CASCÓN BRIEGA, en concepto de autor de un delito de rebelión militar incurso en el número 1º del artículo 238 del Código de Justicia Militar, a la pena de MUERTE, con accesorias legales caso de indulto (...).

RESULTANDO: Que notificada la sentencia a las partes no han recurrido de ella a esta Auditoría y que en el procedimiento aparecen observados los trámites legales sin protesta ni reclamación alguna.

CONSIDERANDO: Que recogidos los hechos de autos con el criterio racional concedido al Consejo de Guerra en la materia, calificados con acierto en el verdadero alcance que revisten y penados con discreto uso del arbitrio que los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar otorgan a los juzgadores, nada hay que oponer a la sentencia que se examina con arreglo a Derecho.

CONSIDERANDO: Por tanto que no ha lugar a recurrir en casación ni apelación del mentado fallo, susceptible de aprobarse en esta Región Militar conforme a los artículos 28 número 10 y 662 del Código de Justicia Militar.

VISTOS también los artículos 597 y demás de general aplicación.

ACUERDO: Aprobar por sus fundamentos la sentencia consultada y someterla al Excmo. Sr. General Jefe de la 3ª Región Militar, para que a su vez le preste aprobación o interponga el recurso procedente. En el primer caso —aprobación— participese desde luego la pena de muerte impuesta a MANUEL CASCÓN BRIEGA a la Asesoría Jurídica de S.E. el Generalísimo para si estima oportuno comunicar o no el enterado dispuesto en el artículo 10º del Decreto-Ley de 2 de junio de 1931 (C..... número 302), quedando hasta entonces suspendida la ejecución.

EL AUDITOR

Valencia del Cid, 26 de julio de 1939.

CONFORME: Apruebo la sentencia consultada y para cumplimiento vuelvan los autos a mi Auditor.

EL GENERAL JEFE DE LA REGIÓN

Antonio Aranda

Para este tipo de cosas la España triunfante no incidía en retrasos. El 28 de julio de 1939, tres días después, el Cuartel General del Generalísimo por

vía de su Asesoría Jurídica comunicó lo siguiente al Auditor de Guerra de la Tercera Región Militar lo siguiente:

Num. 17.105.

Proctº 293 S.E. EL JEFE DEL ESTADO, noticiado que le ha sido la parte dispositiva la sentencia que pronunció el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, reunido en Valencia, para ver la causa instruida al Capitán de Intendencia D. MANUEL CASCON BRIEGA, se da por ENTERADO de la pena impuesta.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Burgos a 28 de julio de 1939.

Año de la Victoria.

El Asesor. (ilegible)

El 31 de julio el auditor escribió: «Por recibido el presente comunicado del Ilmo. Sr. Asesor Jurídica del Cuartel General del Generalísimo en el que se da cuenta del enterado de S.E. el Jefe del Estado de la pena capital impuesta a MANUEL CASCIÓN BRIEGA, que es por tanto ejecutoria, únase a la causa de su razón y pasen los autos al Juez de Ejecuciones para su cumplimiento».

Queda por reseñar lo contenido en la certificación en extracto de Acta de Defunción extendida por el juez municipal de Paterna y encargado del Registro Civil. «Manuel Cascón Briega, capitán de Aviación, nacido en Oviedo, de cuarenta y cuatro años, hijo de Avelino y de Elvira, de estado soltero, FALLECIÓ en esta jurisdicción a consecuencia de (EN BLANCO) el día 3 agosto 1939».

Dos días más tarde el teniente médico asimilado Luis Raposo Montero certificó:

Que a las veinte horas del día de hoy en el Campo de Tiro de Paterna (Valencia) reconoció el cadáver de Manuel Cascón Briega que presentaba síntomas de muerte real producida por heridas de pequeño proyectil en cabeza y tórax.

Paterna (Valencia) a 5 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

Una nota del auditor del 23 de agosto de 1939 al juez del Juzgado Militar Especial de Aviación confirmó que el procedimiento sumarísimo seguido contra Manuel Cascón Briega había sido de carácter ordinario. Que no se diga que la «Justicia» franquista había seguido uno de urgencia. De haber sido así, no se hubiera obrado con tanta dilación y tantos «miramientos». Quizá para que no se levantara la sospecha de que los héroes de la VICTORIA no seguían los procedimientos oportunos el 16 de marzo de 1940 la Auditoría

del nuevo Ministerio del Aire, por medio de un teniente ayudante, escribió al Juez de Ejecutorias de Valencia lo siguiente:

Una vez efectuado el trámite de examen de la pena por la respectiva Comisión devuelvo a V.S. de orden del Ilmo. Sr. Auditor la adjunta causa num. 293 contra Manuel Cascón Briega, con la resolución dictada sobre conmutación, para notificación y ulteriores trámites. Madrid, 16 de marzo de 1940.

Al margen izquierdo alguien había escrito «No conmutada». A otra cosa, mariposa.

Su biógrafo, el entonces comandante Antonio Montero Roncero, hoy coronel jubilado, empezó su artículo en los siguientes términos para presentar el resultado final de las labores de quien fue en tierra el último jefe de las FARE:

«El coronel, de 44 años de edad, veterano oficial de Intendencia y último responsable de la Aviación Militar Republicana, comenzó a vestirse con un elegante uniforme de color verde botella. Aunque se trataba de un modelo ya en desuso, su estado era impecable; de hecho, lo estaba estrenando en ese momento. Combinado con un par de botas altas y relucientes, el conjunto había sido reservado especialmente para la ocasión. Realizó el acto de forma esmerada y minuciosa, algo habitual en él. Se había presentado de un azul intenso, sin una nube. La tarde era calurosa. El reo fue situado frente al pelotón. Rehusó que le vendaran sus ojos claros, no permitiéndose dar la voz de mando, como había solicitado. El oficial actuó sin dilación, y sonaron las descargas de los fusiles. El cuerpo se desplomó inmediatamente, quedando al sol inmóvil».

No fue un caso de justicia. Fue otro caso de venganza. Hoy el coronel Manuel Cascón Briega está olvidado, salvo que tiene una entrada en Wikipedia y que en ella se cita repetidamente lo que Fernando Hernández y un servidor escribimos en nuestro libro *El desplome de la República*.

Su caso es representativo de lo que hoy muchos, quizá demasiados, quieren olvidar al servicio de las estrategias de embaucamiento y desfiguración de la República, de sus servidores y de la guerra civil.

HUMILLACIONES

La sublevación y la contienda subsiguiente levantaron odios sarracenos. Se vieron seguidas por una dictadura inmisericorde que siempre la planteó en términos de lucha entre el Bien y el Mal. Aparte de actos heroicos, de comportamientos más o menos corrientes y de quienes se transformaron en figuras malévolas, hubo para todos los gustos. Nosotros tuvimos la suerte de encontrar, ya no recuerdo dónde, una nota de recuerdos de José Manuel Vidal Zapater, secretario en aquella época del coronel Camacho. Estuvo presente

en la famosa reunión de Los Llanos de Negrín con los jefes militares republicanos antes del golpe de Casado y se quedó en la base. Aunque no se quedó con un ejemplar del acta que se redactó ya que se la pidieron los escoltas del presidente, sí anotó sus impresiones.

También registró lo que después le dijo el coronel Cascón quien, según él, se dedicó con entusiasmo a la tarea de conseguir la entrega de la Aviación tal y como habían exigido los vencedores. Atribuyó su comportamiento a la idea de que dando a estos una muestra de buena voluntad tal vez sería posible beneficiarse del supuesto clima de reconciliación en el trato a los prisioneros, que es en lo que creía una parte de la oficialidad. Quizá por los rumores que esparcían Casado y sus seguidores sobre la posible repetición de un «abrazo de Vergara».

Naturalmente nosotros no las tomamos a pies juntillas. Había, y hay, otras interpretaciones posibles. Cascón era un militar pundonoroso que, como sabíamos, tuvo la ocasión de huir y la abandonó de plano argumentando que no podía dejar a sus hombres en la estacada o algo parecido. También habíamos leído que pensaba que la obediencia a las órdenes del mando por profesionales como él, que no habían pertenecido a ningún partido político y se habían limitado a cumplir órdenes, observando estrictamente las reglas militares, obraría a su favor. Probablemente pensaba que, como militar orgulloso, querría lucir ante los vencedores el orden y la disciplina que tenían aquellos anárquicos y desorganizados rojos. El hecho es que los soldados, oficiales y jefes permanecieron en sus puestos, en perfecto orden y disciplina. En los depósitos de material se elaboraron los correspondientes inventarios.

Sin embargo, tras los alemanes y los italianos apareció un comandante de Aviación, llamado Gerardo Fernández Pérez. A tenor de los datos que nos proporcionó mi primo hermano, Cecilio Yusta Viñas, uno de los fallecidos de la covid en, si no recuerdo mal, abril de aquel luctuoso año y que tenía un conocimiento inmenso de la Aviación española y sus hombres en la guerra civil, se trataba de una persona muy agresiva y que nunca contó con el afecto de sus subordinados. Lo cual no le impidió llegar a general de división en Aviación.

Este personaje reunió a todos los jefes y oficiales de EM de las FARE allí presentes y poco menos que les increpó. «Vdes. han perdido la guerra con todas sus consecuencias. No piensen en la cárcel, porque luego vienen los indultos. ¡Piensen que serán condenados a muerte y fusilados! O algo así. Inmediatamente sometió a Cascón a diversas humillaciones entre las cuales figuró la tarea de limpiar letrinas¹⁴.

¹⁴ Para los interesados por estas cuestiones pueden comparar las biografías de Cascón Briega en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/10455-manuel-cascon-briega> y en Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Casc%C3%B3n_Briega. En la segunda se narra el episodio con la debida atribución. En la primera se ignora. Formas diferentes de contar la historia.

EJEMPLOS VARIOS DE SENTENCIAS DE CONSEJOS DE GUERRA⁶³

Conviene referirse aquí, siquiera someramente, a la casuística de la aplicación de los artículos que llevaron al consejo de guerra a condenar a muerte al coronel Cascón Briega. La primera cuestión, teórica, que se plantea es si hubiera habido la de posibilidad de atenuar la pena a través de la figura eximente o atenuante de un estado de necesidad. Es decir, ¿cómo resolvieron los Consejos de Guerra aquellos casos un tanto especiales? Por ejemplo, casos en los que se trataba de un militar que no se opuso a la causa republicana al estimar que corría peligro su vida o la de sus familiares si se negaba a cumplir con su cargo. O ¿cómo se solucionó la de quienes tuvieron una exigua colaboración con la República? ¿O cómo se abordaron las situaciones de quienes se habían comportado exclusivamente como militares? ¿Debía aplicarse automáticamente el delito de adhesión a la rebelión y la pena de muerte?

Ciertamente podía atenuarse la pena al recurrir a la eximente incompleta de estado de necesidad (artículo 72, Código Penal de 1932). La atenuación permitía la rebaja de la pena en uno o dos grados. En los Consejos de Guerra se encuentran aminoraciones del delito de auxilio a la rebelión mediante esta atenuante específica cuando concurría objetivamente el riesgo de sufrir represalias personales o familiares. Por el contrario, jamás se aceptó la aplicación de la eximente completa por estado de necesidad. Uno de los requisitos esenciales demandaba que el sujeto afectado no tuviera la obligación de sacrificarse por razón de su oficio o cargo. Conforme a este criterio legal la interpretación de los consejos de guerra se basó en que la condición de militar requería la negativa a ayudar a la República, la obligación de defender el honor personal y profesional e incluso el deber de morir antes que colaborar con los enemigos de la Patria.

El tribunal solía recordar que el uniforme le obligaba a inmolarse en defensa de la Patria y el Caudillo. No podía aceptarse, pues, la aplicación de la eximente completa del estado de necesidad al ser incompatible con tal deber de sacrificarse que incumbía al funcionario y, más específicamente, al militar profesional. No podía, pues, utilizar la eximente completa por el deber de tener vencer el miedo y la coacción que las obligaciones militares exigían (sentencia 5/4/1940, RJA 356). Por el contrario, sí se atenuó la condena cuando la contribución se explicaba por el temor a ser objeto (el militar o su familia) de amenazas o coacciones (sentencias 26/4/1940, RJA 369, 370, 371; 17/5/1940, RJA 405).

De este modo los consejos de guerra recurrieron a la eximente incompleta (atenuante) del estado de necesidad. En ciertos casos se rebajó la pena de un sujeto que recibió la visita de unos milicianos que le amenazaron con llevarse a su padre si no comparecía dónde le ordenaran. El tribunal consideró que

existió una coacción psíquica que restringió la libertad de obrar del autor, un requisito que se exigía para eximir de responsabilidad penal en los casos de que trataba el artículo 8º, siempre que concurriera el mayor número de ellos, imponiéndolas en el grado que el consejo estimara correspondiente, atendido el número y entidad de los requisitos que faltaren o concurrieren (sentencia 18/5/1940, RJA 407).

Por otro lado, es fácil encontrar ejemplos jurisprudenciales de la aplicación del delito de auxilio a la rebelión. Por ejemplo, se condenó a la pena de tres años y un día de prisión menor a un comandante de Artillería que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se encontraba destinado en el Estado Mayor Central. El tribunal valoró el hecho de que facilitara datos a los vencedores de la batalla de Brunete, lo que era una señal indudable, a su juicio, de «persona de sanos ideales» (sentencia de 29/3/1940. RJA 272). Muchas veces el delito de adhesión mutaba en delito de auxilio si el inculcado se pasaba a las filas nacionales o su ideología era de derechas. Este fue el supuesto de un sujeto que lo hizo tras efectuar varios saqueos y requisas. El tribunal lo condenó a doce años porque estimó que ese cambio de valores convirtió su conducta en un delito de auxilio y no de adhesión (sentencia de 18/6/1943. RJA 929). En una situación parecida, se condenó por delito de auxilio a otro republicano que se unió a los nacionales y que previamente había tomado parte en la destrucción de una iglesia e ingresado en las milicias de la CNT por temor a represalias republicanas (sentencia del 13/3/1942, RJA 590). De igual modo, se transformó el delito de adhesión en el de auxilio porque apoyó a elementos de derechas y se desechó la hipótesis de una plena y completa identificación con los facciosos, es decir los republicanos (sentencias de 7/1/194, RJA. 98, 4 de marzo de 1935, 28 de febrero y 1 de marzo de 1940).

También en algunos casos relevantes se condenó por delitos de adhesión a la rebelión militar a la pena de treinta años. Los hechos que se relatan aquí aparecen tal y como se describieron en la sentencia. El consejo de guerra condenó a treinta años de reclusión mayor por el delito de adhesión, del número segundo del artículo 238, a un sujeto que tuvo una destacada actuación en los sucesos de octubre de 1934, hechos por los que fue condenado y después amnistiado. Luego formó parte de la columna de mineros que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional atacó el cuartel de la Guardia Civil de Ponferrada. Participó en la detención de personas de derechas que después fueron asesinadas, hecho este último en el que no se acreditó la intervención del procesado (sentencia de 8 /3/ 1940, RJA 286)). En otro supuesto, una mujer catalogada como antirreligiosa, de mala conducta y con antecedentes denunció al señor C. por tener escondido a un sacerdote que tuvo que huir, siendo asesinado a los pocos días. También intervino en registros y saqueos. Liberada Barcelona continuó en compañía de su marido amenazando a los vecinos

de la casa de la que era portera. Se la condenó en principio como autora de un delito de auxilio a la rebelión. Sin embargo, el Consejo Supremo de Justicia Militar rectificó y lo hizo a la pena de treinta años de reclusión mayor, expresando que «es doctrina muy reiterada de esta Sala que cuando en los delitos de rebelión concurra, sobre la cooperación activa prestada a los rebeldes en la medida de las fuerzas del procesado, una identificación plena entre su ideología y los móviles y fines que aquéllos perseguían, la calificación adecuada habrá de ser la de adhesión a la rebelión y no la de auxilio» (sentencia de 7/6/1941. (RJA 967)).

De modo similar, el Consejo Supremo de Justicia Militar condenó como adhesión a la rebelión a la pena de treinta años a un sujeto considerado de ideología izquierdista, actividad política y con cargos de confianza de los marxistas con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional. Al iniciarse éste prestó servicio a las órdenes del Comité y huyó de su pueblo al ser liberado. Cuando regresó, alardeó de su ideología y de su actuación al servicio de los rebeldes [es decir, de los republicanos] (sentencia de 16/7/ 1941, RJA 988). Igualmente, aunque en un principio fuera absuelto por el consejo de guerra, el Consejo Supremo condenó por el delito de adhesión a la pena de treinta años a un individuo que actuó como miliciano armado, llevando consigo a alguien que fue muerto a tiros de pistola por dos de sus acompañantes. Aunque el Tribunal admitió que no participó directamente en aquella muerte, interpretó, sin embargo, que su conducta se tradujo en la realización de actos de manifiesta hostilidad al Glorioso Movimiento Nacional. Tal como una «aptitud opuesta al Alzamiento Nacional, íntimas concomitancias con grupos de forajidos a los que acompañó en el automóvil que condujo a R.L.T. al lugar de su inmolación, claro exponente de la identificación del inculpado con el ambiente infrahumano y sangriento que caracterizó a la revolución roja española» (sentencia de 30/12/1942, RJA 106). Finalmente, a otro republicano se le aplicó también el delito de adhesión y se le condenó a la pena de treinta años al cumplirse el requisito subjetivo de comunión de ideas con la causa rebelde. Según el consejo de guerra, se probó su pertenencia a sectores que calificó de extremo izquierdismo y turbas marxistas, y además se confirmó su participación en los destrozos cometidos en el convento de las Hermanas Josefinas y su incorporación espontánea al ejército rebelde (sentencia 4/5/1943, RJA 689, 771. De forma similar se expresaron las sentencias 14/1/1942, RJA 101; 30/1/1942, RJA 111; 11/2/1942, RJA 228 y 13/3/1942, RJA 588).

Es decir, teóricamente el consejo de guerra al que fue sometido el coronel Manuel Cascón Briega podría haber seguido al defensor que había hecho hincapié en una carrera estrictamente militar y había concluido con la entrega en excelentes condiciones de utilización de una parte sustancial de la última aviación de la República. Veamos esto con cierto detalle.

ENCUADRAMIENTO HISTÓRICO

Por la documentación anterior cabe resaltar, al menos, dos aspectos. El primero es la importancia que en los interrogatorios reproducidos en autos se dio a los aspectos relacionados con los momentos iniciales del golpe de Estado. Se insistió una y otra vez en lo ocurrido en el aeródromo de Getafe y el comportamiento del capitán Cascón durante aquellos hechos. Hoy están bastante bien estudiados y aunque se puso inequívocamente al lado de la legalidad y del Gobierno legítimo, su comportamiento no fue único. De forma similar se comportaron otros oficiales y jefes.

El segundo tema que recurre una y otra vez es el viaje a la URSS de Cascón como jefe de la primera gran expedición de voluntarios para seguir los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento en la utilización del arma aérea. De notar es que no se llamó a ningún testigo para someterle a examen contradictorio.

El aeródromo de Getafe era, desde luego, el más importante de los que estaban cerca de Madrid. Le seguía el de Cuatro Vientos y, en último término, el de Barajas, esencialmente utilizado en vuelos civiles. Los aviadores de Getafe habían dado más de un susto y en febrero de 1936 desataron la alarma cuando cundió la sedición que agitaba el general Llopis y que determinó su inmediato cambio de destino, a la bicoca que parecía entonces ser el general comandante del archipiélago balear.

Ya en los días anteriores al golpe se había observado gran excitación entre los oficiales más conservadores e incluso había habido casos de provocación a los que eran leales al Gobierno y que estaban en minoría. Como señala Saiz Cidoncha, hubo en especial algún incidente entre un teniente que presidía el pabellón de oficiales y Cascón, jefe del grupo de caza y probado republicano. Entonces mandaba un retén armado de suboficiales y soldados presto a intervenir al menor indicio de alzamiento. Las medidas habían sido adoptadas por el general Núñez de Prado y el comandante Hidalgo de Cisneros.

Otros oficiales como el capitán Arturo González Gil, el teniente Fernando Hernández Franch¹⁵ y el suboficial mecánico Sol Aparicio, próximos al PCE o miembros del mismo, también habían preparado una organización de vigilancia de la que formaban parte no solo militares de aviación, en su mayoría soldados y mecánicos, sino también obreros de CASA, encargados también de vigilar el cuartel de Artillería. Las probabilidades de los conspiradores para apoderarse de la base siempre fueron mínimas. Además, el jefe del aeródromo de Los Alcázares se encontraba en Madrid y solicitó el refuerzo de una patrulla de Breguet, que se le autorizó.

¹⁵ Montero Roncero, en su artículo sobre Cascón, transcribe una carta de Hernández Franch que describe el episodio.

Los aviones llegaron a Getafe y en ellos escapó inmediatamente uno de los conspiradores junto con los capitanes Ángel Salas Larrazábal y Joaquín Tasso, que acababan de aterrizar y repostar. El 19 la tensión se puso al rojo vivo. Se formó un Comité de Defensa de la República, se reorganizaron los servicios y Cascón continuó al mando de la primera escuadrilla del Grupo de Caza. El 20 estalló la sublevación en el cuartel de Artillería y Cascón se puso al frente de dos secciones de soldados de Aviación para contenerla. Milicianos y soldados lo invadieron cesando al momento la resistencia de los alzados¹⁶. No parece que Cascón fuera el único resistente al golpe ni tampoco que se cubriera de gloria. Fue uno de los oficiales que en Madrid hicieron frente a una sublevación que había ido cocinándose entre la oficialidad desde hacía meses y que el Gobierno de la República no supo, ni tal vez quiso, prevenir. Así que, repetimos, nos sobrecoge la importancia que en el Consejo de Guerra se diera a tal circunstancia.

Más nos sorprende un aspecto de un Consejo de Guerra quizá montado para que solicitara la pena capital para el coronel (sistemáticamente re-degradado a la categoría de capitán de Intendencia). El que quedara relegada a su defensor la mención de que permaneció en España como último responsable de las fuerzas aéreas que apostaron por el Consejo de Defensa. Y también que fue quien se batió para que los vencidos entregaran en perfecta formación sus aviones a los vencedores en la base de Los Llanos (Albacete). ¿Eran tan obtusos unos militares profesionales que ni siquiera reconocían tales datos?

Parece obvio que a los aviadores franquistas y sus historiadores de pro este episodio les desagradó profundamente. Tomo por testigo al general de División en el Ejército del Aire e ingeniero Jesús Salas Larrazábal, presunto historiador sin par (?) del escándalo de Gernika para los autores franquistas.

En el cuarto volumen de su recapitulación sobre la guerra en el aire existe una única y simple mención a Cascón que no suscita al autor el menor comentario. Se encuentra en una nota de recuerdos de Joaquín Calvo Diago¹⁷ que Salas reprodujo:

Desde el mismo instante de nuestra llegada a Los Llanos los altos mandos de nuestras Fuerzas Aéreas, al ver que nosotros no teníamos muy claro lo de la entrega, se dedicaron a convencernos de que nuestro sacrificio sería muy útil para salvar a muchas personas muy comprometidas y que tendrían ocasión de salir de España. Quienes más influyeron en nuestro ánimo fueron los coroneles Camacho¹⁸ y Cascón (...) Fue el que con más tesón trató de que llevásemos a cabo la entrega. Él fue de los primeros juzgados, condenado a muerte y fusilado.

¹⁶ Saiz Cidoncha, I, págs. 86-88.

¹⁷ https://elpais.com/diario/2011/03/18/necrologicas/1300402802_850215.html contiene una sucinta referencia al mismo.

¹⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Camacho_Ben%C3%ADtez

Camacho, Alonso, Mendiola y algunos más marcharon con tres Katiuskas que tenían preparados en Los Llanos¹⁹.

Más importancia atribuye al episodio Saiz Cidoncha. El 27 de marzo de 1939, Cascón convocó una reunión relativa a la entrega de los aviones. Asistieron él, como jefe de la Aviación Militar, el teniente coronel Luis Alonso Vega²⁰, como su jefe de EM, el teniente coronel Leocadio Mendiola²¹ por los «Katiuskas», el mayor José María del Romero por los «Natachas» y el capitán Julián Barbero²² por la aviación de caza.

Con noticias ya obsoletas, Cascón anunció que todos los aviones republicanos debían entregarse en Barajas y los demás que se dirigieran a Los Llanos. Siguieron numerosas controversias, en tanto que las fuerzas franquistas se acercaban a Albacete. Tras borrascosas discusiones, Cascón dijo haber recibido una llamada de Casado permitiendo la salida de los aviones, pero él se negó en redondo a acompañarlos. Adujo que «no se sentía capaz de ponerse a salvo después de haber convencido a tantos otros aviadores de que se entregaran en Barajas o que permanecieran en sus puestos. En vano se porfió con él e incluso cuando los «Katiuskas» estaban a punto de despegar, Mendiola le hizo desesperadas señas de que se subiera a uno de ellos. En vano. Despegaron los aviones y el coronel Manuel Cascón Briega se quedó en Los Llanos²³.

Saiz-Cidoncha, cuya obra es un auténtico monumento histórico a las FARE, escribió que apenas si habían despegado los «Katiuskas» cuando aterrizaron tres Heinkel-111 y poco tiempo después tropas italianas motorizadas. El coronel republicano mandó formar la tropa y entregó oficialmente la base a su jefe quien le pasó revista. Este último trató con toda caballerosidad al derrotado y le acompañó a comer en las propias instalaciones del aeropuerto. Las humillaciones y la venganza vendrían después, de mano de los vencedores. ¿Llegará algún día a escribirse buena historia por esta parte de tal manera que pueda presentarse un relato y análisis que compartan los que a ella no pertenecemos?

¹⁹ Salas Larrazábal, IV, pág. 186.

²⁰ <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/2440-luis-alonso-vega>

²¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Leocadio_Mendiola

²² <https://benitosacalugarodriguez.blogspot.com/2025/03/julian-barbero-lopez-capitan-piloto-de.html>

²³ Saiz Cidoncha, III, págs. 926-92.

COMENTARIOS JURÍDICOS EN OTROS EJEMPLOS²⁴

La pena de muerte impuesta por fusilamiento inmediato al coronel Manuel Cascón Briega fue, sin la menor duda, la más dura que un consejo de guerra podía adoptar. No se conocen documentalmente las auténticas claves que la motivaron. A continuación, después de algunas consideraciones generales ofreceremos ejemplos que permiten intuir el tipo de «reflexiones» que se desprende de una serie de consejos de guerra. Muestran la gran variedad de situaciones que se produjeron después de la guerra civil.

La pena de muerte fue la sanción adoptada cuando la conducta de adhesión desvelaba, a juicio del Consejo de Guerra, una especial peligrosidad en el autor por la perversidad y trascendencia de los hechos realizados. Así ocurrió en todos aquellos supuestos en los que se consideraba que el delito de adhesión (concurrancia con la ideología insurgente) era de una especial gravedad: cuando existía una colaboración material y directa en contra de elementos adictos al Movimiento Nacional, o cuando se participaba en la denuncia o muerte de personas de derechas. En estos casos a los responsables de la rebelión se les aplicó la pena de treinta años de reclusión mayor a muerte.

Se condenó a la pena capital, por ejemplo, a una mujer que pidió el fusilamiento de presos de ideología de derechas, negó clemencia a los familiares de los presos que acudieron a ella con tal súplica, acusó y solicitó con otras mujeres el asesinato de F.A., mujer de edad avanzada que fue muerta por las turbas, denunció a personas de orden y quemó los restos del Crucifijo entre befas y mofas. El Tribunal estimó que la pena de muerte era necesaria debido a «su extraordinaria perversidad y peligrosidad social, la gran trascendencia y daño que produjo su acción punible... (además)... su sentimiento y pensamiento desprovisto de todo indicio de humanitarismo y del odio que profesa a los principios de jerarquía y Religión, de los que ha querido hacer escarnio, en especial contra la imagen del Redentor» (sentencia 8/5/1940, RJA, 402).

En otro caso el Consejo de Guerra dictó sentencia de muerte contra siete individuos. Según el Tribunal se daban los dos requisitos típicos que los de su «afinidad espiritual con la insurgencia, merced a su ideología política y conducta seguida, que acredita su absoluta y completa compenetración con los móviles de los insurrectos y de su apoyo que comprende los más variados aspectos de la subversión roja a la que contribuyeron lo mismo en el terreno de su defensa armada, en la retaguardia o en los frentes de combate, que en el de la comisión de actos del más refinado vandalismo, que muestran el grado de identificación a que llegaron los procesados con la tónica de crueldad característica de la sublevación marxista» (sentencia de 8/5/1940, RJA 403).

²⁴ Estoy muy agradecido al profesor Portilla por haberme hecho llegar estos comentarios, que solo he matizado ligeramente para la comprensión de legos en la materia como quien esto escribe.

Del mismo modo el Consejo de Guerra condenó a muerte por la especial perversidad demostrada por un individuo de filiación comunista que actuó primero como miliciano y después como secretario del Comité de control e información del Regimiento de Artillería a Caballo, que intervino en algunas detenciones y asesinatos de jefes, oficiales, clases y soldados (sentencia de 8/7/1942, RJA 1024).

LA LEYENDA MILITAR FRANQUISTA

Como he señalado anteriormente uno de los pilares fundamentales de la «historia» que ya en la guerra misma empezó a escribirse fue la insistencia monótona, permanente, inmisericorde en que el «Glorioso Movimiento Nacional» se llevó a cabo para prevenir un golpe de estado comunista que amenazaba con poner a España bajo la órbita de la Unión Soviética, más bien antes que después. Todo, se afirmó, apuntaba a ello y, en particular, la alarmante deriva del Frente Popular.

El consejo de Guerra y asesinato del coronel Cascón tuvo lugar en 1939 pero los párrafos que destacamos de su sentencia de muerte continuaron siendo operativos durante la dictadura. El número de quienes fueron víctimas de tales desvaríos no nos es posible cuantificarlo con precisión. Fueron, sin duda, muchos.

Es una realidad fácilmente constatable que el mito de la revolución comunista inspirada por Moscú formó parte integrante de los primeros esfuerzos intoxicadores de alto nivel que llevó a cabo la dictadura franquista en el período de oscilación entre neutralidad benevolente a favor del Eje, no-beligerancia más benevolente aún y vuelta a la neutralidad en 1943. Incluso después los historiadores militares se lanzaron, con paso decidido y firme el ademán, a sentar para el futuro lo que fue realmente la «Guerra de Liberación» y, en particular, sus antecedentes.

Así, el Estado Mayor Central del Ejército publicó en 1945 el primer volumen de lo que había de ser la gran historia del conflicto (pero que se quedó únicamente en él)²⁵. Se trató de un tocho de 457 páginas en un formato más bien grande, impreso en rústica, sin alharacas. Como correspondía a un

²⁵ Se llegó a redactar un segundo volumen sobre las primeras operaciones militares, pero no consiguió el nihil obstat del Mando y quedó en un borrador. Se substituyó, en condiciones de mando que no he logrado identificar, por una serie de volúmenes que se publicaron a lo largo de los años sesenta bajo la dirección y en gran medida autoría del coronel José Manuel Martínez Bande, del SHM, y puestos a la venta por la Editorial San Martín, de la Puerta del Sol madrileña. Dicho autor también escribió un volumen dedicado a los antecedentes en la República, de penosa lectura.

régimen que, gravemente y consciente de la importancia de su obra, se apresuraba a describir lo que le impulsó a aparecer en la Historia. Con mayúsculas.

De las 457 páginas nada menos que 243 (el 53 por ciento) se dedicaron a abordar los antecedentes remotos (es decir, la trayectoria histórica de España y las luchas civiles del siglo XIX, aunque me complace señalar que no fue necesario remontarse a los tiempos visigodos) y los antecedentes próximos (la crisis europea entre 1876 y 1936, la Restauración, la Regencia y el Reinado de Alfonso XIII).

Las restantes páginas se dedicaron a la República y de estas el período crucial, el del Frente Popular, ocupó de la 423 hasta el final. Treinta páginas para poco más de seis meses. El análisis pormenorizado de sus tesis exigiría un largo artículo académico. La apelación al vector soviético es prácticamente una constante. Medite el amable lector en, por ejemplo, los nueve puntos siguientes.

1º Tanto el Gobierno de Azaña como el de Casares Quiroga carecieron de autoridad sobre las masas. Estas «solo obedecían las consignas de Moscú y aun en muchos casos las rebasaban para seguir únicamente a sus instintos depravados» (pág. 423). Cabe suponer que, entre ellos, habría habido incluso alguno que hubiesen vivido el período de anteguerra. Al fin y al cabo, solo habían transcurrido nueve o diez años.

2º Como es lógico, y en función de supuestas directivas moscovitas, el Gobierno del Frente Popular no tardó mucho en atender a las instrucciones que llegaban de fuera. Los militares no se atrevieron a pensar que a lo mejor los sicarios de las logias y los vendidos a Moscú podían sospechar de generales «patriotas». No. Lo que ocurrió es que hacia el mes de marzo «empiezan a cumplirse las consignas rojas acerca de la depuración de mandos del Ejército» (pág. 427). Afectaron, no podían por menos de recordarlo con lágrimas de cocodrilo, a los generales Franco y Goded. Pero les salió el tiro por la culata. Lo tenían bien merecido por malvados. Ambos generales y muchos otros no se resignaron a cruzarse de brazos. Por el bien de España.

3º Esto era lógico. Los inteligentes y agudos historiadores militares recordaron que Franco se había convencido desde hacía tiempo «de la locura que presidía la política española». Solo él conocía lo cerca que estuvo España de la implantación del comunismo cuando la revolución de Octubre (pág. 428). Es decir, que en octubre de 1934 España estuvo en un tris de ser anegada ya por la marea moscovita. Hoy hay autores civiles politizados y próximos a las leyendas franquistas que siguen repitiéndolo machaconamente.

4º ¡Ah! Los «pelotas» del SHM introdujeron un dato de importancia capital. Era Franco quien había encargado a Mola de la dirección del Movimiento

como su hombre de confianza (pág. 429). En 1945 era de todo punto imprescindible dar un pellizco a la historia porque con las oscuras nubes que se amontonaban en el horizonte era absolutamente preciso hacer todo lo posible para no reducir lo más mínimo la inmensa significación histórica del inmarcesible Caudillo.

5º Pero es que, además, nada menos que un prohombre, un estadista de la talla de Calvo Sotelo había denunciado el 16 de abril de 1936 «la progresiva soviétización de España» (pág. 435). Y, como es obvio, Calvo Sotelo no podía estar mal informado. Sobre todo porque esa soviétización se palpaba en la calle.

6º Coincidiendo con un período de desmanes lanzados por las turbas sedientas de sangre, el 21 de abril «la Komintern redacta un plan completo para reducir la resistencia del Ejército, único obstáculo serio que se atraviesa en el camino de los revolucionarios». El SHM lo extractó. Era del todo imprescindible dar a conocer al pueblo español y a los extranjeros que se interesasen por España hasta qué punto la vesania roja superaba todos los límites creíbles. Ese plan alumbró uno de los documentos que se entregaron a los británicos por la extraña vía del cónsul en Vigo, que lo remitió a la Embajada en Madrid. Era de chiste. El lector puede leerlo en mi obra *La conspiración del general Franco*, versión revisada de 2012, págs. 275-280, algo más ampliado.

7º Todo estaba cronometrado exactamente. El SHM subrayó la importancia trascendental de una supuesta reunión del 16 de mayo en Valencia.

Asistieron el delegado de la Tercera Internacional, Ventura, y en representación del Comité Revolucionario español (sic) los delegados Aznar y Rafael Pérez. En dicha reunión se acordó realizar en España para mediados del mes de junio un movimiento revolucionario simultáneo con otro que estallaría en Francia en el momento de hacerse allí cargo del Poder el Frente Popular. Entre otros acuerdos complementarios se tomó también el de eliminar a personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución, de cuya misión se encargaría en Madrid el radio comunista número 25, compuesto por agentes en activo de la Policía gubernativa.

Pero añadieron, con toda la autoridad de bregados historiadores militares que se suponía eran, en nota a pie de página: «véase como el asesinato de Calvo Sotelo se hallaba ya previsto con bastante anticipación hasta en sus menores detalles» (pág. 444).

8º El SHM lo constató como hecho evidente. No se hizo problemas con los motivos. Afirmó, sobriamente, sin pestañear un segundo, que el PCE» es

el único que sabe dónde va, o lo saben sus inspiradores moscovitas, que es lo mismo». Por eso experimentó un gran auge (pág. 446).

9º Finalmente, el caso de Calvo Sotelo, «como el de otros significados Jefes de derechas, se hallaba como ya hemos visto decidido en las instrucciones de la Komintern» (pág. 453). Es decir, que oscuros funcionarios moscovitas habrían estado estudiando España durante meses y elevado sus malvadas sugerencias a sus superiores. A Calvo Sotelo se le liquidó como a un conejo, sin la menor compunción. Siempre había estado en el punto de mira de los asesinos manipulados desde Moscú.

Todo lo anterior está tomado, no lo olvidemos de una historia oficial. El lector comprenderá que la primera justificación primaria de la sublevación, y que figuró en innumerables sentencias de consejos de guerra, está más que apuntalada. En los años 1945 y siguientes nadie iba a leer en las escuelas, cuarteles y universidades de España algo que se apartara del punto esencial del canon franquista.

Por razones desconocidas, que lamentamos amargamente, el volumen I de aquella *Historia de la Guerra de Liberación* no tuvo seguimiento. No había peligro, desde luego, de que los españoles olvidaran la justificación del 18 de julio por la prevención de un golpe para soviético. Quedaban treinta años para remacharlo y moldear a placer las jóvenes conciencias.

ELABORACIONES POSTERIORES

A los noventa años del comienzo de aquel luctuoso suceso, aunque ahora suele hacerse hincapié en otros factores, no han desaparecido «historiadores» y periodistas que siguen creyendo en aquel mito a pie juntillas. Haremos un espigado selectivo para sacar los colores a algunos. Dejo de lado los escritos durante el franquismo puro y duro, que darían para un largo artículo, y empezaré por B. Félix Maiz.

Raro es el historiador que, si aborda la conspiración militar que llevó a la sublevación el 18 de julio de 1936, no haya hecho uso, de una manera u otra, de sus memorias. En general las que más suelen utilizarse son las que publicó Planeta en 1976 bajo el título *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración*, una auténtica mina para el historiador.

Hoy, a los jóvenes de nuestros días, el nombre de Maiz no les dirá nada. Se trató de un contratista de obras de Pamplona, casado, con dos hijos, fervientemente católico, muy respetado, muy discreto. Actuó durante la conspiración de 1936 como estrechísimo colaborador del general Mola y, según afirmó, estuvo al corriente de todos los preparativos.

Dado que los papeles de Mola «desaparecieron» tras su accidente de aviación en junio de 1937 en el que perdió la vida (las malas lenguas dicen que Franco envió a unos propios a que se apoderaran de ellos y, de ser así, solo Dios en su infinita sabiduría conocerá adónde hayan ido a parar), el diario de Maiz ha servido de mal sustituto.

Es mucho menos conocido que el mismo autor ya había publicado en el franquismo pleno de la autarquía, la hiper censura, la introversión y el aislamiento, otra obra titulado *Alzamiento en España. De un diario de la conspiración*. Apareció en 1952 en la Editorial Gómez, de Pamplona, y fue un éxito de ventas.

Cuando se comparan las dos versiones se observan diferencias sustanciales (el lado antisemita de la primera, por ejemplo, desaparece). Daría para un largo artículo académico analizarlas y contextualizarlas. Baste con indicar que la segunda versión, una vez muerto Franco, es menos cortesana con respecto al inmarcesible Caudillo.

Aquí, sin embargo, lo que interesa examinar es la justificación de la sublevación militar. No cabe olvidar, por cierto, que de dicho autor (fallecido en 1980) todavía se publicó un aditamento que, en esta ocasión, fue más allá del 18 de julio y penetró en ciertas interioridades del bando franquista hasta prácticamente la muerte de Mola. Este aditamento, que no apareció hasta 2007 bajo el título *Mola frente a Franco. Guerra y muerte del general Mola*, es menos relevante para nuestros propósitos, pero tampoco demasiado fiable.

La más importante es la primera obra. La más cercana a los acontecimientos. La que levantó el telón sobre ciertos «enigmas» de la conspiración bajo una divisa rotunda: «la exposición de unos hechos que responden a la verdad, aunque sea en forma seca, áspera y concisa».

Sin embargo, cuesta muchísimo trabajo aceptar lo que Maiz reveló en 1952 ya en la cuarta página de la obra. Tenía un amigo («Tolo»), excompañero de colegio, que en febrero de 1936 le dijo que «trabajaba al servicio de una logia extranjera: Bruselas... Era un agente secreto del Frente Popular Internacional para la Unión de las Repúblicas Democráticas de Occidente» (¡nada menos!).

Nuestro autor debió de hacer indagaciones y en aquel mismo mes de febrero ya había identificado al enemigo: la Komintern. ¡Qué rapidez! Dos páginas más adelante dio un supuesto diagrama organizativo de la misma. ¿Habían llegado los espías de Mola a Moscú? ¿O lo tomaron simplemente del *Bulletin de l'Entente Anticomuniste* que analizó Herbert R. Southworth? ¿O de la prensa canallesca de la época? En 1976 (pág. 43 ss) avanzaría un pelín. En París el general ruso blanco E. von Miller (*sic*) tenía a Mola informado desde que había sido director general de Seguridad en 1930. En consecuencia, los planes soviéticos eran para Mola un libro abierto en 1933 (1976, págs. 43-46). De hecho, esta nueva versión empieza con un fresco sobre el peligro soviético no

solo sobre España sino sobre el oeste de Europa y el Mediterráneo occidental (1976, pág. 19 ss).

Maiz indicó la situación como mero trasunto de lo que se había dicho en 1936. España «caminaba hacia una República soviética». En el Frente Popular «quedaban agrupados todos los partidos que aspiraban a la revolución del proletariado». También estaba, ¡cómo no!, la Masonería, gracias al «hombre nefasto siempre para los destinos de España y servil en todo momento a la secta a que pertenecía, don Manuel Portela Valladares» (pág. 16). Ya aparece el tono.

No faltó un hálito antisemita en la «labor secreta y misteriosa de los hijos de Moisés y de los hijos de Sión» (pág. 23). Y, naturalmente, tan eminente autor no dejó de reproducir una introducción (aparecida, dijo, en *The Times*, el 8 de mayo de 1920) achacada a los consabidos protocolos de los sabios de aquella procedencia. En las páginas 317 a 329 transcribió un extracto de los mismos. Este anexo desaparecerá en 1976. ¡Un milagro!

Acongojado, algún lector no podría por menos de congratularse de que frente a aquellas oleadas gigantescas que se precipitaban sobre la doliente España hubo hombres que iban «a oponer un muro. Hombres valientes, duros en el sacrificio, hombres libres, [que] ofrecen sus vidas para taponar las hendeduras sufridas en nuestros fundamentos» (pág. 27). ¿No es bonito? Ya el 12 de febrero (antes de las elecciones) algunos de tales hombres hicieron acopio de armas para salvar a España. Todavía pocas, pero era un comienzo. Si fue así, el lector ya puede ahorrarse la lectura de lo que sigue. Los gloriosos soldados de España se aprestaban a la batalla, elecciones o no elecciones, desde mucho tiempo antes.

Era, sin embargo, un comienzo imprescindible porque en España «se trababa una revolución bajo el mandato de Moscú», «la organización soviética forzaba su marcha (...) preparaba sus cuarteles para el Ejército internacional» (¿alusión a las Brigadas?), «se acercaba paso a paso al final de su proyecto, ordenando sin cesar traslados y destituciones de jefes y oficiales del Ejército y Cuerpos Armados». Naturalmente, más próximo a la finalización del «Glorioso Movimiento Nacional» Maiz fue mucho más explícito

¿Exageraciones? De ninguna manera. El diarista se sacó de la manga (pág. 45) las directrices del «Consejo Permanente del Politburó» (que no existía sino en su exaltada imaginación). Eran muy precisas y se me hiela la sangre al transcribirlas. Según tales órdenes había que eliminar al presidente Alcalá-Zamora, actuar contra los jefes y oficiales del ejército, expropiar y nacionalizar fincas rústicas y la banca, cerrar iglesias y casas religiosas, dar la independencia a Marruecos y transformarlo en estado soviético independiente, exterminar la burguesía, crear el Ejército Rojo, asaltar el poder, establecer la República

soviética ibérica y declarar la guerra a Portugal, etc. *¡Quelle horreur!* (las directrices se reproducen también en 1976, p. 56).

Pero, a veces, los deseos de Moscú tenían mala traducción. Maiz dio testimonio de que los comunistas españoles se excedían e iban demasiado por delante de lo que querían sus tutores. Por ello los agentes de la Komintern en España informaron a sus gerifaltes:

Se asalta, se quema, se mata demasiado sin que todavía han ocupado puestos los jefes elegidos. Antes de obrar, es necesario (...) destituir, trasladar, suprimir, pero suavemente, sin que apenas pueda ser percibida la llegada de nuestra hora. Pudiera ser muy peligrosa una reacción violenta.

¡Horroroso! Por si no quedaba dura, lo puso en negrita. Sin ella, lo produjo en 1976 (pág. 60). En una palabra, en Moscú se sabía que era preciso actuar con mayor sutileza y no como unos carniceros desatados. No sé si el receptor de tales secretos estaba familiarizado con el concepto soviético de la *maskirovka*, la gama de operaciones de desinformación, camuflaje, distracción y de engaño estratégicas, pero si no lo estaba, su argumentación se atenía a ella rigurosamente.

Abril fue el mes clave (Mola empezaba ya la escalada para asumir el papel de director de la conspiración) y su colaborador (1976, pág. 81) se refirió a un tal Ventura Delgado que había dicho que la URSS «apoya incondicionalmente» la revolución proletaria en España. «El Gobierno español no la impedirá y [...] el terror... será aplicado con todos los medios». En 1976 (pág. 158) optó por otra versión: «La URSS apoyará cuanto se haga con toda clase de medios, ya que es la primera interesada en el triunfo de la revolución española, porque le permitirá tomar posiciones cercanas a los países de régimen fascista y tenerlos así bajo su amenaza». No era lo mismo. Pero es igual. A toda la gente de derechas ya podía el Señor acogerlas confesadas.

No en vano, comunistas y socialistas «estaban amparados y aconsejados por agentes especialistas de la Komintern. Krivitsky, Stepanov, Münzenberg, Ovscenko (sic), bajo el mando directo de Dimitroff» (1976, p. 86). Son nombres que sonaron después en la guerra civil, pero olvidemos la ucronía. El eminente autor se sacó de la manga a Dimitroff (secretario ejecutivo de la Komintern y su bestia negra particular) y le presentó dando órdenes a sus «células» para que empleasen «sus armas favoritas, envidia, odio y venganza, en la colosal obra de descomposición». Para animar al personal Dimitrov envió a España una copia de «su famosa *Catarsis rusa*» (¿) ordenando, también lo puso Félix Maiz en negritas, que la depuración alcanzase «a toda clase de elementos sobre los cuales pudiera recaer una ligera sospecha de que por su imaginación crucen ráfagas con ansias de libertad».

Antes había hablado del «judeo-comunismo» en términos que desafían toda comparación posible, excepto quizá para algunos guerreros del antifaz de hoy: el énfasis en el peligro comunista contra el que había que alzarse en armas, virilmente, estuvo presente, en todas y cada una de las etapas de la conspiración. Es decir, formó parte integrante de la modulación de las medidas adoptadas para proteger el conocimiento de la misma de las aviesas miradas del comunistizado Gobierno republicano y para prevenir adecuadamente el asalto que deseaba la Komintern contra la España inmortal.

A finales de abril de 1936, cuando Mola ya había tomado las riendas operativas de la conspiración, Maiz anotó:

Pusimos alma y vida a disposición de la Patria para que España no fuese una República soviética más. Porque siempre fuimos libres y nunca esclavos. Conocíamos perfectamente todas las andanzas de los agentes enviados por Moscú y cómo organizaban ya los actos para los días triunfales de su toma de posesión. Sabíamos de una brigada de nueva creación en el Politburó que se dejaba acariciar por la suave brisa del Mediterráneo y trabajaba en Barcelona, Cartagena, Ceuta y Melilla (...) pero la más negra en medio de aquellas delegaciones de la Komintern era aquella que desde sus madrigueras instruía ciertas brigadillas destinadas a imponer el terror (pág. 80).

¡Tiemblen los lectores!

Sería prolijo reproducir más ejemplos de este tipo de «informaciones», pero no puedo por menos de recordar aquí la composición del Consejo Supremo del Soviet Español según comunicó a Mola un agente que poco después salió de España con un destino indeterminado:

Jefe Supremo: Francisco Largo Caballero
Asesor Adjunto: Ventura Delgado
Comisario del Interior: Carlos Hernández Zancajo
Comisario del Exterior: Luis Araquistáin
Comisario de Hacienda: Julio Álvarez del Vayo
Comisario de Guerra: teniente coronel Mangada
Comisario de Comercio: Carlos Vega
Comisario de Prensa y Propaganda: Javier Bueno
Comisario de Obras Públicas: José Díaz
Comisario de Industrias: J. Baraibar
Comisario de Instrucción: Eduardo Ortega y Gasset
Comisario de Trabajo: Pascual Tomás
Comisario de Agricultura: Ricardo Zabalza
Comisario de Marina: Jerónimo Bugeda.

Quizá Maiz se mosquease un poco ya que había demasiados socialistas y muy pocos comunistas. Así que se preguntó: ¿dónde quedan Jesús Hernández, Dolores Ibárruri, Francisco Galán, Vicente Uribe, Santiago Carrillo, Andrés Nin, Joaquín Maurín, entre otros? No dio respuesta, salvo algunas palabras incoherentes (pág. 85). La composición, y un conato de explicación, reaparecieron fechadas para el mes de julio en la versión 1976 (pág. 222). Como si no hubiera pasado el tiempo.

En realidad, dada la mentalidad de quienes efectivamente se sublevaron, los planes eran mucho más siniestros y más preocupantes. El Komintern, adocrinó el testigo a sus cautivados lectores, estaba sometido a las órdenes del «Kahal». Aquí es preciso recurrir rápidamente a Wikipedia. Así cabe enterarse de que este concepto había tenido una acepción bíblica pero no creo que Félix Maiz se refiriese a ella. Tampoco a la denominación que se había aplicado a ciertas instituciones judías de ayuda mutua en Polonia y Lituania en los siglos XVI a XVIII. Wikipedia en inglés no lo dice, pero me parece evidente que el testimonio más bien apuntaba a un organización conspiradora sionista que buscaba el dominio del mundo. *Es decir, lo que los nazis denominaban judeobolchevismo* y que el corresponsal de ABC en Berlín, Eugenio Montes, trasladaba vía las encíclicas del maestro Goebbels a sus lectores españoles en la primavera de 1936.

Ya en mayo, mientras proseguía incansable la redacción de sus directivas para la sublevación, el patriótico general Mola recibía noticias del exterior que anunciaban que el comunismo internacional se aprestaba a ejecutar sus odiosos planes en diferentes países de Europa a partir del 1º de agosto (pág. 96). Había, pues, que apresurarse. No fuera a ocurrir que, en busca de la perfección conspiratorial, a los buenos españoles los malvados comunistas les cogieran sin estar debidamente preparados.

El galope a rienda suelta se explicaría porque la situación era dramática. La actividad comunista en África crecía a pasos agigantados con Melilla (*sic*) como principal foco. Ya se habían anudado contactos entre los Frentes Populares francés y español.

Todas las conversaciones van dirigidas hacia el logro de una posible conjunción de sus fuerzas revolucionarias para estar dispuestas en el momento que fije el Komintern, la hora de Europa. Treinta días antes estaremos preparados nosotros. Su fecha es el 1º de agosto» (pág. 131).

Y, lógicamente, Ventura Delgado (seudónimo de Jesús Hernández que el audaz escritor no llegó a descifrar) se fue a París en mayo para informar a las lógicas masónicas. Viajó con doce compañeros más, «que constituyen el pleno del Consejo Nacional del Soviet Español». Por otra parte, el Consejo Revolucionario Comunista (denominación que aparece en la versión de 1976)

en una reunión en Valencia celebrada el 16 de aquel mes había preparado un acuerdo para la sublevación roja. Según el artículo 9 sería preciso proceder a la «eliminación de personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contra-revolución» (pág. 144). En 1976 tan eminente historiador reprodujo todos los acuerdos. De la eliminación se encargaría el radio 25 de Madrid, «integrado por agentes de policía gubernamental» (1976, pág. 110 ss).

¡Caramba! Esto sí que debió de desasosegar a los conspiradores: si no se daban prisa, los rojos les pasarían a cuchillo. No era cuestión solo de salvar a la Patria. Era cuestión de salvar a sus salvadores como paso previo.

El viaje a París tiene su morbo. Sobre él vertió su bendición opusdeística el reverendo padre profesor Federico Suárez Verdeguer y de él se hizo eco en el año 2000 (aunque lo había publicado antes en una revista ultraderechista que creo que todavía existe) en un libro que se titulaba *Manuel Azaña y la guerra de 1936* (puede consultarse la página en cuestión en <https://books.google.be/books>). Con un enriquecimiento notable: el levantamiento comunista debía ser simultáneo en Francia y España. Lo dicho: la civilización cristiana occidental se enfrentaba a un peligro no mortal, «mortalísimo».

No exagero. A mitad de junio de 1936, según Félix Maiz, se reiteró desde Moscú (y de nuevo lo transcribió en negritas):

Nos hacen falta jefes que no sientan hacia la burguesía que odio mortal. Que preparen al proletariado para una lucha implacable. que no vacilen en usar los medios más violentos con cuantos se interpongan en su camino. Camino de nuestra Revolución, que ha de ser la guerra civil más encarnizada que jamás haya conocido la Historia (pág. 142).

Es decir, había no solo que galopar a toda prisa sino, literalmente, dispararse. ¿No dijo Suárez Verdeguer que el 10 de junio debía reunirse en el local de la biblioteca de Chamartín de la Rosa, c/ Pablo Iglesias nº 11, la flor y nata de la revolución? Maurice Thorez, Vincent Auriol, Marcel Cachin, Largo Caballero, Dimitrov, Carrillo, Pepe Díaz, Paco Antón y Juan García Oliver, entre otros? El distinguido académico y descollante miembro del Opus Dei se refirió a la p. 110 de la versión de 1976 de Félix Maiz. ¡Que no se diga que los historiadores de fuera del «pensamiento antifranquista» no saben manejar sus fuentes!

En consecuencia, los servicios de información de Mola detectaron «un aumento de actividad en el ritmo de los preparativos rojos». En 1976 (pág. 112) dio varios ejemplos. Menos mal que la CNT no había aceptado la designación de Largo Caballero para la Jefatura Suprema del Soviet Español (*sic*, p. 147). Pero no fue consuelo porque la nave «revolucionaria navega de prisa, lanzando cabos a babor y estribor» (pág. 155). ¡Volvamos a temblar!

Detalladas informaciones recibidas de la organización «Salud y Socorro» (pág. 159 ss) mostraron que el Gobierno se husmeaba algo. Fíjense los lectores, en abreviatura SS. ¿Lo copiaron de los nazis? Los revolucionarios habían dado instrucciones: si se producía el movimiento militar del que tanto se rumoreaba lo que había que hacer era aplastar totalmente a los reaccionarios e implantar el «régimen tan soñado». En consecuencia, se comprende bien que Mola, desde el principio, ordenara no tener miramiento alguno a la hora de sublevarse. El compañero que no lo hiciera no sería considerado compañero y contra los rojos, mano dura. La acción debía ser extremadamente violenta. Lo fue. Era, simplemente, cuestión de autosalvarse.

Mientras tanto, los conspiradores se protegían. Maiz pontificó. La inteligencia militar soviética («el servicio secreto de las armadas rusas [mala traducción del francés] y uno de los éxitos mayores del espionaje organizado por el Comisariado Interior del Komintern», ¡caramba, confundía gobierno soviético y la agencia de vocación internacional!) había enviado a un espía para que husmeara por Pamplona, capital de la brava raza que nunca se doblegaría.

No logró penetrar las filas tradicionalistas (págs. 164-166 ss). Era alemán y se presentó como enviado del Vaticano («los círculos católicos (...) desean apoyar el proyecto hasta con dinero, si es necesario»). Era cierto. Ahora bien, se «pasó». Es claro que en Madrid no estaban Thaelmann, la Pauker, Prestes, Turochof (*sic*) (págs. 174 y 176). Todos impecables comunistas que hay que suponer achucharían a Largo Caballero no en la capital de España sino en el extranjero o desde las cárceles foráneas en que se encontraban. Era el que «mueve sin cesar los agentes que Moscú ha puesto a su disposición» (pág. 169). Las informaciones las daba un agente (¿alemán?) conocido como «6-WIW-9». Quizá fuese uno de los canales a través de los cuales Mola recibía noticia sobre las terribles actividades de los «hijos de Sión». No en vano precisó tan destacado autor:

Es grande la astucia del Judaísmo. Está bien atendido el vivero donde germina su sagacidad. Sus hombres ladinos, dispersos por el mundo, distribuyen y dosifican el veneno de sus frutos (pág. 172).

Menos mal que en España había «hombres libres» que dirían no al judaísmo y a su emanación, el comunismo. Como predicaba con sinigual y poético lirismo el maestro Goebbels.

UN COPIÓN: LUIS ANTONIO BOLÍN

A este periodista de *ABC* se le conoce esencialmente por su papel, aderezado con buenas dosis de cuento, en el alquiler y el viaje del *Dragon Rapide*

para trasladar a Franco a Marruecos en julio de 1936 desde Las Palmas de Gran Canaria. Ocultó muchas cosas, aderezó otras, se autodeclaró el gran agente que convenció a los fascistas italianos de que había que ayudar a Franco, sirvió de colaborador estrecho de los cuentistas del Cuartel General durante la guerra civil, manipuló todo lo que pudo el caso de Gernika y murió, en olor de franquismo puro y duro en Málaga²⁶. Escribió una especie de memorias, que se publicaron simultáneamente, en castellano e inglés: *España, los años vitales*. Un auténtico tesoro, que no se ha reeditado. Están plagadas de mentiras.

Cuando salió en los años sesenta ya estaba muy familiarizado con la jerga militar y política de los primeros años de la dictadura en la que había proclamado y exaltado la «guerra de liberación». ¿De quién? Esencialmente del yugo comunista que hubiese atenazado a España de no haber sido por los valientes patriotas que se alzaron contra aquella amenaza existencial.

La intervención soviética en la contienda se había presentado como la lógica continuación de las maniobras que la Komintern habría llevado a cabo durante los años de paz. Con respecto a la intervención misma a partir de julio de 1936 eminentes historiadores militares franquistas exageraron sus dimensiones, su significado político y su papel. En ello siguieron las pautas propagandísticas que difundía el Eje. El análisis daría para un libro, además de los dos de Southworth. No en vano desde el Madrid de la victoria, capital del futuro imperio franco-falangista, se proclamó a voz en grito en todas las declinaciones posibles que en España había estado en juego el futuro de la civilización occidental. La Iglesia española colaboró con entusiasmo. Su caso es más comprensible. Había sido víctima de una repulsiva ola de violencia durante los primeros meses de la sublevación.

Desde la histérica exageración del asalto «comunista» a la España eterna tres acontecimientos posteriores a la guerra civil cogieron a la incipiente dictadura con el paso cambiado. El pacto germano-soviético de agosto de 1939. El estallido de la guerra europea tras la invasión nazi de la católica Polonia y el envío de la «División Azul» al frente del Este.

La línea argumental se descompuso entonces en otras tres grandes direcciones. La primera, y más sustantiva, fue la de que el régimen español fue siempre anticomunista desde su instauración y que así permanecería contra viento y contra marea. Nunca se había dejado engañar por los cantos de sirena del Kremlin y no se dejaría en el futuro. Ni en 1939 ni en 1941. (Implícitamente esto significa que otros, sí: léase británicos y norteamericanos un tanto

²⁶ Su bio en Wikipedia es susceptible de numerosas mejoras: https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Antonio_Bol%C3%ADn. En el DBE de la RAH no tiene entrada. Una pena.

bobalicones). La segunda dirección, corolario de la anterior, fue la teoría de las «tres guerras»: España era «neutral» en el Oeste, combativa contra el comunismo en el frente del Este y mera espectadora en el Pacífico. No engañó a nadie, pero la teoría sirvió de hoja de parra mínima, todavía elevada por algunos historiadores profranquistas a la categoría de «gran estrategia». La tercera dirección acentuó el anticomunismo ferviente desde 1936. Ganó en intensidad con Franco auto elevado a la dignidad suprema de «centinela de Occidente» como el único hombre de Estado que había ganado al comunismo por las armas en la mano y en campo abierto, mientras se acogía encantado a la sombra protectora de Estados Unidos en plena guerra fría.

Representativo de toda esta argumentación (podría fácilmente acudirse a otros ejemplos) fue el relato que Bolín trazó, con sinigual desvergüenza, en su engañoso libro *España. Los años vitales*. En mi opinión debería republicarse con un buen estudio introductorio y las notas correspondientes. Bolín siempre fue desmesurado en sus mentiras. Así, con la mayor cara dura, aludió a fantasmagóricas muestras de la ayuda soviética a los comunistas españoles antes de la salvadora, y salvífica, sublevación militar. Algunos de sus párrafos provocan sonrojo. (Como solo tengo la edición en inglés, destinada a mantener encendida la llama de simpatía por el régimen franquista entre la derecha británica, me referiré a ella).

Combinando inteligentemente supuestas vicisitudes personales y un cuadro general pintado a su medida, Bolín —uno de los creadores del mito de Guernica— no tuvo el menor reparo en echar mano a algunas de las estupideces del SHM y/o de Félix Maiz: así, por ejemplo, al VII Congreso de la Komintern y sus supuestos planes sobre España (pág. 144) o a los ditirambos cantados en loor de la URSS (pág. 145 ss). No pudo faltar la mención al envío de egregios agitadores soviéticos (en primer lugar, Bela Kun, un *canard* que se remontaba a una intoxicación nazi coetánea) pero también otros para mí desconocidos (pág. 149).

Bolín, siguiendo el precedente delirio del SHM, no dejó de enfatizar el programa de las izquierdas de cara a las elecciones de febrero de 1936. Con él, aportación fundamental, entremezcló las aterradoras visiones que se desprendían de los supuestos planes de la Komintern (pág. 150) y que después tanto hicieron las delicias de algunos profesores periodistas y profesores «objetivos». Esta mezcla, digna de un sistema bananero, muestra la suprema desfachatez del ex corresponsal de *ABC*, pero que yo sepa nadie se ha molestado en destacarla.

La cereza sobre el pastel la representó, en otro golpe de audacia, su acusación de que en mayo de 1936 armas bastante más contundentes que pistolas, mosquetones y escopetas (que las izquierdas habrían blandido en el desfile del 1º de mayo en representación de unidades de combate dotadas con

150.000 hombres, de grupos de resistencia con otros 100.000 y de sindicatos que contaban con 200.000 más) habían sido transportadas por barcos soviéticos a Sevilla y Algeciras (pág. 151). ¿Se lo imagina el lector? Barcos que descargarían, hemos de suponer, a lo largo de las riberas del Guadalquivir o pegados al Estrecho armamento algo más pesado que el ligero. ¿Ametralladoras? ¿Cañones? ¿Tanques? No es de extrañar que en Londres Bolín hubiese discursado afirmando que en algún momento cualquier alzamiento nacional podría estallar ante el riesgo inminente de una sublevación comunista (pág. 153).

Me permito recordar que, en un alarde de coordinación, este panfleto se publicó simultáneamente en castellano (Espasa Calpe) y en inglés (Cassell) en 1967 y que la edición española contó con el apoyo del insigne ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando María Castiella (un *ancien* de la División Azul y Cruz de Hierro) y con un apéndice, el VI, en el que se reprodujeron varios papeles relacionados con el «oro de Moscú».

Esto no fue ninguna casualidad. A las maniobras soviéticas para desencadenar una revolución rojísima en España y a la ayuda vital a una República no menos roja, para mantenerla en vida en función de los aviesos designios del Kremlin, el franquismo añadió desde 1936 hasta 1975 el mito del oro. El gran expolio perpetrado por la «escoria de la nación» para satisfacer a sus amiguetes nunca se disipó en el cielo azulado de las camisas falangistas, pero ¿quién recuerda a algún Gobierno español que lo haya reclamado tras la muerte de Franco?

Las supuestas maniobras soviéticas para lanzar la revolución y mantener una guerra no menos revolucionaria dejaron de interesar políticamente a las autoridades españolas tan pronto como se afianzó la Transición, desapareció la censura y se instauró la libertad de expresión. Hoy solo mantienen matices o resabios de aquellas tesis algunos historiadores norteamericanos poco al día y, por supuesto, la ultraderecha española. Lo que había sido una de las más importantes justificaciones primarias del 18 de julio llegó a su ocaso operativo. En la actualidad cabe ojear obras de autores muy conservadores y antirrepublicanos y no leer apenas algo interesante al respecto.

ÚLTIMOS EJEMPLOS SOBRE LA «SOVIETIZACIÓN» DE ESPAÑA

A Bolín no se le podía tomar en serio. En las postrimerías de la dictadura, surgió un nuevo defensor. Nada menos que todo un teniente general de Infantería, doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Además, licenciado en Derecho. Se llamó Manuel Chamorro Martínez. Publicó un libro titulado

1808/1936. Dos situaciones históricas concordantes. Tuvo cuatro ediciones. Yo solo leí la primera.

Todavía en 1973 (sí, 1973) todo un teniente general del Ejército, diplomado de E.M., doctor en Ciencias Políticas y Sociología y licenciado en Derecho, se hizo eco de tal desvarío en un panfleto declarado de utilidad y de obligatoria adquisición para el Ejército, según O.C. de 2 de noviembre de 1973 (D.O. nº 249) y de utilidad para la Marina por Orden 518/73, de 25 de julio del mismo año. ¡Alabado sea el alto mando!

El título hacía pensar en otro ejercicio de proyección. No lo publicó en una editorial (quizá para no tener que contentarse con el cobro de un porcentaje, mayor o menos, en concepto de derechos, sino embolsarse una mayor parte del precio de tapa). Hubo hasta cinco ediciones (la última, publicada por Doncel en 1975, que no poseo pero que se dijo ampliada). La cuarta se encuentra en Amazon a un módico precio. Animo a su adquisición.

Pues bien, a tenor de este autor (perteneciente al grupo de los «azules» y más ultramontanos de las FAS, según Roberto Muñoz Bolaños, durante la posterior transición hacia pagos alejados del franquismo), «el Alzamiento Nacional se preparó y ejecutó por el Ejército español sin ninguna ayuda personal ni material del exterior, actuando exclusivamente las guarniciones sublevadas —reforzadas en algunos casos por voluntarios civiles, *españoles todos ellos*— y sin utilizar más armamento y material que el reglamentario en nuestro Ejército, extraído de los almacenes de los Cuerpos y Parques» (pág. 326). ¡Bravísimo! Que yo sepa nadie, ni los historiadores prorrepúblicanos más enardecidos, imaginaron que algo lo hubiesen adquirido previamente en el extranjero.

Las anteriores itálicas son del original. Pero yo pongo destaque una afirmación descendida de las alturas del olimpo franquista: «al enterarse los dirigentes del bando nacional de las gestiones y peticiones del Gobierno frentepopulista español en París, y del decidido apoyo que tanto el *Gobierno de la nación vecina como las organizaciones revolucionarias internacionales habían comenzado ya a prestar a su enemigos*, determinaron acogerse —para contrarrestar tal acción— al ofrecimiento hecho en Roma, el 31 de marzo de 1934, por el entonces jefe del Gobierno italiano...». Aquí salta el gato del saco en que estaba encerrado. Había que evitar por todos los medios posibles e imposibles que las tiernas mentes de los lectores españoles pudieran verse contaminadas por el veneno que solían verter los enemigos de España.

En nota a pie de página tan ilustre mílite e historiador²⁷ se preocupó de ocupar el terreno ante un posible contraataque del adversario: «De este ofrecimiento de Mussolini a dos partidos españoles [Renovación Española y Comunión Tradicionalista] *que no se adhirieron al Alzamiento Nacional hasta mediados de julio de 1936*, nada supieron los organizadores del mismo antes de su iniciación, y no ejerció, por tanto, ninguna influencia en sus planes. Solo en vista del resultado indeciso del Alzamiento, y ante el manifiesto apoyo extranjero a los rojos, fue recordada dicha oferta —mal llamada por algunos «Pacto de Roma»— y se comenzaron las gestiones para hacerla efectiva».

Nada de lo que antecede en una narrativa declarada de utilidad para las FAS en las postrimerías de la dictadura respondía en lo más mínimo a la realidad. Si la traigo a colación aquí es para mostrar los dos extremos del arco de proyección incrustado en el corazón de la mitografía franquista más carpeto-vetónica.

Por un lado: la sublevación como asunto puramente militar para hacer frente a una revolución inminente inducida por el comunismo destructor o, en el mejor de los casos, por los «rojos». Por otro: la disminución de las ayudas extranjeras y, en todo caso, una guerra presentada como asunto específicamente hispano. La España Eterna contra la Anti-España. Y, sobre todo, la mera reacción de los «buenos» ante la previa injerencia extranjera a favor de los «malos».

Se trató de un condimento muy potente que daría todo su sabor a la sopa boba que se distribuyó durante cuarenta años por todos los medios y por todas las formas. Con, en el caso italiano, los cuentos, bulos y «trumpismos» de Bolín para echar humo, en 1967, ante el avance de la historiografía extranjera y, en particular, de Hugh Thomas y de Herbert R. Southworth. En una España en que imperaba la censura continuó el lavado de cerebros. Dependió de dos factores: la censura y el cierre a rajatabla de los archivos.

El primero maniató a los historiadores. El segundo les obligó a depender de fuentes extranjeras, pero sin poder publicarlas en España, salvo en los casos de Fernando Schwartz y un servidor. En lo que a mí se refiere no me quedó más remedio que remachar la realidad documentable: no hubo acuerdos previos con los nazis. Fue así. No iba a inventarme lo contrario. En el mismo año que apareció mi libro lo hizo también el de otro historiador militar, el entonces teniente coronel Jesús Salas Larrazábal. Se tituló *Intervención extranjera*

²⁷ Había hecho sus primeras armas en los servicios de inteligencia del Ejército franquista e incluso publicó algunas obritas que no he leído pero que están relacionadas en el catálogo de la BNE.

en la guerra de España. No se paseó por archivos foráneos. Hubiese sido algo más que sorprendente. Se limitó —en un avance considerable— a basarse en los documentos diplomáticos franceses publicados y en la versión francesa (y recortada) de los alemanes (conocidos desde 1949 en inglés), pero en la España de Franco no fácilmente accesibles al común de los mortales. Naturalmente se atuvo a la inefable versión de Bolín de pocos años antes. Toda la complejidad internacional del período que antecedió a la sublevación militar española Salas la despachó en las tres primeras páginas. No era necesario ir hacia atrás. Pero la revisión del pasado no había terminado. El origen de la guerra da para mucho.

LOS DELIRIOS ANTICOMUNISTAS LLEGAN A LA UNIVERSIDAD

El fantasioso relato del reverendo padre Suárez Verdeguer podría achacar-se a su educación, su filiación opusdeística o a su edad. Pero lo que apareció en libro había sido publicado previamente en 1991 en la revista de extrema derecha, ayer y hoy, *Razón Española*²⁸ y su libro, que lo reprodujo, en el año 2000, cinco antes de su fallecimiento. Es impensable que se hubiera hecho sin su aprobación.

En todo caso, ¿quién reprodujo, con apenas algunas alteraciones, tales patrañas de tan larga historia? Un catedrático de universidad española, aunque para la alegría de los que hemos hecho una parte de nuestra carrera en la pública (en mi caso Valencia, Alcalá de Henares, UNED y Complutense), lo hizo en una privada y de recias connotaciones eclesiásticas. Desarrolló un relato que incluye un diagnóstico «preciso» de los orígenes de la guerra civil y reveló una supuesta FUENTE DOCUMENTAL para demostrarlo. Se trata de una decisión del Politburó moscovita del 28 de febrero de 1936. Fíjense los amables lectores. Stalin reaccionó rápido cual rayo jupiterino al resultado de las elecciones que dieron la victoria a la coalición del Frente Popular.

Tal decisión, afirmó con toda seriedad nuestro estimado autor, representaba nada más ni nada menos el programa político para España que los gerifaltes soviéticos aprobaron. Tiemblen los amables lectores. Contenía los siguientes puntos:

- § La eliminación del presidente de la República Alcalá-Zamora.
- § El empleo de medidas especiales, de coacción y opresión, contra los jefes y oficiales del Ejército.

²⁸ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3401180>

- § La expropiación y nacionalización de toda clase de propiedad privada, tanto en fincas rústicas como en consejos (*sic*) industriales y económicos.
- § La nacionalización de la banca.
- § El cierre de iglesias y casas religiosas.
- § La independencia de Marruecos y su transformación en un estado soviético independiente.
- § El terror dirigido para el exterminio de la burguesía.
- § La creación del Ejército Rojo.
- § El asalto del proletariado al poder y, no en último término,
- § La creación de la República Soviética Ibérica y la declaración de guerra a Portugal.

La Internacional Comunista (Comintern) contaba, además, hacer la revolución en España con el apoyo de los socialistas de Largo Caballero, Prieto y Negrín.

No fue, desde luego, el último caso en la literatura. Hay un ejemplo no tan sorprendente pero sí igualmente notable, aunque no tan exagerado.

OTRO GENERAL EMINENTE

Descendamos un peldaño en el escalafón a un general de división retirado, exayudante de campo del rey Juan Carlos I, exgeneral jefe de una de las brigadas de la Legión, exjefe de tropas de Canarias y muchas otras cosas más. Probablemente camine algo inclinado cuando se vista de gala por tener que soportar el peso de las numerosas condecoraciones a las que se habrá hecho acreedor a lo largo de su dilatada y venturosa carrera. Es también nieto del general Fidel Dávila Arrondo, ex marqués de Dávila, que fue presidente de la Junta Técnica del Estado y general en jefe del Ejército del Norte en la guerra civil, entre muchas otras responsabilidades. Ha podido hacer uso en su libro de la documentación por él conservada. Debemos, pues, felicitarlos. En principio, si no recuerdo mal, no se había explorado. El autor en cuestión se llama Rafael Dávila Álvarez.

Así, vaya de entrada la expresión del agradecimiento por haber dado a conocer a sus lectores y a los historiadores la existencia de esos papeles (aunque tengo la impresión de que quizá sean algo limitados, ¡ójala me equivoque!). Siempre he lamentado que todavía hoy tantos archivos privados permanezcan cerrados. ¡Cuánto mejor sería que se aireasen y pudieran consultarse en archivos públicos! En este caso permitirían una apreciación quizá algo diferente de la que hace el nieto.

El libro se descompone en cinco partes. Las tres primeras se titulan *Rumbo a la tragedia*, *Verano épico y sangriento* y *Franco toma el mando*. La idea (que quizá hayan insinuado al autor, pero que este habrá aceptado) de inventarse diálogos y conversaciones, automáticamente devalúa la obra. No se necesitan. Pueden reflejar (*chi lo sà?*) aspectos complejos. También pueden aligerar la lectura (para los menos aficionados a esta labor), pero no son sino un *gimmick* muy barato en un libro que pretende ser de historia. Huelen a periodismo de perra gorda.

Entre las objeciones de contenido es penoso (y explica el subtítulo) tener que leer en 2021 lo que el general Dávila Álvarez repite como un papagayo, sirviéndose de fuentes algo más que dudosas o totalmente desahuciadas, que tampoco contextualiza ni analiza en lo más mínimo: un sinnúmero de mitos (o burradas, caso de ser algo inconventional) sobre la República y la evolución que condujo a la guerra civil. Sin salirse de una tradición que remonta a los años oscuros del comienzo de la conspiración, de la propia guerra y de la dictadura de Franco.

Veamos algunos ejemplos de la «representación» en que se basa el autor. Ante todo, la reforma militar de Azaña. La literatura en pro o en contra, analítica o valorativa, es muy amplia. No llevó necesariamente a la guerra civil, pero sí incomodó a muchos generales, jefes y oficiales de un Ejército más que sobredimensionado (el autor ni se plantea la cuestión). Ha sido muy estudiada, pero él escribe al aire de una fácil tonadilla y alude, como principio explicativo, a «la mentalidad infantil de Azaña, su afición a las formaciones de soldaditos». ¿Es esto serio? ¿Ha estudiado la trayectoria de un político complejo y revelado nuevas facetas? No me sonaba, al efecto, ninguna publicación histórica suya.

En este contexto, que no es intrascendente, encontramos frases no fácilmente comprensibles. Una de ellas: «Para más inri jugó también [Azaña] a ser más papista que el Papa y pasó a ser monaguillo de la España católica, aunque fuese por costumbre, tradiciones ancestrales». Me pregunto si el autor estaba pensando en el famoso discurso, tantas veces distorsionado, en el que el entonces presidente del Gobierno y ministro de la Guerra pronunció la frase (que siempre citan los ignorantes) de que España habría dejado de ser católica. Me limito a no ensalzar a los lectores de tan magna obra sus profundas reflexiones sobre la fé católica y la historia española (pág. 36 ss).

Para un militar que escribe sobre los militares y los primeros años de la República sorprende que no haya acudido a algunos de sus compañeros, historiadores de raza, al hablar del Ejército. Por ejemplo, al coronel Fernando Puell de la Villa que identificó hace años la mentalidad en la época de la mayor parte de los oficiales y jefes (también de algún que otro general): «intervencionista, acomplexada, victimista, escandalizada ante la República, hipnotizada

por el supuesto peligro bolchevique». ¿Amor a la religión católica? No solo lo tenían los militares. También los republicanos, pero no era la religión como tal lo que estaba en juego.

Otras citas importantes (pág. 46) carecen igualmente de fuente: «se hizo una constitución que invita a la guerra civil» (afirma que fue de Alcalá-Zamora: ¿en qué contexto?, porque está demostrado que fiarse en algunos aspectos básicos de las memorias del expresidente es asomarse al vacío). Esta debió de ser *post* 1936. Claro que escribir sobre el pasado es más fácil que anticiparlo, por ejemplo, en 1931. ¿La valoró así D. Niceto entonces? ¿Dónde? ¿Cuándo?

De toda esta parte dedicada a la República destaco simplemente una nota que servidor ignoraba: la decisión de su abuelo (pág. 42) de no aceptar la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra que le ofreció Azaña y preferir pasar a la reserva. Es una noción que le honra. Mejor estar fuera que ser «cómplice» desde dentro. ¿Significación histórica? Limitada.

Tampoco sabía, aunque no me extraña lo más mínimo, que algunas reuniones de la UME contaron con la presencia de su ilustre antepasado (pág. 57). ¿Consecuencias que de ello extrae el nieto? Ninguna. Lo explicaré a los amables lectores: implican que el general Dávila Arrondo estuvo al corriente de lo que se tramaba y que fue otro conspirador más. No lo afirma servidor por mera aplicación de la lógica. Lo recoge el apunte biográfico hecho por otro príncipe de la milicia —para mí un historiador tampoco muy fiable— como fue el general José María Gárate Córdoba, en el *DBE* de la Real Academia de la Historia.

Lo que el general Dávila Álvarez no aclara, y esto sí habría sido potencialmente interesante en el plano histórico, es en qué consistió la participación del abuelo de cara al golpe. En un libro basado en sus papeles no sería un tema de escasa entidad. ¿Carece de ellos? ¿Hay motivos, quizá, para sonrojarse? ¿O escribió como Mola, Franco, Cabanellas, etc. para defender sus actuaciones? En tal caso, ¿cómo?

Lo que más me ha interesado son las referencias a la ayuda fascista antes del golpe (él utiliza un término con recias evocaciones: Alzamiento). ¿Dice algo nuevo? NO. ¿Intenta refutar lo que ya se sabe? NO. Lo históricamente interesante es si un general monárquico, su abuelo, en contacto con otros conspiradores militares también monárquicos, ignoró la ayuda precontratada con la Italia fascista o si participó del conocimiento.

Tan estimado general dedica, ¡cómo no!, un capítulo, el 8, a las reuniones en Italia de los futuros salvadores de la PATRIA. ¿Fuentes? Las clásicas, y hoy totalmente devaluadas, pero que toma como palabra de Evangelio. No sin acudir al apoyo de un compañero suyo, el también general Chamorro. ¿Resultado? *No escribe historia*. Revive cuentos o, mejor dicho, camelos que no pasan la prueba de fuego de la confrontación con las evidencias. Eso sí:

Es tajante al afirmar «*en la preparación del Alzamiento no se había contado con ninguna ayuda extranjera*» (pág. 127). (Las cursivas son mías, sustitutivas de una pequeña carcajada). Es decir, fue obra única y exclusiva de soldados españoles curtidos en mil batallas contra los enemigos de la PATRIA, sobre todo en el interior. También en el exterior, pero en las interminables campañas para dominar a unas cabilas en un territorio de más o menos la extensión de la provincia de Badajoz. La patraña, que he subrayado, se lanzó en 1936 y, como los amables lectores comprobarán, todavía subsiste.

El capítulo 9 lo dedicó a la Revolución de Octubre. Algo que se ha estudiado exhaustivamente, por activa y por pasiva, por perfecto, por imperfecto y por pluscuamperfecto. Para el autor fue una *guerra preventiva* acometida por el EJÉRCITO ROJO. Y se queda tan tranquilo. Claro que entre sus fuentes figura uno de los grandes nombres del periodismo en la época franquista, entonces muy conocido y hoy con razón olvidado: Emilio Romero (pág. 66).

¿Y la conspiración? Asunto de generales. ¿Los civiles? No aparecen. Eso sí, da un pequeño zarpazo, típico: el general Miaja y el comandante Vicente Rojo pertenecieron a la UME. Lo ocultaron después y destruyeron sus fichas. ¿De dónde se lo habrá sacado? Porque lo cierto es que los republicanos lo sabían, antes del golpe, y lo siguieron sabiendo después del mismo (pág. 69). Al autor no se le ocurre pensar por qué razones permanecieron fieles a su honor militar y no como otros que lo pisotearon. (Mi crítica es limitada, porque el señor general no se ha molestado en consultar la relación parcial que de la UME figura en los archivos de Ávila y en donde se encuentran los nombres de ambos).

Tampoco parece que los haya visitado. Al parecer, como evidencias primarias solo ha visto los papeles del abuelo porque gran parte de la bibliografía que cita, muy selectiva, sirve simplemente de cobertura. Tampoco crea el lector que la ha absorbido. Además, los trabajos fundamentales de Eduardo González Calleja y colaboradores y Angel Luis López-Villaverde, por poner ejemplos recientes, brillan totalmente por su ausencia. Eso sí, no faltan las de una docena de propagandistas de los dogmas franquistas. Cada oveja con su pareja.

En una palabra: la «representación» del pasado que tiene el general Dávila Álvarez es algo más que objetable porque no refleja mínimamente lo anclado en evidencias primarias de época, dicho esto con perdón a los manes de Heródoto y Tucídides. Se sitúa en la misma línea que ya trazaron los conspiradores militares de los años treinta, que tergivesaron la Historia y prostituyeron el Derecho, que asesinaron a destajo desde el primer momento y que continuaron haciéndolo, bajo el ropaje «jurídico» con que se abordaron los consejos de guerra, que continuaron dale que te pego y que sobrevivieron en la postguerra.

En esta misma línea una parte de los pseudohistoriadores, periodistas, publicistas, creadores de contenido en las redes sociales y, no en último término, ciertos militares y políticos de ultraderecha o, también, de ciertos sectores de la derecha, continúan actuando y escribiendo como cebo para engañar a incautos o descerebrar conciencias.

Han pasado 90 años desde el comienzo formal de la guerra contra la República. Subrayo lo de formal, porque informalmente empezó antes a través de tortuosas maniobras subterráneas buscando ansiosamente el apoyo de la Italia fascista.

Hasta fecha reciente los sucesivos gobiernos españoles se abstuvieron cuidadosamente de «herir» las susceptibilidades de las derechas. En los casos de algunas de las dictaduras latinoamericanas o en Sudáfrica los gobiernos actuaron más rápidamente.

Tampoco se estudió, que sepamos, lo que habían terminado por hacer los alemanes, con un pasado a costas mucho más duro de roer que el español. Los crímenes de la dictadura nacional-socialista dejan chiquitos en número a los de su homóloga franquista. Después de tremebundos antecedentes, que ha rememorado para el lector español el profesor Carlos Collado²⁹, en 1998 se derogaron definitivamente todas las sentencias y condenas a muerte del tribunal supremo del Tercer Reich, en 2002 las de los militares por desertión y en 2009, por último, las de traición militar.

En nuestro caso, después de años de clamor de la comunidad memorialista y los años vacíos impuestos por el PP, la adopción de la vigente Ley de Memoria Democrática se ha adentrado por un sendero compatible con lo que se ha hecho en el exterior. Ha repudiado y condenado el golpe de estado (*sic*) del 18 de julio de 1936 y la posterior dictadura. Así, sin pañuelo alguno. El régimen de Franco fue una dictadura pura y dura. Ha afirmado la dignidad de sus víctimas y lo ha declarado ilegal. reconocido tal carácter, radicalmente nulo, de todas las condenas producidas por razones políticas, ideológicas, de conciencia o de de creencias religiosas, que se produjeron durante la guerra y la dictadura, independientemente de la calificación jurídica utilizada.

En lo que aquí nos interesa se ha declarado «la ilegalidad e ilegitimidad de los tribunales, jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos que, a partir del golpe de Estado de 1936, se hubieran constituido para imponer, por motivos políticos, ideológicos de conciencia o creencia religiosa, condenas o sanciones de carácter personal, así como la ilegitimidad y nulidad de sus resoluciones» (art. 5).

²⁹ En Juan Andrés Blanco (coord.), 2025, págs. 25-49.

El apartado segundo de dicho artículo no deja lugar a duda alguna: «Por ser contrarios a Derecho y vulnerar las más elementales exigencias del derecho a un juicio justo (...) se declara en todo caso la nulidad de las condenas y sanciones y la ilegalidad e ilegitimidad del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, el Tribunal de Orden Público, así como los tribunales de responsabilidades políticas y Consejos de Guerra constituídos por motivos políticos, ideológicos, de conciencia o creencia religiosa»³⁰.

Sin duda se trata de un texto bastante incisivo, no exento de críticas por no haber sido más valiente, pero que ha sentado las bases para un posterior desarrollo reglamentario. No hay que olvidar que llega algo tarde, pero también hay que recordar el caso alemán.

Dado que el Tercer Reich se hundió en 1945, llegar al 2009 costó la friolera de 64 años. Desde la muerte del «inmorible» Francisco Franco han transcurrido, en el momento de escribir estas líneas, solo 50 años. Hitler, evidentemente, no sobrevivió a su derrota pero tuvieron que transcurrir más de 60 años para eliminar jurídicamente su legado jurídico.

Franco no fue derrotado. Murió de muerte natural pero su sombra continuó proyectando oscuridad durante cinco decenios. Algunos dirán que todavía lo hace. No ha sido el propósito de esta obra examinar por qué, pero parece evidente que un sector de la sociedad española (a tenor de lo que se publica en las redes, en ciertos periódicos o se mantiene en la enseñanza) todavía no está dispuesta a arrojar al cubo de la basura los viejos mitos que sustentaron la conspiración, los asesinatos legales, la guerra civil y su interminable postguerra. Todavía hay quien pretende rehabilitar su memoria reescribiendo la historia.

De todas maneras, no es deseable terminar este modesto recuerdo al coronel Cascón, a su cuñado y a su familia sin, en mi modesta opinión, dejar de señalar la paradoja esencial de la historia más o menos reciente de España tal y como fue concebida y desarrolla por los vencedores en la guerra civil y que la amamantaron durante la larga dictadura.

En puridad se trata como el ejemplo más señero posible de la aplicación a la HISTORIA del enfoque primario y fundamental de los vencedores: la PROYECCIÓN, en el sentido sicológico o sicoanalítico del término. Es decir, achacar a los vencidos los «atributos» esenciales del comportamiento propio.

Esto significa tergiversar los hechos ya sobradamente establecidos y documentados.

³⁰ En el BOE del 20 de octubre de 2022 puede consultarse el texto completo de la Ley de Memoria Democrática.

1. La conspiración la llevaron a cabo los monárquicos y los militares que iban a sublevarse con el apoyo de una potencia extranjera (la Italia mussoliniana). A la que se unió, después del 18 de julio, el Tercer Reich.
2. Presentaron tal hecho al revés. No quisieron salvar a España. Quisieron retornar a España a una monarquía suficientemente fascistizada.
3. Franco se encontró con la inesperada suerte que le deparó la desaparición de Calvo Sotelo y de Sanjurjo.
4. Se encaramó a la jefatura del Estado merced, en parte, al apoyo de las potencias del Eje al que ya tendían Italia y Alemania.
5. La República se encontró sola ante el peligro, dada la no intervención sugerida y mantenida por las potencias occidentales de la época: el Reino Unido y Francia.
6. Si la guerra duró tanto fue, esencialmente, a que una parte del pueblo español decidió oponerse a los traidores a la República y, a partir de septiembre de 1936, pudo contar con la ayuda soviética. Sin ella, la resistencia hubiese sido flor de un día.

A los historiadores nos corresponde, en los planos macro, meso y micro, sustituir los mitos por los hechos, documentables y documentados, tanto en base a documentos como a la aplicación de los modernos métodos de otras ciencias, duras y menos duras.

LA OTRA VARA DE MEDIR

Los tres asesinatos que la guerra civil provocó entre los miembros de la familia Cascón obedecieron a situaciones y motivos diferentes. El del padre de Juan José clama al cielo. Es el clásico caso del «desaparecido». Es decir, se le detiene, al cabo de un tiempo se le pone en libertad sin cargos, pero no vuelve a su casa. En el camino lo matan. No hay duda. A posteriori, y gracias a algunas influencias se consigue del Cuartel General que se abra una investigación. Se lleva a cabo con arreglo a todos los pasos que prescribe la legislación criminal y militar, pero tal es la conclusión a la que llega. Hay, pues, que solicitar el certificado de defunción que se expide correctamente. No se entran en detalles en cuanto a las circunstancias de su desaparición. Alguien, sin duda, le ha matado, pero las responsabilidades de la matanza de no sólo él sino también de sus compañeros de infortunio en la cárcel no se examinan. Casos parecidos se cuentan por millares.

Pero, ¿qué pasó con las víctimas de la represión —o de los excesos, si se quiere— que tuvieron lugar en la zona que permaneció leal a la República?

No se escapará al lector que en los últimos años se han multiplicado los trabajos «históricos», entre comillas, o simplemente históricos que se han ocupado de tales casos. Quien esto escribe no ha solido entrar en tales casos. Pero sí me he ocupado un poco de ojear el BOE para ver que se hizo después de la VICTORIA sobre las supuestas «fuerzas del mal» y en esta búsqueda me he topado con la ley de 6 de noviembre de 1942 por la que se concedió el ascenso al empleo inmediato superior a todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa del Ejército, Guardia Civil y Milicias muertas en campaña. ¿Por qué? Porque «la protección que el nuevo Estado dispensa a los excombatientes no puede alcanzar en igual grado a los familiares de los muertos en los campos de batalla de nuestra Cruzada, que tuvo su comienzo material el 10 de agosto de 1934 y continuación heroica con la presencia de nuestros voluntarios en el frente de Rusia». No, para eso no había fondos.

Pero sí cabía hacer otra cosa. Por ejemplo, conceder el ascenso al empleo inmediato superior a todas las categorías mencionadas que murieron en los campos de batalla o posteriormente como consecuencia de heridas recibidas no solo en «la pasada guerra de liberación», sino también «en los sucesos del diez de agosto de mil novecientos treinta y dos y en la Revolución de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, así como a los voluntarios en el frente de Rusia que hayan muerto o mueran en lo sucesivo».

También a las mismas categorías «que murieron en zona roja, siempre que su fallecimiento haya ocurrido en acciones que se hayan calificado o se califiquen en lo sucesivo por el Ministerio del Ejército como de guerra, o a consecuencia de heridas recibidas en la misma».

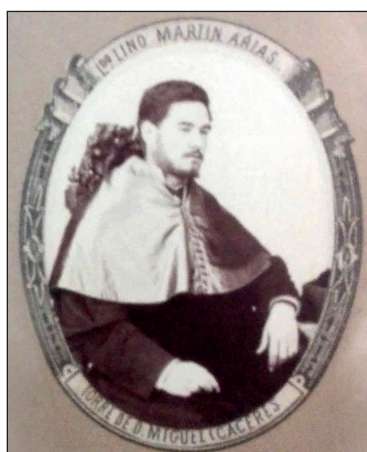
Es decir, para los vencedores vivos o muertos, todo. Para los vencidos, nada. Obsérvense las referencias a 1932 y 1934. Ha habido que esperar a la recuperación de las libertades democráticas para recuperar la memoria y sacar del olvido a quienes defendieron a la República. Con todo, es de notar que en el último aniversario de su proclamación tras el cual se han terminado estas páginas puedan contarse con los dedos de una mano las publicaciones que hayan recordado aquella fecha de 1931.

ANEXO FOTOGRAFICO

ALCALDE DE CIUDAD RODRIGO Y SUS PADRES



Manuel Martín Cascón, alcalde de Ciudad Rodrigo, con su perro.



Lino Martín Arias (marido de Teresa Cascón, padre del alcalde de Ciudad Rodrigo).



Teresa Cascón (mujer de Lino Martín Arias y madre del alcalde de Ciudad Rodrigo).



Casa de Ciudad Rodrigo.



Chalet de Manuel Cascón en El Viso, en Madrid.

JOSÉ CASCÓN (INGENIERO AGRÓNOMO,
MIEMBRO DEL PSOE, HERMANO DE AVELINO CASCÓN)



José Cascón (tío Pepe).

PADRES DE LOS HERMANOS CASCÓN BRIEGA (ELVIRA Y AVELINO)



Elvira Briega (abuela materna de Juan José.
Mujer de Avelino).



Avelino Cascón (abuelo materno de Juan
José, marido de Elvira Briega).

HERMANOS CASCÓN BRIEGA (PEDRO, ELOÍSA, MANUEL, ISABEL, JESÚS, ELVIRA)



Eduardo e Isabel con los Arjona antes de la guerra.

LOS TRES HERMANOS CASCÓN BRIEGA PASEANDO JUNTOS



Los tres hermanos Cascón Briega (de izquierda a derecha, Manuel, Pedro y Jesús).

ELOÍSA CASCIÓN BRIEGA Y SU MARIDO JOSÉ SALAZAR



Eloísa Cascón Briega.



José Roldán Salazar
(casado con Eloísa Cascón Briega).

ELVIRA CASCIÓN BRIEGA Y SU MARIDO

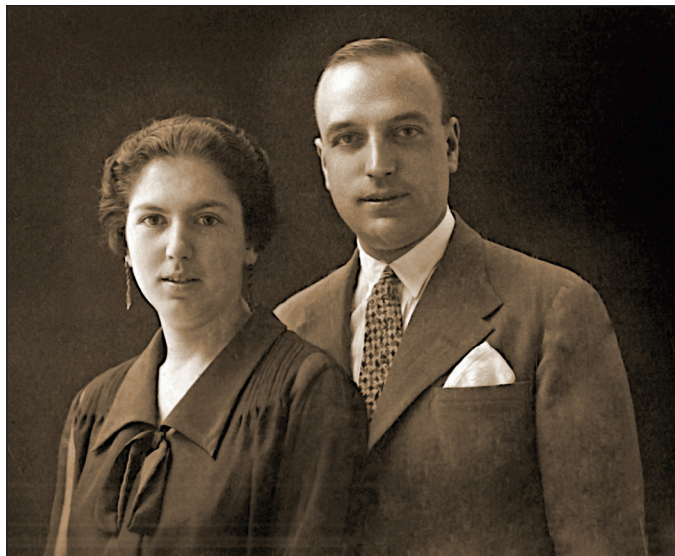


Elvira Cascón Briega.



Antonio Álvarez Cienfuegos
(marido de Elvira Cascón Briega).

ISABEL CASCÓN BRIEGA Y EDUARDO APARICIO
(PADRES DE JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN)



Isabel Cascón y Eduardo Aparicio (padres del autor Juan José Aparicio).

JESÚS CASCÓN BRIEGA Y SU MUJER



Jesús Cascón se casa con Gentzane (boda).



Jesús Cascón Briega.

MANUEL CASCÓN BRIEGA



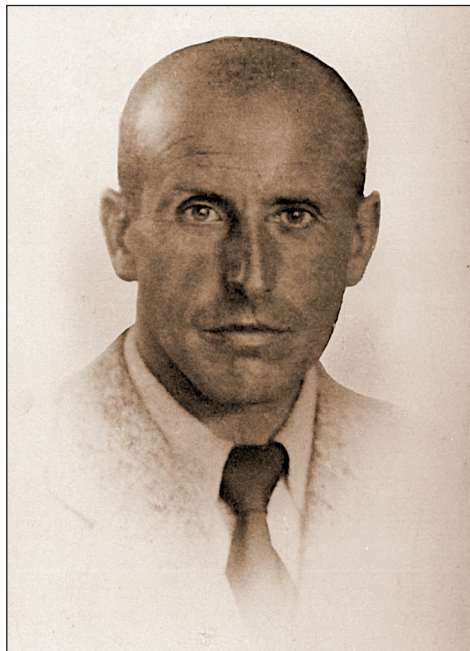
Manuel Cascón Briega (bañándose en el mar).



Manuel Cascón Briega.



Manuel Cascón Briega (con avión).

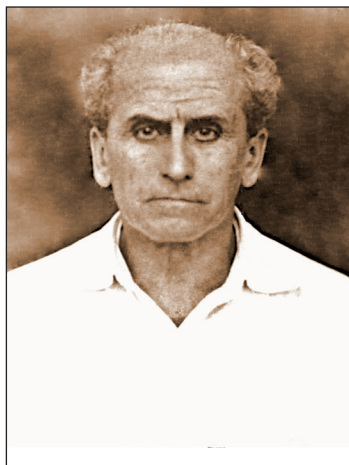


Manuel Cascón Briega (última foto, realizada antes de que le fusilaran como recuerdo para su familia).

PEDRO CASCÓN BRIEGA



Pedro Cascón Briega.



Pedro Cascón Briega.

JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN, SU HERMANA ISABEL Y SUS PRIMOS,
LOS HIJOS DE ELOÍSA CASCÓN BRIEGA



Foto de la familia de Juan José Aparicio Cascón,
pocos meses antes del fusilamiento de su padre.



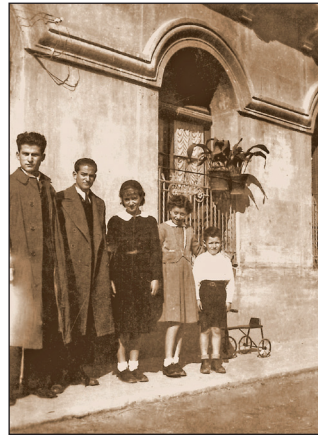
Isabel Aparicio Cascón
(hermana del autor, ya profesora
del instituto Santamarca de Madrid).



Juan José Aparicio Cascón de niño.



Juan José Aparicio en la actualidad.



Los cinco primos ya en Salamanca.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General Militar de Segovia.

Archivo de la familia Cascón.

BIBLIOGRAFÍA

Bolín, Luis Antonio: *España: los años vitales*, Espasa Calpe, Madrid, 1967.

Camín, Alfonso: *España a hierro y fuego. (Diez meses con los sublevados)*, Pola de Laviana, 2012.

Collado Seidel, Carlos: «Entre el olvido y el recuerdo: la memoria del régimen nazi y el Holocausto en Alemania», en Blanco, Juan Andrés (coord.), *Memoria histórica y memoria democrática en la España actual*, Ediciones Universidad, Salamanca, 2025, págs. 25-49.

Dávila Álvarez, Rafael: *La guerra civil en el Norte. El general Dávila, Franco y las campañas que decidieron el conflicto*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2021.

Engel Masoliver, Carlos: *El cuerpo de oficiales en la guerra de España*, AFD Editores, Valladolid, 2008.

Del Rey, Fernando y Álvarez Tardío, Manuel: *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2024.

Delgado Cruz, Severiano: «Principales autoridades represaliadas por los sublevados en Salamanca durante la Guerra Civil Española», en Rodríguez González, Javier y Berzal de la Rosa, Enrique (coords.), *De las Urnas al Paredón*, Fundación 27 de marzo, Valderas (León), 2012, págs. 245-285.

Delgado Cruz, Severiano: «Salamanca», en Ignacio Fernández de Mata (ed.), *La represión franquista en Castilla y León*, Sílex, Madrid, en prensa.

Espinosa, Francisco; Portilla, Guillermo y Viñas, Ángel: *Castigar a los rojos. Acedo Colunga, el gran arquitecto de la represión franquista*, Crítica, Barcelona, 2022.

Estado Mayor Central del Ejército: *Historia de la Guerra de Liberación*, Madrid, 1945.

González Calleja, Eduardo: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Comares Historia, Granada, 2015.

- Iglesias Ovejero, Ángel: *La represión franquista en el sudoeste de Salamanca (1936-1948)*, Centro de Estudios Mirobrigenses, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Salamanca, 2016 (disponible en https://centrodeestudiosmirobrigenses.es/wp-content/uploads/2023/09/La-represion_franquista_Iglesias_Ovejero.pdf).
- Maiz, B. Félix: *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936*, Planeta, Barcelona, 1976.
- Maiz, B. Félix: *Alzamiento en España. De un diario de la conspiración*, Gómez, Pamplona, 1952.
- Montero Roncero, Antonio: «Manuel Cascón: 60 años de silencio», *Aeroplano*, nº 17, 1999 (disponible en <https://publicaciones.defensa.gob.es/revista-aeroplano-17.html>).
- Preston, Paul: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Debate, Barcelona, 2011.
- Robledo, Ricardo (ed.): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2007.
- Rodríguez López-Brea, Carlos María y González-Calleja, Eduardo: «Un derrotado en «La Victoria»: José María Gil-Robles y la Guerra Civil española (1936-1939)», en *Revista Universitaria de Historia Militar*, volumen 7, número 13, 2018 (disponible en <https://www.ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/421?articlesBySimilarityPage=6>).
- Saiz Cidoncha, Carlos: *Aviación republicana. Historia de las Fuerzas Aéreas de la República Española*, tomos I y III, Almena Ediciones, Madrid, 2006.
- Salas Larrazábal, Jesús: *Guerra aérea, 1936-1939*, tomo IV, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Madrid, 2003.
- Sánchez Recio, Glicerio: «La aniquilación de la República en la inmediata postguerra, 1939-1945», en Sánchez Recio, Glicerio y Moreno Fontseret, Roque (eds), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Publicacions Universitat d'Alacant, Alicante, 2015.
- Suárez Verdeguer, Federico: *Manuel Azaña y la guerra de 1936*, Rialp, Madrid, 2000.
- Viñas, Ángel: *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*, Crítica, Barcelona, 2009.
- Viñas, Ángel: «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en Sánchez Pérez, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de Julio*, Crítica, Barcelona, 2013, págs. 79-182.
- Viñas, Ángel: *El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno*, Crítica, Barcelona, 2021.
- Viñas, Ángel y Hernández Sánchez, Fernando: *El desplome de la República*, Crítica, Barcelona, 2009.



JUAN JOSÉ APARICIO CASCÓN (Ciudad Rodrigo, 4 de octubre de 1930) nació en el seno de una familia afín a la República. El 15 de diciembre de 1936, cuando Juan José tenía 6 años, asesinaron a su padre. En 1939 fusilaron a un hermano de su madre, Manuel Cascón Briega (último jefe de las FARE). Otro de los hermanos, Pedro, tuvo que huir al exilio. En Ciudad Rodrigo, su tía y su primo (tenía 16 años) fueron amenazados de muerte, por lo que la familia tuvo que marcharse, primero a Béjar y después a Salamanca. En esta ciudad Juan José estudia Derecho. Terminada la carrera, se traslada a Madrid, donde inicia su actividad profesional como asesor jurídico de un grupo de empresas textiles y siderometalúrgicas, a la vez que comienza su colaboración con la Fundación Romanillos, creada para facilitar el acceso a los estudios a personas con escasos recursos económicos, de la que será presidente.

AQUILAFUENTE, 391

Este volumen recoge el testimonio de Juan José Aparicio Cascón, hijo de Eduardo Aparicio, víctima de la represión de los sublevados en 1936. En él narra los sucesos que llevaron a este asesinato y a la represión sobre su familia, incluyendo la ejecución de otros familiares cercanos como Manuel Martín Cascón, alcalde de Ciudad Rodrigo, o su tío Manuel Cascón Briega, militar que permaneció fiel a la República. La publicación de este testimonio, contextualizado por el profesor Viñas, coincide con el cincuentenario del fallecimiento del general Franco y el nonagésimo aniversario del estallido de la guerra civil. En este libro se aúnan la legitimidad de la memoria de las víctimas y el rigor del análisis de las circunstancias y agentes responsables de la represión sobre aquellas.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Ediciones Universidad
Salamanca

80
AÑOS | 1943
2023



CÁTEDRA DE
MEMORIA
DEMOCRÁTICA
Josefina Cuesta

ISBN: 978-84-1091-162-8



9 788410 911628